La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Viernes 2 de Febrero de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — N.o 18.321

infierno de SANGRE Y FUEGO en las calles de SAIGON



...rra tiene un rostro: odio, violencia. En ... en Africa, en Saigón, donde sea, es lo ... Los hombres con el uniforme en sus cuer... la metralla en las manos, olvidan los ...ios de la fraternidad y sólo buscan matar.

Aviones Patrullan la Zona de Incendios

...de los 50 ...os que ha..., se han ...minado 25.

Sin embargo, fuego ...n continúa ...n inusitada ...erza su acción ...vastadora.



Una modista de 83 años, que durante cuarenta ha residido en la población "Juan Antonio Ríos", de esta capital, recibió en solemne ceremonia realizada anoche, la Condecoración Pontificia, concedida por S. S. Paulo VI. Escenario de este acto fue la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, hasta donde llegaron autoridades eclesiásticas, civiles y militares. La laboriosidad de su propio trabajo que ha matizado con las actividades en beneficio de los desvalidos no ha sido obstáculo para que su rostro marque la expresión de satisfacción con que fue captada en la entrega de la distinción..

al paredón

SERIAN FUSILADOS LOS EX LIDERES CUBANOS QUE CAYERON EN DESGRACIA CON EL GOBIERNO DE FIDEL CASTRO

octogonal

HABRA FINAL PARA EL TORNEO. SOLUCIONADO EL CONFLICTO. SANTOS Y PELE SE QUEDAN PARA ENFRENTAR A LOS ALEMANES

patrimonial

EL SENADO LE DIO SU VISTO BUENO VOTARON EN CONTRA LOS RADICALES Y LOS NACIONALES

johnson

Nuevos reservistas para el ejército norteamericano. Johnson enfrenta la crisis de Vietnam y Corea

v. del mar

EN MEDIO DE UN AMBIENTE CARGADO DE TURBULENCIA, CRITICAS Y ENTRETELONES, SE INICIA EL IX FESTIVAL DE LA CANCION



UN PAIS EN MARCHA

por QUASAR

NO OBEDECIERON LA SEÑAL...

Caracteriza a los países desarrollados el respeto dispensado por sus ciudadanos a las leyes y reglamentos establecidos. En otras palabras, su disciplina. Cualquiera disposición, aún la más insignificante, posee para estas naciones su exacto significado. Si los reglamentos del tránsito establecen, por ejemplo, que la calle solamente debe cruzarse en las esquinas, nadie osará atravesarla por la mitad haciéndoles el quite a los vehículos que a esa altura van a una velocidad mayor.

Y para qué hablar de la obediencia dispensada a los semáforos. En USA, por ejemplo, el respeto a las luces del tránsito adquiere visos exagerados. Decía un viajero, para señalar los aspectos del pueblo norteamericano que le parecieron vituperables, que una de las cosas incomprensibles para él fue observar, en las interminables carreteras rurales, cómo los automovilistas y conductores de cualquier vehículo motorizado frenaban y se detenían cuando el semáforo estaba en rojo, aunque a varios kilómetros a la redonda no se viera un alma. ¿Para qué detenerse —comentaba nuestro viajero— cuando era de una evidencia absoluta que no solamente ninguna vida humana, o siquiera animal corría riesgo alguno al desentenderse de la luz roja, sino que tampoco se divisaba ningún policía que presenciara la infracción?

Esta es una reacción típica de nuestro pueblo: la del niño travieso que cuando el papá no lo ve hace cuanta barbaridad se le ocurre. Pero si el "viejo" está fisgando, se comporta como un chico modelo. ¿Deberemos, entonces, comparar al poblador de las naciones subdesarrolladas, con el chicuelo irresponsable que necesita tener el látigo a la vista para obedecer, y al integrante de una nación desarrollada con la persona madura, consciente de sus obligaciones y deberes ciudadanos?

Pareciera que es así, desgraciadamente. Porque la base del progreso de una nación es la disciplina. Nada se puede construir en medio del caos. Y es por este motivo que el cultivo consciente de la anarquía y el desorden constituye la herramienta fundamental de algunas ideologías políticas. Es la vieja doctrina del río revuelto. Porque es común observar cómo ciertos señores, de aspecto grave y respetuoso, desobedecen la señal del semáforo cuando el carabinero no está a la vista. Y cada vez que el conductor de vehículo hace estas jugarretas de niño malo, pone en peligro la vida o la integridad física de un semejante. Y no cabe duda de que cuando proceden así no lo hacen por una maldad innata, sino, simplemente, por irresponsabilidad, lo que es peor.

Siempre se habla de la cultura cívica del chileno. En muchos aspectos de la vida nacional e internacional, se ha demostrado plenamente. Pero donde aún esta cultura cívica acusa una cierta debilidad, es en el respeto de los reglamentos del tránsito. Suman miles los muertos que los accidentes han causado en los últimos años. Agreguemos a ello los heridos y pérdidas materiales provocados por los choques, atropellos y volcamientos que diariamente ocurren en nuestro país.

Son cifras que decididamente deberían hacernos meditar. Porque el éxito de los planes de cualquier Gobierno depende, incuestionablemente, del consciente sentido de la disciplina de la ciudadanía.

Incertidumbre de una Prueba

Tiene 19 años, ex alumna del Liceo 4, la capitalizó el Movimiento Universidad para Todos.

Esbozando una tímida sonrisa ambas llegaron al diario. Nacieron en lugares diferentes y crecieron sin conocerse hasta cuando se encontraron en el Liceo Nº 4 desde donde egresaron en años distintos.

Las ex alumnas de ese establecimiento educacional rindieron la prueba de Aptitud Académica y obtuvieron un puntaje que les permitió abrigar las esperanzas que este año quedarían incorporadas al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

Si embargo, no lograron matrícula. Buscaron antecedentes para justificar este postrer fracaso. No fue posible. La Universidad de Chile hasta ahora, oficialmente, desconoce el número de alumnos que se presentaron a rendir la mencionada prueba. Y tampoco puede entregar la nómina de las vacantes que disponía a través de sus diferentes facultades.

LA NACION intentó hablar con el Rector del plantel para conocer cifras exactas. No fue posible. Prepara un folletín donde el problema quedará explicado "in extenso". Publicación que bien puede aparecer esta semana, o en la próxima.

Mientras tanto, universitarios del Pedagógico, de reconocida tendencia extremista, no podían dejar que esta oportunidad pasara inadvertida. Y de inmediato suministraron oxígeno para resucitar el "Movimiento Universidad para Todos". Los estudiantes que no alcanzaron matrícula fueron recibiendo encargos secundarios, como repartir volantes y comunicados en diarios y radios.

Por cierto que los panfletos los imprimen en "Horizonte" y las ideas directrices las "aportan", incluso, miembros del Departamento Juvenil de la Central Unica de Trabajadores. Esta capitalización de voluntades estudiantiles involucra la programación de desfiles callejeros y "rayado de calles". Algo digno de futuros profesionales universitarios.



Veinte años, ex... ceo 4, no tuvo ... Instituto Pedag... ce al M...

EJEMPLO EN LA "JOSE MARIA CARO":

Pobladores Demostrar[on] su Capacidad de Ahor[ro]



Un éxito insospechado tuvieron las cuentas de ahorro entre los pobladores de "José María Caro". La sucursal del Banco del Estado en esa población ya tiene más de 13 mil ahorrantes, en menos de tres años.

Los habitantes de la población "José María Caro" demostraron una capacidad y una voluntad de ahorro durante tres años, que nadie esperaba. 13 mil libretas están incrementando paulatinamente sus saldos a niveles insospechados.

"Hasta los directivos del Banco del Estado están asombrados del éxito que ha tenido la campaña de ahorro popular en la población José María Caro", expresó el jefe de la sección Crédito de dicha sucursal, Morán, quien agrega que "la seriedad de los [...] para responder a los préstamos que les hace [...] podría servir de ejemplo a los chilenos".

"Modestos pobladores —agrega— ahorran [...] dos al mes, poco menos que un jornal diario, [...] peranza de un préstamo para realizar algún [...] corto plazo".

En menos de tres años que el Banco del Estado abrió una sucursal en la población "José María Caro", los resultados de esta política de ahorro, que entonces aparecía como temeraria, están a la vista: casi un nuevo por ciento de un sector de 200 mil habitantes, se relaciona con el Banco del Estado por intermedio de cuentas de ahorro, cuentas corrientes o cuentas CORVI. En efecto, hay 13 mil cuentas de ahorro, 4 mil libretas CORVI y 150 cuentas corrientes.

La mayoría de los ahorrantes tiene en perspectivas un proyecto que cambiará el destino de su familia.

Armando Lobos, casado y con cuatro hijos, fue mensajero del Telégrafo, albañil, es suplementero y quiere ser taxista. Su cuenta de ahorro le permitirá comprar un taxi.

"Mis hijos serán algo el día de mañana", dice el cargador de la Vega, Hernán Díaz, cuatro hijos, que vive en la población Tomás Reyes. Pero quiere cambiar y "vivir en lo propio". Trabaja desde las 4 de la mañana hasta que se pone el sol. Ha juntado ya 45 cuotas CORVI y depositado otros 55 mil pesos en su libreta del Banco.

Norma Saavedra tiene nueve hijos, cinco de ellos estudiando; vive en la población y es socia del centro de madres Raúl Devés; tiene su cuenta de ahorros porque quiere comprar una máquina de coser para hacerles la ropa a sus nueve niños y ayudar económicamente al mantenimiento del hogar.

Aída Palominos, con seis hijos, un marido postrado en cama sin poder trabajar y una hija en el Hospital Psiquiátrico, está ahorrando para comprarle una casa a su familia.

Cada uno de los 13 mil ahorrantes es un ca[...] Ninguno ha quer[...] nadie de sus ma[...] ahorra para surg[...]

NUEVOS RECURSOS SOCIALES TENDRA EL CAMPESINADO

La ley N.o 16.744, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, fue publicada ayer en el Diario Oficial.

El Ministro del Trabajo, William Thayer, informó que se había tenido cuidado en que se publicara con fecha 1.o de febrero, a fin que entrara en vigencia el Día del Trabajo, ya que, de acuerdo con el artículo 91, la ley rige "dentro del plazo de tres meses contado desde su publicación en el "Diario Oficial".

Thayer también se refirió al Fondo de Educación y Extensión Sindical, que complementará con la capacitación y educación del trabajador del campo, la ley 16.625, la que estimó de suma importancia, porque es de gran significación y conveniencia, ya que "constituye un avance tal vez sin precedentes en la protección del campesinado". El Ministro señaló que con este fondo se satisfacen las necesidades culturales, económicas y sociales del trabajador, de su familia y de las asociaciones campesinas a que ellos pertenecen; que el fondo significaba el establecimiento de programas para la educación gremial, técnica y general de los trabajadores agrícolas, mediante la creación de escuelas profesionales y la concesión de miles de becas para los propios trabajadores y los miembros de sus familias, a fin que estudien y se perfeccionen en escuelas y universidades. Además, se propenderá el funcionamiento de centrales de servicios, tales como asesoría jurídica, educacional, cultural, de promoción socio-económica, mutuales y cooperativas.

REAJUSTE

Sobre este asunto, el Secretario de Estado expresó que no tenía ninguna novedad aún. "Estamos en un compás de espera, tenemos los elementos adecuados para elaborar los estudios del caso, de acuerdo a lo que disponga el Presidente". Agregó que el pensamiento del Gobierno sobre este problema fue dado a conocer en la declaración que entregó a la opinión pública su colega de Hacienda, Sergio Molina, y a la cual, él nada podía agregar.

Cuando se le preguntó cuál era su pensamiento ante algunas publicaciones de diarios de la oposición, en el sentido que debía renunciar, respondió: "Mi permanencia o no permanencia en mi cargo es algo privativo de S. E. Yo estoy a disposición del Presidente Frei y en consonancia a su superior criterio será la decisión que se adopte. Cuando haya alguna información al respecto, me será muy grato proporcionársela a la prensa.

CAMPAÑA AEREA Y TERRESTRE CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Un amplio y coordinado plan de acción puso en práctica el Ministerio de Agricultura para atacar los incendios forestales que están arrasando los bosques fiscales y particulares. La acción se lleva a la práctica por tierra y aire.

La campaña se inició en la provincia de Concepción, donde el Servicio Agrícola Ganadero ha concertado convenios con el Club Aéreo local, para realizar patrullajes aéreos y detectar desde el aire los focos de incendios que puedan afectar parte de la zona pordillerana.

El plan de Concepción consulta la participación de los Carabineros, que disponen de 12 patrullas. Asimismo, se cuenta con la cooperación del Ejército, que facilitó 120 hombres; el Instituto de Desarrollo Agropecuario, que facilitará 20 vehículos; Corporación de la Reforma Agraria; el Cuerpo de Defensa Forestal; la Corporación de la Madera, y otras instituciones que han ofrecido cooperar.

Los planes generales contra los incendios forestales disponen el funcionamiento de una Oficina Coordinadora en todas las provincias agrícolas, la que será encargada de distribuir y planificar el trabajo de todos los organismos cooperadores.

Por su parte, Intendentes, Gobernadores y Comisarios de Carabineros tienen instrucciones especiales de cómo operar para evitar cualquier contingencia, y el Ministerio del Interior dispuso fondos especiales para hacer frente a esta ola de incendios que está causando desastrozos daños. Se informó, por otra parte, que en marzo empezará a llegar al país el equipo francés contra incendios forestales, obtenido gracias a un crédito de 2 millones de dólares otorgado por el Gobierno de París para equipar a las patrullas forestales chilenas.

Solucionan problema de viviendas en el puerto de S. Antonio

En acción coordinada la Intendencia de Santiago y la Corporación de Servicios Habitacionales, CORHABIT, con la colaboración del Ejército, inició la erradicación de la población de Emergencia "Eduardo Frei", de San Antonio construida provisoriamente a raíz del terremoto de 1965.

La erradicación favorece a 8[...] familias que son trasladadas a viviendas definitivas de la población "Las Dunas" de Llo-Lleo, en tanto que otras 70 se instalarán en la población de operación sitio (primera etapa) que se levanta en los terrenos de "La Viuda", en la misma localidad.

De esta manera se cumple el compromiso contraído por el Presidente Frei y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con dichos grupos familiares que fueron incluídos en la Operación Emergencia y que ahora ven solucionado su problema habitacional.

AMPLIA LINEA DE CREDIT[OS] A PEQUEÑOS INDUST[RIALES]

El 82% de los créditos otorgados por el Servicio de Cooperación Técnica durante 1967 beneficiaron a pequeños industriales y artesanos de provincias. Este hecho es de trascendental importancia, ya que las pequeñas industrias y talleres artesanales son la base para la industrialización de regiones que carecen de instalaciones fabriles y que dependen del cultivo agrícola y de la extracción minera.

Los 756 créditos, por un total de 17.200.000 escudos otorgados en 1967 servirán para financiar la adquisición de maquinarias, equipos, estructuras metálicas y construcción y ampliación de las instalaciones fabriles de las pequeñas industrias y talleres artesanales.

EN PROVI[NCIAS]

A principios de [...] vicio de Coopera[...] inició la descent[...] sus actividades, [...] varias capitales [...] Oficinas Regional[...] atención de los [...] industriales de la [...]

Durante 1968, el [...] Cooperación Técni[...] cará su labor [...] continuando su [...] descentralización [...] tura de oficinas [...] Rancagua y Copia[...] al igual a las ya [...] Arica, Antofagasta [...] so, Talca, Concep[...] Montt y Punta Ar[...] derán a los artesan[...] ños industriales de [...]



Las obras que en parte han sido financiadas con [...] dito del Kreditanstalt Fur Wiederaufbau, fuer[...] lizadas ayer en una reunión celebrada por el doc[...] Wieck, miembro del Directorio Ejecutivo de esa [...] ción, con el Ministro de Obras Públicas, Sergi[...] En la reunión se consideró el significado que [...] Planta Azucarera de Cocharcas, ya terminada y [...] cionamiento, y el avance de las obras portua[...] Puerto Montt.

VERANEO A E.o 2 DIARIOS: INICIADA TEMPORADA DE TURISMO POPULAR

La Intendencia de Santiago, en colaboración con la Municipalidad de Cartagena, se encuentra realizando la Tercera Temporada de Turismo Popular en las playas de ese balneario.

Numerosos grupos familiares y de pobladores pueden gozar, de esta manera, del vivificante aire marino y del reparador descanso del veraneo en los Campings de Playa Grande, a un precio al alcance de todos: 2 escudos diarios.

Este campamento popular está dotado de cinco unidades sanitarias, duchas, baños, etc., y a cada familia se le entrega, al momento de su llegada, una carpa de capacidad para cinco personas y una cocinilla para preparar sus alimentos. La Intendencia de Santiago ha facilitado para este objeto 30 carpas a la Municipalidad de Cartagena.

Siguiendo el plan de turismo popular, el próximo sábado, a las 11.30 horas, el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, inaugurará la nueva terraza de la Playa Chica, del mencionado balneario.

El sistema de los campamentos para ir de vacaciones es muy usado en diferentes partes del mundo, especialmente en Alemania y Estados Unidos, donde la mayoría de las instituciones sociales e industriales poseen terrenos en los principales centros de turismo para la instalación de sus campamentos.

En Chile también se está adoptando este sistema, y con excelentes resultados.

La Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) es una de las instituciones pioneras de este tipo de turismo. A dos kilómetros de El Tabo y a 15 de Cartagena, se encuentra ubicado el Campamento Guaápolis, donde los socios van a pasar sus vacaciones.

LA NACION estuvo presente ayer en la partida de uno de los grupos, y en medio de la algarabía de los niños y la preocupación de los adultos de que todo esté en orden, conversó con algunos de los viajeros.

Sergio Muñoz y Marta Pereira, con sus tres hijos, son veteranos de los campamentos de la YMCA. Por 16 años seguidos han participado con toda su familia en las vacaciones populares que la Asociación ofrece a sus socios.

En el campamento se realizan toda clase de actividades para la recreación de los socios. No hay tiempo de aburrirse. Los niños están a cargo de líderes especialmente adiestrados que los cuidan y organizan competencias deportivas, excursiones, charlas, fogatas y entretenimientos múltiples", manifestó Sergio Muñoz.

"Para las señoras —intervino Marta Pereira— se dictan cursos de arreglos florales, competencias de lanzamiento del uslero y también participamos en las actividades de los niños y jóvenes, quizás con más entusiasmo que ellos", dijo.

El director de programa del grupo que partió ayer, Juan Moscoso Quiroz, se refirió al aspecto organizativo del campamento. "Toda la organización —dijo— está en manos de personas especialmente preparadas, algunas de ellas con un año de estudios de campamentos en Montevideo, Alemania o Estados Unidos. Los líderes, por otra parte, tienen que poseer conocimientos de psicología del niño para brindarles una mejor atención", indicó, finalmente.

El secretario general de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Hernán Emeres Y., recalcó el aspecto cultural del campamento, manifestando que éste era una "pequeña Escuela de Verano", donde se impartía a los socios los mismos cursos que se realizan en la sede capitalina, pero, como es lógico, en menor escala.

"El principal objetivo que se persigue con esto es liberar a los socios de sus problemas, haciéndolos participar la alegría y fraternidad de sus compañeros de vacaciones, en una convivencia ejemplar", expresó, por último, Hernán Emeres.

El beso de despedida. Los últimos consejos maternales, y ya pueden emprender su viaje, felices y risueños, hacia el esperado veraneo.

PRECIOS DE PRODUCTOS HORTICOLAS

El Ministerio de Economía fijó los precios al detalle de los productos hortícolas en Ferias Libres y en Mercados y comercio minorista, los que regirán a contar de hoy y hasta nuevo aviso. Los precios, para productos de primera, son éstos:

PRODUCTOS UNIDAD	Ferias Libres	Mercados y comerciantes Min.
	1.a	2.a
Acelgas doc.|at.	0,43	0,46
Ajos, mil	—	—
Arvejas, saco	—	—
Betarragas, mil	0.50	0,54
Cebollas Pasc. o|o	0.08	0,09
Lechugas Chs, o|o	0,21	0,22
Papas Color, S.	0,63	0,63
Papas Blancas S.	0,29	0,29
Pepinos o|o	0,12	0.13
Porotos Verdes	2,20	2,37
Porotos Gras. S.	1,62	1,75
Tomates, Caja	0,93	1,00
Repollos o|o	0,95	1,00
Zapallitos Italianos, o|o	0,08	0,09
Zanahorias, mil	0,51	0,55

AUMENTAN CREDITO[S] ALEMANES PARA L[A] INDUSTRIA CHILEN[A]

"Me encuentro impresionado por las modernas instalaciones de la nueva Planta de azúcar de remolacha levantada en Cocharcas, en la provincia de Ñuble, y por la excelente organización que se ha dado a sus trabajos. De igual modo, he comprobado que las obras de construcción del nuevo puerto de Puerto Montt avanzan dentro de los planes y plazos previstos, aunque, naturalmente, los [...] dos no están aún a la vista, dada [...] turaleza de esta obra". Así m[...] ayer el doctor Otto Wieck, que e[...] una misión enviada por el Kr[...] Für Wiederaufbau de la Repúbli[...] deral Alemana, al Ministro de [...] Públicas y Transportes, Sergio Os[...]

Otto Wieck, que visitó al Ministro acompañado de los demás miembros de la Misión, expresó igualmente su complacencia por la eficiencia y grado de avance que se observan en estas obras que son financiadas en parte con cargo a un crédito por 280 millones de marcos otorgado a Chile por el Gobierno de la República Federal Alemana. Este grupo o misión, es el organismo por medio del cual se analiza la ayuda externa que otorga ese país, siendo el Dr. Wieck miembro del Directorio Ejecutivo de la entidad.

Durante la entrevista, el doctor Wieck dijo que también le había producido gran efecto la influencia que la unidad industrial de Cocharcas está ejerciendo en el aumento de todos los aspectos de los cultivos agrícolas, ya que la siembra de remolacha trae como consecuencia una saludable rotativa en las labores de la tierra, aparte del aumento considerable en la producción ganadera y lechera, y, en general, en el desarrollo total de la agricultura, y en el mejoramiento del standard de vida de los campesinos.

A su vez el Ministro Ossa le expresó al jefe de la Misión alemana que las obras de Cocharcas y Puerto Montt corresponden a un plan completo e integral, con el cual Chile persigue el mejoramiento económico y social en todos sus aspectos. "Estamos creando las riquezas básicas— —dijo el Ministro— que le permitan al país su independencia y la tranquilidad económica para su pueblo. En el Gobierno estamos complacidos de que usted haya comprobado el buen uso de las inversiones proporcionadas por su institución a Chile".

Antes de reunirse con el Ministro Ossa Pretot, el doctor Weick conversó con los periodistas y dijo que seis meses atrás visitó a Chile para firmar los contratos de préstamo del Gobierno Federal Alemán a diversas empresas de Chile y a instituciones de fomento, como la Corfo". "Ahora —agregó— estamos visitando algunos de los proyectos en cuyo financiamiento participamos, como las obras portuarias de [...] Montt y la Plan[ta ...] charcas".

"Estoy muy conte[...] que ví, dijo, y tamb[...] prendo el enorme [...] que tiene para la [...] de Ñuble la nueva [...] Cocharcas, como t[...] que representa para [...] rrollo y nuevas po[...] económicas de la [...] Llanquihue el pu[...] Puerto Montt".

También dijo el [...] Weick que había vi[...] sector habitacional p[...] Santiago, el de [...] donde pudo conocer [...] ciativas combinadas [...] bierno y pobladores [...] se refiere a viviend[...] cialmente de los si[...] autoconstrucción.

Por último, y a [...] consulta de los perio[...] doctor Weick exp[...] veía con esperanzas [...] bilidad de que el Kre[...] fuer Wiederaufbau [...] concertar nuevos cr[...] Chile, pero esto dep[...] ritmo con que se hi[...] inversiones del actu[...] y de las disponibili[...] recursos de esa insti[...]

"Abuelitas" Marcan Record Como "Viudas de Verano"

Una cordial dama, más allá de los cincuenta años, tal vez con la cabellera cana, anteojos, fresco vestir y desbordante de energías, con la malla de compras en una mano y en la otra un monedero, a veces con una revista de modas bajo el brazo, es la síntesis femenina de la soledad estival. Es una de las "viudas de verano" que nos han dejado estas vacaciones y que ha preferido quedarse en la capital mientras su hija o hijo, con sus respectivos cónyuges y prole reparan fuerzas en alguna playa, termas, en el campo o en algún sitio cordillerano.

Santiago ofrece record de abuelitas que como "viudas de verano", fraternales y afectuosas, han tomado bajo su cuidado el hogar de sus hijos, lamentando la ausencia de sus nietos. En ejemplar cariño han preferido la soledad familiar a cambio de que los suyos tomen unas vacaciones sin las inquietudes de la casa abandonada. También las hay de otras edades y de otros estados. Es "viuda de verano" la mujer que trabaja y que con su sueldo ofrece descanso junto al mar a sus hermanos que estudian, a algún lejano sobrino, o a su madre o a la tía que la acogió en su hogar. La madre casada, viuda o separada que afanosamente labora bajo el tórrido calor de la capital para que sus hijos descansen y recuperen energías para el año escolar; y también lo puede ser la buena amiga, alguna "comadre" venida de San Clemente o de Loncoche, que se ofrece cuidar de un hogar mientras sus moradores están ausentes.

SOLEDAD FEMENINA

Es difícil precisar cuántas "viudas de verano" hay en Santiago. Los viudos de temporada pasan de 30 mil según un cuidadoso cálculo en oficinas ferroviarias, en servicios de transporte rural, en los organismos que agrupan a los dueños de hoteles, en las oficinas de la Dirección General del Trabajo (Inspección Provincial) a donde llegan los formularios acreditando que un empleado hace uso de sus vacaciones legales.

Al contrario de algunos maridos, no van a bares ni cantinas para un cachito "de pasada", ni para un breve trago pletórico de durazno y añoranzas y menos alegran la noche santiaguina, salvo que alguna compañía masculina se encargue del asunto.

Si los quehaceres domésticos ofrecen algunos bemoles a los varones a quienes el verano deja solos en la ciudad, éstos para las damas no tienen secretos. Asear, lavar, cocinar, hacer las compras, cuidar el jardín, preocuparse de los animales domésticos o de que las aves tengan sus granos y el agua para beber, no es problema alguno para la mayoría de las mujeres, trabajen o no, sean profesionales, funcionarias o empresarias o comerciantes.

Pero sí realizan algunas tareas mínimas, las que el protocolo familiar reserva para los jefes de hogar. Buscan al "maestro chasquillas" para reparar las llaves o detectar una falla del calefactor; pagan las cuentas de la luz, el agua, el gas y el teléfono y los impuestos, si los hay en estos días. Acuden puntualmente a oficinas, industrias, comercios o servicios para cobrar el sueldo del hijo, de la hija, de la hermana menor o de los sobrinos para una vez descontados los pagos urgentes, enviarles el saldo.

TAREA AGRADABLE

—Esta no es una tarea difícil —dice a LA NACION Margarita Aliaga viuda de Faúndez. Ella vive en Los Vilos, un clima ideal "frente al mar todo el año", y cada año puntualmente, desde hace diez, viaja a Santiago para cuidar de la casa de su hijo mientras éste, su esposa y cuatro niños, van a la playa. Estos niños —agrega— convirtieron su casa en un REVOLUTIS antes de partir. En dos días las cosas volvieron a estar en su sitio. En la mañana dejo todo listo, en la tarde hago algo de siesta y escucho comedias por la radio, y cuando empieza la noche, riego.

Ester Muñoz, tiene 32 años, y es la menor de siete hermanos. Vive con uno de ellos al interior de una de las calles de Quinta Normal. Al llegar las vacaciones se instala en la casa de Jorge Muñoz, uno de los menores. "El barrio —dice— es peligroso, pero yo me acuesto temprano y cierro las puertas. Le tengo miedo pánico a los ladrones. Además los vecinos son muy buenos. Agrega que aprovecha los días de vacaciones de Jorge, que es viudo, y padre de tres hijas, para "tejer algunas chombitas"... De comida un bistec, algo de ensalada fría de tomates o caliente de porotos verdes, frutas o sus huevos a la paila o a la copa. Como los niños no están —expresa— el aseo no es difícil".

Para Adriana Labbé Rodríguez, una tía cariñosa, el mayor problema no lo constituye el cuidado de la casa de una sobrina, sino atender el teléfono. "Mi sobrina —dice a LA NACION— tiene siete hijos..., un verdadero regimiento de chiquillos coléricos, pero agradables. Las niñas son cuatro y están entre los 14 y los 17 y no para el teléfono para ellas. Como la casa es grande, me acompaño de una empleada que traje de Molina, donde todavía hay un fundo familiar"... Agrega sonriendo, "es una viña, de buenos mostos", e invita al reportero a probarlo de una botella que trajo para el viaje.

OTROS PERFILES

Los quehaceres de casa, como auténtica "viuda de verano", no son fáciles para Ines Aguilera Garrido ("ponga mi nombre de soltera, no mas"). Es funcionaria postal. Su marido está con los niños en Las Cruces, donde el Club Deportivo "Huracán", de San Miguel, tiene su campamento. Las vacaciones son para ella una tragedia, ya que en los últimos años no han podido coincidir con las de su esposo. "Manuel —expresa— está con los tres niños, el mayor una; niña de 19 que ayuda mucho a la casa. Mi trabajo está lejos y debo atravesar casi toda la ciudad. Sólo en la noche tengo algo de tiempo para poner la casa en orden. Las comidas las tomo en el trabajo y en la noche un vaso de leche, una galleta o una fruta para cenar. Mi familia estará un mes afuera.

Marta Benavides Correa, es de Ovalle y estudió en la Escuela Normal de La Serena. "A duras penas conseguí un nombramiento cerca de Santiago —nos dice— donde otras dos hermanas son profesoras igual que yo. Vivimos juntas, pero no he podido salir a veranear, ya que estoy en cursos de perfeccionamiento. Para mí, la casa es un problema, ya que las que la llevan son Teresa y Lucía, mis hermanas, todas solteras. Además, hay dos sobrinos de Salamanca. Hace dos días que no podía encender la cocina para preparar el desayuno. Al fin supe lo ocurrido, con el apuro a Lucía se le olvidó pagar la cuenta del gas y lo cortaron. Carreras aquí y allá y ya lo han repuesto.

Pero también hay "viudas de verano", que echan su canita al aire. Es posible llegar a ellas en una fuente de soda, en un bar o en un restaurante. Son alegres como "los viudos de verano", y están dispuestas a unas horas extras de compañía masculina frente a un par de "combinados", mientras surgen mutuas confidencias. Más de un romance o una tragedia familiar arrancó de estos calurosos días veraniegos.

(M. R. I.)

SINTESIS

En su edición de hoy, el "Diario Oficial" publica los siguientes Decretos y Resoluciones:

—Modifica una resolución anterior que fija el monto de la boleta de garantía que deben depositar los concesionarios del Mercado Modelo Regulador San Gregorio;

—Acepta la renuncia de Jaime Varela Chadwick al cargo de Director de libre elección de S. E. el Presidente de la República en la Empresa Nacional de Minería, y designa en su reemplazo a Jorge Manterola Fighetti;

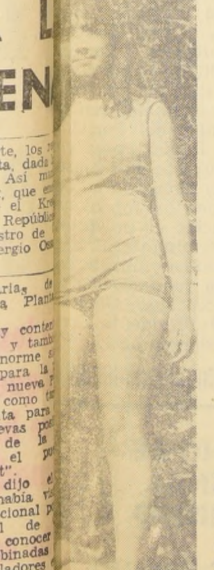
—Autoriza al Ministro de Hacienda para que, en representación del Gobierno de Chile, apruebe el aumento del capital autorizado exigible del Banco Interamericano de Desarrollo;

—Modifica el Decreto del 23 de enero recién pasado, que designó interventor en la Compañía Chilena de Tabacos al abogado Gerardo Estay Fuentes, nombrando en su reemplazo al Capitán de Fragata Auditor, Aldo Montagna.

Un nuevo record batió el lunes último el precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres. No sólo llegó a la barrera de los 60 centavos de dólar la libra, como había ocurrido la semana pasada, sino que la cotización subió a 62.571 centavos de dólar la libra, a futuro, que es la que interesa a nuestro país. Al contado, el precio fue de 75 centavos de dólar. Ayer no hubo informaciones sobre el movimiento de Londres, por interrupción de las comunicaciones radiales con Santiago. El precio promedio durante el mes de enero recién pasado, fue de 57,020 centavos de dólar la libra.

El turismo, al mismo tiempo, que el desarrollo comercial en el sur del país, tomarán un impulso considerable con la pavimentación del camino internacional de Osorno a la frontera argentina, por Puyehue, carretera que se encuentra ya construida y estabilizada. La pavimentación se efectuará en el curso del presente año, de acuerdo con un convenio firmado entre la Dirección de Obras Públicas y la Empresa Constructora Impresit. En un 80 por ciento de la ruta se empleará material asfáltico, mientras en los últimos kilómetros antes del límite fronterizo, se utilizará concreto.

Por otra parte, el turismo y el movimiento de pasajeros corrientes hacia el sur también tomarán mayor incremento con el establecimiento en los meses próximos de un servicio regular de aviones por la Línea Aérea Nacional a la ciudad de Los Angeles. De este modo, a poco más de una hora de vuelo se podrá estar en la progresista capital de Bío Bío, y así visitar sus más bellos lugares, como son el volcán Antuco y sus magnífica canchas de ski, el Lago Laja, el Salto del Laja, las termas de Conchue, el fuerte de Nacimiento, etc. El nuevo servicio de aviones LAN se iniciará tan pronto entre en funciones el moderno aeropuerto "María Dolores" construido en terrenos donados por el Dr. Alonso Acuña.



Clubes Provincianos Ganaron a Capitalinos En la Central: Reforma

Una serie derrota sufrieron anoche los clubes capitalinos en el Consejo de Delegados de la Asociación Central de Fútbol, que se reunió para continuar tratando la reestructuración de la competencia oficial. San Felipe propuso que la competencia se iniciara con una rueda única entre los 18 clubes de Primera División, llevándose a sorteo quién haría de local, ya que no habría revanchas. La moción produjo la reacción unánime de los clubes de Santiago, quienes argumentaron ampliamente en contra de tal idea. Sin embargo, efectuada la votación, ganaron los clubes de provincias por nuevo votos contra ocho, y una abstención: Huachipato. Este hecho originó el retiro de la sesión de los representantes de las ocho instituciones capitalinas, quienes se dirigieron posteriormente al Club Sirio a estudiar la aguda situación por que atraviesa el proyecto de reestructuración.

Por otra parte, anteriormente el Consejo de Delegados de la Central rechazó el aumento d eclubes de 18 a 20 en la División de Honor del fútbol rentado, propuesto por el directorio de la Asociación Central, que preside Antonio Labán. De esta manera, una amplia mayoría sepultó la posible inclusión de Ñublense y Antofagasta-Portuario, únicos votos favorables, más la abstención de Trasandino, en la serie de privilegio.

25 estudiantes de Las Condes viajarán por Latinoamérica

Capitales de diferentes países del hemisferio visitará la "Caravana de la Integración Latinoamericana", que integran 25 alumnos de distintos colegios de Las Condes y que patrocina el Rotary Club.

La caravana partirá a mediados del presente mes y la gira comprenderá visitas a Lima, Quito, Bogotá, Panamá, Ciudad de México, Caracas, Brasilia y Asunción, y viajarán en un avión dispuesto por nuestro Gobierno.

Esta campaña educacional en favor de la solidaridad latinoamericana fue organizada en el año pasado por el Rotary Club de Las Condes, para orientar a los estudiantes de los 30 colegios de esa comuna sobre el problema de la integración y para promover un movimiento en su favor entre toda la juventud al sur del río Bravo.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Reunión de Nueva Delhi

La reunión de la UNCTAD II en Nueva Delhi se abre con dos precedentes desfavorables: la UNCTAD I y el carácter limitado de los acuerdos de la reunión preliminar de Argelia.

Como se sabe, la primera reunión de la UNCTAD, en Ginebra, 1964, tomó resoluciones muy enérgicas que la práctica se encargó de enterrar. Lejos de aumentar la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial, ha descendido hasta un 19 por ciento en 1966; el porcentaje de América Latina llegó a un 5,9%, que, restando el comercio intralatinoamericano, queda reducido a un 4,5%.

No menos seria es la barrera que encuentran los productos manufacturados del Tercer Mundo en los mercados de las naciones industrializadas. La tendencia, en este campo, no es precisamente a hacer más fácil el acceso de esos productos a los grandes mercados. Las naciones desarrolladas protegen cuidadosamente su mercado interior y su balanza de pagos, en términos tales que en nada ayudan a la diversificación de las exportaciones, cuestión vital para el Tercer Mundo. Medidas recientes, como la devaluación de la libra esterlina y la enérgica defensa de la balanza de pagos impuesta por EE. UU., no hacen más que confirmar esta tendencia. Los términos de intercambio del Tercer Mundo se deterioran en forma creciente sin que pueda observarse una reacción significativa de parte de las naciones industrializadas. Este es el primer precedente sombrío que forma el telón de fondo de la Reunión de la UNCTAD II: los acuerdos globales tomados por las naciones pequeñas no concuerdan con el desarrollo real del mundo.

El segundo es menos esencial —porque será, sin duda, modificado en Nueva Delhi—, pero merece ser subrayado. En efecto, los acuerdos finales de la reunión preliminar en Argelia estuvieron unilateralmente orientados. Se reclamó únicamente un tratamiento preferencial, en materia de aranceles, para las materias primas de los países subdesarrollados. Sin duda, el problema es crucial; pero no puede dejarse al margen el hecho de que cualquier solución real de los conflictos del Tercer Mundo debe pasar necesariamente por la diversificación de las exportaciones. La clave está no en las materias primas, sino en los productos manufacturados, y es el acceso de estos últimos a los grandes mercados y no las concesiones arancelarias a las primeras, lo que constituye el eje de los problemas del Tercer Mundo.

Chile acude a Nueva Delhi con una conciencia muy clara, por una parte, de su solidaridad con todas las naciones del Tercer Mundo y, por otra, de las dificultades que experimentan en el comercio internacional. Sabe que el proceso de unificación de la vasta periferia de indigencia que rodea a las zonas desarrolladas será largo, complejo, sinuoso. No se trata de cortar abruptamente el comercio con las grandes potencias, medida que sólo traería un mayor encarecimiento de los productos y una merma en su calidad. Todas las soluciones factibles son necesariamente a largo plazo y pasan por la formación de bloques regionales fuertes y coordinación de políticas comerciales a la manera de la Conferencia de Lusaka.

Lentamente, bajo la presión de las grandes masas, el Tercer Mundo encontrará soluciones propias que deberán mucho a reuniones como la de Nueva Delhi.

Por 30 años de labor ininterrumpida:

Histórica Indemnización

Recibe un Obrero

Empecé a trabajar a los nueve años de edad. A los once años, conseguí que me sacaran libreta de seguro. Desde entonces, he continuado sin parar, salvo algunas ocasiones en que he estado enfermo, para mantener a mi mujer y mis doce hijos. Estas sencillas palabras, que definen toda la vida de un obrero chileno, son pronunciadas por José Benjamín Contreras, quien ha recibido la cantidad de E.o 3.114,82, la suma más alta de indemnización por años de servicio que ha cancelado el Servicio de Seguro Social desde la fecha de su fundación.

Cuarenta y ocho años de aspecto tranquilo y hablar pausado, José Benjamín Contreras se ha hecho acreedor de la devolución total de sus fondos de indemnización por años de servicio, por haber completado 1.560 semanas de imposiciones. O sea esta es la compensación de 30 años de incesante labor y esfuerzo personal, que van desde ser mozo de un fundo de Molina con una jornada que empezaba a las 6 de la mañana y terminaba a las 12 de la noche, hasta vigilante de los Almacenes Generales de ENDESA, su actual ocupación.

TRABAJANDO SE VIVE

Bueno —continúa José Benjamín Contreras— yo nací en Molina y quedé huérfano de padre a los 9 años. Había que ponerle el hombro y empecé a trabajar como mozo de un fundo cercano. A los 14 años, me fuí del campo a la ciudad de Molina, donde conseguí el puesto de obrero en labores de construcción. Después, pasé a las maestranzas de Sewell, nuevamente faenas de construcción hasta llegar a mi empleo actual en la ENDESA.

Al comienzo, trabajaba tanto que no tenía tiempo para estudiar. Pero, usted sabe, hay que superarse y cuando tenía 15 años de edad entré a una escuela nocturna donde cursé hasta sexta preparatoria, dice pausadamente el obrero.



Doce hijos, cuarenta y ocho años de edad, y una jornada ininterrumpida de 30 años de trabajo, con imposiciones que se iniciaron a los 9 años de edad, es la tarjeta de presentación del obrero José Benjamín Contreras, que ayer recibió la más alta indemnización que ha otorgado el SSS desde su fundación.

Doce hijos, el mayor de 18 y el menor de 1 año y medio son un poderoso acicate para luchar y seguir adelante sea como se sea. El hogar de Contreras se puede calificar como modelo.

En la casita de la población "Francisco Infante Abbott" de la comuna de Renca, se respira una atmósfera de alegría. Veinticuatro escudos diarios son una gota de agua cuando son 12 las personas que hay que alimentar. Pero, todos cooperan. Toda la ropa, desde las camisas masculinas hasta el humilde delantal de cocina son confeccionadas por la esposa del trabajador ayudada por sus hijos. Ellos a pesar de ser varones menos una pequeña de 12 años, cocinan lavan y planchan ayudando a su madre.

Este dinero que recibimos nos viene como caído del cielo. Con él vamos a construir un antejardín para nuestra casita, y, si nos alcanza la plata vamos a edificar un cuarto dormitorio, ya que tres son muy pocos para 14 personas, expresa alegremente, mientras prepara un guiso en la cocina, la dueña de casa.

—Claro que nos vemos muchas veces afligidos económicamente, agrega su esposo, pero no me quejo. Estas son las últimas palabras de éste modesto obrero quién, después de 30 años de sacrificios y tesonera labor, ha recibido una recompensa que él ganó palmo a palmo con su trabajo.



EN CURICO:

FUNERALES DE LAS DIEZ VICTIMAS DE ACCIDENTE

Los funarales de las personas muertas a consecuencias del trágico accidente que se registró el miércoles en Sagrada Familia, y cuyo número ascendió a 10 con el deceso del menor de 7 años de edad, Samuel Victoriano Fernández, se realizarán hoy en la ciudad de Curicó.

La nueva víctima es hijo del cabo de Carabineros de la Primera Comisaría de Curicó, Guillermo Victoriano Soto. El accidente, sucedió cuando un camión del Regimiento de Telecomunicaciones de Curicó, que transportaba miembros de una colonia veraniega, volcó dejando un saldo de 10 muertos y 22 heridos.

RECADOS DE FIDEL CASTRO:



El pintor Matta, como prefiere llamarse a secas, en amable conferencia de prensa. Como telón de fondo, belleza, naturalmente.

PINTOR MATTA TRAJO UN "SECRETILLO" PARA FREI

Diálogo entre el Presidente Eduardo Frei y el pintor chileno Roberto Matta:

MATTA: ¿A usted le gustaría conversar con Fidel?

FREI: Nada sería más apasionante para mí que poder conversar con Fidel.

MATTA: ¿Usted me autoriza para que le diga yo ésto a Fidel?

FREI: Por cierto que sí.

MATTA: Yo le diré a Fidel que para usted nada sería más apasionante.

ESCENARIO: Comedores del Palacio de La Moneda, en un almuerzo en que, además, participaron otros testigos.

FECHA: Julio del año pasado. Los diarios y las radios recogieron este diálogo.

Matta Echaurren se fue por el mundo, estuvo en Cuba, habló con Fidel, volvió a Chile y se encontró ayer con los periodistas.

—"¿Le dio el recado? ¿Qué dijo Fidel?"

Matta abre los ojos asombrados:

—"¿Cómo lo supo? Yo no le conté nada a nadie. Pero no... yo no llevé ningún recado formal de Frei a Fidel".

—Pero el diálogo de usted con Frei existió. ¿Se lo contó a Fidel?

"E, e, e, e... le mandé una carta."

—¿Y le contó el diálogo?

"E, e, e, e,... eeeee... yo no llevaba ningún recado formal."

—¿Y Fidel contestó su carta?

Y el tema de la conferencia de prensa se desliza hacia otros planos, dejando la sensación entre los reporteros que Matta Echaurren contó el diálogo a Fidel y que hubo alguna forma de respuesta, cuyo fondo es un misterio.

Matta viene a Chile fundamentalmente a divulgar los acuerdos del encuentro cultural de La Habana, donde se reunieron más de 400 intelectuales del "tercer mundo", que acordaron un frente antiimperialista.

Matta vive habitualmente en Francia, viaja por todo el mundo; en La Habana es conocido como "El Chileno", y se estima un ciudadano de la Humanidad. Le preguntan si se siente un chileno:

"Che Guevara decía: yo me siento mexicano en México, cubano en Cuba, guatemalteco en Guatemala; y en todas partes, argentino."

Se considera a Matta un hombre de fortuna, cuyas obras son pagadas en forma espléndida. El dijo ayer a los periodistas que de lo discutido en La Habana, en la reunión de los intelectuales del mundo subdesarrollado, fluye que los países desarrollados deben devolver cultura a los que no lo son. Del mismo modo que una persona es rica sólo a expensas de quitar riqueza a los más pobres, los que adquieren tanta cultura deben devolverla de algún modo al pueblo que la hizo posible. Sobre sí mismo, dijo que su actividad creadora era un acto de devolución de lo que ha adquirido culturalmente, porque hubo pueblo que lo hiciera posible. El reportero inquiere:

—¿Cuánto gana usted por esa actividad de devolverle cultura al pueblo que se la dio?

"Yo pierdo, naturalmente. Creo que el artista no trabaja por dinero. Primero, lo hace por una necesidad afectiva. Después, la obra empieza a hacer al artista. Uno hace una obra ya después que no es de uno. A mí me pagaron, por ejemplo, 100 dólares por un cuadro hace 20 años, pero ese cuadro ya no es mío. Si los compradores hacen célebres mis cuadros, es por ganar ellos más dinero con los cuadros que ya hice."

La charla con los periodistas es confusa. Lanzarle una pregunta cualquiera a Matta, es motivarle cinco ideas simultáneas que él trata de expresar en forma atropellada, que resulta confusa y, al parecer, evasiva.

—¿Sobre el caso de los escritores soviéticos sometidos a proceso en la URSS?

"Me parece una tontería monumental, pero hay otras cosas grandiosas en la Unión Soviética. ¿Por qué buscarle, precisamente, el talón de Aquiles? Quien no quiera que un pueblo llegue al poder va a ver talones de Aquiles hasta en a nariz, pero no se trata de eso; se trata de reunir y no de dividir."

Matta rinde un culto al amor y a la reunión. Pintó un cuadro que denominó "El sol para quienes saben reunir". Por eso contesta cuando le preguntan su opinión sobre los "hippies":

"Si es que los "hippies" se están rebelando contra la falta de amor, yo estoy de acuerdo con ellos. Pero no sé. En todo caso, son manifestaciones de juventud. Y la juventud se acaba si la forman los notarios."





Lucía del Carmen Osorio, modista, de 83 años, recibió anoche la condecoración pontificia como premio a sus desvelos por la comunidad.

Guitarras Chilenas, al Rubro de Exportación

Dos guitarras cada día, como promedio, salen de los talleres de Pablo Gallyas, a conquistar con su precio y su sonido los mercados extranjeros. Es el aporte de hormiguita a un trabajo inmenso que desarrollan los pequeños industriales y artesanos, que en total crean el 36 por ciento de toda la producción industrial de Chile. Comprendiendo la importancia de este sector industrial, el Servicio de Cooperación Técnica (SCT) estableció, hace un tiempo, una política crediticia denominada "línea de promoción", que ya está rindiendo plenos resultados.

El caso de Pablo Gallyas es uno, ilustrativo, de centenares de otros pequeños artesanos e industriales.

Comenzó en pequeña escala, convencido de que "también en Chile se pueden confeccionar guitarras tan buenas como en España". Gallyas, que se gana la vida fabricando sus guitarras, no sabe tocar ni una tonada; su pequeña industria languidecía por falta de financiamiento oportuno, por exceso de "gimnasia bancaria" y por la ociosidad en que debía mantener parte de su capacidad instalada. Hoy día, gracias a la "línea de promoción" del SCT, trabaja con 42 obreros y produce 200 guitarras al mes, de las cuales se exporta un 30 por ciento. Gallyas utiliza desde hace seis meses estos créditos, y confiesa:

"Este año, el aumento de producción fue superior a lo presupuestado; se aumentó en un 30 por ciento por encima de lo que se había calculado. Justamente, con la puntualidad del crédito y con la seguridad que hemos obtenido, podemos trabajar más a fondo en las ventas y en la producción, logrando un desarrollo más acelerado en la industria".

Caso semejante al de Gallyas es el de Franklin Araya, pequeño industrial que fabrica juguetes y materiales didácticos. Araya reconoce que "con el crédito del SCT he podido casi duplicar la producción de mi industria, abaratando los costos y mejorando la calidad del producto".

Franklin Araya se enteró por la prensa de los beneficios propuestos por el Servicio de Cooperación Técnica:

"Había que acercarse al SCT; llené la solicitud, la estudiaron, comprobaron mi estado de situación, vieron la fábrica y me dieron el visto bueno para que el Banco me prestara los 32 millones de pesos que necesitaba".

Desde mayo del año pasado, el Servicio tiene un cuerpo de especialistas que asesoran a pequeños industriales y artesanos que desean incorporarse al sistema. Estos profesionales resuelven consultas, asesoran a los pequeños empresarios en la confección de sus presupuestos, informan y orientan en todo lo relacionado con la actividad productiva.

El SCT ha atendido ya a 84 industriales de 11 provincias. Hasta diciembre pasado los Bancos habían colocado en este nuevo tipo de créditos más de 7 mil millones de pesos. El Banco Central, por otra parte, acaba de disponer que, desde el 31 de enero, cada Banco deberá emplear el uno por ciento de su encaje legal en estos créditos de la "línea de promoción", lo que permitirá aumentar enormemente estos beneficios.



La fábrica de guitarras en plena faena de producción. Pronto, estos instrumentos de cuerdas criollos, buscarán mercado en el exterior.

PDC Participa en Elaboración del Reajuste

La Secretaría Nacional del PDC, entregó la siguiente declaración pública, aclarando algunas versiones de prensa referente a lo informado sobre el proyecto de reajuste:

En relación con diversas publicaciones en torno al Proyecto de Reajustes, la Secretaría Nacional del Partido Demócrata Cristiano, considera necesario puntualizar lo siguiente:

1.o Es inexacto que el Consejo Nacional del PDC haya tomado acuerdo en particular sobre las disposiciones que contendrá el nuevo proyecto de ley.

2.o El Consejo se limitó a encargar a la Mesa Directiva, la tarea de ponerse en contacto inmediato con el Gobierno, a fin de colaborar en la preparación del texto correspondiente.

Octavio Buroto Moreno, Secretario Nacional Subrogante.

Reasumió el Director General de Obras Urbanas

El ingeniero don Alfredo Jara Franzoy, Director General de Obras Urbanas, reasumió hoy sus funciones después de varias semanas en las que tuvo que guardar cama.

ALCOHOL Y SOLEDAD LLEVARON AL SUICIDIO A UN OBRERO

Otra patraña comunista al descubierto

El alcohol fue causante del suicidio de Pedro Pablo Muñoz Cartes, cuyo cadáver fue encontrado, días atrás, colgado de una viga de la pieza que ocupaba en la calle Exequiel Fernández 2790. La prensa comunista, en sus desesperadas cacerías de muertos para "darle color" a su campaña opositora, tarea en la cual no desperdicia proyectiles, ni siquiera el dolor de una familia obrera, señaló que Muñoz Cartes se había quitado la vida por la falta de trabajo como consecuencia de la cesantía que impera en el país.

Pero como para mentir y comer pescado hay que tomar ciertas precauciones —como aconseja el refranero— al día siguiente de publicada esta información, uno de sus propios reporteros se encargó de desmentir la patraña urdida con tanto cuidado por el diario "El Siglo".

Habla una vecina, Carmen González, para este diario:

—"Muchas veces el Adolfo —así lo llamaban— nos había dicho que se iba a quitar la vida, que estaba cansado de vivir solo como perro..." El afán suicida no era nueo para Muñoz Cartes que estaba obsesionado bajo el imperio del alcohol.

Muñoz Cartes nunca fue un cesante obligado por circunstancias de trabajo. Al contrario, profesionalmente estaba bien calificado y cuando en 1961 abandonó sus actividades en la fábrica de Kattam y Cía. en Los Olmos 3080, los industriales intentaron que se desistiera y le ofrecieron su ayuda para que se sometiera a tratamiento para ver si era posible vencer su pasión por el licor. Había ingresado a la industria en 1946 y siempre se distinguió como operario calificado.

Pero, años después empezó a beber y el alcohol no sólo lo alejó del cumplimiento formal de sus obligaciones, sino que, incluso, su mujer y sus dos hijos debieron abandonarlo una vez agotados todos los esfuerzos para que cambiara de hábitos. Bajo la influencia del licor se volvía intratable y se convertía en una amenaza para su esposa y para los hijos. Incluso pasaron meses, a pesar de que trabajaba, sin llevar parte de su sueldo para atender a las necesidades de su familia.

Después de abandonar Kattam trabajaba ocasionalmente dos o tres días al mes y en una oportunidad contrajo una enfermedad que le afectó los pies. Las llagas que esto le produjo no lograron ser curadas debido al mal estado de su sangre.

Desde 1961 empezó una vida miserable, implorando la caridad pública y sin preocuparse de buscar nuevo trabajo. Esta existencia y las enfermedades contraídas, en un momento de lucidez, lo condujeron al suicidio y en los papeles que dejó escritos relata con nitidez su tragedia.

¿CUANDO SIRVEN LOS INDICES ESTADISTICOS?

¿En qué quedamos al fin? Los índices de la Dirección de Estadística y Censos, ¿sirven o no sirven? La pregunta viene a cuento a propósito de una información dada ayer en "El Siglo", que, como todas las del diario comunista es tendenciosa —lo que no tendría nada de grave— parcial, trunca y deformada.

En efecto, el diario comunista se rasga las vestiduras porque, según las cifras dadas por la Dirección de Estadística y Censos —óigase bien: según la Dirección de Estadística y Censos, que según la oposición y los comunistas amaña las cifras y los índices a gusto del Gobierno— el índice medio de producción manufacturera en los diez primeros meses del año pasado —1967— habría subido tan sólo 0,2 por ciento respecto a los diez primeros meses del año anterior, 1966. Esto para el diario comunista constituye un desastre del cual, por cierto, tiene la culpa el Gobierno demócratacristiano.

La inconsecuencia —una más— de los comunistas es a todas luces evidente. Ayer despotricaban contra los índices de la Dirección de Estadística y Censos, y hoy, con todo tupé los utilizan para tratar de apoyar en ellos sus elucubraciones opositoras.

Pero hay más: el diario comunista hace mucho caudal de que el pequeño aumento del índice de producción industrial, un 0,2 por ciento respecto a 1966, representaría la muestra del "fracaso de la política de desarrollo industrial del actual Gobierno". Esa argumentación no resiste el más leve análisis, por cuanto nadie ignora que el actual Gobierno se inició en noviembre de 1964 y no en 1966. De modo pues que lo que constituye la real demostración del resultado de la gestión del actual Gobierno es la comparación entre el índice de desarrollo industrial de los primeros diez meses de 1964 y los primeros diez meses de 1967, cifra que arroja un considerable crecimiento, incluso considerado el índice de crecimiento de la población, y no la dolosa comparación de dos años de la gestión del actual Gobierno. Si no se expone el índice de 1966, ni mucho menos el de 1964, que es lo que hace "El Siglo", no es lícito extraer conclusiones sobre la base de una sola cifra, mucho menos cuando el que lo hace ha vivido tratando de desvirtuar el valor real de los índices de la Dirección de Estadística y Censos.

Cada día que pasa demuestra que, ante la desesperación que los aflige por carecer de hechos reales que oponer a la maciza obra del Gobierno, los comunistas deben recurrir a artimañas tan ingenuas que ya no convencen ni a los mismos que las escriben o a los más fervientes lectores del diario comunista.



EN LA MONEDA

Chile no Postu[...] Secretaría de O.[...]

"Chile en ningún momento ha pensado en presentar candidato para el cargo de Secretario General de la Organización de Estados Americanos", declaró en la tarde de ayer el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Patricio Silva.

El Subsecretario agregó que se había tenido conocimiento de la reunión para la votación, que estaba fijada para el 12 de febrero, pero fue postergada.

También informó que el 7 del presente se efectuará en San José de Costarrica una reunión de los Cancilleres Centroamericanos y Panamá, para tratar este asunto.

Se ha tenido conocimiento que esta reunión también serviría para tratar el retiro de la candidatura del representante panameño Ritter, y extraoficialmente se ha sabido que existirían tres condiciones para este retiro: 1) Retiro de Ritter a condición que se nombre un Secretario Adjunto; 2) Retiro de Ritter, siempre y cuando adopten una actitud similar los otros dos candidatos existentes, y 3) Un país centroamericano anunciaría su apoyo a Galo Plaza.

Por su parte, Patricio Silva, anunció que Chile mantiene su posición de que se nombre una Comisión auditora, con amplios poderes, para que se haga una revisión completa de las cuentas de la OEA, iniciativa que poco a poco ha ido obteniendo el apoyo de varios países.

NEW LOOK EN LA CANCILLERIA

La oficina del Subsecretario Patricio Silva, presentaba ayer un nuevo aspecto. A un costado había sido instalada una amplia y hermosa mesa con sus respectivas sillas. Servirá para reuniones que sostendrá Silva con los funcionarios del Ministerio. Se espera así agilizar más aún la labor que se desarrolla en esa Subsecretaría.

Patricio Silva informó también que el Embajador de Chile en Lima, Horacio Walker, regresa a nuestro país el 7 del presente y que mientras se designa a su reemplazante, se hará cargo de la Embajada el Encargado de Negocios, Francisco José Oyarzún. Agregó que aún no había decisión oficial sobre quién reemplazará a Walker, pero ayer circuló entre los periodistas la noticia que el cargo le habría sido ofrecido al actual Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez.

En cuanto al Embajador de Chile en Moscú, Máximo Pacheco, salió hace tres días de Moscú y actualmente se encuentra realizando una gira por la Europa Oriental y se espera que llegue al país a fines del presente mes.

Por su parte, Oscar Pinochet, el nuevo Embajador chileno en la Unión Soviética, viajará a Moscú a hacerse cargo de su puesto en la tercera semana de febrero.

Finalmente, Silva informó que ayer se inauguraba en Nueva Delhi, la reunión de los 77, en la cual está participando una reducida delegación chilena.

En la mañana, el Subsecretario había sostenido una reunión con el Cónsul de Grecia, Gabriel Mustakis.

FUEGO EN EL SUR

El jefe de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, Gabriel Salvador, informó que noticias que había recibido desde Temuco y Valdivia, indicaban que se estaba trabajando intensamente en la extinción de los incendios de bosques. Agregó que había firmado un convenio para patrullar con aviones la zona, lo que se hará hasta marzo próximo.

Salvador señaló que en Cautín, de 50 focos de fuego se había logrado eliminar 25 y que los cinco más grandes ya están siendo atacados en forma excelente. También dijo que el incendio más grande era el que existía en Collico, junto a Valdivia, y en su extinción estaban trabaj[...] beros, carabineros, mili[...] merosos civiles.

Dijo que había resul[...] mente valiosa la ayuda [...] cha contra el fuego, q[...] prestado 500 comités d[...] nos, que están actuando [...] trullas forestales por el [...]

Finalmente, se dio [...] el Ministerio del Interio[...] tinado 10 mil escudos [...] la Ley de Régimen In[...] afrontar la emergencia [...] por estos incendios.

PLAN PALOMA

El Intendente de [...] Eduardo Sepúlveda, y el [...] dor de Ovalle, Waldo [...] checo, visitaron al Min[...] terior, Bernardo Leigh[...] explicarle el problema [...] ta de personal de las d[...] a su cargo y también [...] marle sobre el Plan Palo[...] veda señaló que reciente[...] bían sostenido una reun[...] titular de Agricultura, [...] lli, y altos jefes de ese [...] donde se trató el Plan [...] lle, que será uno de los [...] beneficiados con esta [...] tranque Paloma permiti[...] vechamiento de 60 mil [...]

PETICION

Por su parte, el dip[...] mín Fierro, visitó al Min[...] solicitarle que arbitre m[...] ra que la Caja de Empl[...] blicos y Periodistas trasl[...] yordomo del fundo Buen[...] za, ubicado cerca de Cu[...] También pidió que se e[...] los terrenos de la Caleta [...] dores Tubul, de Arauco, [...] estos trabajadores se les [...] pado algunos de los terre[...] bién pidió alcantarillado [...] pabellones de emergencia [...] dos en Curanilahue y q[...] RA expropie el fundo [...] Arauco, para que la CO[...] foreste.

TRABAJO PARA ESTUDIANTES

Gracias a una gestió[...] nistro Leighton, numer[...] diantes de la Universida[...] del Estado tendrán trab[...] gentes estudiantiles hici[...] sente al Secretario de Est[...] fícil situación de alguno[...] estudiantes vespertinos [...] poración universitaria, q[...] bían trabajar en cosas [...] diferentes de lo que esta[...] diando, lo que les causa[...] rio perjuicio. Leighton ll[...] rigentes de la Sociedad [...] to Fabril —Eugenio He[...] Sergio Marckman— qu[...] pués de escucharlo, se [...] dispuestos a colaborar c[...] tudiantes. Heiremans d[...] término de la entrevista, [...] ría trabajo a 150 estudia[...] cosas más relacionadas c[...] estudian", para lo cual i[...] cer un plan piloto. Los [...] dos con esta medida trab[...] jo un contrato normal y [...] correspondiente, y podr[...] estudiando en las noches.

REAJUSTE

Leighton señaló que [...] trabajando en la prepar[...] proyecto de reajuste, per[...] muy difícil que éste sali[...] curso de la presente se[...] jo, además, que el Presid[...] no ha mantenido conv[...] de tipo político y que él [...] cía los detalles del proye[...] que S. E. se hubiera en[...] con dirigentes del Parti[...] nista y el Radical para [...] sobre el proyecto de reaju[...] tificó que el Gobierno no [...] que se toquen los fondos [...] para financiar el proyec[...] bién fue terminante al [...] hubiera cambios ministe[...] cuanto a la renuncia del [...] de Educación, Juan Góm[...] dijo que el Presidente F[...] había considerado aún.

TRINCHERA POLITICA



Por Gregorio Pimentel

LOS VIOLENTOS SOCIALISTAS

Las declaraciones públicas del Partido Sociaista de Chile se han caracterizado, durante el tiempo, por lo que el senador Ampuero llaun "verbalismo estridente". Muchas palafuertes, muchas exclamaciones de indignación, as amenazas constituyen la fachada de esas raciones. Pero detrás de ella: el vacío. Ningún contenido, ningún aporte serio, ninguna reón que no sea la repetición mecánica de viegastadas consignas.

Ahora, el PS vuelve a la carga. Y otra vez on el verbalismo en ristre. Los términos "reón", "reaccionario", "masacre", "persecución", odio", "sometimiento al imperialismo", etc. uyen las ideas y sirven de sedante a la "con" revolucionaria de los dirigentes socialison las municiones de estos guerrilleros que viviendo su propia Sierra Maestra. Al mehan descubierto una forma rápida y segura anquilizar la conciencia.

tanto llega la verborrea socialista, que ahoa incluso exigen la salida de dos Ministros stado de sus cargos. Ya no es el Presidente República quien debe decidir sobre la pericia en sus funciones de los Ministros de Essino el PS. ¡Así se hace la revolución! Lo tante es decir muchas cosas, gritar bastante, r, reclamar, injuriar: al final, algo queda.

Grotesco cuadro el que proporcionan los pardarios de la vía violenta cuando toda su viose agota en las palabras.

El PS vive momentos difíciles. De eso no cabe alguna. Basta recordar que en la última elecsenatorial, en Bío Bío, Malleco y Cautín, la ncia socialista volvió las espaldas a sus dies y apoyó —contra una resolución expresa omité Central— al candidato radical. El hesintomático de la crisis interna por que atrael socialismo. Crisis que se hizo más patenn cuando una fracción abandonó las filas S para fundar una nueva colectividad polí-

as rencillas personales, los egoísmos, la fal de visión política, el verbalismo inconse, han producido el quiebre de este partido lgún día fue respetable y tuvo alguna inia en la vida nacional. De aquellos tiempos ueda el vestigio de un nombre, algunos res difusos, dos o tres anécdotas simpáticas.

ero hoy el PS es una montonera política. El gar donde van a dar los marxistas "cabezas tes"; los que han hecho suyos el fidelismo, el mo y otros ismos variados, hasta llegar —en descendente— al siempre renovado "allen-".

l socialismo se ha convertido en el "club de s de la violencia" que, a falta de condiciobjetivas", practica por ahora la violencia en rmas menores y más cómodas, partiendo por bal.

¿CUANDO MINTIO MIRANDA?

dos refranes —no sasi hispanos o chileque constituyen severtencias contra el de dejarse ir de la Ambos, curiosamenen un contenido ic. Son ellos, por cierde "para mentir y coescado hay que tener cuidado" y "por la uere el pez".

el Presidente del Paradical, senador Hugo parece o tener muy ición al pescado o comuy poco el refranecuanto ha quedado, amos a demostrarlo, de flagrante pecado, y lo que es más graevidente delito de r i a y c a l u m publicidad. Ello ha con ocasión de la elección extraordinapetimos, "extraordinano "complementaria", elen decir algunos costas y políticos poco dos) de un senador Octava Agrupación: Malleco y Cautín.

cio, en la noche mis17 de diciembre, cuanno había terminado electoral, y mucho el complejo proceso por la Ley de Elecy cuando los resultaOVISIONALES (y no rios") dados por el s t e r i o del I n r y la Intendencautín, arrojaban un imo resultado, dando nto señor Baltra una de "ojo mágico" de otos, el senador Mihablando por radio a país, denunció los fraudes electorales" obra del Gobierno, ente del Subsecretainterior y del Intene Cautín, se habrían Habló de "intervenacusación demasiado en todas las eleccicohecho, de "falsificación de escrutinios", de suplantación de electores de "ocultación de informaciones" (delito creado ad hoc por el señor Miranda) y de muchas otras cosas más.

Pues bien, tres días después de la elección, como lo manda la Ley Electoral, la revisión y rectificación de los escrutinios hecha por los Colegios Escrutadores Departamentales, en los cuales no tienen ni pudieron tener intervención alguna ni el Subsecretario del Interior ni los Intendentes y Gobernadores, arrojó para el señor Baltra una leve diferencia respecto al escrutinio provisional: veintitrés votos en lugar de veinte.

Pero hay más: de acuerdo con la ley, los representantes de la candidatura del señor Baltra, al formular sus reclamaciones ante el T r i b u nal Calificador de Elecciones, no han recogido las acusaciones del señor Miranda: no han hablado ni de cohecho, ni de fraudes, ni de intervención. Se han limitado a pedir que no se escruten los votos marcados, como lo ordena la ley. Y lo pintoresco del caso es que el propio señor Miranda está entre los abogados que patrocinan la defensa de los derechos del señor Baltra en el Tribunal Calificador de Elecciones.

Ante esto, cabe preguntarse: ¿Cuándo dijo la verdad el senador Miranda: el 17 de diciembre, cuando imputó a algunos funcionarios toda clase de delitos e inmoralidades o en sus actuaciones ante el Tribunal Calificador de Elecciones donde nada ha dicho al respecto?

El presidente nacional de un partido que representa aún la segunda fuerza electoral del país, tiene el deber ineludible de no faltar el respeto a la opinión pública haciendo, precipitadamente, acusaciones e imputaciones graves que ni él mismo está dispuesto a mantener más tarde.

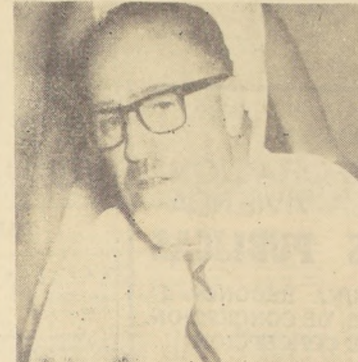
BARROS CONMINO ENERGICAMENTE A PEDRO IBAÑEZ: "QUE PAGUEN LOS PODEROSOS"

"NO PODEMOS ENCUBRIR A ETERNOS PROFITADORES"

Rotunda Fundamentación de su Apoyo al Patrimonial



PEDRO IBAÑEZ:
—Las platas llaman las platas.



SENADOR BARROS:
—Que paguen los poderosos.

"Que paguen los poderosos y terminemos con los profitadores". Con estas palabras, el senador independiente de izquierda, Jaime Barros, comenzó la fundamentación de su voto favorable al impuesto a la Renta Mínima Presunta aprobado ayer en sesión especial del Senado.

La iniciativa fue aprobada en general por 15 votos contra 10 y tres pareos.

Votaron a favor los senadores democratacristianos, comunistas, socialistas y los independientes de izquierda, Rafael Tarud y Jaime Barros, y el social demócrata, Luis Fernando Luengo.

En contra votaron los nacionales y radicales.

● **El proyecto volverá a la Comisión de Hacienda para su debate en particular y será tratado por la Sala en sesiones del miércoles y jueves próximo.**

Es posible que la Cámara apruebe el proyecto en los mismos términos del Senado, con lo cual la iniciativa quedaría despachada por el Congreso en su tercer trámite constitucional, aunque algunas disposiciones serían modificadas mediante la vía del veto.

JAIME BARROS

● Dijo Barros, en síntesis:

"Fundamento mi voto a favor del proyecto, a partir de la siguiente premisa:

¡Que paguen los poderosos!

Sí, señor Presidente. Creo estar de acuerdo con el señor Ibáñez en que hay que desgravar al país. Pero ¡cuidado!

¿Pero podemos dejar remisos a los eternos profitadores; a los que tanto tienen; a los propietarios de grandes mansiones; a las herencias cuantiosas?

¿Podemos mirar impasibles y vamos a ser tan ingenuos que estos caballeritos (la Derecha) viajan al exterior con los 550 dólares que fija la ley?

Pero, si son los mismos que lloran y se lamentan y engolan la voz cuando las acciones bajan, mientras atiborran a sus mujeres de oro y joyas, porque son bienes transportables".

● **Y terminó diciendo Barros:**

Quiero señalar que mi voto a favor del proyecto no es por apoyar al Gobierno, sino que tal como lo dije desde un comienzo, parto de la siguiente premisa:

¡Que paguen los poderosos...! Aunque el senador Ibáñez derrame lágrimas de cocodrilo".

LA DISCUSION

● **Llamó la atención la complicidad que tuvieron los senadores radicales —que marchan en una alianza con los comunistas— para formar parte, esta vez, un frente junto con los nacionales en contra del impuesto patrimonial.**

Fue aún más sorpresivo que fuera el senador Luis Bossay Leiva el encargado de fijar la línea en contra del proyecto, a nombre del radicalismo. Bossay Leiva mantuvo hasta ahora una actitud muy proclive hacia las fuerzas del FRAP, y en la última Convención de su Partido fue el artífice de la derrota de los sectores denominados "moderados" dentro del radicalismo.

Bossay, en su intervención, destacó que su Partido votaba en contra, ya que afectaba a un fuerte sector de la ciudadanía que no poseía grandes capitales. Dijo que el Partido Radical no aceptaba la Renta Mínima Presunta, ya que afectaba a los llamados "ricos chicos".

Luego agregó que poseer una suma de alrededor de quinientos millones de pesos no era una gran cantidad y a esas personas no debía afectar el gravamen.

PEDRO IBAÑEZ

● **Las palabras del senador Bossay Leiva concordaron en gran parte con las pronunciadas por el senador nacional Pedro Ibáñez.**

El parlamentario criticó el proyecto y señaló que se estaba afectando al ciudadano que trabaja y entrega todo el sudor por este país: ellos son los empresarios.

Más adelante dijo que debía aplicarse la política de desgravar al país, ya que sería la única forma de sacar adelante el proceso de desarrollo económico.

A nombre del PDC intervino el senador Alejandro Noemí, quien refutó los conceptos del senador derechista Pedro Ibáñez, destacando la labor del Gobierno en materia de chilenización de la gran minería (tanto los radicales como la derecha atacaron los convenios del cobre).

ACLARACION DE GASTON URETA

Hemos recibido la siguiente carta:

Señor
Director del
diario LA NACION.
Presente.
Estimado Director.

En la edición del miércoles 24 del mes pasado, del diario que Ud. dirige, aparece una información en la página política y en primera plana, que alude a un incidente ocurrido el día lunes 22 de esa semana en la Asamblea del Primer Distrito del Partido Nacional.

En dicha información, se me atribuyen expresiones en contra del presidente del Partido, señor Víctor García Garzena, que jamás he pronunciado, y son testigos de ello las 200 personas que oyeron mi intervención de esa asamblea y que les consta que no acusé al señor García de "insolvente moral" o de "fascista", ni empleé epíteto alguno que pudiera resultar ofensivo para su persona.

La lucha de la Juventud Nacional porque se le dé una estructura propia y autónoma y responsabilidades en la conducción del Partido, tiene una honda significación política e ideológica, y nada está más lejos de su ánimo que rebajar el nivel de este debate a términos que serían absolutamente inaceptables.

Le agradeceré tenga a bien publicar esta aclaración en lo posible en la misma página en que apareció la información a que me he referido.

Lo saluda atentamente.
GASTON URETA, presidente de la Juv. Nacional

'El Siglo' les debe un 25 por ciento a los tabacaleros

Dentro de 15 días —se anunció— se normalizará la producción y la distribución de cigarrillos. No podrá ser antes, porque los tabacaleros están forzados a trasladarse a Santiago para formalizar un cobro ineludible: el de un 25 por ciento de reajuste que, según el diario "El Siglo" habrían obtenido, además del 22,5, porcentaje por el que finalmente arreglaron. Fue este 22,5 el que siempre recomendó la Junta Especial de Conciliación como ecuánime. Los obreros opinan que esa diferencia tendría que pagarla "El Siglo".

"El Siglo", por su cuenta, aun cuando no por "su riesgo" (porque los riesgos los corren los trabajadores que siguen las informaciones o las incitaciones de "El Siglo") elevó este 22,5 a 47,5, afirmando que la cifra constituía un triunfo de los trabajadores sobre las restricciones salariales prohijadas por el Gobierno. Esto es lo que hace corrientemente "El Siglo". Lo que no hará es rectificar su error, porque el suyo es un error premeditado que forma parte de una campaña de "errores premeditados" que persigue objetivos políticos también premeditados: confundir a los asalariados.

Cuatro Versiones para Una Verdad

Frente al incidente protagonizado por dos periodistas de "El Siglo" con el diputado Jorge Lavandero, en los comedores de la Cámara, es necesario puntualizar algunos aspectos.

En primer lugar, conviene destacar lo que dijo la prensa del incidente:

"LA TERCERA" bajo el título de "Papes" en comedores de la Cámara", da una versión bastante exacta de lo ocurrido. Respecto al origen del incidente señala textualmente: "Alrededor de las 18 horas de ayer, en circunstancias que el diputado Lavandero tomaba té en la mesa de los diputados democratacristianos, el periodista Claudio Aguirre, de 23 años, de mediana estatura y delgado, se acercó al diputado y le preguntó: ¿Tú me andabas buscando?

"CLARIN", por su parte, señala sobre el origen del incidente: "A la hora del té, en los comedores de la Cámara le dijeron a Claudio Aguirre que Lavandero andaba diciendo que le pegaría en cuanto lo encontrara. Aguirre decidió ir a preguntarle a Lavandero qué es lo que pasaba".

"EL MERCURIO" señala: "El hecho se originó al acercarse a la mesa de los diputados democratacristianos el periodista Claudio Aguirre, de ese diario, quien era el autor de algunas crónicas relacionadas con Jorge Lavandero".

Resulta claro y evidente cómo se originó el incidente y quién lo provocó.

"EL SIGLO", sin embargo, fue el único diario que cambió los hechos: Dijo textualmente:

"Aguirre estaba ayer en la mesa de once junto a sus compañeros de trabajo. Transcurridos unos minutos, alrededor de las 18 horas, Aguirre se levantó para seguir reporteando. En su paso hacia la puerta debió pasar cerca de la mesa de once de los diputados DC".

¿En qué quedamos señores de "El Siglo"?

No se pueden falsear los hechos. El periodista —quizás ofuscado ante algunas bromas de sus colegas— se levantó de su asiento y fue directamente hacia Lavandero para increparlo. La frase que dijo está consignada en la prensa que relató el incidente.

Sin embargo, resulta que "El Siglo" cuenta las cosas de distinta manera.

Es un hábito de los comunistas.

Por esto, por una sola vez, convendría que "El Siglo" dijera la verdad. Es conveniente que la opinión pública sepa, por qué esta gran escandalera con este incidente.

¿Por qué no la misma reacción cuando hace algún tiempo el periodista Marcos Chamúdez —con o sin razón— recibió algunas bofetadas en una peluquería?

Este desdoblamiento es habitual en la prensa comunista. Ahora gritan y vociferan por "la libertad y garantía para el ejercicio de la profesión".

¿Por qué no lo mismo cuando un periodista comunista de apellido Neira, hizo salir de un acto público a dos reporteros que no eran comunistas, con la consabida rechifla de la concurrencia?

¿Es lícito, entonces, que se delate a los colegas sólo por el hecho de no ser comunistas?

LOS ESCRITORES, EL STALINISMO Y "EL SIGLO"

Por MIGUEL SAIDEL

Con motivo del reportaje que me hiciera "La Nación" y que publicara el domingo 21 de enero, el diario "El Siglo" del martes pasado me dedica un artículo anónimo en el que, como lo ha hecho en otras ocasiones, procura difamarme y rehuye en gran medida el asunto en discusión.

Opinando sobre el reciente proceso y la condena de cuatro jóvenes intelectuales soviéticos a los cuales, en violación de las propias normas procesales de su país, se les tuvo presos durante casi un año y que han sido juzgados prácticamente en secreto, recordé algunos precedentes y exprese mi repudio a un estilo de coacción que es vejatorio para el Socialismo e infringe las garantías consignadas en la propia Constitución Política de la URSS, promulgada por Stalin —en gesto tan típico como sardónico— en medio de una serie de las más violentas purgas que conoce la historia.

EL CASO DE CUATRO "TEMIBLES DELINCUENTES"

El caso de estos jóvenes, finalmente acusados de delitos económicos y políticos, no es un hecho aislado: es síntoma de esa larga y profunda enfermedad que conoció la sociedad soviética, más tarde repudiada por los mismos dirigentes, pero no superada, que se conoce con el nombre de stalinismo.

Señalé al stalinismo en el reportaje aludido como "un monstruoso coágulo de irracionalidad obstruyendo el acceso de la experiencia soviética a la efectiva realización de un socialismo auténtico".

El stanilismo significa más, muchísimo más que el mero culto de la personalidad —culto del cual desde luego participó "El Siglo" con sus velas desplegadas—: corresponde a todo el cúmulo de arbitrariedades, terrorismo, dogmatismos y privilegios que han coaccionado la vida del hombre común y especialmente a los intelectuales soviéticos por lo menos a partir de 1934, cuando Jdanov oficializó bajo las órdenes del humano padrecito de todas las Rusias el llamado realismo socialista, estrecho cauce que ha enmarcado casi toda la producción artística de los Soviets en una camisa de fuerza tremendamente lesiva para su desarrollo cultural.

Jamás he señalado que el capitalismo confiera mayor libertad al individuo que un régimen socialista. Si creyera eso sería liberal y no socialista. Pero mis afirmaciones no son abstractas. En este caso me he referido a un cierto tipo de derechos que interesan particularmente a los escritores y artistas, y que desde luego no son ajenos a los intereses culturales y políticos de una comunidad: a las posibilidades de expresión, de opinión, de crítica y, sobre todo, de creación, aspectos en los cuales en el régimen soviético —lamentablemente— priman los usos, costumbres y tradiciones del zarismo, refinados por Stalin a lo largo de casi tres décadas de poder.

A estos cuatro jóvenes ahora condenados, "El Siglo" no los considera como víctimas; está con los victimarios. Además, les niega su condición de intelectuales, pese a que dos de ellos sacaban una revista literaria, "Phoenix 66" y encima los insulta, aplicándoles (artículo de Pastor Aucapán del 24—I—68) entre otros epítetos los de "golfos", "pícaros perversos", "vagos", "parásitos", "delincuentes", que trabajan "en la miserable faena de sabotear a su país"; en suma, tipos de la peor calaña que "no habían escrito jamás una línea, ni siquiera cartas a su familia".

En "L'Express" del 15 de enero último, que parece mejor informado que "El Siglo", para calificar a estos tremebundos terroristas que amenazan el poder soviético, aparecen unos versos de Galanskov, el joven que sancionado con la pena más drástica ha sido condenado a siete años de trabajos forzados:

"El hombre ha desaparecido,
mosca insignificante
se agita apenas en las líneas de un (libro".

Por supuesto, son versos peligrosos. Por su parte, "Le Nouvel Observateur", publicación francesa de extrema izquierda, en su número del 17 de enero, dedica un comentario bastante agrio a los funcionarios "obstinados, temerosos y anquilosados que mantienen su mano de plomo sobre la nuca de los intelectuales soviéticos"; señala de paso que "L'Unitá" de Italia, y "L'Humanité" en Francia, ante este caso "no esconden su fraternal y perpleja reprobación". Frente a las víctimas o quien solidarice con ellos "El Siglo" manifiesta otro criterio; parece que para él no ha pasado agua bajo los puentes de la historia ni ha pasado Stalin.

CARTAS

Saidel le hizo llegar a El Siglo, el 27 de enero la siguiente carta por intermedio del Notario Demetrio Gutiérrez, carta que, naturalmente, El Siglo no publicó:

"Atacado e injuriado en dos artículos de su diario publicados en la página editorial el 23 y 24 del presente ("Saidel: otro socialista al gusto de LA NACION" y "El affaire de los golfos"), el primero anónimo, el segundo de Pastor Aucapán, le remito un artículo de réplica para su publicación de acuerdo con las normas de la Ley sobre Abusos de Publicidad, que Ud., seguramente conoce bien, en el que he procurado superar el plano propiamente personal en que he sido aludido refiriéndome sobre todo al fondo del asunto.

"Hay aspectos que mi respuesta no abarca. Pero quiero señalarle que siendo abogado, corredor de propiedades y profesor del Internado Barros Arana, no necesito poner mi pluma al servicio de ningún Estado extranjero, se trate de China, Cuba, Vietnam o Israel —Tampoco de la URSS— para expresar mis opiniones que no se alquilan ni están en venta.

En cuanto a la forma a que Uds. han tratado a los cuatro jóvenes últimamente condenados en Moscú, creo que la revisión somera que Uds. puedan hacer de la prensa extranjera podrá convencerlos, más que yo, que aun, que se le hayan atribuído delitos comunes no se trata de delincuentes comunes. Le encarezco al respecto la lectura del artículo que cito en mi respuesta publicado en "Le Nouvel Observateur".

De acuerdo, pues, con la Ley 16.643, sírvase entonces ordenar la publicación de la respuesta que adjunto.

Atentamente,
MIGUEL SAIDEL.

La conducta de El Siglo hizo que Saidel escribiese al Director de LA NACION.

Señor
Director de LA NACION:

A raíz de un reportaje aparecido en LA NACION, del domingo 21 del corriente en que bajo el título "Stalin no ha muerto para los intelectuales" expresé como escritor socialista mi repudio más terminante al proceso y condena de cuatro escritores en Moscú, el diario El Siglo, me atacó personalmente y se refirió al tema en dos artículos de su página editorial aparecidos consecutivamente el 23 y 24 de enero pasado.

Tres días después, con fecha 27, hice entregar a El Siglo, por intermedio del Notario señor Demetrio Gutiérrez, una carta y artículo de respuesta a esas dos publicaciones —las que adjunto —invocando la Ley de Abusos de Publicidad. Sin embargo, transgrediendo tanto la ética periodística como la propia ley, hasta la fecha El Siglo, no se ha dignado publicar mi respuesta.

Es por ello que, frente a una actitud que juzgo reprobable, pongo en su conocimiento tales hechos a fin de que, si fuere de su interés, difunda todos estos hechos del modo que le parezca conveniente.

Lo saluda atentamente.
MIGUEL SAIDEL

LA REPRESION EN LOS REGIMENES FACISTAS

El carácter ponzoñoso, iracundo, irracional de la crítica que me formula se advierte en todas sus líneas. Así, señala que por haber concedido una entrevista a "La Nación" estoy de hecho adhiriendo a su posición política. Omite un detalle: en el mismo número en que esa entrevista aparece hay otra al escritor nacional Francisco Coloane, militante del Partido Comunista. Significa esto que Coloane se ha pasado al Gobierno?

En otra violenta crítica, tratando de quitarme toda autoridad moral para hablar sobre el juicio de Moscú, señala que he guardado silencio sobre las represiones de que son objeto los intelectuales progresistas por el régimen facista griego. Ignora el articulista o finge ignorar que la Sociedad de Escritores de Chile aprobó hace ya cerca de dos meses un voto de repudio a tales restricciones, voto que por supuesto mereció mi incondicional apoyo, actitud muy distinta a la asumida por los camaradas comunistas cuando se planteó la solidaridad con los escritores checoslovacos vejados y oprimidos por Novotny, quien ha terminado por caer de su pedestal supremo dentro del partido, hecho, naturalmente, beneficioso para el socialismo, porque hay un jefe stalinista menos.

Por lo demás, relacionar los procesos que han motivado mis declaraciones con la represión facista en Grecia, o en España, o en Portugal o con los gorilazos en nuestra América, le presta un raquítico servicio a la URSS al poner en parangón las prácticas "culturales" de su gobierno con las de regímenes de la peor especie.

Ese es, sin embargo, el resultado de una política que resulta en este aspecto —lo he dicho y lo reitero— evidentemente dañina para la causa del socialismo. Porque los intelectuales saben o sienten —por espeso y granítico que sea el silencio que quiera imponerse o por densas que sean las injurias que recaigan sobre las víctimas y sus defensores— que las campanas doblan también por ellos... Urge que el stalinismo sea de una vez y para siempre efectivamente superado en todas sus facetas, no sólo en lo que respecta al culto de la personalidad, hoy quizás convertido en forzado culto de la impersonalidad, al menos para los escritores en su relación consigo mismos.

CREADA UNION COMUNAL DE CENTROS JUVENILES

Efectiva labor está cumpliendo la recientemente creada Unión Comunal de Centros Juveniles de Curicó, entidad que agrupa a los núcleos de juventud de esa provincia y que representa el segundo eslabón en la unidad de los jóvenes a nivel nacional, promovida por los muchachos y muchachas de las poblaciones de la parte sur de Santiago que el fin de Semana último dieron vida a la primera Federación Zonal de este tipo que se crea en el país.

Los jóvenes de Curicó se han trazado un programa intensivo de trabajos, que abarca desde la forestación y limpieza de terrenos en distintas poblaciones, hasta la organización de presentaciones de grupos folklóricos, de teatro y coros de la capital.

Entre otras actividades, han promovido diversos actos artísticos con la colaboración de la Municipalidad local, y llevado a cabo lo que han denominado "tardes de convivencia juvenil", en el balneario de Los Queñes.

Una de sus más recientes actividades, la constituyó la Jornada de Capacitación para dirigentes juveniles que se efectuó en el balneario de Constitución, con asistencia de representantes de Curicó.

Los trabajos para el presente año serán diversos, e incluyen cursos artísticos, eventos deportivos, actos culturales y otros.

ECA AUMENTA COMPRAS DE TRIGO EN EL PAIS

La Empresa de Comercio Agrícola está aumentando sus compras de trigo nacional. Para tal efecto abrió oficinas de adquisición de este cereal en diversas zonas productoras ubicadas entre Coquimbo y Chimbarongo, las cuales empezaron a operar en el mes pasado.

Posteriormente y de acuerdo con el período en que se van produciendo las cosechas se han seguido abriendo nuevas oficinas compradoras. Al 22 del mes en curso, estos establecimientos ya habían comprado 119.451 quintales métricos, contra 88.335 que era el total adquirido el año pasado en la misma fecha.

El detalle de estas compras es el siguiente: Coquimbo, 869 qq.; Ovalle, 63 qq.; Salamanca, 28 qq.; Santiago, 4.791 qq.; Melipilla, 11.800 qq.; Rancagua, 2.400 qq.; Rengo, 1.800 qq.; San Vicente de Tagua Tagua, 19.270 qq.; Las Cabras, 4.612 qq.; San Fernando 8.500 qq.; Cunaco, 11.325 qq.; Lolol, 350 qq.; Marchigüe-La Estrella, 13.400 qq.; Chimbarongo, 3 mil 479 qq.; Curepto, 40 qq.; Molina, 126 qq.; Talca, 21.506 qq.; San Javier, 3.879 qq.; Linares, 3.782 qq.; Colbún, 700 qq.; Paral, 3.496 qq.; Chillán, 625 qq.; Bulnes, 19 700 qq.; Parral, 3.496 qq.; Yumbel, 27 qq.; Los Angeles-Quilleco, 4.500 qq.; y Angol, 150 qq.

EQUIPAMIENTO Y OBRAS DE ADELANTO EN TEMUCO

El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, recibió en audiencia al Alcalde de Temuco, Germán Becker, y a los regidores de esa comuna Sergio Penjeam y Eduardo Gras. La delegación fue acompañada por el senador Ricardo Ferrando y a la entrevista concurrió, además, el Director de Planificación de Equipamiento Comunitario, Federico Lorca.

En la reunión se consideraron diversos aspectos relativos al convenio de equipamiento comunitario que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo suscribirá con la Municipalidad de Temuco y que consulta un plan quinquenal de obras de adelanto por un total de E° 4.000.000 en ese lapso. El instrumento respectivo será oficialmente suscrito en el próximo mes de marzo, cuando el Ministro Hamilton viaje a dicha ciudad para inaugurar la población Llaima.

Posteriormente se estudiaron y acordaron diversas medidas respecto de las operaciones que desarrolla en la zona la Asociación de Ahorro y Préstamos "La Frontera".

Finalmente, se acordó en principio la obligación de un programa de pavimentación de aceras, con una longitud calculada en 100 kilómetros lineales y que se llevará a efecto coordinadamente a través de la Operación Emergencia de la Intendencia de Cautín, la Municipalidad de Temuco y la Dirección General de Obras Urbanas del Ministerio.

IN-MEMORIAM

Señora ESTELA GUTIERREZ de BUSTOS

(Q.E.P.D.)

Con motivo de cumplirse mañana 3 de febrero el 4º aniversario del fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, y hermana, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Parroquia Recoleta Franciscana (Recoleta con Andrés Bello).

Jorge Bustos y familia

DEFUNCION

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra consocia, señora

ISOLINA VELASQUEZ ROSALES

(Q.E.P.D.)

Sus restos se velan en la capilla del Cementerio General, en donde se rezará una misa a las 11 horas por el eterno descanso de su alma. Sus funerales se efectuarán a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la misma capilla al mausoleo de nuestra institución.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en los Pabellones y Galerías que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueron renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados, y los respectivos cadáveres se sepultarán en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 421, de 14 abril de 1932 del Reglamento General de Cementerios.

NICHOS ADULTOS

ORIENTE PIEDRA.— N.o 1101 Osvaldo Corona Garrido.

ORIENTE LADRILLO.— N.os 919 Ramón Cortés; 1163 Héctor Orestes Olivares; 1393 Gricelda Arenas González; 1549 Francisco Varela C.

N. S. O. LADRILLO.— N.o 1534 Pedro Córdova Lizana.

PONIENTE.— N.o 3009 Francisco Pozo Gutiérrez.

GALERIA 7.— N.os 6582 Luis Gajardo M.; 6586 Dora Lopez B.; 6590 Beatriz Quiñones O.; 6760 Manuel Gacitúa M.

GALERIA 9.— N.os 12705 Daniel González R.; 12792 Lidia Barrera; 13637 Mario Oneto C.; 13737 Enrique Avila S.

GALERIA 10.— N.os 1551 Fernando Fuentes F.; 2024 Mercedes Castañeda; 2368 Juan Cisternas Ponce; 2408 Carlos Pérez M.; 2492 Inelda Medel G.; 2605 César Guzmán Guzmán; 2693 Rosa Carreño P.

GALERIA 15.— N.o 73 Manuel Zapata.

GALERIA 16.— N.os 169 Fernando Barrera S.; 197 María y Georgina Valdés Godoy; 341 María Santibañez D.

GALERIA 17.— N.o 44 Carlos Valenzuela R.

GALERIA 18.— N.o 932 Manuel Moya Rojas.

PABELLON 26.— N.os 628 Ruperto Padilla S.; 728 María Arévalo O.; 730 Olga Calderón Castillo.

PABELLON 28.— N.os 565 Julio Iturra F.; 591 Rosa Vilches Araya; 594 Rosa Daza Sepúlveda; 624 Juan Molina Rojas; 632 Esther Soto V.; 671 Lisandro Smith M.; 687 Mireya Donoso.

PABELLON 32.— N.o 468 Virginia Vera Velarde.

PABELLON 34.— N.o Felicinda Cubillos C.

PABELLON 35.— N.os 353 Antonia Rojas Urquiza; 357 Isabel Urbina Aguilera; 389 Rosario Hurtado A.; 401 María Soto Cáceres; 405 Emilia Castro B.; 545 Teodosio Valdebenito E.; 561 Miguel Vergas Morales; 585 Guillermo Salfate Salas; 605 Julia Jara Tapia; 617 Miguel López C.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, 31 enero de 1968.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

FARMACIA DE URGENCIA

Comunicamos al Cuerpo Médico, a los Laboratorios de Producción Farmacéutica, Distribuidores y público en general, que la Farmacia de Urgencia está atendiendo en su nuevo local de calle Portugal N.o 155.

Como siempre al servicio de la ciudad las 24 horas del día.

LA DIRECCION

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "LAGUNA REDONDA I", SECTORES 2-A Y 2-B, DE CONCEPCION, PROVINCIA DE CONCEPCION

CARACTERISTICAS.— SECTOR 2—A: Construcción de 19 bloques racionalizados, tipo 1020, con un total de 304 Departamentos y 4 Locales Comerciales, tipo 220 SL., con vivienda, con una superficie a edificarse: de 22.463,76 m2. aproximadamente, además se consulta Instalaciones Domiciliarias, Obras de Urbanización y Obras Complementarias.

SECTOR 2—B: Construcción de 18 bloques racionalizados tipo 1020, con un total de 288 Departamentos, 1 Centro Social, tipo C, con una superficie a edificarse de: 21.032,02 m2., aproximadamente, además se consulta Instalaciones Domiciliarias, Obras de Urbanización y Obras Complementarias.

CONTRATISTAS.— Para SECTOR 2—A: Primera Categoría, del Registro de Contratistas para Construcción de Viviendas, de la Institución.

Para SECTOR 2—B: Primera Categoría, del Registro de Contratistas para Construcción de Viviendas, de la Institución.

Para SECTOR 2—A y 2—B EN CONJUNTO: Primera Categoría, del Registro de Contratistas para Construcción de Viviendas, de la Institución.

ANTECEDENTES.— Se entregarán desde el 31 de enero hasta el 14 de febrero en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, 4.o piso, y en la Oficina del Jefe de la Corporación de la Vivienda, calle O'Higgins esq. Tucapel, Edificios Tribunales, 2.o piso, de Concepción.

APERTURA DE PROPUESTAS.— El día 28 de febrero de 1968, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48 — 4.o piso.

ADQUISICION DE MAQUINARIAS, VEHICULOS Y HERRAMIENTAS PARA OBRAS DE REPARACIONES, EN POBLACIONES Y EDIFICIOS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

CARACTERISTICAS.— Adquisición de las siguientes maquinarias, vehículos y herramientas:

2 Perforadoras de neumáticos de rotación,
4 Rompedores de pavimento neumático.
4 Cinceladores neumáticos.
1 Compresora de 160 a 175 pies cúbicos por minuto.
1 Tractor de 65 HP.
2 Carros de arrastre sin carrocerías.
2 Soldadoras rotativas de 300 a 400 amperes, y
1 Taladro eléctrico de pedestal de hasta 3/4"

LICITANTES.— Podrán optar a esta Propuesta, las firmas Fabricantes, Distribuidoras, Representantes e Importadoras.

ANTECEDENTES.— Se entregarán desde el 31 de enero hasta el 8 de febrero, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48 — 4.o piso.

APERTURA DE PROPUESTAS.— El día 15 de febrero de 1968, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48 — 4.o piso.

OPERACION SITIO

URBANIZACION POBLACION "CHACRA LO AMOR", DE LA COMUNA DE LAS BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.—

CARACTERISTICAS: Urbanización de 328 sitios que componen la Operación Sitio, de la Población "CHACRA LO AMOR".

CONTRATISTAS: Primera y Segunda Categoría, del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución, o bien Primera a Cuarta Categoría Especialidades: Obras Sanitarias y Movimientos de Tierra y Primera a Quinta Categoría, Especialidad Pavimentos de Hormigón, del Registro para Trabajos de Urbanización.

ANTECEDENTES: Se entregarán desde el 29 de enero hasta el 7 de febrero, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, cuarto piso.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 16 de febrero de 1968, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, cuarto piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

AGUA POTABLE DE COQUIMBO

Llámase a Propuesta Pública para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Coquimbo, estanque enterrado de 5.000 m3. y cámara de válvulas.

PROYECTO N.o 4970-D.—

PRESUPUESTO OFICIAL:

Obras por Contratar	E°	726.113,08
Obras Cargo Fiscal		60.566,44
TOTAL	E°	786.679,52

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 29 de febrero de 1968, a las 15 horas, en la Oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de esta Dirección.

CATEGORIA: Primera.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas 3.er piso, Oficina N.o 5 del Departamento de Construcción, Morandé 71, desde el día 2 de febrero de 1968.

DOCUMENTOS ART. 19 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina N.o 5 hasta el día 23 de febrero.

FINANCIAMIENTO: Bid.

PLANTA "LA MOCHITA"

Solicítanse propuestas públicas por el suministro de Equipos Eléctricos de Maniobra, protección, control y medida, de importación, para la Sub-Estación de La Mochita, destinados a la Dirección de Obras Sanitarias.

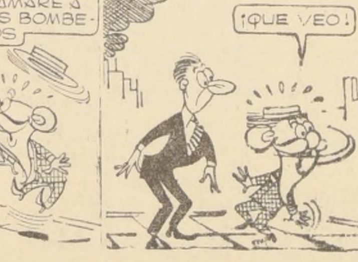
Los antecedentes se entregarán en las oficinas del Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General, Morandé 59, 3.er piso, Of. N.o 5, a contar desde el lunes 5 de febrero y hasta el 15 de febrero de 1968, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en las oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3.er piso, el día 15 de marzo de 1968, a las 15,30 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

EL ABUELO



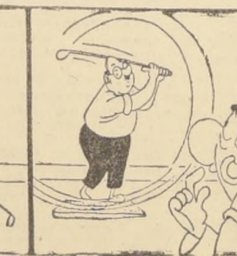




RAMONA

POR LINO PALACIOS

PARA HACER SWINGS DE GOLF PONE UN FELPUDO ¡ASI ESTAS ARRUINANDO LA ALFOMBRA!



MUNDOS GEMELOS







De NORTE a SUR

Seminario de Integración en Arica

ARICA.— El Seminario de Integración reanudó sus udios y debates sobre la materia, bajo la presiden- del chileno Salvador Lluch, con importantes inter- ciones de Altiero Spinelli, Director del Instituto Af- Internacionali, y de Eduardo Figueroa, Asesor del esidente del Banco Interamericano de Desarollo. Los ninaristas visitaron la zona norte, sobrevolando secto- del interior, y tomaron parte en deportes náuticos Arica.

Iquique para el azufre boliviano

IQUIQUE.— El Inten- nte de Tarapacá, Luis spard, aceptó la invita- n de dirigentes del Cen- para el Progreso de atacondo, para que curra a un encuentro los mineros bolivianos la zona limítrofe, que n manifestado su interés comercializar sus azu- freras a través del puerto de Iquique. El Intendente aprovecharía su visita a Huatacondo para inaugurar diversas obras de progreso local, tales como un equipo de comunicaciones, un Retén de Carabineros, habilitación de un camino de penetración, etc.

Cadetes navales visitan Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Gran entusiasmo e interés des- rtó entre la población antofagastina, el arribo a es- puerto del destructor "Almirante Riveros", que tra- a su bordo 70 cadetes de la Escuela Naval "Arturo at", que cumple una gira de instrucción por el lito- norte del país. Con motivo de la llegada de los rinos, se realizaron diversos actos públicos y feste- en los que tomaron parte las autoridades civiles, vajes y público en general, que aplaudió a los visi- ates.

ombarbalá recibe casas de CORHABIT

COMBARBALA.— La rporación de Servicios bitacionales acaba de stinar un total de 16 vi- endas prefabricadas de a superficie de 36 me- os cuadrados, para que an construidas en esta dad, como una medida emergencia tendiente a viar el déficit habitacio- l que afecta a Combarbalá. La noticia fue confirmada por la Intendencia de Coquimbo, donde se agregó que las viviendas son similares a las levantadas en la Población San Juan de Coquimbo y que para su instalación CORHABIT enviará personal que prestará la necesaria asistencia técnica a los propietarios.

Coinco ya otorga carnets a choferes

COINCO.— A contar de este mes de febrero, la ustre Municipalidad de Coinco estará en condiciones otorgar licencias para conducir vehículos motoriza- s, ya que cuenta para este objeto con un moderno abinete Psicotécnico, exigencia que estipula la ley a municipalidades del país. Esta noticia ha sido re- bida con regocijo por los conductores de esta comu- de Coinco, como también de las otras vecinas. Esta pacidad municipal les ahorrará un sinnúmero de via- s y tramitaciones en otras municipalidades de la zona.

Tres Mercados y una Vega en Curicó

CURICO.— A fines del esente mes de febrero la unicipalidad de Curicó alará a la Industria MACOL la ubicación tendrán los mercados iféricos y la Vega Libre Productores Carretele- para que los técnicos trabajadores de esa firma empiecen a construir las bases de concreto sobre las cuales se montarán las estructuras metálicas que servirán de cubiertas a los tres mercados y a la Vega. Los materiales de construcción se hallan en Curicó almacenados en los Corrales Municipales.

ECA abre en Talca poder comprador

TALCA.— Un centenar de camiones cargados de go aguardan turno en el Molino Victoria para entre- el cereal al Poder Comprador de ECA, que está cionando en esta ciudad, al igual que en Molina, repto y Licantén. El Poder Comprador ha provo- do un intenso movimiento en la zona, en razón de e ECA atiende un promedio de ochenta o más ca- ones que acarrean trigo desde las zonas de Pencahue, arco y San Rafael. Hasta el momento se calcula unos 33.000 quintales de trigo lo que ha recibido Poder Comprador abierto por la Empresa de Comer- o Agrícola en la provincia.

Abundancia de mariscos en Dichato

DICHATO.— La abun- ncia de pescados y ma- scos a bajos precios ha echo las delicias de los raneantes y habitantes este hermoso balneario, nómeno éste que no se oducía desde hace años. n las playas mismas los escadores y mariscadores tán vendiendo sus productos a la población ávida de gustar las esquisiteces que brindan los erizos, locos, jaivas, etc. Este aumento del consumo local de los productos del mar no ha afectado la corriente de abastecimiento de pescados y mariscos que ordinariamente sirve para los mercados del norte.

Semana Floridana y Primera Feria

FLORIDA.— Con un acto inaugural de gran realce, dio comienzo a la Semana Floridana, y con ello la rimera Feria Exposición de Artesanía y Animales, acto que concurrieron las autoridades provinciales. La elec- ón de reina de las fiestas floridanas ha captado también atención y entusiasmo de los habitantes de esta zo- a, mientras que el Jurado designado para discernir s premios a los expositores, está efectuando una mi- uciosa tarea que dará a conocer hoy. Estos eventos an servido para atraer a esta localidad a gran canti- ad de público y a turistas.

Los Angeles inaugurará aeropuerto

LOS ANGELES.— La ínea Aérea Nacional naugurará sus vuelos des- e el puerto aéreo María olores, 15 días después ue la Dirección de Aero- áutica le entregue oficial- ente el campo aéreo. icho Servicio, según se ha nformado, está efectuan- o los últimos toques téc- icos, pues los aviones a retropropulsión que usará LAN requieren de un equipo especial de radar y de otros elementos, con que no se cuenta actualmente en el campo aéreo El Avellano, pero que serán instalados en María Dolores. Se sabe que S. E. el Presidente Frei inaugurará este puerto aéreo en marzo próximo.

Escuela Popular de Verano en San José

SAN JOSE.— En un acto realizado en la Escuela iscal de Hombres N.o 10, quedó inaugurada la Es- uela Popular de Verano, que está a cargo de estu- iantes universitarios y secundarios del Servicio de Vo- ntarios de la Presidencia de la República. Presidie- on el acto el Alcalde, el Jefe de la Tenencia, el Di- ector de Educación, el Juez, el Oficial Civil, el Rector el Liceo Nocturno, profesores y numeroso público. En noche, en Avda. Colón con Mariquina, se efectuó na fogata folklórica, con participación del público. En ste lugar los estudiantes levantarán una Plaza de Jue os Infantiles.

SERMENA en Pto. Natales y Porvenir

PUNTA ARENAS.— Re- resaron el Vicepresidente el Jefe del Departamen- o Materno Infantil del ERMENA, doctores Os- aldo Sotomayor y Werner ustamante quienes reali- aron una gira de inspec- ión y organización por las rovincias de Osorno, Val- ivia, Llanquihue, Aisén y agallanes. En puerto Na- ales y Porvenir se instalaron equipos con dotaciones de médicos, dentistas y enfermeras para iniciar la atención de imponentes. En Puerto Natales se suscribió un convenio con la Cruz Roja, para instalar en su moderno y amplio edificio el equipo recién creado por el Servicio Médico Nacional de Empleados.

Región de Los Lagos el mayor atractivo turístico



PUERTO MONTT.— El lago Esmeralda (Todos los Santos) ofrece paisajes y bellezas naturales incomparables y se está constituyendo en el lugar de atracción turística más importante de la zona sur austral de Chile. La foto capta un barco de la Empresa Andina del Sud en plena navegación y cerca de Peulla; al fondo las altas montañas cordilleranas.

Seminario de Cooperativismo de Ahorro y Crédito para Ejecutivos de Zona Central

Profesores de la Universidad de Chile y dirigentes de la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito, dictarán un interesante seminario destinado a estudiar los problemas económicos y financieros del movimiento cooperativo en Chile.

Este seminario será dirigido especialmente a directores en ejercicio y potenciales de cooperativas de ahorro y crédito de las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble y Concepción. A la fecha se encuentra inscrito gran número de alumnos.

Los temas que se abordarán en él son los siguientes: Organización y Administración de Cooperativas; Contabilidad para Gerentes; La Moderna Cooperativa de Ahorro y Crédito; Sistemas de Compra y Técnica de Venta, y Economía Cooperativa.

El seminario se desarrollará desde el 4 hasta el 11 de febrero, con régimen de internado, en el hermoso campamento de la JOC en Vilches, sector precordillerano de Talca. Cabe hacer presente que el sábado 10 de febrero la jornada consulta pruebas, foro-evaluación del seminario y un foro general. El acto de clausura será el domingo 11.

Este seminario ha sido organizado por el Comité de Educación y la Junta Regional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de las provincias de Talca, Linares y Maule. Es, además, patrocinado por el Centro de Investigaciones, Desarrollo y Estudios Cooperativos (CIDEC), en convenio con la Universidad de Chile. Se ha contado también con la cooperación de Promoción Popular, así como de las cooperativas Sodimac y Caltyl, de Talca.

La matrícula para este seminario da derecho a estadía, alimentación y traslado de Talca a Vilches. Los interesados pueden dirigirse a 2 Sur Nº 795 (altos) o bien a la casilla 681, Talca.

PRACTICANTES ELEVARAN A FREI ACUERDOS ADOPTADOS: COQUIMBO

COQUIMBO.— La creación de planteles de formación profesional, situación económica del practicante funcionario y el establecimiento de algún reglamento para el ejercicio de la profesión, serán los asuntos que el directorio del Consejo General del Colegio de Practicantes elevará a conocimiento de S. E. el Presidente de la República, en una entrevista que se proponen solicitar para pronto con el Primer Mandatario.

Estos puntos fueron ampliamente debatidos en el reciente Congreso celebrado por estos profesionales en Coquimbo, y hubo unánime acuerdo en organizar una campaña tendiente a dar cumplida satisfacción a sus aspiraciones.

DIRECTIVA NACIONAL

En el IV Congreso Gremial de Practicantes se eligieron las siguientes autoridades para el directorio del Consejo General: presidente, Diógenes Cerda Paredes; secretario general, Alejandro Fritz Sepúlveda; prosecretario, Enrique Ibáñez; tesorero, Luis Espinoza.

OTRAS DECISIONES

En el citado Congreso se acordó recurrir al Ministro de Salud, para que solicite oficialmente antecedentes a los servicios dependientes del Estado en que laboran profesionales practicantes, a fin de encaminar alguna acción destinada a dar a estos trabajadores el trato que les corresponde, de acuerdo a las indicaciones sugeridas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los dirigentes nacionales del torneo gremial celebrado en este puerto, confían en lograr la realización integral de sus aspiraciones aprobadas, dentro de un plazo prudencial.

CONSEJOS COMUNITARIOS DE SALUD CREARAN EN 7 COMUNAS DE CURICO

CURICO.—Con el Subsecretario de Salud se entrevistó el diputado Carlos Garcés F., para tratar de la creación de Consejos Comunitarios de Sallud en varias comunas de esta provincia. Estos organismos tienen como finalidad fiscalizar la aplicación de la política de salud del Gobierno, a la vez que cooperar en los programas que se elaboren.

Con este objeto se ha dispuesto que, a través de la Intendencia de Curicó se promueva la creación y funcionamiento de estos Consejos Comunitarios de Salud, en las comunas de Curicó, Teno, Hualañé, Romeral, Rauco, Licantén y Vichuquén.

Para este efecto y conocer los problemas del Area de Salud en el terreno mismo, el Subsecretario, Patricio Silva, ha confirmado su decisión de visitar esta ciudad en la segunda quincena de febrero próximo.

Por otra parte, con la valiosa cooperación de los vecinos, está siendo habilitada con todos los útiles necesarios, la Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Comalle, al interior de la comuna de Teno, a fin de que preste sus servicios a la comunidad cuanto antes. Al respecto, podemos informar que el diputado Mario Fuenzalida M., ha solicitado al Ministro de Salud y Director General respectivo su pronto funcionamiento. MERINO BUSTOS, Corresponsal.

TECNICOS AGRICOLAS Y PESQUEROS QUIEREN CONSTITUIR SU COLEGIO

PUERTO MONTT.— Con asistencia de delegados de la casi totalidad de las cooperativas pesqueras de la provincia, de Chiloé y Aisén, se efectuó la asamblea de la Central de estas organizaciones de la zona sur-austral, para tratar los diversos problemas que afectan a unos 25 mil pescadores y, en especial, considerar los asuntos de tipo económico.

Esta reunión fue presidida por el gerente de la Cooperativa Tenglo, Enrique García Vidal, quien dio a conocer el temario de la próxima reunión de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas pesqueras a realizarse en el curso de la próxima semana en Santiago.

Se hizo presente, por los asambleístas la situación de la inmensa mayoría de los pescadores debido a la actual situación económica y a los escasos rendimientos a las duras y peligrosas labores que se realizan especialmente en los canales del sur.

Se destacó que, en la reunión de Santiago, se tratará, fundamentalmente, el asunto crédito por parte del Banco Interamericano de Desarrollo a las cooperativas pesqueras de Chile. Los préstamos, según acuerdo y los fundamentos de la solicitud al citado Banco, se basan en la necesidad de adquirir embarcaciones para la pesca de arrastre.

Se resolvió celebrar una nueva reunión para designar los delegados y, especialmente, para confeccionar un memorándum a tratar en la citada asamblea.

CREADO EN CURICO TRIBUNAL PARA LITIGIOS SOBRE REFORMA AGRARIA

CURICO.—En los primeros días de febrero empezará a funcionar en esta ciudad el Tribunal Agrario Provincial, de conformidad con el decreto supremo 2320, del 29 de diciembre pasado, el que tendrá la misión de conocer y fallar aquellas demandas y reclamaciones a que dé lugar la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Ante este Tribunal, legalmente constituido, se podrán presentar las demandas y oposiciones a que hubiere lugar.

Integran este Tribunal Agrario Provincial de Curicó, los Jueces de Letras de Curicó y Mataquito, Mario Torres Labraña, como titular, y Agusto Santelices Valenzuela, en calidad de suplente. Como profesionales del agro están designados Antonio Bernatti Mattei, medico veterinario de INDAP, de titular, y Gustavo Pérez Hettich, ingeniero agrónomo del SAG, suplente. Además, han sido nombrados los ingenieros agrónomos Fernando de los Reyes O'Kingston y Fernando Baltra Burgoin, como titular y suplente, respectivamente. Finalmente, ocupa el cargo de secretario relator, la abogado Margarita Vogel Garcés.

La constitución de este Tribunal era de suma necesidad para los agricultores de esta provincia, ya que con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, no había ningún organismo competente a quién recurrir. MERINO BUSTOS, Corresponsal.

POR EL GRAN SANTIAGO

Frei realzará Sesquicentenario de Batalla de Maipú

MAIPU.— Como es sabido, Maipú, el 5 de abril de 1968, celebrará alborozada los 150 años de la gran batalla que consolidó la Independencia Nacional. Con este motivo, el Subdelegado de Gobierno, Juan Ogaz Leyton; el Alcalde, Luis Ferrada Urzúa; los regidores Gumercindo Neira Campos, Julio González V., Gonzalo Pérez Llona y José Infante, junto a los Jefes de los Servicios Públicos y Municipales, y con la valiosa colaboración de los dirigentes de todas las instituciones de la comunidad maipucina, como el Instituto O'Higginiano, Cruz Roja, Club de Leones, Rotary Club, Asociación y Consejo Local de Deportes, Directores de colegios, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, Cooperativas, etc., han unido sus esfuerzos para presentar un programa que esté en consonancia con la importancia de tan significativo hecho histórico.

Maipú entero vibrará durante LA SEMANA DE LA VICTORIA DE MAIPU, en cuyo transcurso se celebrarán actos programados, con participación activa de la comunidad. Tanto es así, que tendrán lugar en los diversos sectores de la comuna actos patrióticos, desfiles, concursos, conferencias, bailes, eventos deportivos, rodeos, exposiciones, Gran Velada de Gala, etc.

PARA EL 5 DE ABRIL DE 1968, DIA DE LOS FESTEJOS Y CELEBRACION OFICIAL, entre otros actos a realizarse, se destacan los siguientes:

— — — —

1) Salvas, embanderamiento general; la Gran Banda de la Guarnición recorrerá las calles principales tocando himnos marciales.

10 horas: TEDEUM, oficiado por Su Eminencia el Cardenal, en el Templo Votivo.

11 horas: Visita del Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, acompañado de los Ministros, del Intendente de Santiago y miembros de la Comitiva Oficial. Se inaugurará el Monumento a la Victoria de Maipú.

12 horas: Desfile Militar, con participación de la Escuela Militar, Escuela Naval y Escuela de Aviación.

14 horas: Gran Banquete de Honor, ofrecido al Presidente de la República, su Gabinete, Intendente de Santiago, parlamentarios, miembros del Poder Judicial, autoridades eclesiásticas, Jefes de las Fuerzas Armadas, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades locales invitadas y público.

17 horas: Gran Retreta. La representación de la Batalla de Maipú, a cargo del Ejército de Chile.

OTRAS NOTICIAS

MAIPU.— Numerosos vecinos de la Población DESCO, de Los Cerrillos, solicitarán a las autoridades correspondientes que sea instalado un teléfono público en ese populoso sector, que agrupa a más de novecientos habitantes. Señalan que es una ansiada aspiración el de contar con un teléfono. Por otra parte, el presidente de la Junta de Vecinos, Manuel González, se entrevistara con el Subdelegado Comunal de Maipú, a fin de formalizar la petición para instalar un teléfono en esa población, lo que favorecera también a las Poblaciones San Jorge, Lechera y San Martín.

MAIPU.— Vecinos del sector Maipú central, solicitarán a las autoridades edilicias de la comuna se ponga en funcionamiento, a la brevedad, el semáforo indicador del tránsito que se instaló en Avenida Pajaritos con Avenida Cinco de abril, ya que en dicho sector el movimiento de vehículos es intenso, sobre todo los fines de semana, cuando el tránsito aumenta por los automóviles y microbuses que se dirigen a la costa. — (Enrique Bustos Cubillos, corresponsal).

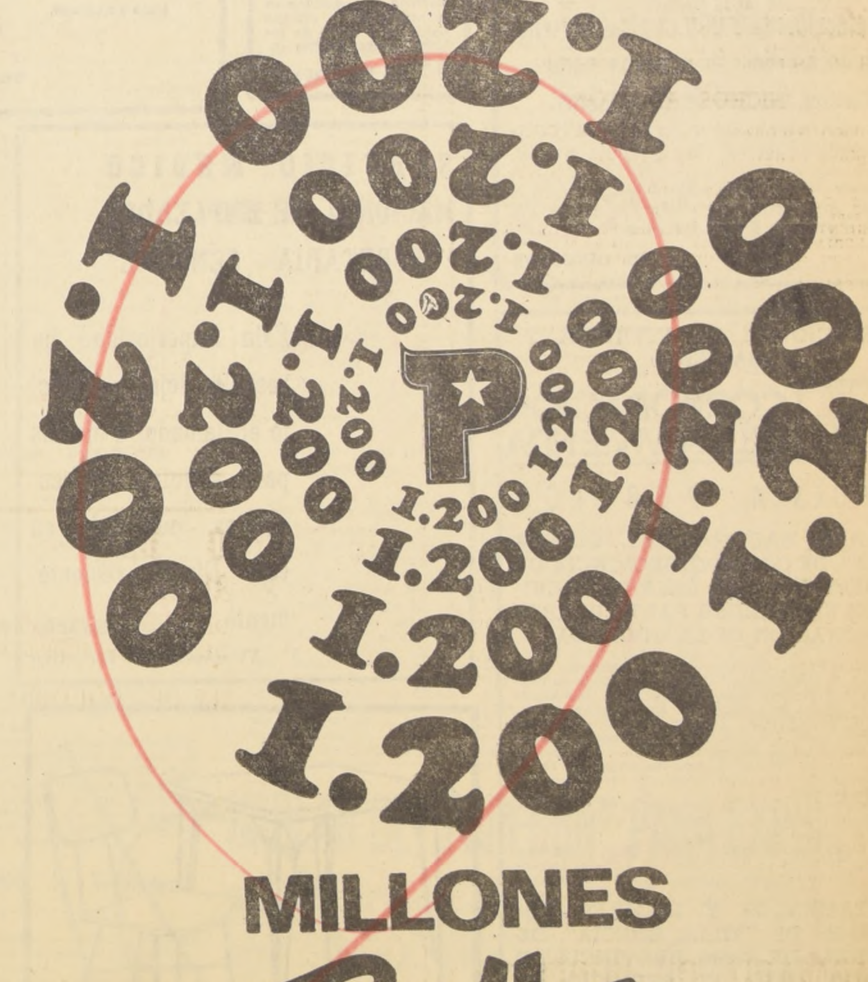
Tenencia de Carabineros inauguran en Los Dominicos

LAS CONDES.— En una sencilla ceremonia que se efectuará mañana a las 11 horas, será entregada al servicio público, la nueva Tenencia de Carabineros ubicada frente al Templo de Los Domínicos, en el sector del mismo nombre de Las Condes, la que reemplazará al actual Retén de Carabineros de Tropezón.

La nueva Tenencia fue habilitada en las llamadas "Casas Coloradas" de los Domínicos, una antigua construcción de la época del siglo pasado, que se encuentra en perfectas condiciones y que ha sido debidamente adecuada para servir como sede para Carabineros.

En el acto inaugural participarán la Banda de la Escuela de Carabineros y la dotación completa de la nueva Tenencia que estará bajo la jurisdicción de la Subcomisaría de Carabineros.

Han sido especialmente invitados al acto, el Ministro del Interior Bernardo Leighton; Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, General Director de Carabineros, general D. Vicente Huerta; Intendente de la Provincia Sergio Saavedra; Director General de Investigaciones Emilio Oelckers; Mayor de la 14a. Comisaría Arturo Adriazola; Subcomisario de Vitacura capitán Pedro Trucco Durán; Subdelegado de Gobierno Aldo Trufello; regidores y jefes de servicios y otras autoridades comunales y provinciales.

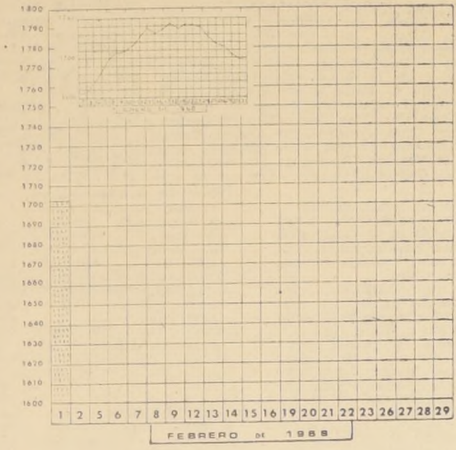


Servicio de Informaciones Financieras

Mercado Bursátil: Escasa Actividad

Un total de 11 alzas y 8 bajas se materializaron al cierre de ayer jueves, producto de una mayor firmeza de las cotizaciones y, en especial, por un incremento de las órdenes de compra; no obstante, estos factores favorables no pudieron lograr que se materializaran operaciones en un mayor volumen, debido a que el poder de ventas era bastante reducido.

La mayor parte de los rubros experimentó pequeños repuntes, especialmente los sectores Mineras, Bancarias y Siderúrgicas; las Textiles, Agropecuarias y Seguros se mostraron sostenidas. Entre las fluctuaciones de mayor interés podemos señalar a Banco Israelita, con alza de 1 punto; Delirio Punitaqui, con baja de 1|2; Tocopilla, con alza de 25; Textil Viña, con avance de 1 punto; Consorcio Nieto, con baja de 2; Copec, con alza de 1|4; Electricidad Industrial, con avance de 1|2; Sanitas, con alza de 5; Cap B, con alza de 4; Cap F, con alza de 2, y Mademsa, con baja de 1|4.



Las transacciones sobrepasaron las 456 mil acciones, destacando el mayor interés en Banco de Chile Banco Sud Americano, Delirio de Punitaqui, Textil Viña, Consorcio Nieto, Copec, con 46 mil acciones; Cristalerías de Chile, Electricidad Industrial, Gas Santiago Insa, Loza de Penco, Melón, Pasur, Cartones, Saavedra Bénard, Vapores, Cap, con 55 mil aciones; Elecmetal, Madeco, con 106 mil acciones, y Mademsa.

El mercado de bonos reveló flojedad y precios sostenidos; se materializaron operaciones por 1.870 escudos nominales en diversas series.

Al cierre, la plaza se mostraba con poco movimiento y precios sostenidos, con predominio de los compradores.

DESDE HOY SE TRANSAN:

Aucanquilcha, ex dividendo de E.o 0,01 y ex emisión de 1 por 4.668122 liberadas.

Electricidad Industrial, ex dividendo de E.o 0,01 u opción a recibir 1 por 12,64 liberadas.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HRS.

LA BOLSA DE COMERCIO COTIZA SUS ACCIONES EN CENTESIMOS DE E° SEGUN LEY 13.305

Cierre oficial a las 13 horas de hoy.

BONOS NOMINALES

Deuda Interna 7—1 84 c
Garantía F 7—1 84 c
Pavimentación 7—1 84 c
Municip. Santiago 8—1 40 n
Banco Estado 6 3|4 68 t
Bco. Estado 10.6 84 t
Hip. Chile 6.1 70 n
Hip. Chile 10—6 75 n

BANCARIAS

Central 1.979 1|4 c
Concepción 50 n
Constitución 105 n
Continental 8 1|2 v
Crédito 32 c
Chile 152 t
Edwards 16 c
Español 100 v
Hipotecario Ch. 65 c
Hipot. Valpo. 11 1|2 c
Israelita 46 c
Nac. del Trabajo 1q c
O'Higgins 160 n
Osorno 75 n
Pacífico 8 n
Panamericano 62 n
Sud Americano 42 c
Talca 165 3|4 n

MINERAS

Aucanquilcha 18 n
Chañaral 18 n
Cerro Grande 1.531 1|2 n
Del. Punitaqui 4 1|2 tR
Disputada 168 v
Galleguillos 13 1|2 c
Lota Schwager 4 41/4 t
Manganesos 155 c
Merceditas 1 1|2 n
Minas y Fert. 21 n
Ocuri 120 c
Oruro 20 c
Punta de Lobos 5 3|8 n
Tamaya 3 1|2 n
Tocopilla 525 c
Totoral 145 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 925 v
Carampangue 8 v
Cisnes 440 c
Colcura 12 1|2 n
Copihue 15 n
Gente Grande 29 1|2 c
Laguna Blanca 61 n
La Rosa Sofruco 105 n
Rupanco 51 n
Tierra del Fuego 42 1|2 v
Viña C y Toro 120 t
Viña Sta. Rita 79 n
Wagner Stein 8 n

SALITRERAS

Lautaro A 3.300 n
Lautaro G 300 n
Iquique 70 v

TEXTILES

Bellavista Tomé 78 c
Caupolicán 19 n
Chiteco 13 1|2 v
Fabrilana 35 c
Fiap 24 n
Lino 205 c
Oveja Tomé 52 c
Rayonhil A 9 n
Sedylan 2 n
Sumar 27 3|4 c
Tejidos Caffarena 8 c
Textil Progreso 33 1|2 c
Textil Viña 39 t
Vestex 20 n
Victoria P. Alto 5 c
Yarur 45 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitrea C. Barros 100 c
Agencias Graham 7 c
Arrocera Ega 11 1|2 c
Arrocera Tucapel 110 c
Bima 6 n
Carozzi 19 1|4 OCV
Cementos Bío Bío 58 n
Cervecerías 84 c
Cicoma 13 c
Cidac 60 n
Ciga 12 c
Cintolesi 20 c
Cinzano 20 c
Club de Golf 155.000 c
Club Hípico 850.000 n
Club de Polo 39.000 n
Codina 180 c
Coia 105 v
Colorantes 15 n
Cía. Industrial 38 1|2 c
Comunicaciones 9 c
Consorcio Nieto 83 t
Copec 10 1|2 c
Cristalerías Ch. 22 1|2 t
Chilectra 57 v
Chiprodal 100 c
Echave 17 1|2 n
Edificio Carrera 68 n
Eléctrica Litoral 6 1|4 c
Electricidad Ind. 14 v
Electromat 85 t
Elmasa 5 n
Embotelladora Andina 36 v
Eperva 45 v
Farmo Química 22 n
Fósforos 24 n
Gas Concepción 95 n
Gas de Santiago 28 1|8 t
Gas. de Valparaíso 7 1|2 c
Guevara 7 n
Habecoma 67 n
Pucke 55 n
Industrial Andes 10 n
Industria Bellavista 5 n
Industrias Varias 4 c
Inmob. Agustinas 56 n
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 385 c
Insa 155 t
Interoceánica 30 v
La Rural 14 c
Lechera del Sur 35 c
Loza de Penco 23 c
Lucchetti 8 3|8 n
Mc Kay 112 n
Maderas Cholguán 60 v
Malterías Unidas 55 n
Marinetti 135 c
Melón 51 t
Molinera El Globo 7 c
Molinera Koster 7 3|4 n
Muelles Vergara 8 n
Naviera Arauco 16 c
Nachipa 95 c
Pasur 18 c
Papeles y Cartones 48 v
Papeles y Metales 45 c
Pesquera Iquique 5 v
Pizarreño 30 c
Plansa 32 n
Polpaico 32 n
Química Plástica 69 n
Quimifarm 115 c
Refractarios 3 v
Refinería de Viña 126 c
Renta Urbana 50 n
Robinson Crusoe 12 n
Saavedra Benard 37 t
Sanitas 5 1|2 c
Shyf 70 3|4 t
Sintex 79 n
Tabacos 32 c
Tattersall 19 1|2 c
Teléfonos 8 3|4 c
Teófilo Grob 100 c
Universo 7 c
Vapores 40 c
Vidrios Lirquén 9 3|4 c
Volcán 27 c
Zig Zag 170 c

METALURGICAS

Aza 85 c
Cap B 83 c
Cap F 74 t
Cap D 270 c
Cobre Cerrillos 180 c
Elecmetal 100 t
Madeco 21 t
Mademsa 13 1|4 v

INDICE G. DE PRECIOS 1.702,6

TRANSACCIONES:

Transacciones Santiago 429.116
Transacciones con Valparaíso 27.805
Bonos Nóminales E° 1.870

Santiago, febrero 1.o de 1968.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA BOLSA DE COMERCIO

LIBRA POR TON.	PRECIO DEL COBRE EN LONDRES	TON. LARGAS
PRIMERA RUEDA		**SEGUNDA RUEDA**
698. 0 Comp.	Disponible	690. 0 Comp.
700. 0 Vend.		700. 0 Vend.
33. 0 Alza	Fluctuación	8 0 Baja
583. 0 Comp.	A 90 días	582. 0 Comp.
584. 0 Vend.		583. 0 Vend.
13. 0 Alza	Fluctuación	Sostenido
Muy firme	Tendencia	1. 0 Baja
6.250 Ton. largas	Ventas	2.050 Ton. largas

TRANSACCIONES

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de dólar por libra).

Contado 1-2-68 90 Días
75,00 Vendedor 62,46
Mercado
Sostenido Sube 1.28

Las acciones se cotizan en centésimos de escudos, según Ley 13.305.

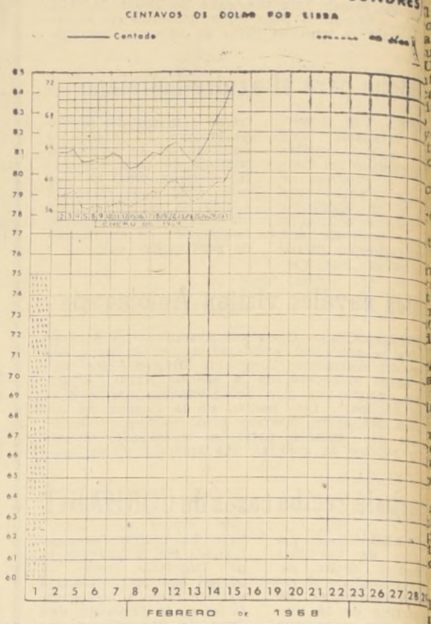
OPERACIONES DEL 1.o DE FEBRERO DE 10,30 A 11,45 HORAS.

870	Bco. Estado 6 3|4 68
1.00	Bco. Estado 10-6 84
600	Bco. Chile 151 od.
400	Bco Chile 151
75	Bco Chile 150
4.000	Bco Sud Americano 42 od.
1.175	Lota 4 1|4
1.000	Textil Viña 40
2.131	Copec 10 1|4
3.750	Cristalerías 23
10.000	Cristalerías 22 1|2
4.000	Electricidad Indus 13 3|4
16.300	Electricidad Indus 14
727	Electromat 85
6.396	Gas Santiago 28 1|8
3.400	Insa 155
5.662	Loza Penco 23
7.409	Melón 50 od.
144	Naviera Arauco 16
927	Pasur 18
3.200	Papeles y Cartones 47
5.200	Saavedra Benard 37
2.000	Shyf 70 3|4
9.182	Vapores 41 od.
1.250	Vapores 41
392	Cap F 72
11.300	Elecmetal 101
96.118	Madeco 21
4.000	Mademsa 13 1|4

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS

COMERCIO

33	Bco. Chile 151 od.
1.100	Bco. Chile 152
21	Bco. Chile 152 od.
1.900	Bco. Chile 152
1.200	Bco. Chile 152
1.200	Viña C. y Toro 120
14.000	Textil Viña 39
453	Cervecerías 84
12.500	Consorcio Nieto 83
49.675	Copec 10 1|2
33.790	Gas Santiago 1|8
5.000	Insa 155
1.000	Melón 51
2.800	Papeles y Cartones 48
312	Pizarreño 30 od.
3.794	Vapores 41
9.500	Vapores 40
6.288	Cap B 81
7.000	Cap B 83
5.258	Cap F 73
35.913	Cap F 74
5.964	Elecmetal 100
7.294	Madeco 21



Servicios de Utilidad Pública

SERVICIOS DE EMERGENCIA

Posta Central. Portugal 125. fono 382244.

Farmacia de Urgencia Portugal 125. fono 382439.

Posta N.o 2. [illegible] 875. Fono 50061.

Posta N.o 3. Chacabuco — Compañía. Fono 91011.

Posta N.o 4. Villaseca 25. Fono 43360.

Posta N.o 5. Avda. Manuel Montt 303. Fono 465671.

Asistencia Pública Infantil. Santa Rosa 1234. Fono 52681.

Tórax. Fono 495091. Jueves de 14 a 15 horas. Domingos y festivos de 14 a 16 horas.

Posta de Cisterna. Gran Avenida 3204. Fono 51454.

Posta de Renca. Fono número 832687.

Posta de Providencia. Avenida Salvador 364. Fono número 257216.

CUERPO DE BOMBEROS

Cuartel General: Fonos 61171 y 60141.

BARRANCAS. Fonos N.os 732020. 731099 y 732477.

CISTERNA. Central de Alarma 581122.

CONCHALI. Comandancia Fono 370793.

LA GRANJA. Fono 582345.

MAIPU. Fono 571212.

ÑUÑOA. Fono 40052.

QUINTA NORMAL. Fono 732222.

RENCA. Fono 732121. 53020 y 55138.

CARABINEROS

RADIOPATRULLAS: Fono 62261.

PREFECTURA GENERAL. SAN MIGUEL. Fonos Fono 60151.

RADIOPATRULLAS CENTRAL. Fono 62261.

HORARIOS DE HOSPITALES

Hospital Barros Luco. Fono 51061. Domingos y jueves, de 13.30 a 15 horas.

Luis Calvo Mackenna. Fono 41011. Jueves y domingo, de 13,30 a 15 horas. Sección Médicina martes y viernes y domingos, de 13 a 15 horas.

Carabineros de Chile. Fono 25633. Jueves domingos y festivos de 13 a 15 horas no 41011. Sección Cirugía. Miércoles y domingos de 13 Pensionado hasta las 19 horas.

Roberto del Río. Fono 371011 Sección Cirugía. Jueves domingos y festivos de 14.30 a 15 horas Sección Medicina todos los días de 14.30 a 15 horas.

Félix Bulnes. Fono 731278. Jueves y domingos de 14 a 15 horas.

José Joaquín Aguirre. Fono 373031. Miércoles y domingos, de 14 a 15 horas.

Clínica Alemana. Fono 374051. Todos los días de 8 a 19.30 horas.

Hospital Manuel Arriarán. Fono 50031. Jueves y domingos, de 15 a 16 horas.

Fuerza Aérea. Fono 483031. De lunes a viernes, de 10 a 10.30 horas; sábados, domingos y festivos, de 14 a 15 horas.

Exequiel González Cortés. Fono 50011. Sección Lactantes, martes y viernes, de 14.30 a 15 horas; Sección Cirugía, jueves y domingos, de 14.30 a a 13 horas.

Instituto Traumatológico. Fono 497124. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Domingos y festivos, de 13 a 15 horas.

Psiquiátrico. Fono 371031. Martes, jueves y domingos, de 14 a 15 horas.

El Salvador. Fono 256441. Martes y jueves de 14 a 15

San Borja. Fono 394842 horas.

Jueves, domingos y festivos de 13 a 15 horas.

San José. Fono 370011 Miércoles, domingos y festivos, de 15.30 a 16.30 horas.

San Juan de Dios. Fono 97041. Jueves y domingos, de 14 a 15 horas.

San Luis. Fono 40083. Martes y jueves, de 14 a 15 horas. Domingos, de 14 a 16 horas.

Clínico de la Universidad Católica. Fono 32051. Todos los días de 19 a 19.30 horas.

MOVIMIENTO DE TRENES DESDE MAPOCHO (Teléfono 89177).— A las 7.45 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 8.30 horas, Ordinario

A las 12 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 14 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 16.30 horas, Automotor-Salón a Puerto, solamente los sábado.

A las 17.45 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 19.30 horas, Expreso días de trabajo, a Puerto.

A las 20 horas, Ordinario a Quillota, los días de trabajo.

A las 21.30 horas, local a Tiltil, los días de trabajo.

DESDE ESTACION ALAMEDA (Teléfono 91629).

A las 8 horas, Ordinario a San Rosendo, diario.

A las 8.45 horas, Ordinario a Pichilemu, diario.

A las 11 horas, El Pesquista a Concepción, diariamente.

A las 10.40 horas, Automotor Salón de Puerto a Talca, días de trabajo, excepto sábados.

A las 13.55 horas, Expreso Mapocho-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

A las 14.30 horas, Ordinario a Talca, diario.

A las 17 horas, Ordinario a Curicó, diario.

A las 19.30 horas, Expreso Mapocho-Talca, diario.

A las 20 horas, Flecha nocturna a Puerto Montt, diariamente.

A las 20.30 horas, El Temucano a Temuco, diariamente.

A las 21.15 horas, Valdiviano, con combinación a Puerto Montt, diariamente.

A las 22 horas, El Nocturno a Concepción, diariamente.

SERVICIO DE PULLMAN BUS

AL SUR (vía LIT):

A Cauquenes: 7 y 13.30 horas.

A Chillán: 7.30, 15 y 1[illegible]

A Concepción: 8.30, 1[illegible] 22.30 y 22.45 horas.

A Los Angeles: 9.45 horas.

A Temuco: 8 y 22.50 horas.

A Valdivia: 20 horas.

A Puerto Montt: 17.30 horas.

EXPRESO DEL CHOAPA

Balmaceda esquina Bandera

A La Serena-Coquimbo 8.30 y 22.30 horas.

Turno de Farmacia

1.er SECTOR: Mapocho, Avda. B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía

PETRIZZIO, Estado 93; KLEIN, Ahumada 210; SAN ANTONIO, San Antonio 501; PUENTE, Puente 615.

2.o SECTOR: Catedral, San Pablo, Avda. Matucana

YUNGAY, Avda. Matucana 769; MODELO, San Pablo 1596; ANDACOLLO, Mapocho 2309; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; CUMMING, Agustinas 2299.

3.er SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado

SIMON BOLIVAR, San Pablo 4685; LA ESTRELLA, San Pablo 8737; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 1592; ROOSEVELT, Estados Unidos 1221; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624.

4.o SECTOR: Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada.

DEL INDIO N.o 3, Avda. Matucana 2-C.; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; REPUBLICA, Avda. B. O'Higgins 2298; XIMENA, Bascuñán 1971; LA SANITARIA, Bascuñán 698; BLANCO, San Ignacio 702; DIAZ, Franklin 1386; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; BELEN, Nataniel 931; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5.o SECTOR: Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante

BRUSELAS, San D[illegible] 1796; HOSPITAL, San F[illegible] 551; ÑUBLE, San D[illegible] cisco 78; ARRIARAN, [illegible] Francisco 1204; JOF[illegible] Diez de Julio 199; PER[illegible] Avda. Vicuña Macke[illegible] 1199; BOGOTA, Sierra [illegible] lla 1698.

6.o SECTOR: Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo

SEMINARIO, Seminario 101; MANUEL MONTT, Manuel Montt 36; HOLANDESA, Avda. Providencia 2[illegible]; LO CASTILLO, Francisco Aguirre 4735; EL GO[illegible] Renato Sánchez 3725; [illegible] Avda. Apoquindo 5224.

7.o SECTOR: Irarrázaval, Avenida Bilbao, Macul, La Reina

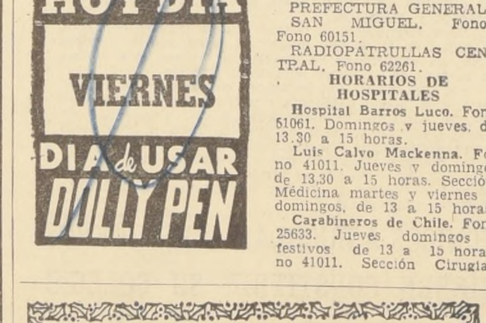
CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrázaval 2521; MUNDIAL, Irarrázaval 710; SAN CARLOS, Francisco Bilbao 3[illegible]

10.o Sector: Avenida Independencia, Avenida Vivaceta

CITY, Avda. Independencia 572; LILLO, Av[illegible] Independencia 1699; O[illegible] RENS, Avda. Independencia 3527; COLON, Avda. Vivaceta 700; MARINA, Avenida Vivaceta 2082; UNIVERSITARIA, Salomón Sack [illegible] BREMEN, J. M. Caro (Pob. J. Aguirre).

TURNO PERMANENTE FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 27 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DE 1968



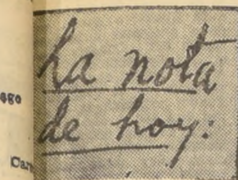












AGRICULTURA E INTEGRACION

por Carlos Naudón

Un seminario que se desarrolla en esta ciudad, organizado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y el Centro de Estudios de Política Exterior de París, ha sido ocasión de analizar uno de los problemas de mayor relieve y complejidad dentro del proceso de integración de América Latina: la agricultura.

Son numerosos los factores que hacen esta cuestión extremadamente densa. Por una parte, es cierto que existen ciertos rasgos comunes en el problema agrario latinoamericano: la gran pobreza que afecta a la mayor parte de la población campesina. Se estima que entre 60 y 70 por ciento de ella, es decir, unos 70 u 80 millones de hombres, tienen un ingreso inferior a 100 dólares anuales. Otro es la inequitativa distribución de la propiedad agraria, como asimismo el carácter marginal que tiene el campesinado, que carece de participación real en la vida de la nación.

Por otra parte, sin embargo, hay un vasto conjunto de situaciones heterogéneas, de tal modo que difícilmente se puede hablar, desde este punto de vista, de la región como un todo. Así, por ejemplo, la importancia relativa del sector agrícola dentro de la economía varía notablemente de un país a otro (en Chile la agricultura representa menos del 10 por ciento del producto bruto interno, mientras en Ecuador bordea el 60 por ciento); en algunas naciones las exportaciones agrícolas representan casi la totalidad de los ingresos de divisas y en otras, porciones de escasa significación; la productividad por área exhibe también notables variaciones, como, asimismo, en el orden de los precios en el que se comprueban discrepancias hasta de 5 veces (en Venezuela, por ejemplo, el precio promedio por mayor del arroz, entre 1962 y 1966 fue de 328 dólares por tonelada, mientras que en Argentina llegó a 70 dólares). Todas estas enormes diferencias obedecen, por cierto, no sólo a causas ligadas directamente a la agricultura, sino también a otras de naturaleza no agrícola, como la política cambiaria y de comercio exterior de los diversos países.

Ante este complejo panorama cabe preguntarse cómo encaja dentro de él, el proceso de integración y si es factible un mercado común en estas circunstancias.

Parece probable que existe un trecho muy largo que recorrer antes de llegar a él. Sin embargo, se abren numerosas vías que pueden conducir, eventualmente, hacia la integración agropecuaria. Hay, por ejemplo, existen las posibilidades para incrementar el comercio intrazonal de productos agrícolas, pues hay un cierto grado de complementación natural entre los países tropicales y los de clima templado. Por otra parte, la sustitución de importaciones podría también dar un fuerte impulso al intercambio entre los países de América Latina sin afectar las posibilidades de desarrollo agrícola nacional. Además, las industrias de maquinarias agrícolas y de comercialización de alimentos, como asimismo la formulación de una política común de productos básicos y la articulación de los procesos industrial y agrícola constituyen otros tantos caminos para acelerar el proceso de integración en esta compleja esfera.

La esencia del problema, con todo, no se encuentra sólo en este orden de consideraciones. Importa, de modo idéntinco, hacer de él, no un mecanismo de evasión de las necesarias e impostergables reformas estructurales que precisa la agricultura latinoamericana ni la integración de arquitecturas tradicionales, ligadas a concepciones señoriales sobre la tierra, sino, por el contrario, un auténtico proceso de liberación, que incorpore al campesino a la vida nacional. Aquí, como en la generalidad del cuadro integrativo, se trata, en último término, de definir si la integración va a servir a unos pocos privilegiados o sí, por el contrario, al hombre común latinoamericano, que espera con justificada impaciencia justicia y libertad.

Arica, enero de 1968.

Tanques y Bombarderos en Picada en Saigón



Durante los sangrientos combates en Saigón, que están desarrollándose, un soldado norteamericano, apoyado contra un árbol en la calle inmediata a la Embajada norteamericana, lucha con los Vietcong, mientras los aeroplanos aliados bombardeaban las afueras de la ciudad. (Foto UPI).

SAIGON, 2 (UPI).—Fuerzas norteamericanas con apoyo de tanques y bombarderos en picada lanzaron un contrataque en esta ciudad, en asaltos que diezmaron las bandas de merodeadores del Vietcong y norvietnameses.

En el Lejano Norte se están librando encarnizadas batallas en las grandes ciudades fronterizas invadidas por los ejércitos comunistas.

Despachos llegados a Saigón informan que tropas de la Primera División de Caballería Aerotransportada de Estados Unidos habían "liberado" la ciudad de Quangtri, unos 30 kilómetros al sur de la zona desmilitarizada entre ambos Vietnam, luego de permanecer varias horas en poder de los norvietnameses, 300 de los cuáles fueron muertos en la lucha.

En la antigua capital imperial de Hue, 80 kilómetros al sur de Quangtri, tropas comunistas tomaron posiciones en la mitad norte de la ciudad e izaron banderas del Vietcong al tope de una escuela de adiestramiento para oficiales sudvietnameses de la cual se apoderaron.

Oliver agregó que un regimiento completo de 1.200 soldados nordvietnameses rechazó por segundo día consecutivo los contrataques norteamericanos en Jye y mantenía en su poder la sección.

Entre tanto, el peor momento parecía haber pasado para Saigón, luego de dos días en que guerrilleros del Vietcong y regulares nordvietnameses invadieron el recinto de la Embajada de los Estados Unidos y el Palacio Presidencial, además de lanzar fuertes ofensivas sobre las sedes de los comandos norteamericano y sudvietnamés en la base aérea de Tansonnhut, justo al norte de Saigón.

Aviones estadounidenses y sudvietnameses bombardearon al menos tres bolsones aislados de resistencia en Saigón y su barrio chino.

Infantes de marina y paracaidistas sudvietnameses, acompañados por asesores militares norteamericanos, lucharon de edificio en edificio y arrancaron al Vietcong el control de dos zonas estratégicas en la base de Tansonnhut.

Avanzando tras carros blindados, tropas de choque sudvietnamesas recuperaron el comando gubernamental que había ocupado el Vietcong, a raíz de su ofensiva sobre Saigón.

Vinhlon, una capital provincial del Delta del Mekong 100 kilómetros al sudoeste de Saigón, fue sometida igualmente a un fuerte ataque de los morteros comunistas, así como también Mytho, una gran instalación aliada situada 65 kilómetros al sudoeste.

La tranquilidad había vuelto anoche a Pleiku, 385 kilómetros al nordeste de Saigón: pero la lucha seguía arreciando en Banmethuot y en otras zonas.

La propaganda nordvietnamesa, entre tanto, afirma que las fuerzas comunistas están "manteniendo firmemente la iniciativa".

El número de muertos y heridos aumentó progresivamente en ambos bandos, mientras la guerra alcanzó su etapa más sangrienta hasta la fecha.

Las estimaciones efectuadas anoche, sin incluir a los millares de civiles heridos, arrojaban 555 muertos y 1.698 heridos en las filas aliadas, contándose entre ellos 232 muertos y 929 heridos norteamericanos, mientras que para los comunistas el número de muertos se cifró en 4.959 y en 1.862 el de prisioneros.

DUQUESA AL TRIBUNAL

MADRID, 1º (ANSA).— Doña Isabel Alvarez de Toledo y Maura, duquesa de Medina Sidonia, tres veces grande de España, ha sido procesada por un tribunal militar español por su libro "La Huelga", publicado en Francia el año pasado.

La Dukuesa de Medina Sidonia centralizó la atención mundial en 1967, cuando trató de organizar una marcha pacífica a Madrid en el primer aniversario del incidente nuclear de Palomares, en el sur. La manifestación tenía por objeto exigir el reembolso de los daños causados por los aviones norteamericanos que cayeron en dicha zona y por las búsquedas para localizar las cuatro bombas atómicas perdidas como consecuencia del accidente.

ROBAN UN REMBRANDT

ROCHESTER (Nueva York) 1º (UPI).— Un autorretrato de Rembrandt desapareció del Museo Eastman entre anoche y esta madrugada y los ladrones dejaron en su lugar otras tres obras, justipreciadas, al igual que el autorretrato, en más de 100.000 dólares.

La pintura robada, el "Retrato de un Hombre Joven" fue retirado de la Sala Este del museo antes de las 7,15 horas de hoy y un guardia de seguridad dijo que no había notado la falta de la tela durante su recorrido habitual de las 6,30 de la mañana.

COMBATES EN COREA

SEUL, Febrero 1.o (UPI).— Las tropas norteamericanas que resguardan el sector occidental de la frontera coreana trabaron hoy combate con un grupo de infiltrados norcoreanos. El incidente ocurrió poco después de la medianoche, cuando tres o cuatro norcoreanos cambiaron disparos con los defensores norteamericanos por sobre las barreras del sector estadounidense de la línea demarcatoria entre ambas Coreas.

El informante agregó no saber si hubo bajas entre los incursores, pero afirmó que los norteamericanos resultaron ilesos.

El Primer Ministro de Corea del Sur, Chung Il-kwon, declaró que los comunistas norcoreanos están entrenando a miles de guerrilleros para lanzarlos en gran número contra el sur durante este año, con el propósito de obtener bastiones para sus futuras campañas.

Chung expresó que la reciente incursión de guerrillas en Seúl y el apresamiento del buque norteamericano "Pueblo" por los norcoreanos revelan que éstos "intentan la reunificación del país apoderándose de Corea del Sur en la década de 1970" y que "están apresurando los preparativos en tal sentido bajo el disfraz de la denominada reunificación pacífica".

CONFERENCIA SOBRE DESARROLLO

NUEVA DELHI, 1.o (ANSA).— La segunda sesión de la Conferencia de las Naciones para el Comercio y el Desarrollo, UNCTAD, se inauguró hoy en esta capital. Participan en las reuniones 2.000 delegados de 130 países. El problema del subdesarrollo en todos sus aspectos será el tema principal de estos debates.

—El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, envió un mensaje a la Conferencia. En el mismo subraya la necesidad de una "voluntad política" y "espíritu de solidaridad" para la solución de los problemas de los países en vías de desarrollo.

En su discurso inaugural, la señora Indira Gandhi subrayó que cada año que pasa, las necesidades de los países en etapa de desarrollo se hacen más urgentes y agudas. Auspició que la Conferencia "no pierda esta posibilidad histórica de encaminar a la comunidad mundial en el camino de la paz y la prosperidad".

SEGUIRAN LOS BOMBARDEOS

WASHINGTON, 1.o (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson hizo saber a Hanoi que Estados Unidos no tiene intención de parar el bombardeo de Vietnam del Norte, mientras los comunistas aumentan la agresión por medio de ataques masivos a ciudades sudvietnamesas.

El Primer Mandatario, hablando en una ceremonia de condecoración a un héroe de la guerra en Vietnam, dijo que si Hanoi tiene interés en lograr la paz, debería encontrar "algún signo mejor que los que en los últimos días han dado las fuerzas de Vietnam del Norte".

Los comunistas, que han perdido, según se informa, 6.200 hombres en los ataques realizados los últimos tres días en Saigón y otras importantes ciudades, ampliaron hoy sus acciones en un frente de casi 1.000 kilómetros de extensión.

"¿Qué harían los norvietnameses si les dejamos solos?", se preguntó Johnson, para añadir: "Las fuerzas enemigas en el sur se agrandarían y mejorarían su equipo. La guerra sería más dura y extensa. Reclamaría más vidas norteamericanas".

PREPARARIAN ARMISTICIO

PRAGA, 1.o Feb. (ANSA).—"Es muy probable que el Frente de Liberación Nacional vietnamita intente demostrar su potencia ofensiva para mejorar su posición antes de empezar las negociaciones para el armisticio que se está preparando", escribe hoy el diario checo "Lidova Demokracie", sobre la situación actual en Vietnam.

"Los ofrecimientos de paz de Hanoi —sigue diciendo el diario— son evidentes, después de la última declaración del Ministro de Relaciones Exteriores. Ahora toca el turno a los norteamericanos y todo depende de si ellos están en condiciones de comprender la realidad vietnamita, la de Hanoi y del FLN.



INFORME LATINOAMERICANO

CAMBIA LA POLITICA PETROLERA EN EXPLOTACIONES BOLIVIANAS

LA PAZ, 30 (Inter Press Service). La "Gulf Oil Company", única empresa extranjera que tiene el virtual monopolio de la explotación petrolífera privada en el país, ofreció discutir con el Gobierno boliviano para darle mayor participación en las utilidades que éste obtiene, mientras el Ministro de Hacienda José Romero Loza, acaba de invitar a la firma japonesa "Mitsubishi" a invertir capitales en la industria petrolera del país. Recientemente, algunos opositores al Gobierno pidieron explicaciones sobre las razones por las cuales la empresa norteamericana "Gulf" sólo pagaba en boca de pozo una regalía de dos dólares por barril mientras que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPFB) pagaba alrededor de 2.60 dólares.

El ofrecimiento de la "Gulf Oil Company" fue anunciado a la prensa por altos funcionarios del Gobierno. Durante 1966 habían comenzado las gestiones del Gobierno para lograr de la "Gulf" mayores porcentajes de regalías. Entonces, la empresa estadounidense "no negó la posibilidad de discutir este aumento de utilidades", pero luego mantuvo un silencio hermético. No obstante, ahora se anuncia que los gerentes de la "Gulf" en los Estados Unidos aceptaron discutir el punto con las autoridades bolivianas.

Aunque el Gobierno boliviano no tiene conocimiento sobre el porcentaje que la "Gulf Oil Company" desea conceder, los informantes afirmaron que cualquier aumento representará un mayor ingreso de 8 a 9 millones de dólares anuales. También se dijo que esta semana llegarán al país altos representantes de la empresa estadounidense para iniciar las conversaciones.

Mientras tanto, el Ministro de Hacienda José Romero Loza, ha invitado a la firma japonesa "Mitsusbishi" para que invierta capitales en la industria petrolera boliviana. El anuncio fue formulado en la víspera por el propio Presidente René Barrientos, luego de recibir a representantes de la compañía nipona.

Según algunos voceros oficiales, de esta manera se abre el camino para que otras empresas extranjeras vengan a Bolivia a invertir capitales en la explotación petrolera. En la actualidad, la "Gulf" es la única empresa extranjera que explota petróleo en el país.

Por su parte, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), empresa estatal, ha comenzado a recuperarse del déficit que le afectó durante mucho tiempo. La recuperación se ha debido gracias al descubrimiento de importantes yacimientos ubicados en la zona del Sudeste y que han sido calificados cmo los más ricos en el continente. Todo el petróleo que explota YPFB no alcanza ni al 20 por ciento del total exportables y la "Gulf" "vende parte de su petróleo a la empresa estatal para que ésta pueda cumplir sus compromisos con el exterior. En otras palabras, gran parte del petróleo boliviano que exporta YPFB, es adquirido por la empresa del Estado a la "Gulf", pues ésta tiene una producción por barriles muy superior a YPFB.

Algunos observadores miran con interés el ofrecimiento del Gobierno a la japonesa "Mitsubishi", porque ello podría significar que la "Gulf" perdiera el monopolio de la explotación en Bolivia, lo cual significaría de algún modo, un cambio de la política gubernativa en esta materia.

Se suicida crítico argentino

Se suicidó el conocido periodista y comentarista cinematográfico Israel Chaz de Cruz.

Algunos trabajadores que cumplen sus tareas en el puerto de Buenos Aires observaron que un hombre bien vestido se acercaba con su auto al borde del espigón. Después de observar el lugar visiblemente nervioso, volvió a su automóvil. Dio marcha atrás y emprendió veloz carrera con su vehículo hacia las aguas. El coche flotó unos instantes ante la sorpresa de numerosos testigos y se hundió.

Cuando fue izado se comprobó que el suicida era el conocido periodista y comentarista radial de cine.

Baja obligatoria del general López de Ecuador

Fue dado de baja con carácter de obligatoria, el General de División, Cándido Adolfo López, que acaba de cumplir un arresto de quince días que le fuera impuesto por el Comandante en Jefe del Ejército por haber hecho declaraciones de carácter político.

Durante el acto en el que se despidió como Director de Institutos Militares, el General López, anunció que se disponía a formar un movimiento político de carácter nacional y popular y que no concebía acción de gobierno alguna sin la participación de los sectores populares. Estas declaraciones le valieron un primer arresto domiciliario. Poco después, en la provincia de Salta (en el norte argentino), reiteró la inminente aparición de un manifiesto con el programa del movimiento que auspicia.

Fondos para las guerrillas

La mayor parte de los 50.000 dólares robados en diciembre pasado a un banco de Maracay en Venezuela, fueron a incrementar los fondos del líder guerrillero comunista, Douglas Bravo.

Las noticia la dio la policía de Caracas, señalando haber capturado a un miembro de la banda, llamado José Rafael Partidas Sánchez, que asaltó al banco de Carabobo el siete de diciembre y mantuvo como rehenes a la esposa e hijos de un funcionario.

Las autoridades manifestaron que todos los miembros de la banda pertenecen a movimientos de guerrilla y que uno de ellos, Rodolfo Rosario Cárdenas, es cubano residente en Venezuela desde hace varios años.

Según la policía, cada miembro de la banda obtuvo 1.000 bolívares (unos 225 dólares), y el resto del dinero fue entregado al movimiento dirigido por Bravo, considerado como el principal elemento "castrista" que sigue actuando en este país.

Temporales en Argentina

Prosigue intensamente el auxilio de los pobladores del departamento de Valle Fértil, donde hay 600 evacuados y numerosas casas destruidas a raíz de un furioso temporal.

Se lamenta la muerte de un niño de 11 meses de edad, quien escapó de los brazos de su madre y fue arrastrado por la correntada de agua que se encauzó por una de las calles de la ciudad.

Mientras tanto, todo el noroeste del país está bajo lluvias torrenciales. Varios caminos han quedado cortados por aludes en la provincia de Tucumán, mientras que en Salta y Santiago del Estero se han registrado violentas crecidas de ríos. Las inundaciones están provocando pérdidas importantes en plantaciones de porotos y garbanzos.

Testigos de matanza de indios

Los dos indios "Cuiva" sobrevivientes de la matanza del mes último, en que perecieron 16 miembros de la tribu, viajarán pronto a Colombia para identificar formalmente a los detenidos como presuntos victimarios.

Los dos "Cuiva", David Ceballos y Antonio Antuko, identificaron ayer a Elio Mercedes Torrealba y Anselmo Nieves Aguirre, señalándolos como integrantes de la banda que asesinó a los indios en la Rubiera, dentro de territorio colombiano en la frontera con Estado Apure.

El Fiscal Antonio Raúl Lozada señaló la posibilidad de dos procesos contra los detenidos —uno en Venezuela y otro en Colombia— donde ocurrieron los hechos. Agregó que ya se inició el juicio criminal contra Torrealba y Aguirre en el Estado Apure.

23 muertos en Perú al caer camión

23 personas perdieron la vida en un accidente de tránsito ocurrido en el departamento peruano de Cuzco. Un camión con 30 personas a bordo cayó a un abismo desapareciendo en las aguas del río Chaullay Villacamba. Una falla en los frenos del vehículo habría ocasionado la tragedia. El conductor y seis pasajeros pudieron ser rescatados.

Candidato a Presidencia

Andrés F. Córdoba será el candidato a la presidencia de la República por el Partido Liberal Radical y el Movimiento de Independientes de Izquierda Democrática para las elecciones del 2 de junio próximo.

Se da por descontado que encontrará el apoyo del Movimiento de Izquierda Democrática, integrado además del liberalismo e independientes, por los partidos Socialista y Concentración de Fuerzas Populares, cuya asamblea nacional se realizará próximamente. Tocará al prestigioso jurista de setenta y seis años de edad enfrentar a los poderosos caudillos y ex Presidentes de la República José María Velasco Ibarra y Camilo Ponce Enríquez, de las más rudas campañas electorales de la historia ecuatoriana.

EE. UU. ayuda a Balaguer

El Embajador de Estados Unidos en Santo Domingo, Jonngm Crimmins, declaró que la política de su país es ayudar al Presidente dominicano, Joaquín Balaguer.

El diplomático norteamericano manifestó que las elecciones ganadas por Belaguer en 1966 constituyeron un gran avance por el camino "que lleva a la justicia económica y social y a la convivencia política".

Los conceptos de Crimmins están contenidos en una carta-respuesta a un emplazamiento que le hizo el Partido Revolucionario Dominicano de oposición, para que aclarase la política de los Estados Unidos sobre "la intervención militar en países del Caribe".

El PRD se dirigió a Crimmins a raíz de un discurso de Balaguer en el que éste aseguró que Estados Unidos no permitiría la intauración de un nuevo régimen comunista.

Pánico por temblor en Venezuela

El susto sufrido en julio pasado a raíz del destructor terremoto de Caracas hizo que muchos pobladores buscaran guarecerse en las entradas de los edificios cuando se advirtió un fuerte temblor de breve duración en Caracas. El sismo tuvo fuertes repercusiones en el litoral de la capital —que resultó en junio pasado semidestruido— causando pánico entre los pobladores locales.

El temblor tuvo una duración aproximada de quince segundos, pero con pocas vibraciones.

El Observatorio Cajigal señaló que el sismógrafo registró el movimiento de tierra exactamente a las 8,33 y fue ubicado a 28 kilómetros hacia la parte noroeste.

Explota fábrica de dinamita

Tres muertos y siete heridos causó hoy la explosión de la fábrica de dinamita "Dinatrón", localizada a nueve kilómetros de Curitiba, capital.

La explosión tuvo lugar en la Sección de Encartuchamiento y fue provocada por una chispa eléctrica, que hizo estallar 300 kilos de dinamita gelatinosa, haciendo desaparecer totalmente la fábrica y dejando en su lugar un enorme cráter.

Los destrozos llegaron a más de mil metros del local de la tragedia.

Tanto el Cuerpo de Bomberos como equipos especiales han prestado asistencia. De los siete heridos solamente uno se encuentra en estado grave.

Sigue Terror en Sicilia

PALERMO, 1.o Feb. (ANSA).—No obstante un movimiento sísmico muy leve, registrado a las ... GMT, en Sicilia sudoeste, la vida se encamina lentamente hacia la normalidad, después de la serie de temblores iniciada el 15 de enero último. Mucha gente, sin embargo, persiste en vivir al aire libre, ante el temor de nuevos temblores.

En Palermo, Agrigento y Trapani están todavía cerradas las escuelas.

Checos Procesan a Cura

BRNO, 1.o Feb. (ANSA).— Tomás Melzer, un sacerdote checoslovaco que escapó del país en ... y forma parte actualmente del monasterio ...es del Sagrado Corazón de Jesús, es el principal acusado (en rebeldía) en un proceso por espionaje que se inició hoy en la Corte de Brno. Junto con Melzer, que tiene actualmente ciudadanía austríaca, son acusados por los mismos delitos otros dos ciudadanos checoslovacos que se escaparon al Occidente.

Carbón en Hungría

BUDAPEST, 1.o Feb. (ANSA).— En Hungría septentrional fueron descubiertos yacimientos de carbón de por lo menos doscientos millones de toneladas.

Informa la agencia húngara MTI, que se encuentran a pocos metros bajo tierra, de modo que la extracción se hará casi a cielo abierto.

Regresó Kosygin

MOSCU, 1.o Feb. (ANSA).—El Primer Ministro soviético Alexei Kosygin regresó hoy a Moscú después de su visita a la India y Afganistán. Kosygin dejó Nueva Delhi el 24 de enero para participar en la fiesta nacional de la India y conversó con la Primer Ministro Indira Gandhi. Luego estuvo en Kabul, cumpliendo una visita oficial.

Europa: Hombres y Hechos

El Mayor Petrolero

BILBAO, 1.o (EFE).— El día 28 de febrero será botado en los astilleros de Sestao, el mayor petrolero de España, llamado "Zaragoza", de 97.350 toneladas, encargo de la Compañía Española de Petróleos, según se informó oficialmente.

El "Zaragoza", cuyo casco está recibiendo los últimos toques, planteó un serio problema por sus dimensiones —eslora de 275 metros— sobre la forma en que habría de realizarse su botadura, que ha sido resuelta. El deslizamiento del buque se efectuará con un sistema especial de frenaje, de gran potencia.

Leonardo no Hizo Tanques

LONDRES, 1.o (ANSA).— El proyecto del actual tanque no sería una invención del famoso inventor y científico italiano Leonardo da Vinci, sino de un contemporáneo suyo también italiano, llamado Roberto Valturio, según un estudio del investigador brasileño Ladislado Reti, publicado en la revista británica especializada "Burlington Magazine".

Leonardo, según el citado estudio, habría publicado su invención en torno a 1500, mientras Valturio había ya hablado en 1473 del tanque o carro armado.

Condenas en España

MADRID, 1.o (EFE).— Por pertenecer al Partido Comunista clandestino, y distribuir publicaciones de este tipo, han sido condenados hoy a seis años de prisión, Rafael Felipe Augusto y Francisco López.

En el mismo juicio, el Tribunal de Orden Público ha condenado a un año y seis meses de cárcel a Antonio Cuadrado Sánchez, también perteneciente al mismo grupo.

Nuevo Líder Alemán

BONN, 1o (ANSA).— El nuevo líder liberal alemás, Walter Scheel, considera oportuno un debate parlamentario sobre el Vietnam. Lo declaró durante la última jornada de sesiones del Congreso de los Liberales, que lo eligió presidente del partido, en sustitución de Erich Mende, que renunció.

Gran Robo Relámpago

LONDRES, 1.o (ANSA).— En treinta segundos cuatro bandidos robaron veincuatro mil libras esterlinas a dos empleados del Banco en Slouhg, al oeste de Londres.

El taxi que en el que viajaban los empleados con el dinero fue bloqueado por el auto de los bandidos en una calle céntrica de Colnbrook, cerca de Slough. Los cuatro con sus caras cubiertas con pañuelos, bajaron de su automóvil y golpearon con bastones a los dos bancarios, quitándoles las bolsas con el dinero. Enseguida subieron a un segundo automóvil.

Barnard Llegó a Londres

LONDRES, 1.o (ANSA).— "Philip Blaigerg dejará el hospital hacia la mitad del próximo mes de febrero, como estaba previsto, y podrá reanudar su normal actividad de dentistas", dijo el profesor Christian Barnard.

El emimente cirujano agregó que piensa hacer otra operación de trasplante del corazón en marzo.

Concurso de Guitarra

PARIS, 1.o (ANSA).— El Jurado del Concurso Internacional de Guitarra de 1968, para intérpretes, eligió a los cuatro laureados que participarán en una final pública en París, en el mes de mayo próximo.

Se trata de Eduardo Abreu, de Brasil, Genevieve Chanut, de Francia; Wolfhans Lendle de Alemania Federal, y Tadashi Sasaki, del Japón. Fueron elegidos entre 36 candidatos que representaban a 13 países.

HABLAN DE "PAREDON" PARA EXPULSADOS

LA HABANA, 1.o (ANSA).— El diario "Granma", publica hoy a toda plana la intervención de Carlos Rafael Rodríguez, miembro del Comité Central del Partido Comunista, en la reunión de ese organismo efectuada en el Palacio de la Revolución los días 24, 25 y 26 de enero pasado.

Rodríguez hizo un breve análisis del origen de la microfracción y de la personalidad del grupo de personas que incurrió en el supuesto delito de traición y deslealtad al Partido y menciona por primera vez, desde el comienzo del caso, el término fusilamiento. En su intervención, Rodríguez afirmó que esos elementos no son en forma alguna representativos del conjunto del Partido Socialista Popular (denominación antigua del Partido Comunista), pese a que fueron militantes de esa organización. Agregó que el dirigente más responsable del delito, Aníbal Escalante, no lo pagaría con el fusilamiento, porque ese daño consiste en esencia envenenar el proceso que pudo ser alegre y fraternal entre compañeros revolucionarios de distintas organizaciones, que habían luchado por el mismo objetivo.

Más adelante, Rodríguez manifestó que desde antes del triunfo de la Revolución, Escalante había demostrado ser una personalidad malvada y anormal, y que las autocríticas presentadas por él a la dirección del partido, después de su detención, carece por completo de sinceridad.

LA HABANA, 1.o (ANSA).— Aníbal Escalante, líder del denominado "Grupo Microfraccionalista Traidor a la Revolución", contra el que se han acumulado una serie de cargos a lo largo de estos últimos tres días en sucesivas ediciones del diario "Granma", órgano oficial del Partido Comunista de Cuba, respondió mediante una carta enviada desde la prisión a las acusaciones que se le hacen:

En dicha carta, Escalante se hace a sí mismo una especie de "autocrítica" y da la razón a sus acusadores.

La carta, que fue difundida esta noche, por Radio "La Habana", fue dirigida a la dirección del Partido y en ella se aclara que fue redactada por iniciativa propia y como autocrítica de sus actividades al frente de la "Microfracción".

V. TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Dos oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Palestro, instalación de servicios telefónicos en diversas poblaciones de la comuna de San Miguel; y

De los señores Sotomayor, Millas, Rodríguez, don Manuel, Palestro, Melo y Fierro, solución de diferentes problemas relacionados con Correos y Telégrafos y Servicios Eléctricos.

2º— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Montt, programas de asistencia financiera para el fomento de la construcción de hoteles en la zona sur del país; y

Del señor Sotomayor, planes de instalación de industrias en la provincia de Colchagua.

3º— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se expresan:

Del señor Cademártori irregularidades en que habría incurrido el propietario de una fábrica de confecciones, ubicada en calle Portugal Nº 1160 de esta ciudad;

Del señor Carvajal, situación de las faenas de la Industria Pesquera Sur, de Iquique;

Del mismo señor Diputado, aplicación de sanciones legales a la Industria Pesquera América, por incumplimiento de lo dispuesto en la ley Nº 15.575;

Del señor Valente, contratación de personas que pertenezcan al Sindicato de Marineros Auxiliares de Bahía, por parte de los Armadores de Arica e Iquique; y

De los señores Aguilera, don Luis y Melo, solución del conflicto legal que afecta a los obreros de la Mina el Romeral.

4º— Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, acerca de las materias que se mencionan:

Del señor Iglesias, destinación de un predio fiscal para los fines propios de la Dirección de Turismo; y

Del señor Robles, resolución del problema de los ocupantes de terrenos fiscales ubicados en la Quebrada La Cadena, del sector Salar del Carmen, provincia de Antofagasta.

5º— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Valente, relacionado con el derecho de los empleados civiles del Estado a integrar imposiciones por los períodos de licencia sin goce de sueldo.

6º— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un mensaje, con urgencia calificada de "suma", que reajusta las remuneraciones de los trabajadores de los sectores público y privado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES PARA 1968 Y 1969. CREACION DEL FONDO DE CAPITALIZACION NACIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad, con el objeto de la presente sesión, corresponde discutir y votar, en general y en particular, el proyecto de ley, con trámite de urgencia calificada de "suma" e informado por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, por el que se reajustan las remuneraciones del personal de los sectores público y privado y se crea el Fondo de Capitalización Nacional.

—El proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, impreso en el Boletín N.o 10.839, es el siguiente:

TITULO I

Del Reajuste y Ahorro del Sector Público

Párrafo 1.o

Normas Generales

"ARTICULO 1.o— A contar del 1.o de enero de 1968 todos los empleados y obreros del Sector Público y Municipalidades, salvo las Fuerzas Armadas y Carabineros, cualquiera que sea su régimen estatutario, percibirán una compensación por alza del costo de vida cuyo monto y forma de pago se someterá a las reglas siguientes:

a) Corresponderá a ahorro una suma igual al 7 por ciento de los sueldos y jornales bases de las escalas vigentes al 31 de diciembre de 1967, deducida previamente la cantidad de E.o 144 mensuales. El resultado que se obtenga en cada caso se reducirá a un porcentaje de ahorro.

El ahorro no se considerará sueldo para ningún efecto legal, y se ingresará a favor de cada empleado u obrero, en conformidad con las disposiciones del Título III de la presente ley.

b) La diferencia de porcentaje hasta enterar un 20 por ciento incrementará los sueldos y salarios bases de las escalas vigentes al 31 de diciembre de 1967.

ARTICULO 2.o— Respecto al personal de las plantas docentes del Ministerio de Educación se aplicarán las disposiciones del artículo 1.o considerando las escalas de sueldos fijadas en el artículo de la ley N.o 16.617 para el año 1968.

ARTICULO 3.o— Para dar cumplimiento al artículo 1.o en relación con el valor de las horas de clases señalado en los artículos 25 y 26 de la ley N.o 16.617, establécese sobre esos valores un porcentaje fijo de ahorro de un 5 por ciento y un 15 por ciento que incrementará los valores bases a que se refieren dichos artículos.

ARTICULO 4.o— Para los efectos de la aplicación del artículo 1.o al personal a que se refieren los artículos N.os 69, 70 y 71 de la ley N.o 16.617 corresponderá un porcentaje fijo de ahorro de un 5 por ciento y el 15 por ciento restante constituirá reajuste a los sistemas remuneracionales a que se refieren los artículos citados de la ley N.o 16.617.

El 5 por ciento de ahorro se aplicará sobre el promedio mensual individual de las remuneraciones imponibles que percibieron durante el año 1967 y se ingresará a favor de cada empleado u obrero mensualmente en conformidad con las disposiciones del Título III de la presente ley.

La aplicación del reajuste del inciso primero no podrá significar en caso alguno un aumento de los tarifados bases y remuneraciones imponibles superiores a lo que contempla el presente artículo.

En este mismo porcentaje de 15 por ciento se reajustarán, asimismo, los valores contemplados en los incisos 11, 12, 13 y 14 del artículo 7.o de la ley N.o 16.250, de 1965; declarados permanentes en el artículo 21 de la ley N.o 16.464, de 1966.

ARTICULO 5.o—Reajústase en un 20 por ciento la asignación familiar que corresponde al personal de empleados y obreros del Sector Público que se pague directamente por el Fisco o por los Servicios a que se refiere este Título, siempre que su monto no se determine de acuerdo con la ley N.o 7.295 o del D.F.L. N.o 245, de 1953.

Todos los pensionados del Sector Público tendrán derecho al mismo reajuste de la asignación familiar a que se refiere el inciso anterior.

PARRAFO 2.o

Normas Especiales

ARTICULO 6.o.— Introdúcense, a contar del 1.o de enero de 1968, las siguientes modificaciones a la ley N.o 15.076:

a) Reemplázase el inciso 1.o del artículo 7.o por el siguiente:

"ARTICULO 7.o.—El sueldo mensual por cada hora diaria de trabajo será de Eº 295,50. Además, a cada hora le corresponderá mensualmente la cantidad de Eº 10,50 por ahorro".

b) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 43:

"Los médicos becarios del Servicio Nacional de Salud tendrán derecho, durante los seis meses siguientes al término de su beca a una asignación equivalente a un 50 por ciento del sueldo base que les corresponde percibir como funcionario de dicho Servicio, siempre que sean designados para ejercer funciones en alguna provincia que no sea Santiago".

ARTICULO 7.o.— Autorízase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de publicación de la presente ley, proceda a reorganizar las plantas de los siguientes Servicios:

1.—Servicio de Registro Civil e Identificación.

2.—Servicio de Prisiones.

3.—Dirección de Industria y Comercio.

4.—Servicio de Correos y Telégrafos.

5.—Servicios Eléctricos y de Gas.

Asimismo, autorízase al Presidente de la República para que dentro del mismo plazo a que se refiere el inciso anterior proceda a modificar el sistema de remuneraciones del Poder Judicial, las plantas del personal y modificar el régimen de derecho del sueldo del grado superior.

La aplicación de este artículo, que regirá a contar del 1.o de enero de 1968, no podrá significar eliminación de personal en actual servicio, disminución de sus remuneraciones, pérdida de su actual régimen previsional o beneficios que le confiere el artículo 132 del decreto con fuerza de ley N.o 338, de 1960.

Si la remuneración asignada al cargo resulta inferior a la remuneración total que percibe actualmente el funcionario que habrá de ocuparlo, la diferencia se le pagará por planilla suplementaria.

ARTICULO 8.o. — Dentro del plazo de ciento veinte días contado desde la vigencia de la presente ley, la Tesorería General de la República pondrá a disposición de la Oficina del Presupuesto de la Corte Suprema, en la forma que determine el Reglamento, todos los recursos que las leyes generales, especiales y de Presupuesto de la Nación consulten para el Poder Judicial y sus Servicios Dependientes para el pago de sus necesidades.

Artículo 9.o— Dentro del plazo de 90 días el Presidente de la República deberá dictar el Reglamento para la aplicación del artículo anterior, el que deberá ser elaborado por una Comisión integrada por un Ministro de la Corte Suprema, un Ministro de la Corte de Apelaciones, un Juez o Relator de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago, un funcionario de Secretaría de la Jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago, el Subsecretario de Justicia y el Director de la Oficina del Presupuesto del Ministerio de Hacienda o la persona que éste designe.

Los miembros de esta Comisión pertenecientes al Poder Judicial serán designados por la Corte Suprema.

Artículo 10.— Autorízase al Presidente de la República para que dentro del año 1968, proceda a:

1.— Modificar la escala de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, estableciendo el sistema, condiciones y

Cámara de Diputados

SESION 33ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 18 DE ENERO DE 1968

(De 16 a 6.42 horas del viernes 19)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO, STARK Y BALLESTEROS

Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario, el señor Larraín

(Versión Oficial)

montos.

2.— Reorganizar las plantas del Ministerio de Defensa Nacional y Carabineros de Chile, sin que esta reorganización represente mayor gasto.

3.— Establecer los nuevos estatutos para los personales de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile en los cuales se fijarán sus atribuciones y obligaciones, como asimismo, dictar y establecer los beneficios económicos y los regímenes aplicables a sus remuneraciones, jubilaciones, montepíos y desahucios.

La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile concurrirá a los gastos de funerales de sus montepiadas, con un auxilio equivalente a un mes de pensión.

En ningún caso, este auxilio será inferior a dos veces el sueldo vital fijado para los empleados particulares del departamento de Santiago, en conformidad a la ley N.o 7.295 en el año en que ocurra el fallecimiento.

Dicho beneficio se financiará con el descuento del uno por mil a todas las pensiones de retiro y montepío, quedando la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile encargada de deducir el porcentaje respectivo mes a mes, destinándolo única y exclusivamente a este fin.

4.— Establecer los nuevos estatutos de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional en los cuales se fijarán sus atribuciones y obligaciones como también los regímenes aplicables a las jubilaciones, montepíos y desahucios.

Las disposiciones que se dicten en conformidad con este artículo regirán a contar del 1.o de enero de 1968, salvo las que por su naturaleza deban regir desde una fecha posterior.

Artículo 11. Los decretos que se dicten en el ejercicio de las facultades señaladas en los artículos 7.o y 10, llevarán numeración correlativa y serán expedidos por el Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de la firma de los Ministros que correspondan.

PARRAFO 3.o

Reglas para la aplicación de los Reajustes

Artículo 12.— Con las disposiciones de la presente ley, se entiende cumplido lo ordenado en los artículos 27 de la Ley N.o 16.617 y artículo 33, inciso segundo de la Ley N.o 15.840.

Artículo 13.— Las personas que pasen a tener la calidad de empleados u obreros del Sector Público, a contar del 1.o de enero 1968, gozarán de los sueldos y salarios que correspondan a las escalas respectivas.

Además quedarán incorporadas al sistema de ahorro previsto en el artículo 1.o o al de los artículos 3.o, 4.o y 6.o en su caso en los mismos términos que resulten aplicables al personal que se encuentre en sus mismas categorías o grados.

Artículo 14.— Para los efectos de la aplicación del reajuste y ahorro contemplado en el presente Título se aplicarán las disposiciones contenidas en los artículos 82, inciso 10.o; 90, 91, 93, 94, 95, 128, 130, inciso 3.o del artículo 131 y 132 de la ley N.o 16.617.

Artículo 15 — Al personal afecto a la ley 15.076, no se le aplicará el artículo 1.o del presente Título, ni el artículo 95 de la ley N.o 16.617 a que se refiere el artículo 14 de la presente ley.

Artículo 16 — Se declara que el reajuste ordenado por la presente ley para las instituciones del Sector Público es el único aumento que tendrán las remuneraciones durante el año 1968 y que por lo tanto tampoco podrán concederse u otorgarse nuevas bonificaciones, asignaciones especiales ni ningún otro nuevo beneficio pecuniario, cualquiera que sea su naturaleza o denominación, sin perjuicio de que se reajusten, exclusivamente en el 15% las bonificaciones, asignaciones u otros beneficios existentes al 31 de diciembre de 1967 que no constituyan sueldo y que consistan en cantidades fijas de dinero. En consecuencia, al fijarse las plantas para dicho año, sólo podrán crearse cargos en las categorías y grados actualmente existentes.

Declárase que las disposiciones de este artículo no son aplicables a la Empresa Portuaria de Chile, por cuanto esta Empresa debe dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 34 y 35 de la ley N.o 15.702 de 22 de septiembre de 1964.

Artículo 17.— Deróganse los artículos 16, 28, 47 y el artículo transitorio N.o 3 del Decreto del Ministerio del Interior N.o 1391, de 30 de octubre de 1967.

El personal de la Oficina de Planificación Nacional quedará sometido a las disposiciones del D.F.L. N.o 338, de 1960, en cuanto no se contrapongan con las del Reglamento modificado por el inciso anterior.

Artículo 18.— Derógase el inciso 3.o del artículo 5.o del D.F.L. N.o 56, de 1960.

PARRAFO 4.o

De los aportes

Artículo 19 — El Tesorero General de la República entregaría en el año 1968 las siguientes cantidades a los Servicios e Instituciones que se indican, con el objeto de que den cumplimiento a las disposiciones de la presente ley:

1.—Oficina de Planificación Nacional	Eº 1.100.000
2.—Contraloría General de la República ..	2.350.000
3.—Ferrocarriles del Estado	41.700.000
4.—Empresa de Transportes Colectivos del Estado	6.270.000
5.—Línea Aérea Nacional	4.830.000
6.—Empresa Portuaria de Chile	14.790.000
7.—Universidad de Chile	43.090.000
8.—Universidad Técnica del Estado	5.417.000
9.—Universidad Católica de Santiago	7.463.000
10.—Universidad Católica de Valparaíso	1.602.000
11.—Universidad Técnica Federico Santa María	1.183.000
12.—Universidad Austral de Chile	1.643.000
13.—Universidad del Norte	1.438.000
14.—Universidad de Concepción	9.170.000
15.—Escuelas Universitarias de Temuco ...	89.000
16.—Escuela Normal Experimental de Talca ..	85.000
17.—Consejo General del Colegio de Abogados	357.000
18.—Consejo de Defensa del Niño	397.000
19.—Fábrica y Maestranza del Ejército	1.590.000
20.—Dirección de Aeronáutica	450.000
21.—Astilleros y Maestranza de la Armada ...	3.480.000
22.—Instituto de Desarrollo Agropecuario ...	8.280.000
23.—Corporación de la Reforma Agraria	5.960.000
24.—Instituto de Investigación Agropecuaria ..	1.680.000
25.—Instituto Forestal	560.000
26.—Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria	184.000
27.—Servicio Agrícola Ganadero	5.490.000
28.—Servicio Nacional de Empleo y Mano de Obra	180.000
29.—Dirección de Crédito Prendario y de Martillo	1.700.000
30.—Servicio Nacional de Salud	105.440.000
31.—Servicio Médico Nacional de Empleados, personal afecto a la Ley Nº 15.076	2.500.000
32.—Corporación de Servicios Habitacionales ..	5.660.000
33.—Corporación de Mejoramiento Urbano ...	680.000
34.—Caja de Accidentes del Trabajo (para dar cumplimiento a la Ley 15.076)	300.000

A las Instituciones particulares, que se detallan en el inciso anterior, sólo se les aplicará el reajuste del presente Título.

Los aportes establecidos para las Universidades de Concepción y Austral de Chile servirán para dar cumplimiento a las disposiciones de la presente ley y para pagar la extensión horaria de los profesionales funcionarios afectos a la ley Nº 15.076, que se desempeñen en régimen de jornada completa.

TITULO II

Del Reajuste y Ahorro del Sector Privado

Artículo 20.— Reajústanse en en un 20% a contar desde el 1º de enero de 1968, las remuneraciones imponibles pagadas en dinero efectivo, vigentes al 31 de diciembre de 1967 de los trabajadores, empleados u obreros, del sector privado, no sujetos a convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales.

Artículo 21.— Las remuneraciones imponibles pagadas en dinero efectivo a los trabajadores, empleados u obreros, sujetos al 31 de diciembre de 1967 a contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales tendrán, sin necesidad de petición, la compensación mencionada en el artículo anterior, a partir de la fecha de vencimiento de dichos contratos, actas o fallos.

Si los convenios, actas o fallos que expiren a contar desde el 31 de diciembre de 1967 y hasta el 31 de diciembre de 1968 hubieren tenido una duración superior a un año las remuneraciones de que se trata tendrán, sin necesidad de petición, la compensación mencionada en el artículo anterior y, además, un porcentaje equivalente a 1/12 ese 20% por cada mes de exceso sobre los 12 de duración que haya tenido el convenio, acta o fallo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27.

Artículo 22.— En el caso de los obreros agrícolas los reajustes mencionados en los artículos 20 y 21 se aplicarán sobre la totalidad de las remuneraciones que les fueren pagadas en dinero efectivo.

Artículo 23.— El reajuste de los salarios de los garzones, camareros y ayudantes se aplicará sobre la parte fija pagada en dinero, con exclusión del porcentaje legal de recargo.

Artículo 24.— Los empleados de Archivo, Notarías o Conservadores de Bienes Raíces, tendrán derecho a reajuste, conforme a las disposiciones del artículo 20.

Artículo 25.— La hora semanal de clases de los profesores a que se refiere la ley Nº 10.518, se reajustarán en un 20% a contar desde el 1º de enero de 1968.

Artículo 26.— No se reajustarán las remuneraciones fijadas en moneda extranjera. Tampoco se reajustarán aquellas que resulten de aplicar un porcentaje sobre otra remuneración reajustada o sobre un precio que le sirva de base, o las que consistan en porcentajes sobre utilidades, ingresos, ventas o compras.

Artículo 27.— Los patrones o empleados podrán imputar a los reajustes a que se refiere este Título los aumentos de remuneraciones de cualquiera otra cantidad que incremente las remuneraciones que el trabajador perciba en cada período de pago y que se hubieren otorgado en forma expresa como anticipo a cuenta de reajuste o con el fin de compensar el alza del costo de la vida ocurrida en los 12 meses anteriores al reajuste o dentro del período de mayor vigencia del respectivo contrato colectivo, avenimiento o fallo arbitral.

No serán imputables los aumentos, mejoramientos o bonificaciones de cualquier especie que se hubieren otorgado o se otorgaren en consideración a factores ajenos al alza del costo de la vida, tales como los debidos a cambios de ubicación dentro de un escalafón, los producidos por ascensos, antigüedad o mérito, a los aumentos anuales o trienales contemplados en el artículo 20 de la ley Nº 7.295, los que tampoco serán postergados como consecuencia de los reajustes de esta ley.

Artículo 28.— En el caso de los empleados u obreros cuyos contratos de trabajos contemplen remuneraciones a trato, los empleadores o patrones, según el caso, harán efectivo un 20% de reajuste sobre el valor unitario del trato, pieza, obra o medida.

Artículo 29.— Se mantienen vigentes todos los sistemas de remuneraciones mínimas, vitales y de reajustes que no hayan sido modificadas expresamente por este Título, pero los aumentos que procedan en virtud de ellos no podrán sumarse a los de esta ley.

Artículo 30.— A contar del 1º de enero de 1968 las remuneraciones imponibles, pagadas en dinero efectivo a los trabajadores, empleados u obreros, estarán sujetas a una imposición de ahorro de cargo de los respectivos trabajadores de un 5% calculada sobre la totalidad de ellas, deducida, previamente, la cantidad de Eº 144 mensuales.

Dicha cantidad se ingresará a favor de cada empleado u obrero en conformidad a las normas establecidas en la presente ley, para los efectos previsionales y tributarios, no se considerará sueldo o salario.

No obstante lo dispuesto en el inciso 1º de este artículo respecto de los trabajadores que estuvieren sujetos a convenios colectivos, actas de avenimientos o fallos arbitrales, la obligación establecida en dicho inciso comenzará a regir a partir del día siguiente al del vencimiento del respectivo convenio, acta o fallo.

Artículo 31.— A contar desde el 1º de enero de 1968 todos los empleadores o patrones deberán imponer un 5% de los sueldos, salarios y demás remuneraciones imponibles que paguen a sus trabajadores, empleados u obreros, a favor de éstos y que incrementará su ahorro obligatorio individual el cual, asimismo, no se considerará sueldo o salario para ningún efecto legal y se ingresará como ahorro a favor de cada empleado u obrero, en conformidad a las normas establecidas en la presente ley.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior los empleadores o patrones que esten sujetos a convenios colectivos, actas de avenimiento o fallas arbitrales, la obligación a que se refiere el inciso anterior les será aplicable a partir del día siguiente al de la expiración del respectivo convenio, avenimiento o fallo arbitral.

El porcentaje mencionado en este artículo se calculará sobre el 80 por ciento de la totalidad de las remuneraciones imponibles que paguen, esto es, sin descontar la suma de Eº 144.

Artículo 32.— Las remuneraciones fijadas en moneda extranjera estarán sujetas al ahorro establecido en la presente ley, de acuerdo con las siguientes reglas:

a) El trabajador deberá aportar un 5 por ciento de sus remuneraciones:

b) La entidad empleadora deberá aportar otro 5 por ciento de tales remuneraciones.

Para los efectos del integro de tales aportes en moneda nacional se reducirán las cantidades de que se trate a moneda nacional, en conformidad a la paridad correspondiente al cambio de corredores.

Artículo 33.— Las disposiciones del presente título se aplicarán también en aquellas empresas del Estado y en las que el Fisco tenga aporte de capital y que, en conformidad a las normas que las rigen, tengan la facultad para celebrar convenios colectivos de trabajo.

Lo dispuesto en el inciso anterior regirá, también, para la empresa de agua potable de Santiago y el Servicio de agua potable de El Canelo.

TITULO III

DEL FONDO DE CAPITALIZACION NACIONAL

Artículo 34. — Créase una persona jurídica que se denominará "Fondo de Capitalización Nacional", regida por las disposiciones de esta Ley y de su Reglamento, y cuyo patrimonio se formará con los aportes provenientes de los ahorros de los empleados, obreros y empleadores, en conformidad con los Títulos I y II de esta ley.

Artículo 35.— Los empleadores efectuarán los aportes de ahorro a que se refiere el Título II de esta Ley a nombre de cada empleado u obrero, y los integrarán en dinero en la entidad de previsión respectiva junto con el pago de las imposiciones sociales correspondientes, quedando las sumas enteradas por dichos aportes a disposición del Fondo de Capitalización Nacional.

El aporte de ahorro que debe efectuar el Estado a nombre de cada funcionario de conformidad a lo dispuesto en el Título I de esta Ley, se pondrá a disposición del Fondo de Capitalización Nacional, en bienes o en dinero, debiendo acreditarse las sumas correspondientes a cada funcionario en la entidad de previsión respectiva.

El Fondo de Capitalización Nacional podrá recibir también aportes voluntarios de cualquiera persona.

Artículo 36.— Los dineros del Fondo se depositarán en una cuenta especial abierta a su nombre en el Banco Central de Chile.

Artículo 37. — El objeto principal del Fondo de Capitalización Nacional será efectuar inversiones en las industrias básicas de interés nacional. Podrá también invertir en cuotas de ahorro para la Vivienda, en bonos e hipotecas de la Caja Central de Ahorro y Préstamo, y, en general, en acciones, derechos, obligaciones, valores mobiliarios, depósitos o certificados de ahorro, o en otros valores diversos de inversión, emitidos por empresas o entidades públicas o privadas.

La selección de las inversiones se efectuará considerando el interés de los ahorrantes el interés nacional y las necesidades de las diferentes regiones del país.

ARTICULO 38.— Los aportes al Fondo de Capitalización Nacional se expresarán en un título, certificado o comprobante, a nombre de cada empleado, obrero o funcionario y representarán cuotas de dicho Fondo. El valor del Fondo y de cada cuota se determinará en la forma siguiente:

Se sumarán todos los bienes del Fondo avaluados en la forma que para cada rubro o partida determine el Reglamento, y de la cifra total así obtenida se deducirán los gastos de operación y administración del Fondo y de los bienes que lo integran hasta por un monto máximo de un 2 por ciento anual del valor total del Fondo. El resultado que así se obtenga se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas, y el cuociente que resulte será el valor de cada cuota.

ARTICULO 39.— Las cuotas del Fondo devengarán un interés mínimum de un 5 por ciento anual, pagadero cada año, que se imputará a las ganancias que obtenga el Fondo en las operaciones que efectúe. El Fondo podrá distribuir además, con cargo a esas ganancias, los beneficios obtenidos por concepto de dividendos, intereses, enajenación de valores u otras utilidades, y que haya recibido por las acciones, bonos, debentures, derechos o demás valores correspondientes a las inversiones realizadas.

ARTICULO 40.— Los deudores hipotecarios de la Corporación de la Vivienda, de la Corporación de Servicios Habitacionales, de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y de las Instituciones de Previsión, cualesquiera que éstas sean, podrán destinar la totalidad o una parte de los bonos de capitalización de que sean tenedores y que esten extendidos a su favor, a enterar la cantidad que deban pagar en los casos de cancelación anticipada del total de sus respectivas deudas hipotecarias.

Asimismo, los deudores a que se refiere el inciso precedente podrán utilizar sus respectivos bonos de capitalización para amortizar extraordinariamente sus correspondientes deudas, siempre y cuando el monto total de la amortización no sea inferior al 5 por ciento de la cuantía primitiva de la deuda, tasa mínima que, en caso necesario, podrá ser completada con una parte en dinero efectivo.

Las amortizaciones extraordinarias que se hagan en conformidad al inciso anterior, sólo podrán reducir proporcionalmente el plazo de pago por vencer, manteniéndose sin alteración alguna el monto de los dividendos pactados.

ARTICULO 41.— El Fondo de Capitalización Nacional podrá conceder en favor de los titulares de las cuotas de ahorro opción para canjearlas por bienes del Fondo en las condiciones que determine el Comité Ejecutivo a que se refiere el artículo 44. La cuota canjeada quedará de esta manera rescatada.

ARTICULO 42.— Las cuotas serán intransferibles y sólo podrán rescatarse por su titular, a contar del término del tercer año calendario posterior al de la fecha de esta ley, mediante retiros anuales proporcianales, en dinero o en bienes del Fondo, en la forma que determine el Consejo General de Administración de conformidad a las normas que señale el Reglamento, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 40, 41 y 43 de esta ley.

Las cuotas son transmisibles por causa de muerte.

ARTICULO 43.— En caso de cesantía del titular de cuotas del Fondo, por un período superior a aquel durante el cual tiene derecho a subsidio a cargo de la entidad de previsión respectiva, podrá solicitar el rescate al Fondo de sus cuotas por un monto equivalente al subsidio que percibía y por el tiempo que dure su cesantía.

En caso de fallecimiento del titular de las cuotas de ahorro, podrán sus herederos requerir su rescate en dinero, o imputar el pago del impuesto de herencia que corresponda el monto de esas cuotas. Las cuotas así imputadas pasarán a ser de propiedad fiscal.

Para los efectos de lo dispuesto en los incisos precedentes y en los artículos 40, 41 y 42, el valor de las cuotas será el de la última fijación hecha de conformidad a lo establecido en el artículo 38.

ARTICULO 44.— La administración del Fondo de Capitalización Nacional y la aplicación de esta Ley y de su Reglamento, estarán a cargo de un Consejo General y de un Comité Ejecutivo constituido en la forma que se indica en los incisos siguientes.

El Consejo General se compondrá de 50 miembros, de los cuales 43 serán representantes de los trabajadores y 7 del Poder Ejecutivo. Los representantes de los trabajadores serán designados de conformidad a las pautas que fije el Ministerio del Trabajo, sobre la base de que 25 de ellos representen cada uno a las distintas provincias del país; 6 a sindicatos o asociaciones con más de 1.000 afiliados; 6 a sindicatos o asociaciones con menos de 1.000 y más de 100 afiliados; y 6 a sindicatos o asociaciones con menos de 100 y más de 25 afiliados. Los representantes del Poder Ejecutivo serán el Director de Planificación Nacional, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción; el Presidente del Banco Central; el Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, y 3 representantes designados por el Presidente de la República.

El Comité Ejecutivo estará integrado por el Director de Planificación Nacional, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, el Presidente del Banco Central, el Superintendente indicado y por uno de los representantes designados por el Presidente de la República, y por cinco miembros elegidos de entre los representantes de los trabajadores en el Consejo General mediante votación unipersonal.

Presidirá el Consejo y el Comité Ejecutivo la persona que designe el Presidente de la República, la cual tendrá voto dirimente en caso de producirse empate cuando hubiere votaciones para la adopción de resoluciones en dichos Consejos y Comité.

Los Consejeros representantes de los trabajadores y del Presidente de la República en el Consejo General y en el Comité Ejecutivo, durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Los funcionarios integrantes del Consejo General y del Comité Ejecutivo a que se refiere el inciso tercero de este artículo serán reemplazados, en caso de ausencia, por sus respectivos subrogantes legales.

ARTICULO 45.— El Comité Ejecutivo podrá crear Comités Regionales los que lo asesorarán en la promoción de inversiones de importancia regional cuya rentabilidad esté acorde con las normas de operación del Fondo.

ARTICULO 46.— Los Comités Regionales serán creados conforme a los criterios de regionalización del país establecidos por la Oficina de Planificación Nacional.

Estos comités estarán constituidos por cuatro representantes de los trabajadores, por cuatro representantes del Presidente de la República, dos de los cuales deberán tener la calidad de funcionarios de entidades públicas de fomento o crédito en la región y por el Director de la Oficina Regional de Planificación, o en su defecto, por un representante del Director de Planificación Nacional.

El Comité será presidido por el Director de la Oficina Regional de Planificación o por el representante del Director de Planificación Nacional.

Los representantes de los trabajadores serán elegidos conforme al Reglamento que dicte el Ministerio del Trabajo.

ARTICULO 47.— Las facultades del Consejo General serán principalmente las de fijar la política de inversiones, examinar y vigilar la situación del Fondo de Capitalización Nacional y, especialmente, velar por el cumplimiento de las finalidades de inversión y de los derechos y beneficios que corresponden a los partícipes.

Para el debido cumplimiento de dichas funciones el Comité Ejecutivo estará obligado a presentar a la consideración del Consejo General, en las oportunidades en que éste se reúna, una cuenta explicativa de la situación del Fondo, acompañada, a lo menos una vez al año, de un balance de sus operaciones. El Consejo General se pronunciará sobre dicho balance y cuenta, pudiendo adoptar las resoluciones que el interés común de los partícipes le recomendara.

Artículo 48.— El Comité Ejecutivo tendrá a su cargo la administración del Fondo de Capitalización Nacional y, para el cumplimiento de su cometido, tendrá todas las facultades necesarias para el desarrollo de las operaciones del Fondo, especialmente las que dicen relación con la suscripción, adquisición, conservación, enajenación y gravamen de las inversiones que efectúe.

Sin que la enunciación que sigue sea limitativa, el Comité Ejecutivo podrá:

a) Suscribir, adquirir, conservar, enajenar, dar y recibir en garantía, acciones, bonos, debentures, valores mobiliarios, efectos de comercio u otros, derechos u obligaciones de Sociedades o Entidades públicas y privadas;

b) Encargarse de la colocación y garantizar la colocación de acciones, debentures, bonos u otros valores, derechos u obligaciones de aquellas Sociedades o Entidades en las cuales el Fondo haya invertido alguna de las operaciones contempladas en este artículo;

c) Fijar las remuneraciones de los empleados que requiera la administración del Fondo;

d) Efectuar las inversiones y gastos con cargo al 2 por ciento referido en el artículo 38, necesarios para el debido funcionamiento y administración del Fondo.

Artículo 49.— Por el desempeño del mandato que les confiere la presente ley, los miembros del Consejo General tendrán, al menos, una remuneración, la suma equivalente a un cuarto de sueldo vital mensual escala A del departamento de Santiago, y los miembros del Comité Ejecutivo la suma mensual equivalente a dicho sueldo vital. Esta remuneración será compatible con cualquier otra pagada por entidades o personas privadas o por el Fisco o institución o empresa fiscales o semifiscales o de administración autónoma, a las que puedan pertenecer en cumplimiento de funciones especiales encomendadas al Fondo.

Artículo 50.— Las instituciones, organismos y empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y [illegible] fines persigan también el fomento de la actividad económica del país, podrán vender, ceder y transferir al Fondo de Capitalización Nacional sus derechos, títulos o bienes, los cuales pasarán al Fondo con todos los privilegios, garantías, modalidades [illegible] inherentes a ellos, incluso aquellos que pudieran considerarse personalísimos o privativos de la entidad cedente.

Artículo 51.— El interés de los bonos de capitalización que reciban los partícipes del Fondo de Capitalización Nacional, y los reajustes del mismo estarán exentos de todo impuesto de la Ley sobre Renta y no se incluirán en el cálculo del impuesto global complementario de [illegible] del N.o 3 del artículo [illegible] de dicha ley.

Los dividendos, [illegible] utilidades, reajustes [illegible] quier otro beneficio [illegible] de la tenencia o tra[illegible] de bonos de capitalización, que obtengan los partícipes en el Fondo de Capitalización Nacional, estarán exentos de todo impuesto o contribución o gravamen fiscal.

Los títulos de los bonos de capitalización estarán igualmente exentos de todo impuesto o gravamen fiscal que afecte a su emisión o transferencia.

Artículo 52.— El Fondo de Capitalización Nacional estará exento de todo impuesto o contribución fiscal o municipal, directo o indirecto.

Las utilidades, [illegible] reajustes, intereses, [illegible] comisiones u otras [illegible] rentas o remuneraciones [illegible] Fondo perciba o pague, [illegible] exentas de los impuestos [illegible] renta y del impuesto a [illegible] vicios, aún cuando a [illegible] mita trasladar el impuesto.

Asimismo, estarán exentos de todo impuesto las operaciones, actos y contratos que el Fondo ejecute o celebre, y los instrumentos que suscriba con [illegible].

TITULO IV

Disposiciones Provisionales

Artículo 53.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo único de la ley N.o 16[illegible] Consejo del Servicio de Seguro Social podrá traspasar al Fondo de Pensiones el excedente parte del excedente producido que se produzca en cumplimiento de los [illegible] dicho Servicio.

Los acuerdos que adopte el Consejo en el ejercicio de esta facultad deberán ser aprobados por la Superintendencia de Seguridad Social.

13

Artículo 54.— El Servicio de Seguro Social ingresará al Fondo de Pensiones el aporte de las letras a) del artículo [illegible] la ley N.o 14.688 y el [illegible] tículo 20 de la ley N.o [illegible] lo obligan efectuar con el Fondo de Asignación Familiar que administra.

Los fondos que el Servicio de Seguro Social haya [illegible] dado en virtud de las disposiciones precedentes que [illegible] ya depositado a la [illegible] Tesorería se traspasará también como recursos del Fondo de Pensiones.

Artículo 55.— Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley N.o 10.383:

a) Reemplázanse en el inciso 3.o del artículo 2.o las palabras "un sueldo vital anual escala A del departamento de Santiago" por "tres sueldos vitales anuales, escala a) de Santiago"; y

b) Elimínase la limitación de 42 salarios mínimos diarios de la industria y el comercio para la remuneración imponible semanal establecida por el inciso 5.o del artículo 2.o [illegible]

por el N.o 1 del artícu-
de la Ley N.o 15.386.
una imposición al Servi-
el Seguro Social podrá
rse sobre un salario in-
al vital obrero.
ervicio de Seguro Social
destinar del mayor in-
que origine la aplicación
ciso anterior los fondos
rios para complementar
nciamiento del beneficio
cido en el artículo 245
Ley N.o 16.464.
culo 56.— Reemplázase
culo 19 de la Ley 6.037
siguiente:
renta base para calcular
nsiones y demás benefi-
e otorgue la Caja será
ente al promedio de las
raciones imponibles de
imos doce meses ante-
a la fecha del siniestro o
que dé lugar al benefi-
el caso de imponentes
o invalidados sin ha-
nterado doce meses de
ciones, la renta base se-
valente al promedio de
nuneraciones imponibles
das durante el período
ual cotizaron imposicio-
obstante lo dispuesto en
so 1.o de este artículo,
l solo efecto del cálculo
eficios otorgados por la
se considerará que las
raciones imponibles de
imos tres años anterio-
iniestro o al hecho que
ar al beneficio, no han
tener acrecimientos vo-
os mayores de un 20 por
anual, sin perjuicio de
s derivados de reajus-
les, convenios colectivos,
e avenimiento laudos
les, o sentencias judi-
mponente que dentro
iodo señalado en el in-
terior experimente de-
ento de las remunera-
imponibles, como con-
ia de cesantía o nue-
tratación, podrá efec-
su exclusivo cargo, la
cia de imposiciones
personales como patro-
para mantener el mon-
sus ganancias anterio-
la cesantía o nueva
ación.
ningún caso la renta
ra el cálculo del bene-
odrá ser superior a
ces el sueldo vital, es-
" del departamento de
o.
CULO 57.— Los re-
a que tenga derecho
nal jubilado, por apli-
de los artículos N.o 33
ley N.o 10.343 del 28
yo de 1952 y artículo
de la ley N.o 15.386,
n ser pagados por la
iva Institución pagado-
necesidad de requeri-
por parte de los inte-
ni resolución ministe-
ebiendo los organismos
res enviar los antece-
respectivos al Ministe-
Hacienda, dentro de los
ías siguientes, al de la
ión interna.
esorería deberá poner
dos necesarios a dispo-
de la institución paga-
CULO 58.— Reem-
en el artículo 17, in-
arto, de la ley N.o
la frase "con una im-
de 5 por ciento de
siones totales", por la
"con una imposición de
iento de sus pensiones
CULO 59.— Reemplá-
artículo 4.o de la ley
or el siguiente:
Caja establecerá un
común de beneficios
tender las prestaciones
en lugar los seguros de
ez, muerte y enferme-
e se formará con los
tes recursos:
on una imposición de
de los imponentes acti-
un 9 por ciento de sus
raciones imponibles.
Con una imposición de
de los imponentes jubi-
de la institución, de un
ciento del monto de sus
es de jubilación.
on una imposición de
del respectivo emplea-
un 13 por ciento de las
eraciones imponibles
gue a sus empleados
ntes de la Caja.
on una contribución del
ciento del flete bruto
oduzca o se pague por
sporte de pasajeros o
ga en naves del Estado
adas, nacionales o ex-
as y que será de cargo
pasajeros o dueños de
ga. Esta contribución
rá por los Armadores,
s, consignatarios, arren-
s de naves o fletadores,
depositarán dichos va-
en la entidad que la
e Previsión de la Ma-
ercante Nacional de-
en la misma moneda
e se contraten dichos
o pasajes.
contribución se pagará
n por aquellas perso-
ue fleten naves propias
as para el transporte de
dería de su dominio, es-
ose en tal caso el va-
l flete por la Caja de
o con las tarifas fijadas
Subsecretaría de Trans-
o por convenios inter-
ales.
esahucio se regirá por
uientes normas:
a Caja otorgará a sus
entes un desahucio
lente a un mes de la
base definida en el ar-
19 de la presente ley,
da año de afiliación
a a la Caja por el cual
echo imposiciones, has-
un máximo de 30 me-
Tendrán derecho a este
cio los imponentes que
aquellos que cumplan
os de servicios o 60 de
aun cuando continúen
ando los beneficiarios de
pío de imponentes de
a en el orden y propor-
eñalado en el artículo
esta ley, y a falta de
os herederos del impo-
aun cuando éste haya
o sin dar lugar a jubi-
ctualmente en el mes de
de cada año el Conse-
la Institución fijará el
de desahucio que co-
nden a cada beneficia-
e haya adquirido el de-
en el año inmediatamen-
erior.
Si el total acumulado en
ido durante el año res-
o no fuere suficiente pa-
ncelar la totalidad del
cio, éste se pagará en
ción al total acumulado.
r el contrario, en el año
tivo se produjere un ex-
e en el Fondo, éste se
ulará al Fondo del año
nte.

El presente artículo regirá a contar del primero de enero de 1969 y desde la misma fecha quedará derogado el artículo 40 de la ley 15.386.

A contar de la misma fecha, suprímese la imposición personal que grava a los imponentes activos y pensionados de la Caja en favor del fondo de asignación familiar el cual se formará exclusivamente con una imposición patronal del 22% de las remuneraciones imponibles pagadas a los imponentes activos de la Institución.

Declárase que el Fondo de desahucio creado por el artículo 40 de la ley 15.386 ha sido y es un fondo de reparto.

Artículo 60.— Agréganse los siguientes incisos al artículo 38 de la ley Nº 15.386:

"Si el empleado al fallecer cumpliere con los requisitos necesarios para impetrar el desahucio y no lo hubiere hecho por cualquiera causa, podrán hacerlo los asignatarios de la pensión del causante.

El monto del desahucio se distribuirá a prorrata de las pensiones."

Artículo 61.— Agrégase el siguiente inciso a la letra a) del artículo 40 de la ley Nº 15.386:

"Si el empleado al fallecer cumpliere con los requisitos necesarios para impetrar el desahucio y no lo hubiere hecho por cualquiera causa podrán hacerlo los asignatarios de la pensión de montepío a prorrata de sus cuotas en dichas pensión."

Artículo 62.— Las disposiciones contenidas en los dos artículos anteriores se aplicarán también a los asignatarios de las personas fallecidas durante la vigencia de la ley Nº 15.386, de 11 de diciembre de 1963.

"Artículo 63.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 15.722, de 26 de octubre de 1964:

a) Agréganse al artículo 1º el siguiente inciso final:

"Los conductores que estén afiliados a un régimen de previsión no podrán acogerse a los beneficios de esta ley."

b) Intercálase en el artículo 15 después de la expresión numérica "10%" la siguiente frase: "sobre la tarifa fijada".

c) El artículo 1º transitorio pasará a ser permanente con el Nº 15, suprimiéndose la frase inicial "Mientras se dicte la ordenanza a que se refiere el artículo 10 de la ley Nº 15.123".

"Artículo 64.— Concédese un nuevo plazo de un año, contado desde la publicación de la presente ley, con el objeto de que los conductores de vehículos de alquiler ejerzan los derechos contemplados en los artículos 2º y 3º transitorios de la ley Nº 15.722."

"Artículo 65.— La exigencia contemplada en el artículo 1º de la ley Nº 15.722 y en su reglamento, en orden a que las personas que trabajen permanentemente en automóviles de alquiler al servicio del público, en automóviles propios o no, se hallen inscritos como conductores en el Registro Nacional de Conductores Profesionales de Automóviles de Alquiler para poder incorporarse al régimen de previsión de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, se entenderá cumplida, mientras no entre en funciones el Registro Nacional antes mencionado, mediante la inscripción en los Registros locales creados en el artículo 4º de la misma ley."

Artículo 66.— Reemplázase el inciso segundo del artículo 5º de la ley Nº 16.274 por el siguiente:

"Por los años que se r e c o n o z c a n en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.o, deberán integrar imposiciones equivalentes al 23% de la renta declarada, más un interés simple del 6 por ciento anual, presumiéndose que han gozado de rentas inferiores a la declarada según una escala descendente del 20% durante los primeros 10 años y del 4% los restantes, hasta por el término de 20 años anteriores".

ARTICULO 67.— Reemplázase el inciso primero del artículo 8.o de la ley N.o 16.274 por el siguiente:

"Las cantidades adeudadas por imposiciones de acuerdo con lo que disponen los artículos 2.o, 5.o y 6.o podrán pagarse mediante un préstamo que otorgará la Caja de Previsión de Empleados Particulares amortizable hasta en 120 mensualidades y con el interés simple del 6% anual. El Servicio de este préstamo no podrá, en caso alguno, ser inferior al 15% de la pensión de jubilación.

ARTICULO 68.— Concédese un nuevo plazo de 120 días, contado desde la fecha de la publicación de esta ley, para acogerse a los derechos otorgados por la ley N.o 16.274 o para solicitar las rectificaciones que procedieren en virtud de las modificaciones introducidas a dicha ley por los dos artículos anteriores.

ARTICULO 69.— La cónyuge sobreviviente del contador que falleciere, cumplidos todos los requisitos exigidos por el artículo 3.o de la ley N.o 16.274, y mientras está en trámite su solicitud para acogerse a los beneficios de esa ley, tendrá derecho a montepíos de acuerdo con las normas generales y siempre que, a su vez, cumpla con todas las disposiciones de la mencionada ley y sus modificaciones.

ARTICULO 70.— Los imponentes de las Instituciones de Previsión Social que, con anterioridad a la vigencia de la Ley N.o 12.987, publicada en el Diario Oficial de 23 de septiembre de 1958, hubieren traspasado fondos de una a otra Institución de Previsión y que, como consecuencia de estos traspasos, hubieran obtenido un reconocimiento de servicios en proporción a los fondos traspasados e inferior al período de afiliación registrado en la institución donde cotizaron normalmente sus imposiciones, podrán hacerse reconocer la totalidad del o de los períodos de afiliación a que corresponda el traspaso. Este reconocimiento se hará mediante el correspondiente íntegro de imposiciones patronales y personales, determinadas en conformidad a la Ley Orgánica de la Caja que recibió el traspaso, el que será de cargo del interesado.

La Caja de Previsión a que se encuentre afecto actualmente el imponente podrá otorgarle un préstamo para el íntegro de las imposiciones a que se refiere el inciso anterior, conforme a las normas que para este efecto establece la ley N.o 10.986.

El beneficio que se establece en este artículo, deberá impetrarse en el plazo de 180 días contados desde la vigencia de la presente ley.

ARTICULO 71.— Confiérese a los funcionarios de la Administración Pública, que hayan jubilado con más de 25 años de servicios, el derecho a que se les compute el tiempo necesario para obtener el goce del sueldo del grado superior, cuando les hubiere faltado un lapso inferior a seis meses de servicios prestados para tener derecho al citado beneficio.

El beneficio que otorga este artículo regirá sólo a contar desde la fecha de la presentación de la solicitud respectiva.

El plazo para acogerse al presente artículo será de seis meses, a contar de la fecha de la publicación en el Diario Oficial.

El gasto que demande la aplicación de este artículo será de cargo fiscal.

ARTICULO 72.— Para todos los efectos previsionales y de asignación familiar, los socios de Cooperativas de Producción se considerarán trabajadores por cuenta de la respectiva Cooperativa, siendo de su cargo las imposiciones personales y de cargo de la respectiva Cooperativa las que corresponderían a la entidad empleadora.

Artículo 73.— Toda persona que trabaja por su cuenta o como socio de una sociedad colectiva, civil o comercial, tendrá derecho a acogerse al régimen de previsión de los Empleados Particulares.

Si se acoge a ese régimen, el interesado deberá hacer una declaración de la renta mensual en relación a la cual efectuará sus imposiciones a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la que no podrá ser, en ningún caso, inferior a un sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago ni superior a seis veces dicho valor, en cada año calendario.

Las imposiciones que se harán sobre la renta declarada serán las establecidas en el artículo 3.o de la ley 10.475 y las del 1 por ciento al Fondo de Desahucio y del 1 por ciento y al Fondo de Revalorización de Pensiones que determina la ley N.o 15.386.

El imponente podrá aumentar en el mes de enero de cada año la renta declarada hasta un máximo del 10 por ciento sin perjuicio del aumento que podrá hacerse anualmente igual a la tasa de crecimiento del sueldo vital. Esta última facultad deberá ejercerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de publicación de la resolución que fija el sueldo vital.

Si pierde esta calidad de imponente voluntario por más de doce meses de atraso en el pago de las imposiciones.

Artículo 74.— Las personas que se acojan a la calidad de imponentes voluntarios en conformidad al artículo anterior, durante el tiempo que mantenga esta calidad, sólo podrán obtener jubilación por las causales de vejez o invalidez que contempla la ley N.o 10.475 y sus modificaciones posteriores y no tendrán derecho a la bonificación del 5 por ciento del artículo 19 de la ley N.o 15.386. Para optar a estas jubilaciones, deberán reunir un mínimo de cinco años de imposiciones efectuadas en conformidad al artículo 1.o

Artículo 75.— Los beneficios conferidos por los artículos 73 74 y 76 no innovan en absoluto sobre la legislación tributaria; no disminuirán, en ningún caso, el porcentaje que sirva de base para calcular el monto de las gratificaciones de que deben gozar los empleados ni importa tampoco la concesión de los beneficios establecidos en la ley N.o 7.295, ni el derecho a reconocer períodos de desafiliación de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 10.986.

Artículo 76.— Los imponentes señalados en el artículo 73 gozarán de los beneficios establecidos en la ley N.o 10.475, aplicándoseles sus normas en todo lo que no esté expresamente previsto en la presente ley. Un reglamento determinará las modalidades, requisitos y demás condiciones del acogimiento a esta ley y del otorgamiento de sus beneficios.

Artículo 77.- Declárase que el artículo 32 de la ley N.o 15.076, refundida por D. S. N.o 457, del Ministerio de Salud Pública, de fecha 27 de septiembre de 1957, no se aplica a los profesionales funcionarios que presten servicios en la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile, desde la vigencia en la Ley N.o 15.021, los cuales en consecuencia, continuarán acogidos al régimen previsional de dicha Caja y les regirán todos los beneficios contemplados para los imponentes de esta Institución.

Artículo 78.- Declárase que el reconocimiento del tiempo para beneficio trienal concedido mediante decretos supremos dictados con anterioridad de diez años contados desde la vigencia de la presente ley, constituye un derecho definitivamente incorporado al patrimonio de los interesados, cualesquiera que hayan sido las conclusiones o alcances posteriores emanados de la Contraloría General de la República".

Artículo 79.- Los recibos o boletos que se emitan para todos los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia o de la Lotería de Concepción, tendrán un impuesto del 10 por ciento sobre su valor el que será destinado al Fondo Revalorizador de Pensiones establecido por las Leyes 15.386 y 16.258.

El Presidente de la República determinará por decreto la proporción del impuesto recaudado que corresponde a cada fondo de revalorización y la Cuenta donde deben ser depositados.

ARTICULO 80.— Agrégase a continuación del inciso 1.o del artículo 76 de la ley N.o 10.383, reemplazando el punto final por una coma (,) lo siguiente:

"Considerándose para estos efectos un salario máximo equivalente al doble del salario mínimo fijado para la industria y el comercio".

ARTICULO 81.— Se declara que los aportes que corresponda enterar a título de ahorro se estimarán que forman parte integrante del sistema de imposiciones de la respectiva Institución de Previsión y para el solo efecto de gozar de los mismos privilegios y garantías que las leyes vigentes contemplan para dicho sistema o que acuerden en el futuro.

Corresponderá al Director General, Vicepresidente Ejecutivo o Jefe Superior de la respectiva Institución la facultad de determinar, en la misma resolución que libre fijando el monto de las imposiciones adeudadas con sus intereses y otros aportes legales, las sumas que patrones y empleadores hayan debido enterar para el Fondo de Capitalización Nacional, más los intereses correspondientes al 3% por cada mes o fracción de mes de atraso en su pago.

ARTICULO 82.— Todas las normas relativas a recaudación, percepción y pago de imposiciones se aplicarán, de consiguiente, a los aportes que deben efectuarse al Fondo de Capitalización Nacional.

El cobro judicial de estos aportes se someterá, en todo, al procedimiento establecido para el cobro judicial de imposiciones, aportes y multas, que se consigna en los artículos siguientes.

ARTICULO 83.— Las resoluciones a que se refiere el inciso 2.o del artículo 81 tendrán mérito ejecutivo ante los Tribunales del Trabajo. El juicio se sustanciará conforme a lo dispuesto en el Título I del Libro III del Código de Procedimiento Civil, con las excepciones siguientes: a) la oposición a que se refieren los artículos 459 y siguientes del Código de Procedimiento Civil sólo será admisible cuando se funde en las excepciones indicadas en los números 3, 7, 9, 17 y 18 del artículo 464 del mismo Código, en la inexistencia de la prestación de servicios o en una errada calificación de las funciones desempeñadas por el dependiente; b) no procederá la reserva a que se refiere el artículo 473 del Código de Procedimiento Civil; y c) las notificaciones, y el requerimiento de pago, se harán en la forma dispuesta por los artículos 519 y 520 del Código del Trabajo. Las actuaciones en que deba intervenir un receptor serán cumplidas por un empleado del mismo tribunal, por jueces de distrito y subdelegación o por los Receptores de los Tribunales de Justicia a que se refiere el párrafo 5.o del Título XI del Código Orgánico de Tribunales. Estas personas percibirán por cada actuación un derecho que será pagado por la institución ejecutante con arreglo al arancel que fije el reglamento, sin perjuicio de lo que se resuelva sobre el pago de costas.

ARTICULO 84.— En los juicios ejecutivos sobre cobro de imposiciones y aportes al Fondo de Capitalización Nacional, intereses, multas y otros aportes que deban efectuarse en conformidad a las leyes a través o por medio de las Instituciones de Previsión, el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia sólo podrá interponerse consignando previamente la suma total que dicha sentencia ordene pagar por los capítulos enunciados. Para los efectos de esta consignación la sentencia contendrá siempre, a más de una regulación provisoria de las costas si fuere procedente su pago, una liquidación de los intereses devengados desde que el deudor incurrió en retardo y hasta la fecha de su dictación, y la orden de liquidar los que se devengaren con posterioridad hasta alcanzar el pago total de la obligación.

El Tribunal deberá hacer entrega a la Institución de los valores consignados, la cual quedará obligada a las restituciones que correspondieren con arreglo a la sentencia de término.

La sentencia de primera instancia hará mención expresa de la obligación del demandado de consignar a la orden del Tribunal la suma a que fuere condenado dentro del plazo de quince días, contado desde la fecha de la notificación de la misma.

Si en el juicio no se hubieren opuesto excepciones, el Secretario certificará esta circunstancia, y a petición de parte, la hará notificar al demandado por cédula para que consigne las sumas indicadas en el mandamiento de ejecución y embargo en el término fatal de quince días.

ARTICULO 85.— Si la persona que fuere requerida en conformidad al artículo anterior no efectuare las consignación dentro de los plazos allí señalados, será sancionada con las penas de presidio menor en sus grados medio a máximo cuando el monto de las sumas ordenadas consignar excediere de seis sueldos vitales mensuales escala A) del departamento de Santiago y con presidio menor en su grado medio, si fuere igual o inferior a dicha suma.

Para estos efectos, será suficiente el requerimiento que haga la Institución de Previsión demandante con copia autorizada de la sentencia de primera instancia o de las actuaciones indicadas en el inciso final del artículo anterior, en su caso y del certificado del Secretario del Tribunal acreditando el transcurso del plazo sin haberse verificado la consignación, para que el Juez del Crimen que corresponda, sin necesidad de cumplir ningún otro trámite, declare reo y someta a proceso como autor de este delito a la persona requerida

Si el reo consignare el monto de las sumas adeudadas más intereses y costas, el Tribunal dictará sobreseimiento definitivo cualquiera que sea el estado en que se encuentre la causa y si hubiere recaído sentencia de término dictará resolución suspendiendo la pena que se hubiere impuesto.

ARTICULO 86.— En los procesos criminales por los delitos establecidos en el artículo 85 procederá la excarcelación de acuerdo con las reglas generales, y la fianza consistirá siempre en un depósito de dinero o de efectos públicos cuyo valor comercial, en ningún caso, será inferior al monto de las sumas adeudadas, sus intereses y costas.

La responsabilidad civil del reo podrá hacerse efectiva sobre la caución establecida en este artículo.

TITULO V

Disposiciones Varias

ARTICULO 87.— Libérase a la Iglesia y Escuela Parroquial de la comuna de Yerbas Buenas, departamento de Linares, del pago de las cuentas de pavimentación N.os 8 F—A, 45 R.A. 3 R.A. y 4. R. C.

El gasto que demande la aplicación de este artículo será cargado a los recursos de pavimentación de la comuna de Yerbas Buenas.

ARTICULO 88.— Otórgase por el plazo de 180 días contados desde la publicación de la presente ley, una moratoria para el cumplimiento de las obligaciones bancarias y tributarias que afecten al comercio establecido del departamento de Tocopilla.

ARTICULO 89.— Condónase las deudas contraídas con el Fisco por la Escuela N.o 3 Santa Teresita de San Antonio, correspondientes a los empréstitos que le fueron otorgados por los Decretos del Ministerio de Educación Pública N.os 6.189 de 1969; 13.566 de 1959; 906, de 1960; 2.542 de 1960, 4.754 de 1960; 8.627, de 1960 y 2.843, de 1961, como asimismo, sus intereses, sanciones y multas.

El g a s t o que s i g nifique la aplicación del presente artículo se imputará a los recursos de la ley N.o 11.766 de 30 de diciembre de 1954.

Artículo 90.— Las compras de mercaderías nacionales que efectúen los industriales y comerciantes de Tarapacá, Chiloé, Aisén y Magallanes, en el resto del país o dentro de estas provincias, estarán exentas de impuesto de compraventa establecido por la ley 12.120 y sus modificaciones posteriores.

Artículo 91.—Decláranse legalmente importados los automóviles para el alquiler de taxistas de la ciudad de Los Andes, traídos al país para cubrir las necesidades del Campeonato Mundial de Ski, en operaciones cursadas por el Banco Central de Chile, en el año 1966 acogidos a las franquicias del artículo 1.o transitorio de la ley N.o 16.426.

Dichos vehículos serán desaduanados y entregados a sus primitivos asignatarios en los respectivos registros de importación aun cuando éstos pudieron no haber reunido los requisitos del artículo 3.o transitorio de la expresada ley.

El desaduanamiento y entrega no estará afecto a ningún recargo por concepto de bodegaje u otros, ocasionados por causa del transcurso del tiempo a partir de su llegada al país.

Artículo 92.— Las escrituras públicas e inscripciones, que otorgan títulos de dominio concedidos por el Estado respecto de viviendas de emergencia o de terrenos, estarán exentas tanto de los derechos notariales y de los Conservadores de Bienes Raíces, como de todo impuesto Fiscal o Municipal

Artículo 93.— Prorrógase en seis meses, a contar de la vigencia de la presente ley, el plazo establecido en la ley 16.602 para uniformar de color negro los automóviles de alquiler en todo el país.

Artículo 94. — Se declaran exentos del pago de Contribuciones de Bienes Raíces en la parte fiscal todos los inmuebles adquiridos por las Asociaciones de Obreros Portuarios en la forma y condiciones señaladas en el artículo 8.o de la ley N.o 16.250 de 1965.

Artículo 95.— Agrégase a continuación del artículo 38 de la ley 15.564 el siguiente artículo 38 bis:

Artículo 38 bis. -- Estarán igualmente exentos del pago del impuesto de esta categoría los suplementeros que perciban una renta anual inferior a sueldo vital escala a) del departamento de Santiago y trabajen con un capital inferior a medio sueldo vital anual del mismo Departamento.

Se entiende por suplementeros para estos efectos a la persona que vive exclusivamente del comercio al público de diarios, revistas y otros impresos periódicos.

El Servicio de Impuestos Internos, dentro de los seis meses de vigencia de esta disposición confeccionará un Registro, en base a las solicitudes que formulen los interesados de las personas beneficiadas por esta exención, el que será actualizado en el primer trimestre de cada año.

Condónanse los impuestos a la renta, intereses, multas y otros recargos que, a la fecha de la presente ley, adeuden los suplementeros. El Servicio Nacional de Impuestos Internos procederá a anular los giros y las órdenes de pago correspondientes.

Artículo 96.— La Tesorería General de la República descontará de la Subvención que corresponde a los Establecimientos de Enseñanza Particular, las imposiciones para los Institutos de Previsión de las personas que ejercen como Maestros en dichos establecimientos.

Artículo 97.— El recargo de cobranza a domicilio de los Servicios dependientes de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, será el 20 por ciento con un máximo de Eº 1 que regirá desde la publicación de la presente Ley.

Artículo 98.— La Caja N a c i o n a l de Empleados Públicos y P e r i o d i s tas, podrá otorgar a los pensionados del Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras, un préstamo equivalente a dos meses de pensión, con un máximo de Eº 800.

Este préstamo devengará un interés del 6% anual y se reembolsará en 36 meses.

ARTICULO 99.— Declárase que en el artículo 5.o de la ley N.o 16.617, también debieron quedar incluidos los reajustes dispuestos por los artículos 19 de la ley N.o 14.501, 1.o de la ley N.o 15.077 en la parte que no se incorporó a los sueldos bases, y 2.o de la ley N.o 15.474.

En todo caso, la aplicación de este artículo no podrá significar disminución de las remuneraciones percibidas por los funcionarios señalados en el artículo 6.o de la ley N.o 16.617.

ARTICULO 100.— Los empleados de las Instituciones Previsionales que cambien la naturaleza de sus empleos dentro de la misma Institución, siempre que exista continuidad de servicios, no sufrirán disminución del monto total de sus remuneraciones y percibirán la diferencia por planilla suplementaria.

ARTICULO 101.— Modifícase el artículo 13 letra B de la ley 15.676 del 28 de septiembre de 1964, que fue modificada por el artículo 7.o de la ley 13.039 de 15 de octubre de 1958, reemplazando su texto por el siguiente:

"El 3.5% de los ingresos que obtenga la Junta de Adelanto de Arica deberá destinarlo a la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que deberá invertirlo en el departamento de Arica".

Autorízase a la Junta de Adelanto de Arica para aportar al Ministerio de Educación un 1,5% de los ingresos legales a fin de ser invertido en programas de fomento a la educación en el Departamento de Arica. Para este efecto se suscribirán convenios entre la Junta y el Ministerio de Educación.

ARTICULO 102.— Reemplázase el inciso tercero del artículo 8.o de la ley N.o 16.397 por el siguiente:

"A falta de los beneficiarios de que tratan los incisos anteriores, la vivienda se transferirá a los ascendientes que no sean propietarios de otro bien raíz, inválidos o mayores de sesenta y cinco años (65) que no disfruten de rentas.

ARTICULO 103.— Al personal de obreros o empleados de la Defensa Nacional que realice estudios regulares completos en la Enseñanza Estatal media, sea humanística o profesional, y en las Universidades en tiempo paralelo a sus servicios, las Instituciones de la Defensa Nacional deberán darle facilidades de tiempo hasta por dos horas diarias de jornada de trabajo y, ante cualquier concurso de la Institución, con igualdad de antecedentes, deberán ser preferidos. Esta misma preferencia tendrá también el personal que acredite haber realizado estudios como los mencionados en el presente artículo.

ARTICULO 104.— Autorízase a los Consejos de las Instituciones de Previsión y del Servicio Médico Nacional de Empleados para distribuir los horarios normales de trabajo de 43 a 33 horas semanales establecidos por el artículo 143 del DFL N.o 338, de 1960, en los cinco primeros días hábiles de la semana.

ARTICULO 105.— La Federación Nacional de Obreros del Ministerio de Obras Públicas y Transporte previa autorización de sus afiliados podrá descontar mensualmente las cuotas que dicha Federación determine.

ARTICULO 106.— Autorízase a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y de la Sección Tripulantes y Operarios Marítimos, para descontar por planillas, previa autorización escrita del interesado, las cuotas sociales de los afiliados a la Asociación de Jubilados de la Marina Mercante Nacional y a la Asociación de Estibadores Jubilados y Ramos Similares Marítimos.

ARTICULO 107.— Aclárase el artículo 2 de la ley 16.568 en el sentido de que sus disposiciones se aplican a préstamos de electrificación rural financiado en virtud del convenio celebrado entre la Corporación de Fomento de la Producción y la Agencia Internacional de Desarrollo de fecha 5 de marzo de 1965. En consecuencia sus disposiciones se aplican a los préstamos que la Corporación de Fomento otorgue a las cooperativas de electrificación rural operando con créditos concedidos por la Agencia Internacional de Desarrollo y que éstas destinen en todo o parte a la electrificación de predios de pequeños agricultores. La limitación de la reajustibilidad e interés afecta a la Corporación de Fomento y a las Cooperativas y se aplicará a todos los préstamos otorgados en favor de los pequeños agricultores definidos en el artículo 2 de la ley Nº 16.568, aunque los recursos que lo financien sean ajenos a los aportados por la Agencia Internacional de Desarrollo.

Artículo 108.— Los arrendadores de bienes raíces destinados a la habitación o a su empleo como locales comerciales o sociales que obtengan la restitución de sus inmuebles invocando las presunciones contenidas en el artículo 14 de la ley Nº 11.622 y dentro de los 6 meses siguientes contados desde la restitución no hubieren iniciado la demolición, reparación o mejora o no la ocupare por las personas para quienes se solicitó la restitución de la propiedad podrá solicitar una indemnización en su beneficio equivalente al valor de 12 meses de la última renta de arrendamiento ante el Subdepartamento de Arriendo de la Dirección de Industria y Comercio.

Para los efectos de la aplicación de la norma precedente bastará con que el beneficiado acredite ante dicho organismo la existencia del contrato y su terminación, certificando con un informe del Retén de Carabineros más próximo al inmueble quiénes son los ocupantes efectivos de la vivienda o local. La Dirinco verificará en el plazo de 15 días contados desde la fecha de la presentación su veracidad e impondrá al infractor la sanción correspondiente.

Artículo 109.— Modifícase el artículo 25 de la ley Nº 11.791 en el sentido de eliminar las expresiones "y a las películas radiográficas", reemplazando la coma a continuación de la expresión "repuestos", por un punto final.

Artículo 110.— Concédese un nuevo plazo, de sesenta días, a contar de la publicación de la presente ley, para la aplicación del artículo 14 de la ley Nº 14.949, inciso primero.

Artículo 111.— Descuéntese por una sola vez en el mes siguiente a la publicación de la presente ley en el Diario Oficial, Eº 2,00 de los sueldos, destinados a financiar los gastos que demande la XIII Convención Nacional de "ANESE" que se efectuará en Santiago, en enero de 1968, aporte que harán todos los funcionarios de servicio dependientes del Ministerio de Educación; planta, contrata y jornal.

Durante los cuatro meses siguientes, se descontará el 2% mensual del total de las remuneraciones, destinado a la adquisición de un Bien Raíz, para Local Nacional de Asociación Nacional de Empleados de Servicios de Educación, aporte que hará el mismo personal señalado en el inciso anterior.

Al término de estos cuatro meses y por concepto de cuotas sociales, se deducirá permanentemente a este mismo personal, el 0.5% del total de sus remuneraciones mensuales, de este porcentaje, el Consejo Directivo Nacional de "ANESE", participará el 65% a las respectivas Directivas Provinciales.

Lo recaudado mensualmente, será remitido a la Tesorería General de la República, que lo pondrá a disposición de la Directiva Nacional de Asociación de Empleados de Servicio de Educación "ANESE".

Todos estos descuentos se podrán efectuar previa autorización escrita del interesado.

Artículo 112.— Los funcionarios de la planta auxiliar de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, después de haber servido sus cargos durante dos años a lo menos serán designados sin limitación del plazo establecido en el artículo No 378 del D.F.L. N.o 338, de 1960.

Artículo 113.— La Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, y la Sección Tripulantes de Naves y Obreros Marítimos de la misma, cancelarán asignación familiar íntegra a sus imponentes empleados de bahía, estibadores y de otros oficios que en razón de la eventualidad de su trabajo perciban en determinados períodos mensuales remuneraciones inferiores al sueldo vital o al salario mínimo obrero, siempre y cuando el promedio mensual de remuneraciones del respectivo año calendario sea superior a dichos mínimos.

En los meses en los cuales el imponente perciba remuneraciones inferiores al sueldo vital o al salario mínimo obrero, tendrá derecho a una asignación familiar proporcional al monto percibido, y la diferencia a que haya lugar de acuerdo al inciso anterior, se cancelará al término del respectivo año calendario.

Artículo 114.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 9.613:

1.— Agrégase al final del inciso cuarto del artículo 4.o la siguiente frase, precedida de coma: sin que pueda ser inferior al 50% del sueldo vital vigente del respectivo departamento.

2.— Agrégase al artículo 4.o los siguientes incisos nuevos:

"Para los efectos de ejercer las funciones que les encomienda este artículo, las Comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos se integrarán, además, por dos representantes de los empleadores y otros dos de los empleados que se desempeñen en la respectiva jurisdicción territorial, designados por el Intendente de la Provincia a propuesta de los sindicatos y organizaciones profesionales con personalidad jurídica existentes en la provincia; y la Comisión Central Mixta de Sueldos se integrará, en su caso, por dos representantes de los empleadores y dos de los empleados designados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social a propuesta de las mismas organizaciones existentes en la provincia de Santiago, todo de acuerdo con el reglamento que dictará el Presidente de la República.

En la misma forma se designará un suplente para cada uno de los nombrados.

Les serán aplicables a estos miembros lo dispuesto en los artículos 7, 8, 9, 10 y 16 de la ley N.o 7.295".

3.— Reemplázase el inciso segundo del artículo 5.o por el siguiente:

"Si en la fecha indicada no hubiesen sido aprobadas, regirán provisoriamente las del año anterior incrementadas en el mismo porcentaje en que hubiese aumentado el índice de precios al consumidor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos en el año precedente".

4.— Reemplázase el inciso primero del artículo 6.o por el siguiente:

"En los establecimientos o estudios en que trabajen las personas indicadas en el artículo 1.o de esta ley se cobrará sobre el valor del servicio un porcentaje adicional que fijará anualmente la Comisión Central Mixta de Sueldos, teniendo en cuenta los excedentes o déficit que puedan haberse producido en el año anterior y previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social; el cual, libre de todo impuesto, será depositado íntegramente en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para destinarlo:

a) a cubrir las imposiciones que correspondan al empleador y al empleado;

b) a cubrir el cumplimiento de lo ordenado por los artículos 160, 161 y 162 del Código del Trabajo y el financiamiento de las imposiciones correspondientes a esta letra".

5.— Reemplázase el artículo 9.o por el siguiente:

"Artículo 9.o.— Las infracciones a las disposiciones contenidas en la presente ley serán sancionadas con multas de 1 a 4 sueldos vitales mensuales, escala A), del respectivo departamento y, en caso de reincidencia, de 4 a 8 de dichos sueldos.

El hecho de no depositar íntegramente el porcentaje adicional a que se refiere el artículo 6.o será sancionado con multas de 2 a 5 sueldos vitales mensuales, escala A), del respectivo departamento, sin perjuicio del pago de los intereses penales por las sumas adeudadas.

La aplicación y cobro de estas multas se harán en conformidad a las disposiciones de la ley N.o 14.972 y su reglamentación.

El producto de las multas incrementará el fondo destinado a las finalidades indicadas en el artículo 6.o".

Artículo 115.— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las leyes N.os 9.613, 10.347 y sus disposiciones contenidas en el artículo anterior".

Artículo 116.— Autorízase la cancelación de patentes Municipales de automóviles particulares y Station-wagon y el impuesto fiscal correspondiente en dos cuotas iguales en los meses de marzo y septiembre.

El Presidente de la República dictará un reglamento que determine la forma y condiciones en que se verificarán dichos pagos.

"Artículo 117.— Los funcionarios de planta de las Empresas del Estado y de los Organismos de administración autónoma del Estado, que regresen al país, después de haber desempeñado sus cargos en el extranjero por lo menos durante dos años, gozarán de las mismas franquicias a que se refiere el artículo 241 de la ley 16.617.

Lo establecido en el inciso anterior se aplicará también a los funcionarios de las sociedades anónimas en que el Estado tenga, directa o indirectamente, una participación superior al 90% de su capital".

Artículo 118.— Las subvenciones que otorga el Gobierno a las Escuelas Particulares y Colegios de Enseñanza primaria, se pagarán cada 6 meses. El Ministerio de Educación tomará las medidas conducentes para que se cumpla regularmente la presente disposición legal.

Artículo 119.— Autorízase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para otorgar anualmente un pase libre de ida y regreso entre Pueblo Hundido Puerto Montt y ramales, a las viudas e hijos del personal ferroviario fallecidos en actos de servicios.

Artículo 120.— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado otorgará atención médica al personal jubilado de la Empresa, con sus respectivos Servicios Médicos.

Artículo 121.— Facúltase a la Junta de Adelanto de Arica, para:

a) Contratar créditos internos o externos, previa aprobación del Presidente de la República.

b) Constituir sociedades mixtas con personas o empresas privadas, haciendo aportes de capital a ellas, con el objeto de promover la prospección de las riquezas naturales, o realizar explotaciones industriales, mineras, agrícolas, comerciales y obras de mejoramiento urbano o rural en el Departamento de Arica, y

c) Conceder créditos en los plazos, condiciones y garantías que estime conveniente, y que incidan en el cumplimiento de sus finalidades. Sin embargo, el otorgamiento de estos préstamos sólo podrá concederse por acuerdos tomados por los dos tercios de los miembros en ejercicio del Consejo de la Junta de Adelanto de Arica y de acuerdo a las prioridades que se fijen en el Plan Anual de desarrollo que apruebe dicho organismo.

Artículo 122.— Reemplázase el inciso final del artículo 523 del Código Orgánico de Tribunales por el siguiente: La obligación establecida en el N.o 5 se entenderá cumplida por los postulantes que sean funcionarios o empleados del Poder Judicial o de los Tribunales del Trabajo o de los Juzgados de Policía Local de ciudades cabeceras de provincias y en las comunas con una entrada anual superior a 30 sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago, por el hecho de haber desempeñado sus funciones durante cinco años".

ARTICULO 123.— Agrégase al inciso final del Artículo 523 del Código Orgánico de Tribunales, lo siguiente: "De la misma franquicia gozarán los funcionarios de la Sindicatura General de Quiebras por el hecho de haber desempeñado las funciones a que se refiere el artículo 41 de la ley 4.409 de 9 de octubre de 1941, durante el plazo de cinco años, lo que será certificado por el Jefe del Servicio".

ARTICULO 124.— Facúltase al Presidente de la República para transferir a Título gratuito a la Universidad Técnica del Estado, un predio del Servicio Nacional de Salud de 10.000 m2 de superficie ubicado en la Comuna de Linares, donde funcionaban los Talleres Sanitarios, y cuyos deslindes son los siguientes: Norte: con propiedad de Lauro Noel Orlando Rojas Salgado en 65 m.; Oriente: con propiedad de don Luis Ferrada Pérez, camino por medio, en 136 m.; Al Sur: camino pavimentado acceso carretera panamericana, en 40 m. y camino público antiguo en 36,50 m.; al Poniente: con propiedad de don Lauro Noel Orlando Rojas Salgado, en 125 m.
En este terreno la Universidad Técnica del Estado, establecerá la Sede del Centro Universitario de Linares".

(CONTINUARA)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO — DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS — DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA — CHILE

RESOL. 966 de 21 de junio de 1965
Ctta. ROSARIO CALAVARO F.

COMUNA DE SAN BERNARDO

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION:

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. N.o 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8940, del 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la Comuna de San Bernardo, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectos al pago de Pavimentación de Aceras, Soleras y Calzada de concreto, son los siguientes:

Nº de predio	Propietario	Frente M/L.
	CALLE URMENETA COSTADO ORIENTE	
	Entre Avenida Colón y Francisco Aranda	
690 p. Colón	Margarita Fuentes	28.40
225	Susana Videla	11.70
205	Muñoz Palacios	19,80
	Entre calle Francisco Aranda y 12 de Febrero	
241	Suc. Muñoz Palacio	22,80
227	Suc. Carrasco	10,00
227	Juan Ramírez	9,65
219	Héctor Soto	10.00
213	Renato Videla	13.80
119	Roberto Zurita	13,60
183	Suc. Medez Osorio	14,50
161	Pedro Ríos	34,00
141	Manuel Silva	18,60
129	Luis Ferrada	13,30
121	Framarión Vergara	9,50
103	Antonio Ule	22,20
	Entre calle 12 de Febrero y Balmaceda	
73	Fidel Goicochea	52,70
63	Emma Hermunb	15,20
57	Luis Flores	10,50
45	Jorge Nazar	25,35
33	Guillermo Soto	13,60
29	Francisco Jiménez	5,65
27	Noemí Jiménez	7,05
21	Eloísa Rivas	13,25
13	Elías Asbun	30,50
	COSTADO PONIENTE	
	Entre calle Balmaceda y 12 de Febrero	
16	Suc. Matus Meléndez	33,50
22	Otilia Miranda	12,00
52	Suc. Pedro Soto	50,95
56	Luis Rosende	12,10
70	Hernán Morales	13,50
82	Ysaías González	25,40
92	Gustavo Zúñiga	24,15
	Entre calle 12 de Febrero y Francisco Aranda	
106	René Riveros	10,00
110	Julio Díaz	6,95
118	Santiago Henríquez	6,80
122	Alamiro Abarm	10,00
134	Juan Pizarro	9,80
138	Fernando Díaz	6,65
144	René Eredia	6,95
148	Jorge Abarca	6,80
156	Rosamel Novoa	6,85
160	Matías Correa	9,75
172	Concepción Fernández	10,00
176	Sergio Escudero	6,80
184	Carlos Muñoz	6,80
188	Enrique González	6,60
192	Luis Morales	15,30
204	CORVI	15,15
206	Escuela de Infantería	54,00
	Entre calle Francisco Aranda y Avda. Colón	
S/N.	Juana Pérez	10,20
746 p. Avda. Colón	Olga Vicki	50,55
	CALLE BALMACEDA COSTADO NORTE	
	Entre calle Eyzaguirre y Urmeneta	
610m	Manuel Tejos	16,30
624	Julio Aguilar	16,25
638	Mario Solís	15,90
678	Carlos Martan	53,40
	Entre calle Urmeneta y Avenida América	
702	Pedro Garrido	14,15
704	Wenceslao Vargas	13,85
732	Bruno Arellano	9,45
744	Víctor Campos	9,75
762	Suc. Poblete Gutiérrez	21,20
771	José Soto	11,40
810	Juan Stecher	52,30
838	Félix Arriaza	12,50
856	Félix Gutiérrez	12,85
876	Valentín Pereira	12,40
888	Manuel Figueroa	13,90
	COSTADO SUR	
	Entre Avenida América y Urmeneta	
871	Pedro Martínez	45,30
833	Rosa Pincheira	8,20
829	Juan Alvarez	11,10
809	Gilberto Miller	7,75
805	José Silva	11,25
799	Jorge Montero	38,10
703	Suc. Jorge Meléndez	64,10
	Entre calle Urmeneta y Eyzaguirre	
673	Elías Albun	53,20
633	Elena Urrutia	24,20
6(1	Patricio Saldivia	31,30
	CALLE AVDA. PINTO COSTADO ORIENTE	
	Entre Avda. Colón y 12 de Febrero	
S/N.	Sitio eriazo	48,90
	CALLE RENGO COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Luis B. Borgoño y empalme Pobl. Santa Laura	
10042	José Díaz	38,60
10150	Segundo Altamirano	10,30
10162	Carlos Flores	10,00
10172	Olga Moreno	9 90
10 86	Suc. Escartín	13,00
10190	Luis Guajardo	14,20
	COSTADO PONIENTE	
	Entre empalme Pobl. Sta. Laura y Luis B. Borgoño	
10199	Luis Llaniyó	8,00
10197	Manuel Candia	9,00
10183	Luis Ormedo	10,00
10163	Luis Pinochet	10,00
10151	Antonio Araya	10,20
10129	Guillermo Heredia	10,00
10117	Ricardo Gas	38,95
	CALLE LUIS B. BORGOÑO COSTADO SUR	
	Entre calle Rengo y Tucapel	
970	José Díaz	10,20
964	Gregorio Vargas	9,75
946	Manuel Ballestero	29,90
922	Rosa Muñoz	10,28
912	Ricardo Bozzo	10,00
900	Antonio Salas	9,70
	Entre calle Tucapel y Galvarino	
884	Juan Pozo	9,90
870	Alfredo Arévalo	9,90
862	Juan Vargas	10,00
854	Luis Zúñiga	9,85
844	Norberto Duque	9,80
832	Carlos Garrido	10,25
822	Roberto Hidalgo	19,80
	Entre calle Galvarino y Caupolicán	
790	Delfín Urrutia	20,15
774	Ricardo Flores	10,00
760	Nelly Araya	10,00
754	Rosa González	10,00
744	Sergio Avendaño	10,00
734	Armando Díaz	10,00
732	Manuel Olea	10,00
	Entre calle Caupolicán y Lautaro	
706	Suc. Rosa Tobar	10,00
696	Luis Naranjo	10,00
686	Alfonso Naranjo	20,00
666	Mario Berríos	9,75
656	Pedro Osses	10,00
646	Suc. Juan Cordero	10,10
632	Mario Espinoza	10,00
	Entre calle Lautaro y Gral. Las Heras	
681	Juan Troncoso	10,00
610	Carlos Guillén	9,85
598	Rosa Rivas	10,00
586	Amelia Berríos	10,00
574	Antonio Bohueti	10,00
568	Carlos Carriel	10,70
558	Ruespier Márquez	9,40
556	José Opazo	10,10
	CALLE SAN ALFONSO COSTADO SUR	
	Entre calle Bulnes y Victoria	
S/N	Liceo de Niñas	108,55
	CALLE ALFONSO DONOSO COSTADO NORTE	
	Entre calle Portales y fin pavimento	
1253 p. Portales	Sociedad Iglesias	40,15
5 B	Juan Quezada	11,55
	COSTADO SUR	
	Entre fin pavimento y Portales	
1252	Venecio Gallegos	51,70
	CALLE LUIS B. BORGOÑO COSTADO SUR	
	Entre calle General Las Heras y Pasaje M. Rodríguez	
536	Juan Valeti	10,00
516	Marcial Marín	10,00
506	Gastón Ríos	12,20
496	Ernesto González	12,00
486	A. González	11,80
478	Pedro Arce	11,80
476	Manuel Cerpa	10,00
	Entre Pasaje M. Rodríguez y Pasaje Nuevo	
424	Angel Ruiz	41,10
402	Teresa Segura	10,00
412	Francisco Ferrada	10,00
s/n	Sindicato Obrero "Fundición Libertad"	100,40
324	Mercedes Puyol	10,40
316	Carlos Urra	10,40
	Entre Pje. Nuevo y Fin Soleras	
264	Ester González	10,40
250	Andrés Parra	10,40
252	Clodomiro Rubio	16,00
202	Carlos Pinto	33,70
	CALLE CAMINO LO BLANCO COSTADO NORTE	
	Entre Gran Avenida y Pje. Montalba	
13299	Soc. Lavand. y Tintor. Ltda.	88,50
	Entre Pasaje Montalba y Novena Avenida	
s/n	José van Diest	20,50
677	Segundo Sánchez	37,80
0167	Francisco Barro	138,80
087	Toribio Venegas	14,70
Sitio N.o 3	Licelda Valle	14,70
	Entre 9.a Avenida y Avenida 2	
Sitio N.o 3	Luisa Sánchez	15,00
0131	Hugo Jordán	14,45
s/n	Luis Marchat	15,00
13185 P.A.2	Lidia Escobar	14,60
	Entre Avenida 2 y 3.a Avda.	
13185 P.A.2	Manuel Galaz	14,50
466	Germán Meza	14,55
488	Pascual Astudillo	14,45
496	Elsa Oñate	14,80
	Entre 3.a Avenida y Fin Pavimento	
s/n	Carlos Díaz	14,30
520	Manuel Oyarzún	14,60
	COSTADO SUR	
	Entre Fin Pavimento y Gran Avenida	
198	Ramón Davanzo	58,60
148	Eduardo Vera	44,40
120	Luisa Cortés	314,50
13316	Barraca Medina	90,00

Los reclamos a que la publicación de estas cifras, diere lugar, deberán hacerse por escrito a la Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda N.o 723, dentro del plazo de quince días a contar desde esta fecha.

Pasado este plazo, tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes. Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del suscrito, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS URBANAS.

SANTIAGO, 30 de Enero de 1968.

Micronoticias Porteñas

INTENDENTE VIAJO A LIMA.—A bordo del mercante "Acapulco", viajó al Perú el Intendente de la provincia, Enrique Vicente, en compañía de su esposa, Elena de Vicente, haciendo uso de sus vacaciones legales. Quedó a cargo de la subrogancia del cargo, el Comandante en Jefe de la I Zona Naval, Quintilio Riveros.

PELICULA SOBRE VIÑA.—Interés enorme en la juventud del balneario viñamarino ha despertado la película que el joven productor Alvaro Covacevich se encuentra filmando en el bello escenario de esta ciudad, usando como espontáneos actores a los jóvenes que concurren a la Gran Carpa A Go-Gó de Avenida San Martín. Covacevich aprovechará también de realizar buenas tomas en el dinámico ambiente juvenil del Festival de la Canción, ya que el tema central de su película será la juventud actual, bajo el título de "New Love", que con excelentes auspicios, lucirá esta cinta, que será distribuida internacionalmente.

VISITA DE TRANSATLANTICO NORTEAMERICANO.—El 17 del mes en curso arribará a Valparaíso el trasantlántico ',Argentina", mellizo del "Brasil", que recaló el año pasado en este puerto. El "Argentina" realiza un crucero de turismo y luego seguirá viaje a Magallanes. Su visita a esta ciudad tiene carácter inaugural.

ASUMIRA COMANDANCIA DE ESCUADRA.— Para el 7 del presente se anuncia el cambio de mando en la Comandancia de la Escuadra, cargo que pasará a asumir el contralmirante Fernando Porta Angulo, haciendo entrega el contralmirante Jorge Sweet, quien pasará a ... Dirección de los Servicios de la Armada.

CONSTITUYEN CONSEJO DIRECTIVO.— ... constituirá en Valparaíso el Consejo Directivo ... Regional de Productividad en la Construcción, ... horas, en la Cámara de la Construcción de nue... Desde la capital asistirá a esta reunión el Jefe ... tamento de Construcción del Servicio de Coopera... nica y Director de la Comisión Chilena de la P...

DIRECTOR TITULAR DE EMPRESA PORT... El ingeniero Alejandro Patillo Bergen, que des... interinamente el cargo de director de la EMPOR... este puerto, quedó nombrado en carácter de titu... cargo, que fue antes desempeñado por el señor ... la Fuente. La designación ha sido favorablemente ... tada en los diversos círculos portuarios y maríti... zona.

GENEROSA DONACION PARA DAMNIFICA... vicepresidente del Banco Francés e Italiano, Albe... met, que hace pocos días inauguró en Valparaíso ... va oficina de esta entidad, entregó a la Intenden... provincia un cheque por Eº 1.000, para los dam... de la Población Gómez Carreño, donación que ... la ayuda que se está reuniendo en favor de los ... que perdieron hogares y enseres en el trágico in...

MUESTRA EN GALERIA DE ARTE DE VIÑ... jueves fue inaugurada en la Galería de Arte Con... neo de Viña del Mar, la exposición del grabador ... Chávez, ofreciéndose un Vino de Honor a los ... al acto. La muestra se mantendrá abierta 15 días ... de esta Galería, que continuamente renueva sus e... nes, es Enrique Concha, arquitecto que contribu... divulgación de valores culturales en nuestro balnea... do a conocer la obra de diversos artistas.

Hoy Empieza Festival de la Canción en Teatro de la Quinta Vergara

VALPARAISO.— Hoy parte en Viña del Mar el IX Festival de la Canción, que en medio del creciente entusiasmo juvenil de nuestra provincia debutará en funciones de vermut, a las 18,30 horas en el Teatro al Aire Libre de la Quinta Vergara.

Pocas veces la inauguración de esto torneo de música popular había logrado crear tal clima de curiosidad y efervescencia, despertando como nunca en otros años una verdadera corriente "festivalera" que convierte al torneo, organizado por la Municipalidad del balneario en el tema de moda en todas partes.

Ayer jueves se realizó (también es una innovación de este año) un ensayo general en el teatro del Parque Vergara, a las 21 horas. El ensayo resultó promisorio, ya que dejó en evidencia el entusiasmo que todos los intérpretes, conjuntos y solistas que darán a conocer las canciones seleccionadas, están poniendo en su ánimo de presentarse en la mejor forma ante el público y no defraudar la expectativa creada en torno a sus actuaciones, especialmente tratándose de los nuevos valores que se estrenan en el festival, como Juan Pablo Serani, Rodolfo, María Isabel Rojas, Gloria Simonetti, Hernando Vicencio, Los Ponchos Negros, Los Chilihuenses y Carmen Ruiz. Conocidos de otros años, son desde luego Perico Messone, que se ha presentado muchas veces en el torneo viñamarino; Rolando Alarcón, que el año pasado resultó premiado con su composición "Niña sube a la lancha", que interpretó en dúo con Messone y el Conjunto Voces de Tierra Larga, que el año pasado interpretaron "La casa colorada", otra de las composiciones folklóricas seleccionadas en el VIII Festival.

PROGRAMA DE HOY

En la función inaugural de hoy se presentarán junto a las canciones seleccionadas en ambos géneros, un show de variedades, en que actuarán Sandro, Los Bris a Brac, Chicho Gordillo, Los York's, el Trío Arakitán, Pedro Messone (que también presentará una canción del género internacional, "Caminar"), Patricio Morán, Pat Henry y sus Diablos Azules y Gloria Benavides.

Actuarán como animadores César Antonio Santis, Ricardo García y Javier Miranda. Por primera vez en los nueve años de edad que cumple el Festival de la Canción el torneo no será animado por el discjockey Ricardo García, uno de los "fundadores" del certamen y que integró durante varios años el Jurado.

En esta ocasión, la actuación de las orquestas encargadas de acompañar a los intérpretes de las canciones ganadoras, estarán dirigidas por Carlos González y Manuel Contardo. Los intérpretes que desde hoy empiezan a presentar las composiciones preseleccionadas, son Voces de Tierra Larga, Los Ponchos Negros, Los Chilihuenses, Rolando Alarcón, Carmen Ruiz y su conjunto Fiesta Linda, y Ricardo Alancibia, para el género folklórico. En los temas internacionales, Juan Pablo Serani, Pedro Messone, Rodolfo, Hernando Vicencio, Luz Eliana Gloria Simonetti y María Isabel Rojas.

La escenografía, que en esta oportunidad será también novedosa y original, estará a cargo de Carlos Villalobos y la iluminación, que también será superior a la del año pasado, a cargo de Carlos Gorigoitía. La dirección artística descansará como siempre en manos de Izidor Handler y la amplificación contará con la responsabilidad de Carlos Meneses.

MAYOR CAPACIDAD PARA ASISTENTES

El Teatro al Aire Libre luce también este año una nueva ampliación de sus graderías, que en anteriores ocasiones se han hecho estrechas para contener al numeroso público. Este año cabrán 13.000 personas cómodamente sentadas. El año pasado había capacidad para 6.000 personas sentadas. Sin embargo, el entusiasmo del público le hacía buscar cualquier rincón o en último caso, hasta los altos pinos que forman el antiteatro vegetal de la Quinta, para no perderse las funciones finales.

En la clausura, ... cómo, se amontona... te mil personas e... ras circundantes, ... mo este año la ... será un "lleno" ... y, sin duda, se rep... toicismo de los ... apasionados "hinc... Festival, que desde ... la tarde estaban ... das, vigilando sus ... espera del progra... iniciaba a las 9 d... Sin duda, también ... los sabrosos antic... el concesionario d... tante ubicado a la ... de la Quinta, ofre... 2 de la madrugada ... miles de agotados y ... tos espectadores, ... mezclar su podero... llos al romántico y ... clima de las cancio... mentales y go-goist...

Finalmente, pode... gar que el amplio ... de la Quinta Ver... también mejor aco... y habrá diversas ... para dar mayor ... presentación de lo... como, asimismo, se ... nuevos camarines, ... minación, etc. Los ... arreglo en dicho ... cienden a la suma ... escudos.

Asistencia púb... dental en el pu...

VALPARAISO.— ... ra Asistencia Públi... de Valparaíso y el ... pezará a funcionar ... cuela de Odontolo... Así lo anunció el D... plantel, doctor Fern... ra.

La asistencia den... parte de los planes ... tán llevando a cabo ... construcción de una ... Escuela de Odontol... se hará aprovechan... tual recinto del audi... tural de la Municipa... teña que será vendi... te fin, y mediante ... de los terrenos del ... local.

Según el anuncio ... versidad de Chile ... to una contribución ... 400 millones de peso... construcción de la ... Para el plan total, ... vertiría al plantel e... grande de su tipo ... rica Latina, se cu... ofrecimientos de cré... chos por entidades ... dos Unidos y Alema... diez millones de dó...





CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULAR...

PRIMERA DIFERENCIA DE REAJUSTE

Se hace presente a los señores empleadore... el primer aumento del reajuste de sueldos p... año 1968, establecido por los artículos 18.0 ... de la Ley N.o 7.295, deberá depositarse en esta ... de una sola vez, conjuntamente con las i... ciones correspondientes al mes de enero de es...

De igual manera, deben depositarse los aum... voluntarios de sueldos que se produzcan dura... año 1968.

Los sueldos vitales para el presente año ... cen publicados en el Diario Oficial de fecha ... enero de 1968.

IMPONENTES VOLUNTARI...

Los imponentes voluntarios de la Caja, pa... ner derecho a aumentar su renta imponible ... porcentaje de aumento que experimentó el ... vital para 1968 a contar desde el 1.o de ener... berán acogerse a esta franquicia antes del ... marzo. En caso contrario, el aumento oper... contar desde el mes siguiente de la fecha de pr... tación e ingreso en esta Caja de la solicitud r... tiva.

Todo aumento que no esté autorizado por ... ja, carece de validez legal y no puede consid... para ningún efecto previsional.

LEY Nº 15.478 PREVISIO... DE ARTISTAS. AUMENTO D... LAS RENTAS DECLARADA...

Los imponentes artistas, de acuerdo con la ... N.o 15.478, pueden solicitar los siguientes aum... de sus rentas declaradas.

a) 10% en el mes de enero en curso.

b) Porcentaje de aumento del sueldo vital ... la a) del departamento de Santiago, dentro d... sesenta días siguientes de la fecha de public... en el Diario Oficial de la resolución que fi... nuevos sueldos vitales para el año 1968 (16 ... de 1968).

VICEPRESIDENTE EJECU...

DOPING por Mandato

(INFORMACION, PAGINA 16)

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

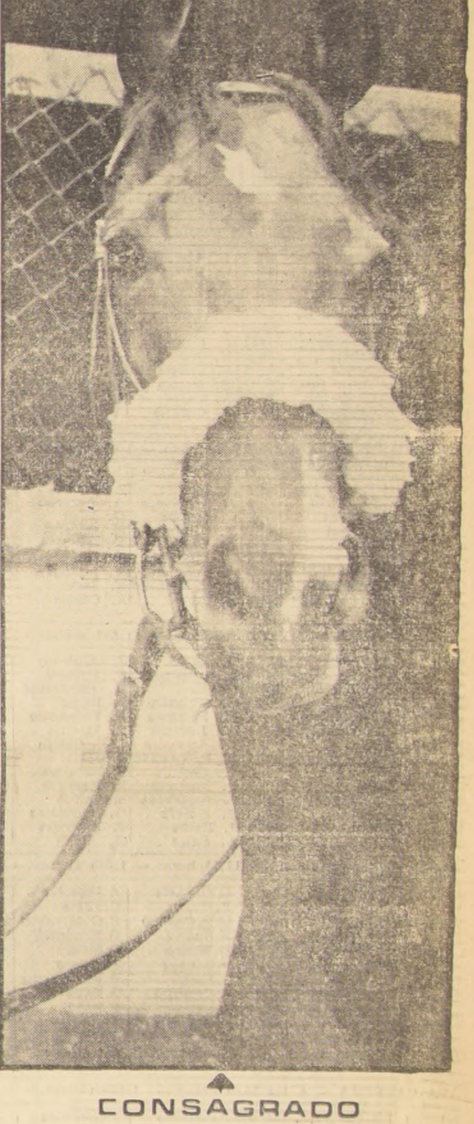
Año LII — Santiago de Chile — Viernes 2 de Febrero de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — N.o 18.321

SUPLEMENTO HIPICO



MIGUEL FLORES: DE REGRESO DE LA TUMBA





CONSAGRADO

En Viña dan el desquite

JEROMIN



LA FE MUEVE MONTAÑAS





DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 1968

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 13.30 horas.— Condicional.— (1a. VALIDA DE LA TRIPLE INICIAL, CON DIVIDENDO a 1.o y 2o.)

8.14.11.6	1	Don Tilo	55	7	L.Fuentes	A.Proschle	153	(1)	6.o de Bucéfalo en 1.000 m. 55 k. T. 59 3/5. Cond.
6.8.2.3	2	Enroque	55	1	R.Jaque	A.Bullezu	153	(2)	3.o de Bucéfalo en 1.000 m. 54 k. T. 59 3/5. Cond.
13h.6h.3h.	3	Espumante	55	5	V.Bravo	A.Gutiérrez	99	(3)	7.o de Picadero en 1.200 m. 52 k. T. 1.13 2/5. H. Ch.
13h.12h.2.	4	Faringo	55	11	O.Osorio	G.Melej	150	(4)	5.o de Junker en 1.000 m. 52 k. T. 59 2/5.. Cond.
4.4.8.4	5	Floreado	55	2	C.Miranda	R.Maggi	150	(5)	4.o de Junker en 1.000 m. 52 k. T. 59 2/5. Cond.
13h.11.8	6	H. del Mar*	55	4	S.Leal	P.Valderrama	150	(6)	8.o de Junker en 1.000 m. 52 k. T. 59 2/5. Cond.
8.4.3h.2	7	(Kuelán	55	9	C.Pezoa	P.Bagú	150	(7)	2.o de Junker en 1.000 m. 56 k. T. 59 2/5. Cond.
16.15.9.10	8	(Tritón	55	8	J.Baeza	P.Bagú	14	(8)	10.o de Astronómico en 1.400 m. 51 k. T. 1.25. C.
18	9	Scarface	55	3	P.Muñoz	C.Tapia	1069	(9)	16.o de Sedoso en 1.200 m. 55 k. T. 1.12 1/5. Cond.
9.3.8.7	10	Tenequín	55	12	A.Zúñiga	C.Covarrubias	153	(10)	7.o de Bucéfalo en 1.000 m. 56 k. T. 59 3/5. Cond.
12h.11h.6.	11	Tom*	55	10	P.Castillo	R.López	129	(11)	8.o de Mamby en 1.000 m. 50 k. T. 58 4/5. 6a. s.
7.9.10.5	12	Trizano	55	6	L.Carvajal	F.León	153	(12)	5.o de Bucéfalo en 1.000 m. 56 k. T. 59 3/5. Cond.

SEGUNDA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (2a. válida de la Triple Inicial).

Debutante	1	Almudeja	53	9	E.Guzmán	J.Melero	——	(1)	Debuta, hija de Gombar y Yakarta por C. Life.
Debutante	2	Flotadora	53	5	J.Castillo	J.M.Baeza	——	(2)	Debuta, hija de P. Point y Flexion por Flexton.
Debutante	3	Marimando	53	8	O.P.Castillo	J.M.Baeza	——	(3)	Debuta, hija de P. Horse y Maritornes por S. Nas.
2.4	4	Gherrilha	53	1	E.Suárez	P.Inda	174	(4)	4a. de Arribista en 1.000. 53 k. T. 99 2/5. Cond.
9.4	5	Gutinda	53	7	J.García	P.Inda	161	(5)	9a. de Melinka en 950. 53 k. T. 59. Cond. H. Chile.
Debutante	6	Jacaranda	53	10	A.Zúñiga	C.Covarubia	——	(6)	Debuta, hija de Cherasco y Javanesa por Jardín.
3	7	La Lore	53	3	M.Ramírez	E.Inda	124	(7)	3a. de Batumi 1.000 m. 53 k. T. 59 1/5. Condic.
Debutante	8	L. Vertient.	53	6	L.Albornoz	J.Zúñiga	——	(8)	Debuta, h. de Gombar y A. Claras por Cimarrón II.
Debutante	9	S. Linda	53	2	C.Pezoa	J.Inda	——	(9)	Debuta, h. de Sertorius y Moiry por Dichato.
Debutante	10	T. Pepa	53	4	A.Salas	L.A.García	——	(10)	Debuta, hija de Bristol y Tilhuica por Flexton.

TERCERA CARRERA — A las 14.25 horas — 1.000 metros — 7.a Serie — (Tercera válida de la Triple Inicial). — Para Jinetes aprendices, categoría Rojos y cuidadores jinetes).

15.14h.14h	1	Defensor	55	12	N.N.	J.Posadas	4	(1)	14.o de Gelmonte 1.200. 53 k. T. 1.13 1/5. 1a. s. H.
12.8.7.k2	2	Punitaqui *	55	3	C.Miranda	O.Silva	178	(2)	12.o de Tamerlán 1.000 m. 54 k. T. 59. 7a. serie.
5h.5h.6h.3	3	Tatarina	53	11	N.N.	J.Bernal	2146	(3)	3a. de Cancioneta 1.100. 51 k. T. 1.05 3/5. Cond.
2.6.4.5	4	Tatina	53	7	S.Leal	E.Inda	178	(4)	5a. de Tamerlán 1.000. 52 k. T. 59. 7a. serie.
6.3h.15h.2	5	Visagled	53	2	G.Fernández	R.Méndez	175	(5)	2a. de Playa Blanca 1.000. 53 k. T. 59 1/5. 7a. s.
11.13	6	Apiga	52	10	P.Salinas	J.Melero	2242	(6)	13.a de Elipse en 1.400 m. con 49 K. T. 1.25.1/5 Con.d
8.9.5.5	7	Balantina *	52	1	E.Baeza	S.Fuentes	125	(7)	5.a de Eunice en 1.000 m. con 52 K. T. 58.3/5 Condic.
12.14.11h	8	Escopeta *	52	13	N.N.	V.Polanco	110	(8)	11.a de Papa en 1.500 m, con 49 K. T. 1.15 10.a s.
11h.12h.13h	9	Jactancia	52	6	R.Rojas	T.Bustos	160	(9)	13.a de Nettuno en 1.200 m. con 52 K. T. 1.15 10.a s.
5.3.3.6	10	Sea Queen *	51	4	O.Osorio	J.Fuentes	78	(10)	6a. de Nontuela en 1.500. 49 k. T. 1.31 4/5. 7a. s.
12h.9h.2.13	11	Caperucita	47	14	J.Aracena	D.Torres	98	(11)	13a. de Adusán en 1.400. 54 k. T. 1.27. 10a. sreie.
10.9.6.4	12	Catamarán	47	8	E.Díaz	L.Herrera	175	(12)	4.o de Playa Blanca en 1.000. 49 k. T. 59 1/5. 7a. s.
5.9h.5.3	13	Dramática	47	5	C.García	F.Castro	175	(13)	3a. de Playa Blanca 1.000 m. 48 k. T. 59 1/5. 7a. s.
4v.6v.8v.9v	14	Los Horcones	45	9	M.Oyarzún	A.Carreño	1884	(14)	6.o de La Furibunde 1.400 m. 48 k. T. 1.26. Sport.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.— A las 14.50 horas.

3 13 6 3	1	Compasión*	55	5	L. Carvajal	L. Herrera	129	(1)	9a. de Mamby 1.000 m. 54 k. T. 58 4/5. 6a. serie.
3h 2h 5h 3	2	Cucarrón*	54	9	O. P. Castillo	C. Covarrubia	150	(2)	3.o de Junker 1.000 m. 56 k. T. 59 2/5. Condicional.
9 13 17 1:	3	D. Cargosa	54	2	D. Muñoz	P. Fuentes	183	(3)	13a. de Wedding 1.000 m. 52 k. T. 59 6a. serie.
Debutante	4	Guitarreand	54	7	P. Muñoz	T. Jacial	——	(4)	Debuta, hijo de Ghirlandaio y A. Pura por C. Life.
6h 2h 11h	5	Belleza N.	53	1	A. Zúñiga	P. Valderram	129	(5)	4a. de Mamby en 1.000 m. 50 k. T. 58 4/5. 6a. s.
14 11 7 12	6	Pirca*	53	10	Salinas	Juan Melero	123	(6)	12a. de Ninina 1.200. 48 k. T. 1.12 3/5. 6a. s. Hip.
16 14 7 4	7	Putifar	53	6	J. García	J. B. Argagn	2247	(7)	4.o de Tver 1.000 m. 56 k. T. 59 2/5. 7a. sreie.
14 6 8 5	8	Trique	53	12	N. N.	J. Chamorro	149	(8)	5.o de Lazlo 1.500 m. 55 k. T. 1.32 2/5. Condic.
2 5 5 4	9	Pulida	52	3	E. Suárez	O. Jara	178	(9)	4a. de Tamerlán 1.000 m. 53 k. T. 59 7a. serie.
10 10 8 1	10	Playa Bca.	51	11	R. Gatica	L. Santos	175	(10)	GANO a Visagled 1.000. 47 k. T. 59 1/5. 7a. sreie.
2 5 2 6	11	Chalsea*	49	8	A. Salas	S. Alamos	178	(11)	6a. de Tamerlán 1.000 m. 51 k. T. 59. 7a. serie.
8 17 3 2	12	Guillermina	49	4	J. Castillo	V. Ramírez	178	(12)	2a. de Tamerlán 1.000 m. 48 kilos. T. 59. 7a. serie.

QUINTA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.000 metros.— 4.a serie.— Primera válida de la Triple Central, con dividendo al primero y segundo.

7.5.4.5	(1	T. Curragh	58	6	J. Escobar	A. Carreño	152	(1)	5.o de Magic Love 1.000 m. 48 k. T. 58 2/5. 2a. s.
7.1.7.2	(2	M. Fértil	53	9	J. Sepúlveda	A. Carreño	132	(2)	2.o de Sharif en 1.000 m. 52 k. T. 58 1/5. 5a. s.
5.3.5.9	3	Surtout	57	5	O. Muñoz	G. Pfau	83	(3)	9.o de Quiquico en 1.000 m. 46 k. Tpo. 58. 2a. s.
4.7.1.1	4	Pariggi	53	4	V. Ubilla	E. Cáceres	134	(4)	GANO a Redoblona 1.000. 55 k. T. 58 4/5. 6a. s.
4.10	5	Alone	52	3	A. Salas	D. Sandoval	132	(5)	10.o de Sharif en 1.000 m. 54 k. T. 58 1/5. 4a. s.
4.3.8.1	6	Titulo	52	7	E. Suárez	T. Herrera	133	(6)	GANO a Artesana 1.000. 53 k. T. 58 2/5. 5a. serie.
1.4.5.9	7	Ras-Club*	50	1	J. Castillo	H. Miranda	2273	(7)	9.o de Sapirita 1.200 m. 48 k. T. 1.11 3/5. 4a. s.
2.3	8	Venokora	47	2	O. P. Castillo	E. Inda	177	(8)	3a. de Mía Farrow 1.000 m. 52 k. T. 58 2/5. 5a. s.
2.3.1.9	9	P. de León*	56	8	A. Parra	A. Castro	132	(9)	9.o de Sharif en 1.000 m. 48 k. T. 58 1/5. 4a. ser.

SEXTA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.500 metros.— 6.a serie— Segunda válida de la Triple Central.

5.6.3.6	1	Lyndon	56	2	E. Baeza	J. M. Baeza	46	(1)	6.o de Padovano en 1.500. 55 k. T. 1.31 3/5. 6a. s.
1.11.7.0	2	F. Parisién*	54	6	L. Adbornoz	S. Fuentes	156	(2)	Rodó en la ganada por Rumoroso con 51 k. 6a. s.
5.6.7v.14v	3	Telibú	54	9	N. N.	G. Sarmiento	2099	(3)	6.o de La Ribereña 1.500. 52 k. T. 1.30. 5a. serie.
7.10h.8h.8	4	Tucán	54	13	E. Guzmán	J. Bernal	156	(4)	8.o de Rumoroso 1.500 m. 52 k. T. 1.31 3/5. 6a. s.
2.1.8.2	5	Campiña *	53	1	M. Ramírez	A. Vodanovic	156	(5)	2a. de Rumoroso 1.500 m. 48 k. T. 1.31 3/5. 6a. s.
4.4.9.8	6	Chistosita	53	12	R. Romero	P. Medina	2275	(6)	9a. de Ivov en 1.200 m. 49 k. T. 1.13. 6a. serie.
5h.7h.10h.1	7	Pepe	53	5	D. Basoalto	J. B. Castro	82	(7)	10.o de Principela en 1.500 m. 50 k. T. 1.31. 6a. s.
9.4.5.3	8	Blindado*	52	11	O. P. Castillo	T. Jacial	172	(8)	3.o de David 1.500 m. 52 k. T. 1.31 4/5. Condic.
5.7.10.7	9	G. Fácil	53	2	J. Castillo	V. Ramírez	33	(9)	11a. de Mindango 1.400. 52 k. T. 1.24 2/5. 7a. s.
4.8.5.5	10	Lunario	48	7	F. Meneses	V. Ramírez	78	(10)	5.o de Nontuela 1.500 m. 51 k. T. 1.31 4/5. 7a. s.
5.2.2.3	12	Toreador	51	8	J. Sepúlveda	A. Valdés	154	(11)	3.o de Aparcero 1.500. 54 k. T. 1.31 4/5. 7a. s.
10.3.8.4	13	Faifa	49	10	E. Suárez	O. González	154	(12)	4.o de Aparcero en 1.500. 54 k. T. 1.31 4/5. 7a. s.
6.1.3.4	14	Ciba	47	4	J. Baeza	E. Pinochet	2250	(13)	4.o de Tarotaro en 1.600 m. 47 k. T. 1.38; 6a. s.
8h.9h.6h.8	11	Yali	52	14	A. Salas	G. Melej	111	(14)	8a. de Zandunga 1.200 m. 52 k. T. 1.14 2/5. 10a. s.

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.000 metros.— 5a. Serie. (3a. VALIDA DE LA TRIPLE CENTRAL).

4.6.1.15	1	Lvov	56	3	O.Olivares	A.Proschle	157	(1)	15.o de Archias 1.500 m. 55 k. T. 1.30 3/5. 6a. s.
5.8.1.7	2	Tarika	56	7	P.Muñoz	C.Tapia	2220	(2)	7a. de Sharif 1.300 m. 51 k. T. 1.16 4/5. 4a. serie.
7.1.9.9	3	Lucena	53	5	O.P.Castillo	C.Covarrubias	133	(3)	9a. de Título 1.000 m. 57 k. T. 58 2/5. 5a. serie.
1.8.6.3	4	N. Ola	52	9	E.Suárez	D.Sandoval	133	(4)	3a. de Título 1.000 m. 54 k. T. 58 2/5. 5a. serie.
3h.1.11h.6	5	Del Sol	51	11	D.Muñoz	O.Silva	177	(5)	6.o de Mía Farrow 1.000 m. 51 k. T. 58 2/5. 5a. s.
12.6.9.10	6	Plástico	51	2	P.Salinas	J.Melero	86	(6)	10.o de Intimate 1.000 m. 54 k. T. 58 3/5. 5a. s.
2.1.11.14	7	Atento	50	12	S.Leal	P.Valderrama	134	(7)	14.o de Pariggi en 1.000 m. 56 k. T. 58 4/5. 6a. s.*
5.2.2.1	8	(Bucéfalo	50	10	L.Carvajal	P.Bagú	153	(8)	GANO a Lujorioso 1.000 m. 56 k. T. 59 3/5. C.
9.6.4.1	9	(Wedding	50	8	A.Salas	P.Bagú	183	(9)	GANO a Bilbaína en 1.000 m. 52 k. T. 59. 6a. s.
4.1.6v.8v	10	Elkira	49	1	E.Guzmán	A.Breque	97	(10)	8a. de Rifeño en 1.000 m. 57 k. T. 59. Sporting.
6.1.1.4	11	Luterana	48	6	A.Zúñiga	J.Melero B.	133	(11)	4a. de Título en 1.000 m. 52 k. T. 58 2/5. 5a. s.
1.9.8.6	12	Malvona	47	4	D.Sagardía	A.Gutiérrez	134	(12)	6a. de Pariggi en 1.000 m. 53 k. T. 58 4/5. 6a. s.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.000 metros.— ESPECIAL.

1.3.2.1	1	B.Casey	53	4	E.Guajardo	O.González	80	(1)	GANA a Race Horse 1.600 m. 60 k. T. 1.36. Cl.
10.12.1.7	2	Empeño	55	3	J.Toro	J.Cavieres	47	(2)	7.o de Regalada en 1.000 m. 57 kilos. T. 57 3/5.
2.8.8.2	3	Bonaparte	52	6	N.N.	C.Tapia	1644	(3)	2.o de Gallineta 1.000 m. 56 k. T. 58. Clásico.
4.5.1.4.	4	Regalada	52	10	G.Jorquera	J.B.Argagnon	131	(4)	4a. de Legal en 1.400 m. 57 k. Tpo. 1.23 4/5.
5v.8.3v.1v	5	Camogli	51	2	E.Suárez	H.Jara	95	(5)	GANO a Moretta 1.000 m. 48 k. T. 56 3/5. Sport.
3.3.5.1	6	M.Love	51	9	N.N.	A.Castro	152	(6)	GANO a Terrón 1.000 m. 57 k. T. 58 3/5. 2a. s.
1.1.1.1	7	Remera	49	5	A.Salas	V.Ramírez	47	(7)	6a. de Regalada en 1.000 m. 51 kilos. Tpo. 57 3/5.
6.8.3.2	8	Terrón	49	8	J.M.Aravena	J.Chamorro	152	(8)	2.o de Magic Love 1.000. 58 k. T. 58 2/5. 2a. s.
5.7.8.3	9	Gallineta	47	1	J.Castillo	A.Abarca	47	(9)	3a. de Regalada en 1.000 m. 47 k. T. 57 3/5.
9.8h.10h.7	10	Luzeiro	46	7	A.Parra	O.Silva	2271	(10)	7.o de Empeño en 1.200 metros con 47 k. T. 1.11.
5h.8h.9.7.:	11	Dédalo *	45	11	D.Sagardía	P.Briones	117	(11)	3.o de Tip Top en 950 m. 45 k. T. 56 1/5. HIP.

NOVENA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 2.200 metros.— 4a. Serie. (Primera Válida de la Triple Final). Con Dividendo al 1º y 2º

2.1.1.4	1	Faetornido *	59	5	C.Pezoa	J.M.Baeza	155	(1)	4.o de Race Horse en 1.700 m. con 45 k. t. 1.43.4/5
1.6.2.2	2	Collicano	57	4	E.Suárez	O.González	158	(2)	2.o de Tarotaro en 2.200, con 54; T. 2.17 2/5. 4.a s.
6.1.7.8	3	Retumbante *	56	3	N.N.	F.León	158	(3)	8.o de Tarotaro en 2.200, con 57; t. 2.17 2/5. 4.a s.
3.2.9h.6	4	Pimpón	51	3	A.Salas	A.Castro	182	(4)	6.o de Empresaria en 1.700, con 59; t. 1.44 2/5. 5.a s.
6v.11v.12h.	5	R. Milla	51	2	J.Castillo	S.Alamos	158	(5)	3.o de Tarotaro en 2.200, con 48; t. 2.17 2/5. 4.a s.
10h.1.13h.	6	Tarotaro *	51	8	O.P.Castillo	A.Lab	158	(6)	Ganó a Collicano en 2.200, con 46; t. 2.17 2/5. 4.a s.
7.4.1h.9	7	Bridgestone	45	1	L.Carvajal	L.Herrera	156	(7)	9.o de Rumoroso en 1.500, con 55; t. 1.31 3/5. 6.a s.
7.7.4.10	8	Novilunio *	45	7	E.Muñoz	G.Melej	158	(9)	10.o de Tarotaro en 2.200, con 46; t. 2.17 2/5. 4.a s.
1.3.8.4	9	O.Negros	45	6	A.Parra	G.Urquidi	18	(9)	4.o de Faetornido en 1.700, con 46; t. 1.45. 5.a s.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 6.a Serie "A".— Handicap.— (2.a válida de la Triple final).— A las 17,40 hrs.—

1h.2h.6h.1	1	Colegiado	55	4	N.N.	J.Posadas	123	(1)	13.o de Ninina en 1.200, con 53; t. 1.12 3/5. 6.a s.
5.10.2.7	2	Nube Gris *	55	6	F.Venegas	D.Sandoval	134	(2)	7.o de Pariggi en 1.000, con 54; t. 58 4/5. 6.a s.
7.5.12.1	3	Atención	52	1	R.Romero	P.Medina	126	(3)	Ganó a F. del Bosque en 1.000, con 53; t. 59. Con.
13h.4.4.3	4	Miraflores *	52	10	M.Ramírez	E.Inda	134	(4)	3.o de Pariggi en 1.000, con 49; t. 58 4/5. 6.a s.
5.3.3.1	5	Rosa Gris	52	8	J.Castillo	G.Melej	176	(5)	Ganó a F. del Bosque en 1.000, con 49; T. 58 4/5 C.
5.1.13.3	6	Tver	51	11	A.Salas	A.Proschle	183	(6)	3.o de Wedding en 1.000, con 53; t. 59. 6.a s.
3.2.1.2	7	Bilbaína	50	2	R.Gatica	V.A.Polanco	183	(7)	2.a de Wedding en 1.000, con 51; t. 59. 6.a s.
6.1.12.5	8	M. Blanca *	50	7	E.Guzmán	J.Maldonado	134	(8)	5.a de Pariggi en 1.000, con 48; t.58 4/5. 6.a s.
4h.4.4.4	9	Rumba	50	5	E.Suárez	A.Abarca	183	(9)	4.a de Wedding en 1.000, con 52; t. 59. 6.a s.
1.10h.14.10	10	Spadaccino	50	9	L.Albornoz	J.Inda	133	(10)	10.o de Título en 1.000, con 47; t. 58 2/5. 5.a s.
8.6.9.13	11	Pelluca *	49	3	D.Sagardía	J.Santos	134	(11)	13.a de Pariggi en 1.000, con 47; t. 58 4/5. 6.a s.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4.a Serie.— (3.a válida de la Triple final).— A las 18,15 horas.—

1.4.5.4	1	Marilola	58	3	J.Escobar	J.Cavieres A.	84	(1)	4.a de G. Gate en 1.500, con 55; t. 1.30 2/5. 4.a s.
7.16h.3.7	2	El Coipo *	54	1	M.Ramírez	E.Inda	84	(2)	7.o de G. Gate en 1.500, con 52; t. 1.30 3/5. 4.a s.
2h.1.2.6	3	V. Alegre *	54	10	C.Pezoa	P.Bagú	170	(3)	6.a de La Danse en 1.200, con 51; t. 1.12 4/5. 4.a s.
3.4.5.3	4	(Yasa *	54	6	E.Suárez	O.González	132	(4)	3.a de Sharif en 1.000, con 50; t. 58 1/5. 4.a s.
8h.9.8.10	5	(E. Lady*	50	12	L.Carvajal	O.González	157	(5)	10.o de Archias en 1.500, con 54; t. 1.30 3/5. 5.a s.
8.2.6.8	6	Estoque	52	8	J.Sepúlveda	G.Sarmiento	84	(6)	8.o de G. Gate en 1.500, con 50; t. 1.30 2/5. 4.a s.
4.4.4.1	7	Archias	51	2	A.Salas	A.Muscat	157	(7)	Ganó a Chimpan. en 1.500, con 49; t. 1.30 2/5 4.a s.
6.2.2.11	8	Mensaje	47	9	J.Castillo	A.Abarca	157	(8)	11.o de Archias en 1.500, con 51; t. 1.30 3/5. 5.a s.
3.4.1.12	9	Principela *	47	4	O.P.Castillo	M.Baeza G.	157	(9)	12.a de Archias en 1.500, con 51; t. 1/30 3/5. 5.a s.
4.6.7.6	10	Progreso *	47	11	S.Alcaide	D.Sandoval	157	(10)	6.o de Archias en 1.500, con 51; t. 1.30 3/5. 5.a s.
2.2.3.13	11	R. de Lima *	46	7	A.Parra	S.Fuentes	157	(11)	13.a de Archias en 1.500, con 50; t. 1.30 3/5. 5.a s.
1.2.9.8	12	B. Mano	45	5	D.Sagardía	P.Briones	157	(12)	8.a de Archias en 1.500, con 49; t. 1.30 3/5. 5.a s.

DUODECIMA CARRERA — A las 18.50 horas — 1.500 metros — 5.a Serie — Handicap.

3.8.1.5	1	Padovano	56	4	E.Contreras	A.Breque	157	(1)	5.o de Archias en 1.500, con 52; t. 1.30 3/5. 5.a s.
1.2.4.1	2	Aguda	55	12	M. Ramírez	G.Sarmiento	130	(2)	Ganó a Kasim en 1500 con 50; t. 1.31. 6.a s.
17g.6.6.6	3	Broiler	55	3	P.Muñoz	C.Tapia	50	(3)	6.o de Británico en 1.500, con 49; t. 1.31. 5.a s.
3.2.1.5	4	Bongocero *	54	11	J.Pacheco	E.Cáceres	159	(4)	5.o de Tarotaro en 2.200, con 56; t. 2.17 2/5. 4.a s.
5.9.6.4	5	Contratista	54	2	C.Pezoa	J.Argagnon	130	(5)	4.o de Aguda en 1.500, con 55; t. 1.31. 6.a s.
3.6.8.5	6	Giansar	52	10	F.Meneses	R.Allen	130	(6)	5.o de Aguda en 1.500, con 53; t. 1.31. 6.a s.
10.9h.1h.3h	7	Algol	51	1	N.N.	P.Inda	116	(7)	3.o de Acida en 1.500, con 55; t. 1/32 2/5. 8.a s. Hip.
5.12.13.7	8	Bolívar	51	13	J.Sepúlveda	E.Carreño	130	(8)	7.o de Aguda en 1.500, con 53; t. 1.31. 6.a s.
1.13.9.12	9	Zutano *	51	15	C.Díaz	M.Muscatt	181	(9)	12.o de Mamby en 1.000, con 54; t. 58 3/5. 6.a s.
1.6.7.11	10	El Pancho *	50	9	C.Castillo	E.Inda	133	(10)	11.o de Título en 1.000, con 51; t. 58 2/5. 5.a s.
9.5.1.5	11	Narciso	50	7	J. Castillo	T.Jacial	181	(11)	5.o de Mamby en 1.000, con 53; t. 58 3/5. 6.a s.
7.5.9.3	12	Elia. Gut.	49	8	L.Albornoz	S.Fuentes	130	(12)	3.a de Aguda en 1.500, con 48; t. 1.31. 6.a s.
11.9.4.4	13	Michimalon.	49	14	A.Salas	A.Proschle	156	(13)	4.o de Rumoroso en 1.500, con 54; t. 1.31 3/5. 6.a s.
5.8.1.8	14	Nontuela	48	5	R.Romero	J.Chamorro	130	(14)	8.a de Aguda en 1.500, con 50; t. 1.31. 6.a s.
3h.11.3.10	15	Viola Shak	48	6	E.Suárez	R.Méndez	1719	(15)	10.a de Ispahan en 1.500, con 54; t. 1.39 4/5. 6.a s.

HIPODROMO CHILE

SABADO 3 DE FEBRERO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a Serie "C".— Ind. 0 al 4.— A las 13.30 horas.—

5.5	1	Orientadora	54	12	N. N.	A.Muñoz	159	(1)	5a. de Tender, 1.200. 10a. serie. 54 k.
4.6	2	S. del Mar	54	5	J.Soto	A.Henríquez	111	(2)	6a. de Zandunga, 1.200. 10a. 51. 1.12
7	3	S. Bella	54	2	I.Sandoval	D.Torres	98	(3)	7a. de Adusán, 1.400. 10a. 52 kl. Tpo.:
9.6	4	Carmila *	52	10	V.Ubilla	A.Ramírez	113	(4)	6a. de Tantauca, 1.2000 Cond. 53. 1.13
12.11	5	Mabel	52	9	L.García	N.Peralta	159	(5)	11a. de Tender, 1.200. 10a. 53 kilos. T.
Reaparece	6	Rabioso	52	13	C.Ojeda	E.Barticevic	1858	(6)	8.o Espliego, 1.500. 10a. s. con 49. Tpo
4	7	Borgward	51	6	L.Hevia	A.Amaro	159	(7)	4.o de Tender, 1.200. 10a. 50. Tpo.: 1.1
3	8	Loa	51	3	G.Lizama	O.Lizama	159	(8)	3a. de Tender, 1.200. 10a. 49. Tpo.: 1.1
10	9	Miss Anita *	51	14	L.Carvajal	L.Santos	111	(9)	11a. de Zandunga, 1.200. 10a. 49. 1.14 2
Reaparece	10	Mi Sultana	50	7	U.Gaete	R.Villa	1606	(10)	11a. Celinda. 1.200. 11a. 51 kls. Tpo.:
Reaparece	11	Le Pavois	49	1	J.Marín	R.Quiroz F.	2165	(11)	12a. Liberada, 1.200. 11a. 50. Tpo.: 1.14
12.6c	12	Forbante	49	4	S.Alcaide	M.Murillo	175	(12)	6.a P. Blanca. 1.000. 7a. 49. 59 1/5. Cl.
Reaparece	13	Toffanita *	49	8	O.P.Castillo	E.Pinochet	2199	(13)	6a. El Pelao, 1.400. 11a. 46. Tpo.: 1.26
Reaparece	14	Tres Pinos	49	11	D.Basoalto	Fdo.Gazmuri	2107	(14)	12.o Liberada, 1.200. 11a. con 51. 1.14

CORRAL: 10 con 11.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. 10a. serie "B". A las 14 horas. Primera Válida para la Triple Inicial con dividendo al primero y segundo.

6—2	1	Adismón	54	3	V. Bravo	A. Donati	159	(1)	2.o de Tender, 1.200. 10a. con 52. Tpo.:
9	2	Canja	54	2	V. Ubilla	A. Ramírez	113	(2)	9a. Tantauca. 1.200. Cond. 51. 1.13 3
Reaparece	3	Clarivel	54	10	R. González	H. Parra	——	(3)	Hija de Liberal II, bastante tiempo sin ac
Reaparece	4	Coliguana	54	1	M. Serey	R. Maggi	2200	(4)	14a. Burlesque, 1.200. Cond. 52. Tpo.: 1.
9c	5	F. Celeste	54	11	M. Aravena	A. Abarca	154	(5)	9a. Aparcero, 1.500 7a. 52. 1.13 4/5. Cl.
11	6	Tesis	52	13	L. Carvajal	A. Abarca	99	(6)	11a. de Picadero, 1.200. Cond. 49. 1.13 2
Reaparece	7	G. Seca	54	8	M. Ramírez	E. Inda	2134	(7)	11a. de Lionesa, 1.400. Cond. 54. Tpo.:
11	8	L. Mentirosa	54	9	N. N.	A. Muñoz	160	(8)	11a. de Nettuno, 1.200 10a. con 53. 1.15.
8—8	9	Manidú	544	5	B. Campos	M. Martínez	160	(9)	8.o de Nettuno, 1.200. 10a. s. 54. Tpo.:
Reaparece	10	Chicaloca	53	12	J. Castillo	P. Medina	2269	(10)	8a. Bongocero, 1.600. Cond. 49. 1.37 4/5.
Reaparece	11	Servio	53	4	J. Soto	P. Briones	27	(11)	9a. de Pretexto, 1.400 11a. s. 54 k. Tpo.:
5—5—8c	12	Conella	52	6	E. Suárez	J. A. García	176	(12)	8a. de R. Gris, 1.000 Cond. 49. 58 4/5. Cl
13v	13	Manso	51	7	O. López	J. Santos	184	(13)	13.o Aranaz, 1.400. Cond. 52. Tpo.: 1.27

CORRAL: 5 con 6 c

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— CONDICIONAL.— A las 14.25 horas. (Segunda Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1º y 2º)

2	1	Asturiano	55	5	C.Ojeda	E.Bécar	112	(1)	2.o de Esquimal, 950. Cond. 55. Tpo.: 0.5
3	2	Coigue	55	8	J.Amestelly	L.Toledo	112	(2)	3.o de Esquimal, 950 m. Cond. 55. Tpo.:
4	3	Hugues	55	1	L.Camus	H.Galáz	112	(3)	4.o de Esquimal, 950. Cond. 55 kls. T.:
Reaparece	4	Invencible	55	7	A.Parra	P.Briones	29	(4)	Ult. (6) de Belcebú, 950. Cond. 54. T.: 57
11c	5	Kepler	55	2	J.Pacheco	E.Cáceres	77	(5)	Ult. (11) El Herm. 1.100. Cond. 54. 59. Cl
5	6	Kilimanjaro	55	4	O.López	L.Navarro	112	(6)	5.o de Esquimal, 950. Cond. 55 kls. Tpo
Debutante	7	Prudential	55	3	I.Sandoval	H.Miranda	——	(7)	Debutante, hijo de Bold Lover y Mailan
Debutante	8	Soberbio	55	6	V.Bravo	V.Contreras	——	(8)	Debutante, hijo de P. Horse en M. Sober

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. Serie.— Indices 7 al 9.— A las 14.55 horas. (Tercera Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1º y 2º).

7.3.9	1	Azoparda	52	12	L.García	N.Peralta	163	(1)	9a. de Poncio, 1.200. 10a. s. con 50. T.:
3	2	Columpio	52	7	M.Ramírez	A.Muscat	160	(2)	3.o de Nettuno, 1.200. 10a. s. con 53. T.
11c.11.1	3	El Name	52	1	V.Bravo	A.Sepúlveda	163	(3)	11.o de Poncio, 1.200. 10a. s. con 50. T
Reaparece	4	Barita	51	2	P.Castillo	A.Donati	1651	(4)	15a. de Colación, 1.200. Cond. 54. 1.13
4	5	Chavina	51	14	H.Olguín	R.López	113	(5)	4a. de Tantauca, 1.200. Cond. 50. 1.13
6c.	6	Diminuta	51	3	L.Carvajal	S.González	120	(6)	6a. Atención, 1.000 Cond. 059. Cl. H.
Reaparece	7	El Lunes	51	11	J.Marín	R.Quiroz F.	2166	(7)	10.o de Creso, 1.200. 10a. s. con 52. 1.13
6.5.	8	Engañoso	51	8	N.N.	C.Valenzuela	160	(8)	5.o de Nettuno, 1.200. 10a. s. 54. 1.15.
Reaparece	9	Garreaud	51	10	N.N.	E.Pinochet	42	(9)	8.o Luterana, 1.000. 7a. s. co n51. 59 4/5
11	10	Hostilina	51	6	V.Ubilla	A.Ramírez	113	(10)	11a. de Tantauca. 1.200 Cond. 50. 1.13
Reaparece	11	Absuelta	50	13	U.Gaete	E.Núñez	19	(11)	Ult. (9) La Furib. 1.000 Hand. 54. 1.1 1/5
7	12	Bobar	50	5	O.López	E.Beuzenberg	160	(12)	7.o de Nettuno, 1.200. 10a. s con 53. Tpo
5	13	Guranie	50	9	A.Farías	E.Barticevic	99	(13)	5a. Picadero. 1.200 Cond. con 53. 1.13 2
5.9.10	14	Mallory	50	4	P.Bustos	M.Murillo	160	(14)	10a. de Nettuno, 1.200 con 53. 10a. s. T.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. Serie "A".— A las 15.25 horas (Ind. 12-16).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2o.

3.6	1	Argollazo	54	11	V.Bravo	H.González	162	(1)	6.o de Griterío, 1.200. 9a. s. con 53. T.
4v	2	Narses	54	1	J.Amestelly	J.H.Medina	147	(2)	4.o de Marnier, 1.000 Hand. 56. T. 0.58
Reaparece	3	Chicotín	53	13	J.Marín	R.Pérez	2027	(3)	8.o de Quemi, 1.000 6a. s. con 48. 0.58
Reaparece	4	Chorten	53	6	M.Alquinta	T.Bustos	1996	(4)	4a. de B. Pal, 1.500. 10a. s. con 51. 1.31
6.9	5	Ninquihue	53	8	S.Pradenas	V.Contreras	162	(5)	9.o de Griterío, 1.200. 9a. s. 52. Tpo.: 1.1
Reaparece	6	Orifrán	53	3	R.López	M.Quezada	2006	(6)	7.o de Ki Ku, 1.300. Cond. con 58. 1.18.
2	7	Lin Piac*	52	2	D.Muñoz	O.Silva	66	(7)	2.o de Benidorm, 1.200. 10a. con 53. 1.13
7.1	8	Nettuno	52	7	H.Olguín	H.Cisternas	160	(8)	Ganó a G. Pinta, 1.200. 10a. con 53. T. 1
8.1	9	Tender	52	10	N.N.	M.Rendic	159	(9)	Ganó a Adismón, 1.200. 10a. s. 53. Tpo.:
Reaparece	10	M. Maritain	51	9	J.Castillo	H.Miranda	2254	(10)	5a. de Frappé, 1.400. Cond. con 53. Tpo
2	11	Panfleto	51	5	B.Campos	D.Torres	100	(11)	2.o de Tecuca, 1.200 Cond. con 54. 1.13 3
6	12	R. Assent*	51	4	M.Ramírez	D.Miranda	68	(12)	6.o Eclipsada, 1.200. 9a. s. con 53. 1.12
8	13	S. y Siete	51	14	N.N.	O.Lizama	99	(13)	8.o de Picadero, 1.200 Cond. con 56. 1.13
Reaparece	14	Moiceva	50	12	L.Carvajal	L.Santos	1663	(14)	11a. Intimate, 1.300. 6a. s. con 48. 1.18
8c.	15	Moscatel	50	15	J.M.Aravena	S.Alamos	154	(15)	8.o Aparcero, 1.500. 7a. s. con 50. 1.31 4/5

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie "B'.— A las 15.55 horas. (Ind. 10-13).— Segunda válida para la Triple Central con dividendo al 1.o y 2.o.

Reaparece	1	Bailén	54	9	D. Muñoz	O. Silva	2182	(1)	7o Faetornido, 1.500 Cond. 51. 1.32. Cl.
10c	2	Stereo	54	11	R. Rojas	T. Bustos	76	(2)	Ult. (10) B. Negra. 1.000. 7a. s. 49 59
Reaparece	3	Belesa	53	1	L. Hevia	D. Torres	2039	(3)	14 Lagarterana, 1.200. 10a. s. con 49. 1.1
Reaparece	4	Arrabalera	52	6	V. Ubilla	Fdo. Gazmuri	1649	(4)	3a. de Mirona, 1.200 oCnd. con 52. Tpo.
Reaparece	5	C. Bon Bon	52	13	C. Díaz	J. Muñoz R.	1683	(5)	14.o de Banco, 1.200 Cond. con 52. Tpo.:
10c.6	6	Dosel	52	4	E. Suárez	P. Inda	163	(6)	6.o de Poncio, 1.200. 10a. con 52. 1.14.
Reaparece	7	Partner	52	3	G. Farfán	J. Castro R.	1906	(7)	14.o P. del Inca, 1.300 Cond. 55. 1.18
Reaparece	8	Amaspi.	51	12	E. Rodríguez	R. Quiroz F.	1950	(8)	14.o de Rumba, 1.200. 10a s. con 49. 1.1
5.9	9	Barulla	51	5	O. López	R. López	114	(9)	9a. Chapecado, 1.200. 9a. 51. 1.13 2/5.
oc.7.4o	10	Catana	51	2	H. Olguín	A. Sepúlveda	153	(10)	4a. uBcéfalo, 1.000 Cond. 49 Tpo.: 59 3/5. Cl.
4.8	11	Chicalote	51	8	N. N.	J. Bernal	114	(11)	8.o Chapecado, 1.200. 9a. con 51. 1.13 2
10	12	Normal*	51	10	O. González	G. Pérez	163	(12)	10.o de Poncio, 1.200, 10a. con 51. Tpo.:
Reaparece	13	P. Bravo	51	7	N. N.	L. Toledo	1916	(13)	9.o de Salteo, 1.400. 10a. con 49. Tpo.: 1.

SEPTIMA CARRERA — 1.200 metros — 3.a Serie — A las 16.25 horas — (Ind. 38-48) — (Tercera Válida para la Triple Central, con dividendos al primero y segundo).

2	1	D. Peque *	58	6	J.Escobar	T.Herrera	122	(1)	2.o de Fachoso, 1.200 m., 4.a s., con 60 k., en
9.9	2	Mocambo	55	9	C.González	G.Avila	168	(2)	9.a de Oportuno, 1.200 m., 3.a s., con 56 k., en
2.7	3	Angol	52	1	M.Ramírez	E.Inda	105	(3)	7.o de Batarazo, 1.400 m., 3.a s., con 56 k.,
6	4	Kea *	52	10	J.Amestelly	R.López	168	(4)	6.a de Oportuno, 1.200 m., 3.a s., con 53 k., en
2.15.1	5	La Danse	50	3	E.Suárez	P.Inda	170	(5)	Ganó a El Tigre en 1.200 m., 4.a s., con 50, en
1.5	6	Lionesa *	50	2	O.Castillo	E.Inda S.	168	(6)	5.a de Oportuno, 1.200 m., 3.a s., con 51 en
11.2	7	Sabra	50	8	J.Castillo	J.Castro	168	(7)	2.a de Oportuno, 1.200 m., 3.a s., con 47 en
3	8	Comosierra	49	5	A.Salas	O.Silva	168	(8)	3.o de Oportuno, 1.200 m., 3.a s., con 47, en
2.3v	9	Bussy Bird *	48	4	J.Monardes	L.Alvarez	148	(9)	3.o de Melindroso, 1.000 m., Hand., 55, en 0,5
3.1	10	Fachoso	48	7	A.Parra	P.Briones	122	(10)	Ganó a D. Peque, 1.200 m., 4.a s., con 48, en

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 7.a Serie.— A las 16.55 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

Reaparece	1	Alamiro	54	10	G.Farfán	H.Miranda	2260	(1)	12.o de N. por Ocho, 1.200 m., 7.a s., 53 k., e
3	2	Gran Fe	54	4	V.Ubilla	A.Amaro	166	(2)	3.a de La Breva, 1.200 m., 7.a s., con 51 k., en
Reaparece	3	J. Soo*	54	12	A.Parra	J.Castro	2211	(3)	11.o de B. Futuro, 1.400 m., 8.a s., con 51 k.,
4c.2.5c	4	Junker	54	14	J.Monardes	J.Castro	150	(4)	Ganó a Kuelán, 1.000 m., Cond., 56 k., en 59
Reaparece	5	Karolín*	54	5	J.García	H.Gazmuri	33	(5)	12.o de Mindango, 1.400 m., 7.a s., con 53, en
Reaparece	6	Capitano	53	2	D.Muñoz	E.Pinochet	2170	(6)	3.o de Pasional, 1.200 m., 9.a s., con 54, en
2v	7	G. Mona	53	1	V.Bravo	L.Alvares	137	(7)	2.a de Quepe, 1.000 m., Hand., 56 k., en 1.0
8	8	Veril*	53	11	U.Gaete	P.Inda	166	(8)	8.o de La Breva, 1.200 m., 7.a s., con 52, en
14c	9	Victorero*	53	8	J.Marín	O.Silva	82	(9)	Ult. (14) Princip., 1.500 m., 6.a s., 54, en 1.31
6.4	10	Canelita	52	3	L.Hevia	A.Sepúlveda	164	(10)	4.a de Peteco, 1.200 m., 8.a s., con 53 k., en
Reaparec	11	Mauchito	52	7	A.Salas	V.Contreras	35	(11)	12.o de Polorín, 1.400 m., 8.a s., con 52 k., en
5.10	12	Boiarin*	51	6	J.Pacheco	S.Miceli	164	(12)	10.o de Peteco, 1.200 m., 8.a s., con 53 k., en
10.7.8	13	Scorpius	51	13	P.Bustos	M.Murillo	164	(13)	8.o de Peteco, 1.200 m., 8.a s., con 53 k., en
13	14	Boedo*	50	15	O.P.Castillo	H.González	107	(14)	13.o de Olisca, en 1.200 m., 7.a s., con 52 k.,
3v.7v	15	Las Tordas	50	9	J.Castillo	J.H.Medina	187	(15)	7.a de V. Kilates, 1.000 m., Hand., 54, en 1.0

CORRAL: 3 con 4

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 17.25 horas.—

Reaprece	1	Incendio	62	5	J.Escobar	A.Valdés	2059	(1)	Ul. (8) Mohamed 2.000 m. Clás. con 61 k. T.
1-	2	Cuadrapang.	55	4	A.Parra	S.Gajardo	104	(2)	Ganó a Montec. 1.900 m. Clás. 47 k. T.
1-2	3	Chiconel	55	6	D.Sagardía	P.Briones	167	(3)	2.o de Agajigger. 1.400 m. Clás. 57 k. Tpo
3-	4	Don Din *	52	7	J.Pacheco	H.Gazmuri	104	(4)	3.o de Cuadrap. 1.900 m. Clás. 49 k. T.
5c-	5	M. Time *	51	2	A.Salas	A.Vodanovic	155	(5)	5.o de H. Horse 1.700. C. Esp. 57 n. T. 1.43
Reaparece	6	Montina	51	9	J.Toro	H.Miranda	1656	(6)	Ul. (10a.) Negrucillo 1.400. Clás. 56 k. T.
2-1	7	Agajigger	47	1	L. Toro	E.Inda G.	167	(7)	Ganó a Chiconel 1.400 m. Clás. 45 k. Tpo
4-2-3	8	Mitzukawa	46	8	O.P.Castillo	M.Araneda	167	(8)	3.o de Agajiger 1.400 m. Clás. 49 k. Tpo
2-5	9	A Discreción	45	3	E.Suárez	L.A.García	167	(9)	5.o de Agajigger 1.400 m. Clás. 48 k. T.

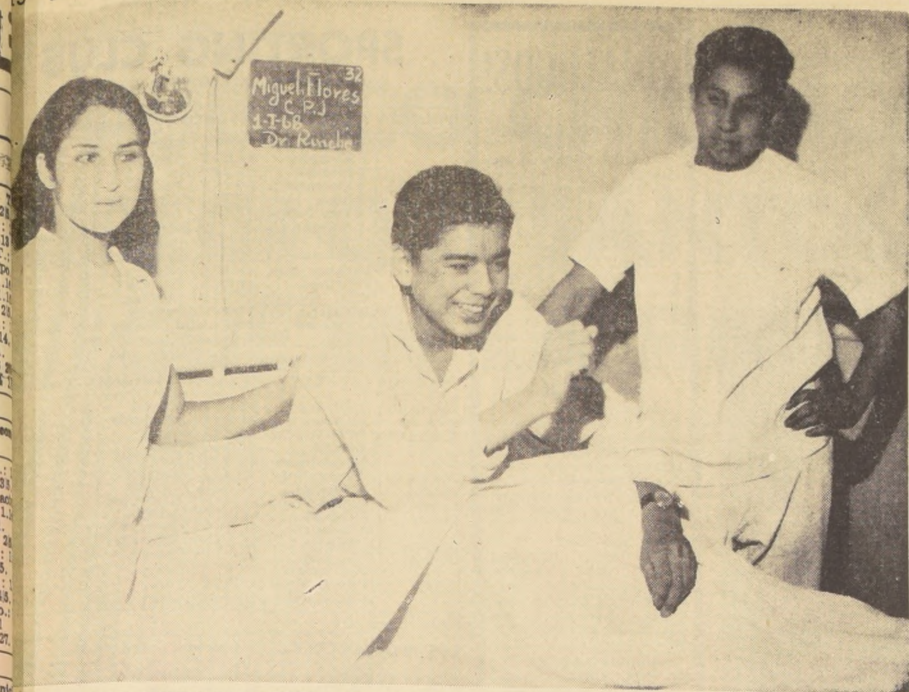
DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— A las 17.55 horas.— Indice: 16 al 18.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

11.10	1	Burlesque	54	9	V.Ubilla	A.Ramírez	118	(1)	10a. de Ojeroso 1.200 m. 8a. s. 54 k. T.
2-4	2	Pormenor *	54	1	J.Marín	R.Rabello	118	(2)	4.o de Ojeroso 1.200 m. 8a. s. 53 k. T.
11-	3	Sandrita	54	4	J.García	U.Duque	123	(3)	11a. de Ninina 1.200 m. 6a. s. 48 k. T.
1-	4	Tantauca	54	10	C.Díaz	A.Muñoz	113	(4)	Ganó a Faricha en 1.200m. Cond. 52 k. T.
10-11	5	B. d'Or *	53	7	J.Soto	A.Henríquez	164	(5)	11a. de Peteco en 1.200 m. 8a. s. 51 kilos
Reaparece	6	Campacana	53	14	E.Guzmán	R.Maggi	2141	(6)	12a. de Terrosa 1.500 m. 9a. s. 51 k. Tpo.
5-	7	Lagarteran.	53	11	G.Farfán	C.Santos	164	(7)	6a. de Peteco 1.200 m. 8a. s. con 51 k. Tpo
Reaparece	8	Nayavit	53	2	M.Ramírez	I.Duque	2240	(8)	7.o de Ninina 1.200 m. 8a. serie. 50 k. T.
Reaparece	9	Nazimova	53	8	J.Pacheco	J.Castro R.	1999	(9)	14a. de Quiq. 1.200 m. 9a. s. 54 kilos. T.
4-3	10	Salvina	53	6	J.Castillo	J.Vial	164	(10)	3a. de Peteco en 1.200 m. 8a. s. 49 k. Tpo
7-	11	Alabastro	52	5	O. P. Castillo	H.González	162	(11)	7.o de Griterio 1.200 m. 9a. s. 53 k. Tpo
4-2	12	L. Verónica	52	13	A.Salas	P.Fuentes	162	(12)	2a. de Griterio 1.200 m. 9a. s. con 50 k. T
10-5-6	13	Sardana	52	3	S.Pradenas	S.Miceli	164	(13)	6a. de Peteco 1.200 m. 8a. s. con 50 k. Tpo
9-3	14	Yashim	52	12	B.Campos	H.Yáñez	118	(14)	3.o de Ojeroso 1.200. 8a. s. con 50 k. T.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 18,25 horas.— (22 al 25).— Tercera válida para la Triple final con dividendo al 1.o y 2.o.

4.5	1	Morelia	54	6	E.Olguín	O.Lizama	165	(1)	5a. de Linarense 1.200 m. 6a. s. con 52 k. T.
Reaparece	2	Peccato	54	10	P.Carvajal	A.Abarca	2154	(2)	11.o de Mariana 1.000 m. 5a. s. 50 k. T. 0.58
10c	3	Barbazul	53	5	A.Salas	P.Bagú	130	(3)	10.o de Aguda 1.500 m. 6a. s. 54 k. T. 1.31.
5.10	4	Musiquera *	53	3	J.Pacheco	J.Castro R.	119	(4)	10a. de Moderno 1.200 m. 5a. s. 49 k. Tpo
1.2	5	Tecuca	53	1	V.Bravo	L.ContrerasA	(166	(5)	2a. de La Grava 1.200 m. 7a. s. 52 k. T.
4	6	Thubán	53	9	E.Suárez	C.Tapia	166	(6)	4.o de La Breva 1.200 m. 7a. s. 54 k. T.
2.2.7	7	Afquintúe *	52	11	M.Ramírez	A.Vodanovic	165	(7)	7.o de Linarense 1.200 m. 6a. s. con 59 k.
Reaparece	8	Cash	52	2	B. Campos	D.Torres	2222	(8)	Ul. (14) Chimpance 1.300 m. 6a. s. 54. T. 1.17
Reaparece	9	Lobsán	52	8	R.López	M.Quezada	2260	(9)	13.o N. por Ocho 1.200 m. 7a. s. con 53 k.
4.6	10	Pelluhue	52	4	V.Ubilla	F.Gazmuri	166	(10)	6.o de La Breva 1.200 m. 7a. s. 54 k. T.
9.1.10	11	Picadero	52	13	S.Pradenas	V.Contreras	166	(11)	10.o de La Breva 1.200 m. 7a. s. 54 k. T.
12.1	12	Poncio	52	12	J.Marín	R.Pérez	163	(12)	Ganó a I. Pascual 1.200 m. 10a. s. 51 k.
1	13	Eclipsada	51	7	D.Muñoz	O.Silva	68	(13)	Ganó a Pormenor 1)200 m) 9a. s. 52 k. T.

(PASA A LA PAGINA



HAY TIEMPO PARA REIR... La salud ahora se lo permite a Miguel Flores, a quien cuidan Wilda Caro y Jaime Navarro.

Amigos y Subsidios

El jinete mientras aparece en el programa tiene amigos. Le sobran los palmoteos. No le falta nada. Cuando cuatro paredes de una clínica "son su campo de acción", aquellos del palmoteo se van.

El jinete no tiene amigos.

Nunca falta la madre. Le sobran recuerdos.

—¿...Y económicamente...?

Si es jinete aprendiz, como en el caso de Miguel Flores en que su vuelta es difícil, se le jubila mediante la Ley 14080 que permite la "jubilación con 10 años". No importa los que tenga. Se le entera aquel período. Recibe, por ese concepto 300 escudos.

El Consejo Superior de la Hípica destinaba para estos casos un aporte que llegaba en una sola oportunidad al accidentado. Esa contribución se sacaba del llamado "fondo de riesgo" un 10 por ciento del 1 por ciento del valor de las inscripciones) y se otorgaba en una oportunidad. La Caja de Previsión insinuó al Consejo Superior la posibilidad de llevar ese aporte único a una contribución mensual y dejar la pensión en una cantidad similar a la que recibiría un profesional con todos sus años de servicio. Aceptó el Consejo Superior de la Hípica, completando ahora los látigos una bonificación de dos vitales.

Los jinetes, por intermedio del "fondo de riesgo" reciben ayuda en el pago de la hospitalización subsidios, honorarios de los médicos, de enfermeras, etc.

El jinete lesionado recibe 20 escudos diarios como subsidio. Eso es desde el jinete aprendiz para arriba. El jockey-cuidador percibe 306 escudos. El "fondo de riesgo" también cancela los gastos médicos de los jinetes caballeros, jinetes militares y los herradores.

Del "fondo de riesgo" hoy reciben aportes Luis Godoy, Luis Salas, Gerardo Cortez y Miguel Flores.

Cuatro muchachos que detuvieron la marcha en su carrera que para ellos no terminó en el disco. Finalizó antes.



"¿Y usted sabe cuál es la calle más redonda de Santiago...?

Miramos. No respondemos.

"Pero si es muy fácil: la calle más redonda: ¡Moneda!"

Y ríe. Ríe mirando el cielo blanco de su pieza. Blanco como su pensamiento. Blanco como el delantal de la enfermera. Y el practicante que le cuida. Blanco como el "mundo" que está viviendo. Estuvo nn las sombras...

"...si yo debiera haber muerto (y lo dice sonriendo). Yo no me acuerdo de nada. No se como caí. Dicen que me botaron. No sé como estoy vivo..."

Y el mundo de las sombras se ha ido paulatinamente aclarando. La mano de la ciencia hizo el milagro. Vivió en el Más Allá interminables días y horas...

—Habla LA NACION. ¿Me podría informar del estado del jinete Miguel Flores?

Pregunta que se hacía diariamente. La respuesta era la misma.

"Sigue grave. Su estado es de cuidado".

Las esperanzas de un joven látigo (tiene 20 años), quedaron en el césped cuando el 5 de noviembre pasado, en la tercera carrera del Club Hípico, rodó con La Countay. A las cinco de la tarde ingresaba al Instituto de Neurocirugía. Fue intervenido en forma ultrarrápida (hemiplegia en el costado izquierdo). El 7 de noviembre una segunda intervención (lobotomía) y cuatro días más tarde —el 11 de noviembre— una traqueotomía. En su cuero cabelludo, y en la parte baja del mentón quedan huellas y vestigios de aquellas intervenciones.

Su vida se encomendó a Dios y Dios hizo el milagro. Ahora ríe, habla. Ahora su madre no llora. También ríen sus amigos...

"Me salvó mi mamá. Ella iba a misa a rezar por mi. Todos imploraron porque me mejorara. Unos amigos evangélicos míos —que son vecinos— también pidieron como lo hizo el "amigo" de la puerta, Parrita, y el encargado de la estaca. No faltaron los que fueron, en una oración, a pedir por mi vuelta..."

Sus inmensos dedos largos los entrelaza cuando conversa. Hay nervios. Cuenta que sus compañeros (Marín, Basualto, García, Antonio Valenzuela) han estado junto a él. Luego el tema cambia. Cambió como su sonrisa. Como su expresión...

"...yo me voy a mejorar bien. Quiero hacer algo en la hípica. Siempre me gustó. Mi hermana era contraria a que yo tuviera esta actividad (encoge los hombros) pero a mí me gustaba (sonríe) y me sigue gustando".

Nunca creyeron que caminaría. Se pensó que para siempre estaría en una cama o una silla de ruedas. Hoy anda. Se viste solo. Escribe. Canta. Cuenta chistes...

"(Se encoge de hombres) De ilusiones también se vive. Ve usted "el burro" (instrumento en forma de carretilla que se usa en la Clínica La Industrial para que los enfermos críen fuerzas en las piernas) en el día di mis primeros pasos. Y sabe una cosa (vuelve a reír y a encoger los hombros...). cuando me pude parar el primer día, ese mismo día "me allanqué" (término con el que los jinetes señalan la buena o mala forma de acomodarse en un ejemplar) y me sentí otro..."

Piensa en que la enfermedad le ha engordado. Siente deseos de volver a la actividad diaria y al trajinar de fin de semana para hacer el peso. En seis años, Miguel Flores escribió su vida en la hípica. Llegó el 5 de septiembre de 1962. Era cuidador. Cuidador con esperanzas. El 11 de octubre de 1965 las esperanzas avanzaron: fue jinete-cuidador. El 7 de marzo de 1967 jinete aprendiz. Todo rápido. Rápido como su caída que lo ha marginado de la actividad que fue su pasión.

"...Yo rezo en la mañana. Por la tarde. En la noche. Pido a Dios que me dé fuerzas para volver a ser lo que puede llegar a realizar. Estaba comenzando. Tengo derecho a una oportunidad más en la vida..."

Su cabeza, con un pelo muy corto, donde hay demostraciones de intervención quirúrgica, se esconde tras sus inmensas manos...

"Aún, ve usted, puedo empuñar la fusta. Puedo realizar lo que siempre ambicioné ser..."

La cara aparece y desaparece por entre sus dedos. La sonrisa se transforma en una expresión extraña y su cara quiere decir algo. Mueve la cabeza. De izquierda a derecha. De derecha a izquierda...

"...Soy joven. Tengo fe. Creo que aún puedo hacer algo..."

Y aquella tristeza. Esa tristeza que estuvo por segundos a su lado, se va. Vuelve a reír. A ser otro. Se transforma. Mira y recuerda...

"...Vino "El Campana" (así llaman los jinetes a Jorge Marín...) y es buen muchacho. Va a ser un gran jinete. Triunfará. Triunfará si no lo "tiran". Si no se cae..."

La conversación no tiene línea.

Flores no lleva en su ritmo. Está contento (...así se pone cuando vienen a verlo...". Dice Wilda Caro, su siempre atenta cuidadora...)

"...La caída (nosotros no hemos querido tocar ese tema...) no la recuerdo. Algunos dicen que me caí solo. Otros que me botaron. Yo tengo mi propia opinión. Son cosas de esta actividad. El hombre que triunfa es el que más peligro vive. El jinete no está ajeno a ello..."

Nosotros no queremos aquel diálogo. Queremos olvida a Miguel Flores enfermo. Deseamos llevar una imagen de cómo queda un látigo para que éste sirva de documento ante aquellos que cruzan, que molestan. Que no conservan su línea. Estos ejemplos "vivos" son de valor. De valor para el futuro... y también para el presente.

El caso de Flores es el caso humano de la hípica.

Vive y... "no vive".

Pero ha realizado el milagro. El milagro de levantarse. De caminar. De vestirse. De sonreír. De hablar. De escribir. De tener fe. Fe en el futuro. En su futuro...

El reportero llegó cauteloso. Guardándose al máximo en no preguntar algo "fuera de tono". Así cruzó los pasillos y llegó a la cama catorce. Lo recibió un muchacho sonriente. Con la vista fija en su techo blanco, que, cuando la bajó, mostró dos ojos con vida eterna.

Como Lázaro se levantó cuando todos creían que era imposible. Habla de fe. De ilusiones.

Ora mañana, tarde y noche. La fe mueve montañas. La fe levantó a un muchacho.

"De Mala Suerte"

—¿Se quiere ir?...

"Estoy bien. Me tratan bien".

(Silencio).

"Aquí no me amarran las manos. Allá me portaba mal. Nunca creyeron que me salvaba. Soy firme".

"Tengo buenos amigos. No todos me vienen a ver; pero me recuerdan. Eso vale mucho..."

—¿Y de qué le hablan los amigos?

"Hay cosas que no me acuerdo. Pero han estado aquí los "cabros" que eran empleados conmigo. No me olvidaron. Su mano llega con fuerza para darme su apoyo"...

—¿Qué hará cuando se vaya?

"No me voy a ir todavía. Estoy bien. Me vienen a ver todos. Me tratan como en mi casa. Aquí me quieren. Siempre quise viajar. Correr en otras pistas. Oía todos los consejos. Yo creo que era obediente. Sólo a mi hermana no le oí cuando me dijo que me fuera de esto. Pero no había otra "pega" y me gustaba"...

"Yo siempre voy a ser hípico. No me puedo ir de esta actividad. Hay gente buena. Me caí de mala suerte. Pero ya todo pasará"...

Hay que Ayudarlo

Miguel Flores es un muchacho que volvió a la vida tal vez con más fé y optimismo que antes. Para que ella se mantenga necesita apoyo.

Apoyo de sus compañeros. De sus amigos. Del gremio.

No recuerda claramente muchas caras. Pero para él, la mano que se estira, es la mano de un amigo. La presencia de todos se necesita en esta etapa crítica de la vuelta. Del regreso del silencio a la vida normal.

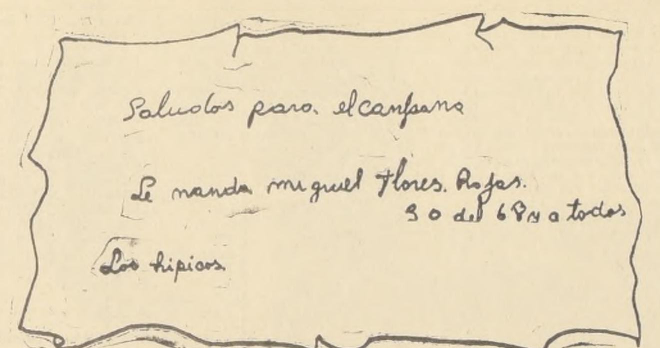
Falta la palabra de los que no han ido a verle. De los que se olvidaron que fueron compañeros. Que fueron amigos. El esfuerzo de todo será un fuerte apoyo para sus muchas pretensiones. Para sus grandes ilusiones. Volver a "ser como antes".



"PUEDO caminar... ya puedo gozar otra vez de la vida".

Saludos a "El Campana"

Un lápiz hay en su mano. Miguel Flores escribe. Le pedimos que le escriba a un amigo. Tres líneas bastaron. En ella va el recuerdo para un buen amigo... "El Campana", y para todos los hípicos. El mundo oscuro se aclaró para un muchacho que tiene demasiada fe. Sobrado optimismo.



Empezó con un Caballo

Oscar Lizama, un preparador capaz

...AR LIZAMA.— Quiero ...ostrar mi capacidad. ...sito más "herramientas de trabajo".

...s caballos de carrera ...sido la pasión de toda ...ida Por ellos dejé mis ...ios y a ellos les he en...do mis mejores ener... No estoy desilusionado ...a hípica, pero sí del ...imato en que viven mu... de nuestros colegas".

...en así habla es OSCAR ...MA GONZALEZ, pre...lor palmeño que viene ...ando muy buena cam... en los hipódromos cen... con no más de siete ...los.

...ar Lizama, llegó de ...a Arenas. Cursó hasta el ...ño de Humanidades en ...eo de esa ciudad y lue...rabajó en una oficina ...na Compañía de Segu... Siempre fue aficionado ...hípica y como tal con...a a todas las reuniones ...durante nueve meses se ...aman en el hipódromo ...austral del mundo

...emos que nos cuente ...omienzos.

...el año 1945 logré mi ...te de cuidador. Mi am... desde pequeño era lle... ser un jinete de cate... Con esa ilusión entré ...bajar a la hípica. Dejé ... lado otras actividades ...andes perspectivas. La ...n por la hípica era de...ado grande. En 1946 lo...l sueño anhelado. Ser ... Nunca pensé que el ...o me destinaría a mi ...l profesión. Corrí poco ...más de 16 veces en ...os—. Nunca gané. El ...fue el enemigo mortal ...mis sueños de juventud.

Una enfermedad a una pierna decidió mi futuro. No quería estar lejos de los caballos. Comencé a preparar en 1950".

—¿Con cuántos animales?

—"Con UNO. Por aquellos años y en aquella apartada región un caballo de carrera no era caro. Con ese animal, llamado Estrago, comenzó una aventura que se alarga por 18 años. Fueron comienzos difíciles para un joven ambicioso y sin ideas de preparación. Lo que ví en otros adiestradores con más experiencia, más mis ideas, las puse en práctica con buenos resultados. Llegaron más pupilos y comenzó una campaña que sin ser meritoria por lo menos me sirvió para sentirme a gusto. Cuarenta carrera fue el fruto ganado por aquellos lados. Decidí emigrar. Buscar otro campo hípico más amplio".

—¿Santiago?

—"Efectivamente. Lo pensé y medité con calma. Tenía mucha inquietud juvenil y por ello decidí correr el riesgo. En junio de 1954 llegué a Santiago y don "Pancho" Lyon y Esteban Barticevic fueron mis primeros "patrones". Cuando falleció don Ignacio Basterrica, su hijo me ofreció patrocinar mi patente de preparador. Me inicié con siete caballos de la Sucesión. Hasta el momento he gonado cerca de 40 carreras con no más de seis o siete caballos.

—¿Por qué?

—"Siempre he tenido que luchar y mantenerme con lo mío. Siempre he tenido tres o cuatro caballos de mi propiedad".

—¿Satisfecho?

—"No del todo. Estoy conforme, porque dentro de las posibilidades y de los caballos de escasa calidad, he logrado ganar. Si hubiese tenido grandes caballos y hubiera ganado el mismo número de carreras me sentiría fracasado. Con ejemplares modestos hay que luchar contra tantos inconvenientes (enfermedad y handicap, las principales).

—¿El caballo de más satisfacciones?

—"Quick Ideal, ganador de un premioc lásico (Cuerpo de Bomberos) y uno de los pocos animales de medio fondo que me ha tocado preparar. Otros victorias y figuraciones de Quick Ideal me hacen señalarlo como el caballo más útil que he tenido".

—¿Qué tipo de caballos le gusta preparar, ligeros o de fondo?

—"Me apasionan los caballos de fondo. Lamentablemente no he tenido material para cristalizar ese anhelo. En las carreras largas hay menos enemigos y mucho más chances. Los jinetes corren sin tantos contratiempos como en carreras de velocidad".

—¿Futuro?

—"Tener mayores posibilidades. Lograr tener herramientas de trabajo. Con siete caballos uno se siente encerrado. Nunca faltan los imprevistos y las enfermedades. Demostrar que mi capacidad es bastante aceptable si tengo con qué hacerlo. Mi celo profesional es el máximo y no conozco otro camino que él; de mi casa a la cancha, de ésta al corral y del corral a la casa en las últimas horas de la tarde.

OSCAR LIZAMA es un preparador joven. Cuesta charlar con él. En la pista se le vé preocupado de sus pupilos y rara vez alterna con colegas o propietarios. Un hombre ciento por ciento dedicado a su trabajo y que sin discusión necesita el apoyo de nuevos propietarios. No defraudará y los números no mienten. Excelente eficiencia lograda en triunfos con pocos elementos. Es su mejor carta de presentación.

LOS TRES LIZAMA...

Un hecho bastante curioso se ha producido en las dos últimas victorias de MAMBY ejemplar que prepara Oscar Lizama. En ambos triunfos ha sido conducida por el aprendiz Gustavo Lizama, un jinete que se viene abriendo paso con mucha seguridad y eficiencia.

El propietario de la hija de Manipour es el señor Raúl Lizama que fue el primero en prestar su apoyo al joven adiestrador palmeño.

Con razón en dos ocasiones hemos escuchado en la tribuna.

"¡Se la llevaron toda... Padre, hijo y nieto".

La verdad es que Oscar Lizama preparador de Mamby, no le une ningún parentesco —sino una gran amistad— con el propietario Raúl Lizama ni menos con el jinete Gustavo Lizama.

Preferencial en el "Jackson"

Le suspendieron sus entrenamientos al millonario Stallion. En las subastas del año pasado, el hijo de Silver Moon en Marihuana fue adquirido en la suma de 82 mil escudos. El pupilo de Carlos Muñoz Guzmán estaba realizando sus ejercicios en forma normal, pero ese training, por algunos días, debió ser suspendido.

E. SUAREZ

La monta del ejemplar Chevrón, que anima los 1.900 metros del premio "Municipalidad de Viña del Mar", en el Sporting Club, le fue ofrecida al jinete Eduardo Suárez.

PREFERENCIAL

Señaló su entrenador, Teófilo Jacial, que su pupilo Preferencial será llevado a Viña del Mar para que disnute los 1.900 metros del premio "Alfredo L. S. Jackson". De tener una buena actuación en esa competencia iría al clásico "Municipalidad".

Arriba y Abajo

Ya está casi listo el partidor que pondrá en uso el Club Hípico y que vendrá a solucionar el agudo problema de las partidas, que allí son cada vez peores. Con ese aparato, se terminarán las discusiones, todos tendrán la misma opción y a muchos caballos se les alejarán las mañas. ● La hípica mendocina espera a los chilenos como siempre: con los brazos abiertos. Hay verdadero entusiasmo por esa competencia internacional que todos los años acerca a los profesionales y propietarios de los dos países. La representación nuestra debería ser de primera línea, digna de los títulos que ya tiene nuestro turf. Y habrá que designarla —así lo esperamos— al margen de influencias que a nada conducen. ¿Se acuerdan cuando para un meeting internacional de Lima nombraron a Ben Gurion y dejaron al margen a Bell Boy? ● Ha sido muy quieto, muy sin bulla, el paso de Eduardo Jara por nuestro medio. El ganador de la estadística de jinetes en Argentina quiso venir a su patria a descansar. Y lo ha conseguido. Creemos que Jara se hacía acreedor al reconocimiento de las autoridades públicas e hípicas. A un premio y a un estímulo que le dijese que aquí se aprecia todo lo que él ha hecho por nosotros. Aún esperamos ese reconocimiento. Tendrá que llegar algún día, Eduardo. ● ¿No es cierto que la hípica de Santiago en verano no es la misma de los agradables días de primavera o los quietos de otoño? Tiene otro sabor, es más rutinaria, más poblada de caballos mediocres, de actuaciones irregulares (muchas de ellas no sancionadas...). Por eso el público afloja la presión y no va. Sin embargo, estamos seguros que cuando el Hipódromo Chile inaugure su temporada nocturna —ya falta poco— tendrá el más grande de los éxitos. Santiago es una ciudad con vida de aldea, donde faltan espectáculos nuevos, cambiantes, agradables. La hípica nocturna será un agrado. No tengan la menor duda. ● Bien les ha ido a los jinetes santiaguinos en Viña del Mar. Cuando decimos "santiaguinos" incluimos a algunos que son de allá... No cabe ninguna duda que ha sido una buena temporada para ellos. Bastaría ver los resultados. ● Ya pasó un año. ¡Qué rápido se van los meses! Muy pocos, y sobre todo quienes seguimos siendo sus amigos —amigos ahora del hermoso recuerdo que dejó—, recordamos a Carlos Nazar Sellan (QEPD), un hombre grande en el físico, en sus sentimiento, en su amistad. Un turfman ciento por ciento, que hizo mucho por la hípica y que con modestia —que no siempre tienen los afortunados— supo oír y hacer con bondad. Un año que se fue, pero un año que ha servido para reafirmarlo en nuestro recuerdo de los hombres buenos y justos. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

GUSTOS y DATOS
POR John Timba

HIPODROMO CHILE

PRIMERA.— Circuló el dato de Loa en su más reciente, y fue tercera. Mejoró y quedó lista. En esa misma carrera actuó Borgward, que atropelló para ocupar el cuarto lugar. Toffanita es el golpe preciso. Reaparece con buenos aprontes.

SEGUNDA.— Se quedaron con la foto los responsables de Adismón, que perdió a "ve pe" ante Tender. Si Servia no se arranca en la calle es una sabia cubierta. Ahora le pondré mis boletos a Conella. Tiene que mejorar sus últimas actuaciones

TERCERA.— Excelentes aprontes tiene el debutante Prudential, que se ha visto muy volador. El enemigo mas serio de nuestro preferido, Asturiano, que perdió una carrera increíble al irse de punta en la partida. Coigue es otro potrillo que se ha visto bastante adelantado.

CUARTA.— Muchos quedaron "colgados" con Columpio que gustaba en fija. Buen tercero de Nettuno y el jinete insistió. Azoparada es muy traviesa y todo está listo en las últimas órdenes. Bobar se reservó la mano en su séptimo de Nettuno y ahora puede ser la ocasión de sacarle dividendo.

QUINTA.— Lin Piao ganó en la cancha y perdió en secretaría. Mañoseo en tierra derecha y molestó a Benidorm. Ahora es más conocedor de la cancha. Narses viene de Viña en calidad de robo. Miss Maritain se ha visto muy recuperada en sus cotejos. Tender va por la repetición.,

SEXTA.— Muy entusiasmados quedaron con el sexto de Poncio. Se trata de Dosel. Vino en punta hasta tierra derecha y ahora puede venirse de bandera a bandera. Muy bueno fue el cuarto de Catana en la que ganó Bucéfalo en el césped. Un buen dividendo es Belesa. No corre desde aquel desastrozo 14.o de Lagarterana.

SEPTIMA.— Si responde a su anterior no debiera perder Sabrá. Se estrelló con la roca de Oportuno, que ganó como caballo de circo. Otro que pica y paga bueno es Bussy Bird. Muy buenas carreras en Viña y en la capital. De Fachoso dicen que repite y a Comosierra le aseguran muy buena monta.

OCTAVA.— Nos vamos con la viñamarina Las Tordas. Séptima de 24 kilates en el Sporting y éstas son sus canchas. Otra viñamarina anima esta carrera y tiene tanta o mejor opción que nuestra preferida, Gran Mona. Sorteó muy buena largada y gusta a rabiar. Canelita, por su desganado cuarto de Peteco, tendrá muchos partidarios.

NOVENA.— Su última presentación en Chile cumple Montina. Llega en insuperable estado físico y con notables aprontes. De ahí a Venezuela. Don Din es el enemigo de nuestra recomendada, y A Discreción puede sorprender a los favoritos con el peso bajo.

DECIMA.— Le tocó el turno a Pormenor que, por su modalidad, sorteó la mejor ubicación en la partida. Mucho empeño le ha puesto con Nazimova y estoy seguro que hará muy buena carrera. En final emotivo. Luz Veronica perdió ante Griterío y en el último salto sucumbió. Los que jugaron en la anterior deben insistir.

UNDECIMA.— Le salió gente al camino a Tecuca y la ganaron sin apelación —La Breva—. Con muy buena partida y el jinete la conoce mucho. Poncio dejó a medio hipódromo en la calle y eso que partió último. Aseguran "ripit". óo tuvo acertada conducción Morelia y perdió una carrera que en el papel era medio fijota. Musiquera se ha visto bien en sus cotejos.

UNDECIMA.— Reapareció Clarito y fue cuarto. Ahora está "más puesto". Pezoa insistió nuevamente con la traviesta Gila y el "Chipi-Chipi" está muy entusiasmado con el cotejo de Rasmillón.

DECIMOTERCERA.— Por más que busco el enemigo de Ayax, no lo encuentro. Con inmejorable partida y honrado el del "Chuncho". Satánica no ha bajado del tercer lugar y Guaripola puede hacer su gracia con sabroso dividendo. En esta carrera deben averiguar. Hay muchos que se reservan la mano por falta de capital.

CLUB HIPICO

PRIMERA.— Gran favoritismo para el corral Kuelan-Tritón. Por su segundo de Junker, el primero tendrá los boletos. Enemigos: Enroque, escoltador del veloz Bucéfalo, y Floreado, que en la ganada por Junker tuvo contratiempos.

SEGUNDA.— Maravillas se hablan de Siempre Linda. La monta lo dice todo. Excelente estado físico y puede salir a la primera. Gherrillha ha figurado desde que debutó, y Flotadora no se ha visto mal en sus "huincheos".

TERCERA.— Sobresale Dramática en este modesto conjunto con jinetes aprendices. Tercera de Playa Blanca y con algunos contratiempos. Tatarina, por su tercero de Cancioneta, tendrá muchos partidarios. Falló el "toque" de Visagled, escoltadora de Playa Blanca, y ahora quedó en condiciones de lucirse.

CUARTA.— Ahora jugaré con fe a Chelsea, que necesitaba un jinete como el "Loco" Salas. Cucarrón, tercero de Junker, hizo méritos para el primer premio y Guillermina es bastante pareja.

QUINTA.— Título dio cuenta de Artesana y quedó listo para la repetición. Tiene cuerda para rato. No tomaremos en cuenta el noveno de Ponce de León en su anterior y ahora puede salir con buen dividendo. Ras Club reaparece en óptimo estado y puede dar merecida satisfacción a su propietario.

SEXTA.— Campiña perdió nada más que por su mano. Es más cortita de la mano derecha y los jinetes deben luchar con ella para que no se abra. Cuando la exigen pierde terreno. Está insuperable. Lyndon, que fue sexto de Padovino y gustaba a rabiar, y Gana Fácil, en una serie muy favorable, son los enemigos.

SEPTIMA.— "Parando" ganó Wedding y tiene la obligación de estar en la pelea. Lleva poderosa ayuda en su compañero de corral Bucéfalo. Elkira viene de Viña y por allá anduvo haciendo diabluras. La sorpresa precisa. Otra que puede hacer una desconocida a la cátedra, Malvona.

OCTAVA.— En esta distancia no se den vuelta de Camogli. Un balazo que estuvo a punto de poner nuevo record en Viña. Ben Casey, un coloso pese a los kilos, y el liviano Dédalo, que corre mejor en los cepes, para escoltarlo.

NOVENA.— Impresionante victoria de Tarotaro. Sin estribar ganó por jinete y el animal respondio admirablemente. Collicano está figurando y con el anterior puede estar en la lucha final. Ojos negros va peligrosamente liviana.

DECIMA.— Por su tercero de Pariggi nos vamos con La Miraflores. Bien ubicada en esta serie y con muy buenos cotejos. Tver, tercero de Wedding, es el enemigo, y Rumba, una que lleva cuatro cuartos consecutivos.

UNDECIMA.— Repite Archias. Ganó bien y quedó listo para lucirse. Principela, pese a que figuró, no conformó, y Buena Mano, a estos kilos es cosa muy seria.

DUODECIMA.— Michimalonco fue cuarto de Rumoroso y tuvo problemas cuando avanzaba. Es la mejor carta para la prueba de clausura. Bongocero, cuarto de Tarotaro, y Contratista, cuarto de Aguda, para los lugares secundarios. El buen dividendo hay que buscarlo por el lado de Broiler.

HIPODROMO CHILE

1.a LOA, Borgward, Toffanita.
2.a ADISMON, Servia, Conella.
3.a PRUDENTIAL, Asturiano, Kepler.
4.a COLUMPIO, Bobar, Azoparda.
5.a LIN PIAO, Narses, Miss Maritain.
6.a DOSEL, Belesa, Catana.
7.a BUSSY BIRD, Lionesa, Fachoso.
8.a LAS TORDAS, Canelita, Gran Mona.
9.a MONTINA, Don Din, A Discreción.
10.a PORMENOR, Luz Verónica, Nazimova
11.a TECUCA, Poncio, Morelia.
12.a CLARITO, Gila, Rasmillón.
13.a AYAX, Satánica, Guaripola.

CLUB HIPICO

1.a KUELAN, Enroque, Floreado.
2.a SIEMPRE LINDA, Gherrillha, Flotadora.
3.a DRAMATICA, Tatarina, Visagled.
4.a CHELSEA, Cucarrón, Guillermina.
5.a TITULO, P. de León, Ras Club.
6.a CAMPIÑA, Lyndon, Gana Fácil.
7.a WEDDING, Elkira, Malvona.
8.a CAMOGLI, Ben Casey, Dédalo.
9.a TAROTARO, Ojos Negros, Collicano.
10.a LA MIRAFLORES, Rumba, Tver.
11.a ARCHIAS, Buena Mano, Principela.
12.a MICHIMALONCO, Contratista, Bongocero.



JORGE CASTILLO: en racha y con muchas posibilidades de seguir.

¡DIALOGOS!

CON PEDRO BRIONES

—¿Corre Dédalo el domingo?

—"Nada se ha decidido aún. Si la negociación se concreta de aquí al sábado, es probable que no participe".

DEDALO, pupilo de Pedro Briones, fue filiado y examinado en la clínica veterinaria del Dr. Hernán Gaona y lo más probable es que no participe en la prueba central del Club Hípico.

CON VICTOR GAZMURI

—¿Futuro de Alpechín?

—"Correremos unos 1400 metros".

—¿Y después?

—"Lo iremos alargando con pretensiones de salir"

—¿A qué país?

—"A Perú. Pensamos llevarlo para la tmporada internacional y concretar en el terreno una oferta que se nos ha hecho de un turfman limeño".

—¿Siempre Avelino Parra en su silla?

—"No lo puedo desmontar. Ha ganado seis carreras con él. Tres clásicos y tres ordinarias. Pese al peso muerto seguirá en su silla".

Doping - Doping - Doping - Doping

LOS PREPARADORES "PAGAN EL PATO"

Alguien afirmó una vez que los cronistas hípicos escribíamos sobre el doping cuando nos faltaba tema...

Puede ser que sea una verdad, pero en el caso de Acida, que ha remecido a la hípica, la verdad es que no se cumple esa afirmación. Vamos viendo. En primer lugar, junto con detectarse la presencia de una sustancia considerada doping en esa yegua y ser suspendido su preparador Hermín Yáñez por seis meses, se citó a otros tres profesionales, porque en las muestras biológicas de sus pupilos se halló una sustancia X que también fue revelada en los exámenes cromatográficos.

Ya hemos dado a conocer todos los entretelones científicos y hemos pretendido realizar una encuesta entre los profesionales. Nos hallamos ante un mutismo muy difícil de vencer. Es lógico. Un preparador teme meterse en campos que son muy difíciles. Por ejemplo, en la confusión de términos científicos, de reacciones inexplicables y, por sobre sobre todo, pretende herir a sus colegas y a sus autoridades. He ahí el problma básico.

Sin embargo, LA NACION puede afirmar que se ha descubierto un nuevo doping: el doping por mandato. Es decir, la presión que se ejerce sobre un profesional para que coloque determinada sustancia o la introducción de la misma sin el consentimiento del encargado de los caballos.

Es el más típico ejemplo de una acción delictiva POR MANDATO.

Esperamos que las autoridades adopten alguna medida y declaren forfeit a aquellos propietarios que se meten en terrenos vedados o que recurren a procedimientos torcidos para ganar.

¿Por qué sólo se castiga a los profesionales y no a los malos propietarios?

Jueves 25 de enero. De madrugada en la cancha del Hipódromo Chile, una noticia sacude el ambiente... ¡DOPING...! Se reúnen. Se juntan preparadores, cuidadores, jinetes, periodistas y obreros. Cada uno dá su versión sobre la noticia. Todos opinan. Todos saben la última palabra.

Un poco más allá del recinto palmeño, en un modesto corral, un hombre sufre en silencio. Es el afectado. Hermín Yáñez bajo cuyo nombre figura la inscripción. Está desconcertado. Iniciaba sus trámites para jubilar. Pese a la notificación de las autoridades aún cree en un "milagro". No concurre a la citación y pide al Sindicato que le represente,

Volvemos a la cancha. Siguen los comentarios y todos lamentan lo ocurrido a Hermín Yáñez. Siguen los comentarios —en aumento— y alcanzamos a escuchar a un ex empleado del corral:

"... no tenía nada que ver. Su hijastro es el que está encargado de esos caballos. Estaba por sacar la patente de preparador y el "Bigote" a punto de jubilar...

Otro más allegado al corral afirma...

... no estaba ni el hijastro de Yáñez ni el capataz cuando llegaron con la "medicina" para la yegua...

Seguimos caminando hacia Plaza Chacabuco. En una vieja casona se reúnen autoridades del Hipódromo y los representantes del Sindicato con los químicos (... uno de ellos estaba en vacaciones y fue llamado con urgencia...) Esperamos e indagamos, preguntamos.

Un preparador sonríe y dice... quedó la "escoba...".

¿Qué pasó?

—"Salió una yegua con síntomas de doping (Acida) y cinco ejemplares más de cuatro preparadores con indicios de "algo" que el sistema de cromatografía no pudo determinar.

—¿Qué ocurrirá?

Viene la respuesta.

—"Sólo la contramuestra de Acida se vá a analizar. Los demás fueron interrogados. Un químico afirma que hace bastante tiempo que viene observando sustancias extrañas en ciertos análisis y que no se ha podido determinar".

—¿Falla el sistema? preguntamos.

Encuestamos a más de veinte preparadores. Todos coinciden en señalar que el sistema actual les dá garantías, pero al mismo tiempo afirman que adolece de ciertas fallas.

—¿Cuáles fallas?

—"Desde el momento en que aparece algo extraño y no puede determinarse, quiere decir que el sistema es inadecuado y que necesita ponerse a tono con otros países donde el sistema de control es más avanzado e independiente de la hípica. Algunos profesionales no conciben que los químicos afirmen: hay algo anormal, pero no sabemos de qué se trata...".

Las preguntas surgen una tras otra.

—¿A qué se debe tan alto número de caballos con sustancias extrañas?

—"A las tonificaciones", responden varios de los preparadores entrevistados.

Estamos en una era química. ¿Es necesario tanta tonificación para una F. S. de carrera?

—"Las respuestas son diferentes. La mayoría opina que es necesario una tonificación, pero siempre que sea debidamente controlada por un profesional— médico veterinario—. Otros sostienen que las tonificaciones son perjudiciales para el animal joven y que, luego de determinadas actuaciones "no puede levantar cabeza".

"Se abusa de muchas "tonificaciones" y es perjudicial. Lo indiscutible es que la potrillada cuando llega a dar sus primeros pasos en la pista de carrera, no llega en sus mejores condiciones y es necesario recurrir al veterinario para que determine y fije la duración de la tonificación.

Tema candente que nunca terminará.

Tres días más tarde viene la confirmación oficial y Acida corrió con Dexedrina. Hermín Yáñez es separado de sus actividades por 6 meses y junto a ello pierde todas las garantías previsionales que gozan (sueldo, bienestar social, médico, etc.). La yegua pasa al último lugar y también quedará 60 días sin poder actuar.

Es aquí donde surgen las opiniones más fuertes.

"—¿Y el propietario?

"Por segunda vez un ejemplar que defiende esa chaquetilla es sancionado por las autoridades. El Reglamento es claro y preciso, el único responsable es el preparador que firma la inscripción. Para remacharlo, una reciente nueva disposición lo obliga a cancelar el costo del análisis de la contramuestra (... mil escudos pidió el químico elegido por su trabajo). Se cargará a la cuenta corriente del afectado que aún no puede reaccionar a la noticia que lo aniquiló en vísperas de entregarse a la jubilación.

Un drama que puede cobrar actividad en el momento más inesperado.



ENRIQUE VIDAL, el destacado entrenador viñamarino, tiene problemas para traer sus caballos al Club Hípico. No le dieron corral.

HIPODROMO CHILE... (De la Página 14)

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros. 4a. serie. A las 19 horas. Válida para el "TIERCE"

6—2—3	1 Manolo G.	54	14	S. Pradenas	V. Contreras	170 (1)	13.o de La Danse 1.200 m. 4a. s. 54 k. T. 1.12 4/5.
3—5	2 Don Oscar	53	12	P. Amestelly	L. Sorrel	170 (2)	5.o de La Danse 1.200 m. 4a. s. 53 k. T. 1.12 4/5.
5—1	3 Linarense	53	5	M. Ramírez	H. González	165 (3)	Ganó a Raqui en 1.200 m. 6a. s. 51 k. Tpo. 1.13.
5—12	4 Quiquillán	53	11	H. Salas	E. Pinochet	122 (4)	12.o de Fachoso 1.200 m. 4a. s. 51 kilos. T. 1.11 3/5.
4	5 Clarito	52	1	J. Castillo	R. Maggi	170 (5)	4.o de La Danse 1.200 m. 4a. s. 51 T. 1.12 4/5.
8	6 Compadrito	52	9	O. Castillo	E. Cáceres	106 (6)	8.o de R. del Sur 1.400 m. 4a. s. 54 k. T. 1.24 2/5.
7c—2	7 Pila	52	8	C. Pezoa	J. ...gnon	169 (7)	2a. de Cargador 1.200 m. 5a. s. 54 k. T. 1.12 3/5.
2c—6c	8 Monseñor	52	16	A. Salas	P. Bagú	152 (8)	4.o de M. Love 1.000 m. 2a. s. 46 k. T. 58 2/5. Cl.
10	9 Piastra	52	3	E. Suárez	J. [illegible]	122 (9)	10a. de Fachoso 1.200 m. 4a. s. 50 k. T. 1.11 3/5.
Reaparece	10 Rasmillón	52	2	J. Pacheco	J. Muñoz	40 (10)	5.o de Compadrito 1.400 m. 5a. s. 54 k. T. 1.24 2/5.
Reaparece	11 S. Tang.	52	6	N. N.	O. Orellana	2264 (11)	Ul. (12) de Guayacán 1.200 m. 4a. s. 50 k. T. 1.12.
10—3—1	12 Cargador	51	10	C. González	G. Avila	169 (12)	Ganó a Gila en 1.200 m. 5a. s. 49 k. T. 1.12 3/5.
10—9	13 Dainó	51	7	G. Lizama	O. Lizama	170 (13)	9.o de La Danse 1.200 m. 4a. s. 51 k. T. 1.12 4/5.
12—14	14 M. a Mano	51	15	A. Orellana	L. Contreras	170 (14)	Ul. (14) de La Danse 1.200. 4a. s. 51 k. T. 1.12 4/5.
3	15 Ostentación	51	4	A. Parra	P. Briones	170 (15)	3a. de La Danse 1.200 m. 4a. s. 49 k. T. 1.12 4/5.
4—8—8	16 Las Dalias	49	13	H. Olguín	A. Vodanovic	170 (16)	8a. de La Danse 1.200 m. 4a. s. 49 k. T. 1.12 4/5.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 19.35 horas. (25 al 33)

11.7	1 Guaripola	56	4	J. Pacheco	R. López	170 (1)	7a. de La Danse 1.200 m. 4.a s. con 51 K. T. 1.12 4/5
6	2 Chicolimpio	56	14	N. N.	P. Briones	169 (2)	6.o de Cargador 1.200 m. 5.a s. con 54 K. T. 1.12 3/5
6	3 Laguán	53	2	P. Salinas	Juan Meiero	169 (3)	6.o de R. del Sur 1.400 m. 4.a s. con 51 K. T. 1.24 2/5
Reaparece	4 Sabatina	54	9	S. López	A. López	31 (4)	5.a de Lama 1.200 m. 4.a s. con 51 K. T. 1.24 2/5
12	5 Electora	53	3	J. Marín	R. Pérez	19 (5)	(12.a) de Moderno 1.200 m. 5.a s. K. T. 1.12
Reaparece	6 Bobinette	53	6	D. Basoalto	A. Vocanovic	2343 (6)	9.o de Ostent. 1.200 m. 5a. s. con 51 K. Tpo. 1.12
5.5	7 Capulina	53	5	G. Farfán	J. Castro R.	169 (7)	5.a de Cargador 1.200 m. 5a. s. con 52 K. T. 1.12 3/5
Reaparece	8 Alcino	51	7	A. Parra	R. Bernal B.	2117 (8)	5.o de Cargador 1.200 m. 5a. s. con 51 K. T. 1.12 3/5
2.11c.3	9 Ayax	51	11	M. Ramírez	D. Miranda	152 (9)	6.o de S. Tang 1.200 m. 4a. s. con 51 K. T. 1.12 2/5
2.4	10 Eliodora	51	1	S. Díaz	H. Muñoz	169 (10)	4.a de Cargador 1.200 m. 5a. s. con 49 K. T. 1.12 3/5
Reaparece	11 Maltrato	51	8	Y. Ubilla	H. Parra	2206 (11)	Ul. (12) de Cargador 1.200 m. 5a. s. con 50 K. T. 1.12 3/5
5v.6v	12 Píndaro	51	13	J. Soto	C. Contreras	152 (12)	U. (13) de Martial 1.400 m. 7a. s. con 54 K. T. 1.24
Reaparece	13 Codegua	48	16	N. N.	E. Pinochet	2272 (13)	6.o Sugerencia 1.000 m. Hand. 55 K. T. 59 4/5 VSC.
6	14 Lur Clara	48	12	H. Olguín	F. Olave	169 (14)	4.a de V. Alegre 1.200 m. 5a. s. 54 K. T. 1.12 CH.
Reaparece	15 Nicobar	48	15	L. Carvajal	A. Abarca	165 (15)	6.a de Linarense 1.200 m. 6a. s. con 52 K. T. 1.32
3.3.3	16 Satanica	48	13	E. Suárez	L. Contreras	163 (16)	5.o de Ursus 1.5 m. 4a. s. con 52 Kilos Tpo. 1.32 — 2.a de Linarense en 1.200 m. 6a. s. 50 Kilos Tpo. 1.13

SPORTING CLUB
DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— No ganadores

	1 Tapalquito	58	14	C. Hernández	L. E.
	2 Morgana	55	16	C. Astorga	J. In
4-10	3 Mahona	53	5	N.N.	O. Ca
Pu-Pu-11	4 Inocencia	52	3	P. Román	R. Lu
5-3-13	5 Cima	51	2	J. Monardes	L. Al
Reaparece	6 Ven Dobout	51	11	F. Catafau	U. Br
4-3-9	7 Anzuelo	50	7	J. Bórquez	E. Ro
Reaparece	8 West Dish	50	15	O. Cerda	D. Ar
Reaparece	9 Balanza	47	12	O. Leiva	F. Ol
3-3-8	10 Bonne Nuit	47	8	A. Núñez	G. Sa
5-8-12	11 Gritería	47	10	A. Herrera	E. Br
4-9-10	12 Mi Gitanilla	47	4	H. Barraza	H. Je
6-8-5	13 Minería	47	9	C. Paredes	J. H.
3-Ult.-10	14 Págame	47	1	J. M. Maira	M. M
7-2-8	15 Pagoa	47	13	R. Clavería	A. Ma
Reaparece	16 Pitinga	47	6	P. Hernández	H. Al

SEGUNDA CARRERA.— 800 metros.— Dos años.— Con...

Debutante	1 All Red	54	15	J. Bórquez	R. Be
6	2 Asino	54	11	R. Arredondo	G. Po
Debuta	3 Pin Cap	51	3	E. Frías	G. Po
2	4 Carril	54	6	P. Ulloa	G. Sa
8-13	5 Caleuchano	54	9	O. Saavedra	D. Al
Debuta	6 Cañal Bajo	54	2	J. Monardes	A. Pa
Debuta	7 Celestino	54	8	R. Clavería	H. Ja
Debuta	8 Lince Veloz	54	4	P. Hernández	R. Ca
Debuta	9 Trevero	54	14	C. Astorga	C. Co
5	10 Bonanza	51	1	C. González	L. Ro
Debuta	11 Konora	51	7	D. Ahumada	R. Sa
Debuta	12 La Gola	51	12	C. Paredes	G. M
6	13 La Mulata	51	5	O. Cerda	A. Ma
Debuta	14 Royal Peach	51	10	A. Núñez	H. Ne
5	15 Your Hope	51	13	J. Aliaga	L. E.

Corral 2 con 3

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind. 20-30

Reaparece	1 Jabot	56	12	J. Manríquez	E. Vid
10-Pu	2 Asteria	54	6	P. Ulloa	G. Po
4-12-9	3 Aval	54	4	N. Bravo	U. Br
8	4 Mercenaria	54	11	D. Ahumada	R. Sa
7	5 Aguileño	53	1	C. Astorga	F. Ol
10-9-2	6 Dilecta	52	13	J. Aliaga	C. Ba
2-12-13	7 Gorrioncita	52	14	C. González	R. Ca
7-5	8 Palpitante	52	9	J. Amestelly	A. Ma
4-10-12	9 Princesse	52	10	E. Frías	O. Al
11	10 Canarita	49	8	O. Cerda	O. Al
10-Pu	11 Forrahue	51	5	J. Bórquez	R. Be
4-2-5	12 Comadre Loi.	50	3	P. Hernández	L. Va
7-1-12	13 Liebeslied	50	7	A. Núñez	G. Sar
5-7-6	14 Doña Tita	47	2	H. Bassay	E. Bra

Corral 9 con 10.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind. 27-34.— (P... Triple Inicial).

2-2-11	1 Cumparsita	54	2	O. Saavedra	R. Sa
Reaparece	2 Diser	54	4	E. Romero	D. Be
Ult.-12	3 Esfuerzo	54	1	J. Aliaga	R. Be
11-7	4 Samourai	54	9	J. Amestelly	M. Ma
5-5-13	5 Golfina	53	8	N. Bravo	U. Bra
10-12-12	6 Inventora	53	7	B. Parra	O. Ca
9-4	7 Nicoya	53	3	R. Arredondo	O. Le
11-8	8 Nuvoleta	53	13	J. Manríquez	A. Ma
6-10-11	9 Poblador	53	12	O. Cerda	D. Ar
11	10 Tar Gar	53	15	L. Yáñez	E. Vid
2-5	11 La Verito	53	16	C. González	O. Ali
11-14-11	12 Quitanza	52	6	P. Hernández	E. Bra
6-4	13 Textual	52	10	A. Núñez	J. Ind
2-3-6	14 Veridiana	52	11	J. Monardes	A. Pad
8-Pu	15 El Valiente	51	14	J. M. Maira	L. A.
6-9	16 Salzburgo	51	5	J. Bórquez	H. Ven

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Ind. 30-43.— (Se... de la Triple Inicial).

4-2	1 Carnavalito	57	8	C. Astorga	H. Vera
2-3	2 Coique	57	3	E. Romero	O. Urbi
7	3 Velocidad	47	5	R. Clavería	O. Urbi
5-9-5	4 Defensiva	54	6	P. Ulloa	G. Sarm
11-4	5 Adoptiva	51	12	A. Núñez	G. Sarm
3-Pu	6 El Prado	53	7	J. Aliaga	E. Vásq
7-2-5	7 Pirata Negro	52	4	C. González	O. Aliag
8-7-3	8 Lumaco	51	9	J. Amestelly	R. Carv
3-3	9 Pantano	50	10	J. Bórquez	G. Pom
8-10	10 Revolución	49	1	J. M. Aravena	D. Alva
5-6-3	11 Chipolito	47	2	J. Monardes	J. H. M
7-7	12 Laima	45	11	H. Barraza	E. Bravo

Corral 2 con 3 y 4 con 5.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind. 35.45.— (T... Triple Inicial).

7-Pu-13	1 Aromático	55	10	O. Saavedra	R. Saav
3-7-5	2 Zorro del M.	55	8	I. Saavedra	R. Saav
1-2-14	3 Etoile Rouge	50	3	F. CaCtafau	R. Saav
6-11	4 Ciriaco	54	11	E. Wastavino	D. Alvar
4-7-13	5 Lidia	52	7	C. Astorga	D. Alvar
7-Ult.	6 Déjate	54	9	R. Araya	G. Sarm
9	7 Silver Ring	53	1	J. Monardes	L. Alvar
2	8 Asustado	52	2	L. Yáñez	E. Vidal
8-10-3	9 Auditorio	52	6	J. Aliaga	E. Vidal
Penúltimo	10 Bahali	51	13	N.N.	E. Các
14	11 Prodence	51	14	N.N.	L. Gaja
6-7-2	12 Super Gigan.	51	16	J. Amestelly	E. Inda
3-8	13 Antolín	50	5	C. González	L. E. Vás
Reaparece	14 Perche	50	15	J. Bórquez	H. Vera
12	15 Casi Gana	49	12	O. Cerda	G. Pomb
11	16 Elkington	48	4	B. Parra	O. Aliag

Corral 1 con 2; 4 con 5 y 8 con 9.

SEPTIMA CARRERA.— Premio Club Hípico.— 2.600 metr... Clásico.

7	1 Atahualpa	58	3	J. Amestelly	H. Jara
Reaparece	2 Jeromín	58	5	G. Saavedra	R. Péres
6-6-1	3 Lontananza	58	4	C. Astorga	H. Alcán
Reaparece	4 Bien Fallada	54	6	O. Saavedra	S. Fuente
6	5 Bye Bye	48	2	O. Leiva	O. Leiva
Pu-4-4	6 Claudio	48	1	A. Muñoz	R. Saaved

OCTAVA CARRERA.— 1.900 metros.— Clásico.

1-6	1 Consagrado	53	5	A. Núñez	A. Bull
8-5	2 Capitel	50	3	N.N.	Al. Bre
5	3 Riego	50	2	R. Clavería	Al. Bre
10-2	4 Miss Scelto	49	1	J. Monardes	A. Breq
9-9-1	5 Pichoy	49	6	C. Astorga	H. Jara
13-1	6 Póker de As.	49	4	L. Toro	E. Inda

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— Indice: 47-66.— (Primera Triple Final).

Reaparece	1 Pastelito	61	12	O. Saavedra	H. Gar
Reaparece	2 Míster K.	58	4	C. Silva	O. Urbi
4-5-10	3 Piquilín	58	11	I. Saavedra	R. Saav
5-4-4	4 Vital	49	8	R. Clavería	R. Saav
11-3	5 Barcalá	55	7	P. Ulloa	H. Jara
6	6 Red Canyon	53	14	J. Amestelly	A. Brequ
12-6	7 Serenera	52	3	C. González	O. Aliag
1	8 Pangare	51	13	J. Aliaga	C. Bagú
5-11-9	9 Ventajoso	51	6	J. M. Aravena	L. Alvar
2	10 Zuna	51	9	J. Monardes	E. Vidal
8	11 Apuesta	50	10	J. Bórquez	E. Inda
13	12 Flemático	50	2	P. Hernández	E. Bravo
2-4-1	13 Espadachín	47	1	O. Escobar	H. Nava
1-1	14 Romancera	46	5	A. Núñez	G. Sarmi

Corral: 3 con 4.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind. 31-37.— (Seg... de la Triple Final).

10-8-10	1 Secante	55	11	N. Bravo	U. Bravo
5-13-7	2 C. Gitano	54	8	E. Wastavino	D. Alvar
Ultimo	3 Country Ma.	54	9	P. Ulloa	G. Sarm
1-9	4 Diona	54	7	L. Yáñez	E. Vidal
3	5 Caña Dulce	51	5	J. Monardes	E. Vidal
11	6 Le Prophete	54	10	D. Ahumada	R. Saav
9-6	7 Conchalí	53	6	O. Saavedra	R. Saav
8-1-3	8 La Furibond.	52	14	P. Hernández	L. Valle
Pu-6-10	9 Locatelli	52	15	J. Amestelly	H. Jara
5-Pu	10 Plenaria	51	1	R. Clavería	H. Jara
4-2	11 Rebelión	52	4	A. Núñez	D. Bern
10-5-1	12 Beam	51	3	B. Parra	L. Alvar
2-11	13 Bongo	51	12	O. Cerda	O. Castil
6-14	14 Kelina	51	2	O. Escobar	J. Bernal
Ultima	15 Piquerina	49	13	C. Paredes	A. Pedow

Corral 4 con 5; 9 con 10.

CLEYTON BITTENCOURT:

"EL PUBLICO CHILENO MERECE QUE SANTOS JUEGUE EN LA FINAL"

"Nosotros no somos mercenarios. Si fuera así no habríamos viajado a Santiago para jugar el Octogonal, porque es mucho más conveniente para Santos hacer un partido con Boca, otro con Alianza o Universitario, cualquiera capital de Sudamérica y ganamos más. Pero siempre hemos preferido esta plaza, como una manera de responder al público chileno que siempre nos ha brindado su aliento y su cariño. Y también es por esta razón que deseamos quedarnos a jugar el último partido, salvando incluso las deficiencias organizativas. Justamente ahí se originó este problema, y no necesitamos ni dependemos del dinero para partir o no el domingo. El inconveniente radica en lo estipulado por la Federación Paulista, y no podemos infringir sus disposiciones porque caeríamos en sanción. Como por ejemplo, le diré que preferimos ir a Europa a jugar por 20 ó 25 mil dólares antes que viajar a Africa o Asia por más de treinta mil. Nos interesa jugar con Inter, Fiorentina, u otros clubes. O sea, mirando el aspecto deportivo.

"En eso estamos muy molestos porque cierta prensa ha faltado a la verdad".

GRAVE VICEPRESIDENTE DE SANTOS

Nicolau Moran, vicepresidente de Santos, se encuentra internado en grave estado en la Clínica Santa María, adonde fue llevado antes de ayer víctima de violentas hemorragias internas. Los médicos diagnosticaron una úlcera perforada, y está muy debilitado por la pérdida de sangre. A pesar del delicado estado de salud del dirigente santista, la enfermedad no ha mostrado progresos, hecho que hace abrigar tranquilizadoras esperanzas a la delegación de Santos.

"Extraoficialmente se nos comunicó desde Sao Paulo, que en principio no jugaríamos el miércoles 7 sino el jueves 8 con Guaraní, por la competencia oficial paulista. De esta manera se solucionaría el problema y viajaríamos a Sao Paulo el martes a las 7 horas, vía Swissir. Tenemos pasajes reservados para ese día, así como también para la madrugada de este domingo, en caso de alguna novedad, en APSA. Con esa compañía no hemos anulado la reserva".

Así explicó el Dr. Cleyton Bittencourt, Chefe de la delegación de Santos a LA NACION, cuando fue consultado sobre si se le habría obligado a Santos a volver el día 4 a Sao Paulo. Enseguida agregó: "El presidente de la Federación Paulista de Futebol, Joao Mendonca Falcon, se encuentra en Bogotá acompañando al equipo del Palmeiras. De ahí que Ratinoff nos avisara desde Buenos Aires que sus gestiones habían sido satisfactorias pues el vicepresidente de la Federación Paulista, José Erminio de Moraes, le prometió acceder a su petición. Nosotros estamos esperando contestación oficial, o bien la llegada de Ratinoff, que quedó de estar aquí hoy (ayer). Mientras tanto, diga que nos quedaremos acá para jugar con los alemanes la final. Yo creo que no habrá problemas de última hora".

Sin embargo, Samuel Ratinoff no ha regresado desde Buenos Aires y no se ha dicho aún la última palabra. El empresario tendrá que aclararlo bien, ya que las especulaciones sobre si Santos se va o se queda han sido hechas en todos los tonos y sentidos. Justamente, el Dr. Cleyton Bittencourt manifiesta su disconformidad con cierta prensa que ha pretendido mostrar a Santos como un club mercenario, distorsionando los hechos.

El jugador Edú dedicó el triunfo de Santos sobre Racing a Nicolau Moran, anteponiendo este deseo a referirse a su actuación en el partido.

DR. CLEYTON BITTENCOURT: "Extraoficialmente, podemos quedarnos hasta el martes en la mañana y jugar el lunes con los alemanes". El "chefe" de la delegación de Santos se quejó de cierta prensa que ha interpretado mal la impasse y no ha dicho la verdad.

NICOLAU MORAN, vicepresidente de Santos, se encuentra gravemente enfermo en la Clínica Santa María. Ayer en la noche experimentó una leve mejoría. Por el momento está al margen del problema de Santos con Ratinoff y la Federación paulista.

LA CBD QUIERE METER MANO EN SOCIEDAD SANTOS - RATINOFF

"Santos se va". "Santos cumple y se queda". "Yo garantizo que el equipo de Pelé juega sin problemas", afirma Ratinoff. Los periodistas corren. El teléfono del "Panamericano", no para de sonar. Ratinoff corre en auto para Pudahuel. "El empresario no se moverá de Santiago", afirma un dirigente. La delegación paulista... que Guaraní... que juegan el lunes o el viernes. Reporteros corren y vuelven a correr. Un titular y otro titular. Cables van para Brasil, cables vienen de Brasil..., y así todo el día.

¿Pero será posible que un equipo, por muy "Santos" que sea arme todo este enredo?. "Es que nosotros tenemos un contrato hasta el 3 de febrero y ahora el campeonato termina la otra semana...". Y así sigue la cosa.

Nosotros sabemos algo más y en esta locura de informaciones de todo tipo, ésta, si se atan cabos, si se hila con calma, tiene harta enjundia... Y sino no que nos desmientan.

Sabemos, y muy "firme", que la Confederación Brasileña de Deportes, luego de una serie de informes solicitados a la Federación Paulista de Fútbol y a otros organismos, ha concluido en que Santos tiene una vinculación económica demasiado estrecha y sobre todo de DEPENDENCIA respecto del empresario Samuel Ratinoff. Sabe incluso que existe hasta una deuda permanente, una verdadera cuenta corriente comercial entre la institución de Pelé y la empresa mencionada. Y quiere terminar con eso... si puede.

Para lograrlo se afirma que incluso la poderosa CBD está dispuesta a cancelar cualquier deuda que Santos tenga con el referido empresario para poder contar deportiva y económicamente con lo que representa Santos para el fútbol brasileño.

Si se conecta la actitud de la Federación Paulista, con los problemas que ahora tiene Santos, y con la gira de junio y julio, que significa tanto para los santistas como para decidirlo a acatar cualquier orden que impida una sanción, se llegará a la conclusión de que la CBD "le tiene muchas" ganas" al asunto y que los del Santos no quieren regalarle una excusa más o menos buena.

¿Explica ésto entonces el oscuro problema que tantos sobresaltos y "julepes" ha provocado en el Club Santos y Samuel Ratinoff? A nosotros nos parece que sobradamente.



Actividad paulita en torno a Santos puede poner muy serio al sonriente Samuel Ratinoff.

"SE APROXIMA LA NUEVA BATALLA DE COLO COLO"

...rimero, quiero des...tir que los jugadores ...olo Colo estemos pi...do 50 millones cada ... para renovar contra... y mienten quienes ...firman, porque tene... acuerdo para no ha... de contratos hasta ...inado el Octogonal. ... a esto quiero llegar. ...tros concluimos un ...rdo con el presidente ... tesorero de la Aso...ón Central, Antonio ...n y Nicolás Abumo... en forma directa, en ...entido de postergar ...tras legítimas y con...s aspiraciones en ...to a Colo Colo y su ...ro. La tregua se pac... hasta terminado el ...no y por Colo Colo ...gonal, por el fútbol ... terminado el certa... volveremos a plan... nuestras posiciones."

...ario Moreno es enfá... y claro para decir ... palabra, que creemos ... de todo el plantel ...colino.

¿Quiere decir que us...s insistirán en lo de ...to?

...í, señor. Y no por ca...ho, como se pudiera ...ar, sino porque la ...stra es una lucha de ...cipios y Andrés Prie...s un símbolo del úni... camino, de la única ...tica que debe seguirse ...l club, para sacarlo ...u actual crisis. Prieto ...ificó seriamente ese ...ino y sólo él lo puede ...ar hasta su concre... por eso es que queremos, por Colo Colo, que vuelva a su cargo.

"Les repito, terminado que sea el campeonato en que estamos actuando, reiniciaremos nuestro movimiento, porque lo creemos justo y porque tiene un solo objetivo: encausar a Colo Colo por el camino de una política clara, sana y positiva, que sólo entregará beneficios para la institución."

—Hay algunos que afirman que lo único que ustedes quieren es perpetuarse como jugadores porque se dan cuenta que los pueden reemplazar.

"Sí, hemos escuchado esas infamias y algunas otras. Pero nosotros sabemos que quienes emprenden estas batallas se arriesgan a que le "disparen" esas barbaridades y muchas más; pero nosotros hemos planteado con absoluta claridad cada una de las actitudes que hemos asumido y hemos explicado por qué las adoptamos. Que sea la opinión pública y, en definitiva, la hinchada colocolina la que defina todo. El desafío también lo hicimos oportunamente."

Hay que prepararse entonces, ya que al tenor de las francas declaraciones de Mario Moreno, que no las oculta ni las enreda en términos ambiguos y que las pronunció en el propio vestuario colocolino al término de uno de los partidos del Octogonal, se puede inferir, con toda propiedad, que la próxima semana vuelve al primer plano de la noticia la crisis de Colo Colo.



Mario Moreno afirma que "apenas terminado el Octogonal, volveremos a la carga".

3 Preguntas Sueltas



CARLOS CONTRERAS

- —¿Por qué no jugó el mismo equipo que ganó a Santos?
- —¿Por qué se hizo jugar a Daucik?
- —¿Qué pretende la "U" con esto?

Tres preguntas sueltas. Tomadas al azar, a la salida del Estadio. Todo el mundo las comenta. Todos quieren una explicación. La derrota del campeón chileno tocó a fondo en el ánimo del hincha. Se habían hecho muchas ilusiones después de la victoria sensacional ante Santos. Se tuvo una imagen de lo que puede hacer el cuadro azul en los próximos encuentros por la Copa. Por ello, el desconcierto, el descontrol, la desazón. Equipo anémico, sin fuerzas en el medio campo. Con un Daucik cometiendo toda clase de errores y, además, con una mala suerte que ¡Dios nos libre y nos pille confesados!

Carlos Contreras de N.o 6. Una falta de respeto al público y a su hinchada. El "Pluto" no ha sido ni será jamás un mediocampista. No tiene noción del apoyo. Su fuerte es el quite, la fuerza, su físico. Como se dijo, la "U" perdió en el camarín, antes de salir a la cancha.

Manuel Albanez es un jugador que tiene grandes condiciones. Juega bien al fútbol, pero esto no quiere decir que se le pueda tolerar todo lo que haga. Anteanoche, trató de hacer "dibujitos" fantasmas. Mover una cuerda que no le favorece. Realizó diez corridas para entregar a Castro, que lo tenía a dos metros. Es decir, se juntó todo para que el hincha saliera rezongando del Estadio, y, además, lamentando una derrota que resultó sorpresiva.



TRES POR UNA...

—A mí me dieron una patada que casi me destrozó entero. Yo tuve que dar tres o cuatro para equiparar... Y ellos ni siquiera se "sobaron"...

(Manuel Rodríguez, justificando su juego brusco).

—o—

—"Pelé tiene una distensión muscular que no le ha permitido jugar. Lo estamos tratando con aplicaciones de luz, pero el médico aún no lo encuentra bien".

—¿Puede jugar en los próximos partidos?

—"Sí. Yo creo que por lo menos lo tendremos en el último partido".

(El presidente de la delegación de Santos, al término del encuentro con Racing).

—o—

—"Si el publico es el que hace los equipos, estamos todos de más. El público pifia a Dausik y no sabe que le hace un daño al espectáculo".

(Alejandro Scopelli, muy tranquilo después de la derrota).

—o—

—"Son cosas del fútbol, lo que pasó esta noche. Cosas que, fuera de la cancha, se olvidan".

(Joel —con los ojos todavía inyectados en sangre— por el nerviosismo que le produjo el incidente con Salomone).

—o—

—"Pelé tiene una gran importancia para nuestro equipo. Todos estamos preocupados por la lesión que tiene. Pero esperamos que pronto esté bien".

(Lima, haciendo declaraciones en la pileta de inmersión).

—o—

—"Me pegó dos veces. Primero con el pie y luego con los puños... ¡Mire, cómo me dejó...!

Salomone, quejándose de los golpes que recibió de Joel, en dos oportunidades).

Y la Puerta... se Cerró

Al camarín de Racing no entró nadie, después que el campeón del mundo perdió con Santos, que jugó gran parte del cotejo con sólo 10 hombres. Y las razones son atendi- jugado bien o ugado bien o mal, pero ha perdido. Y sin imaginarlo, también ha perdido un poco de prestigio. Este Octogonal ha pasado a constituirse en la atracción futbolística mundial. Todos están pendiente de los resultados, aunque no lo quieran reconocer en otros continentes, tenemos de visita a dos selecciones nacionales, a un ex bicampeón mundial de clubes y al actual campeón mundial. Y tanta alcurnia, tantas presillas, obliga a una preocupación permanente.

Por eso el camarín fue cerrado a machote. La orden, perentoria. ¡Nadie entra! No se quiere que Racing pueda servir de conejillo de indias para especular sobre el momento que está viviendo. No se quiere que los jugadores caigan en declaraciones apresuradas que más tarde le puedan acarrear conflictos con los dirigentes. En una palabra, no se quiere hacer noticia y la puerta sirvió para detener a todos los curiosos, periodistas y "periodistas".

UNA VIEJA HISTORIA

En el área de Santos se produce una jugada confusa. Los brasileños reclaman una mano racinguista. Antes, Joel había fouleado a Salomone a la entrada de las 18 yardas. El árbitro Hormazábal cobra tiro libre a favor de Racing... Salomone se levanta y golpea a Joel. Este replica y vuelve a caer Salomone... Y el césped del Nacional amenaza ser escenario de una verdadera batalla campal. Carabineros, reporteros gráficos, periodistas, reservas, entrenadores, entran al campo a separar a los jugadores... Carlos Alberto está frenético, porque el juez Hormazábal expulsó a Joel... Lo insulta. Hormazábal, impasible. El árbitro consulta con el guardalíneas si cabe o no expulsar también a Salomone, que recién se recupera de los golpes de Joel...

Nos acercamos al entreala argentino. ¿Quién lo golpeó? ¡Ese negro, che; el número seis!, y se toca la cara. Le habían vaciado un guatero sobre su cabeza para hacerlo reaccionar.

—¿Dónde le pegó Joel?

—Acá, en la boca, y con la mano indicó la parte dañada. Sigue la tremolina. Siguen las discusiones, los puntapiés y el escándalo. Epílogo. Joel es expulsado y Salomone queda en la cancha, con la sensación de una derrota personal, que hiere su epidermis de "guapo".

Guapeza que han tenido por largos años todos los jugadores argentinos y todos los jugadores brasileños, cada vez que se han enfrentado. Guapeza que es un poco de hombría, un poco de odio, un poco de rencor almacenado a través de tiempo y que aflora cada vez que se ponen al frente. ¿Por qué este odio? ¿Por qué esta agresividad permanente? Es difícil precisarlo. Tal vez sea cosa de hegemonía deportiva. Tal vez vaya más allá y sea la lucha de dos razas que tratan de imponer una línea política o económica en todo el continente. Tal vez no sea eso sino simplemente la pretensión de demostrar en la cancha, que se es mejor. Pero el hecho es que existe y que ha existido siempre, o mejor dicho desde que Brasil creció en el ámbito futbolístico sudamericano y se puso a la par del argentino. Desde entonces, los rectángulos de toda América, transformados en rings, los vieron luchar y golpearse sin misericordia.

En 1937, en la final del Primer Campeonato Sudamericano Nocturno, el cuadro argentino encontró en el elenco brasileño un rival tenaz, empecinado, que no se entregaba. Fue necesario jugar dos tiempos complementarios, para que a través de la presencia salvadora de Vicente de la Matta, lograra ganar Argentina. Pero fue una victoria oscura, tapizada de hechos ingratos, en la que hubo, como siempre, agresiones, puntapiés, escupitajos, gritos, desmayos y llantos.

Algunos años más tarde, en 1946, en otro Sudamericano efectuado también en Argentina el puntero izquierdo brasileño, Chico, quebró —deliberadamente, según lo dijo la prensa bonaerense— al capitán argentino, José Salomón. La reacción estalló como un incendio, en el que se quemaron todos. Era una ofensa demasiado grande y había que lavarla. Y los policías fueron los primeros en dar la señal de ataque. Fue una persecución a golpes, que se centralizó en Chico, pero que más tarde se extendió a todos los integrantes del equipo brasileño.

Pacientemente esperó Brasil la hora del desquite. El llegó en un match "amistoso" que obtuvieron en Río de Janeiro ambas selecciones. De amistoso, el partido no tuvo nada. A poco de comenzar, otra vez Chico hizo el hombre malo de la película. En una jugada muy suya, quebró a Bastagliero. Como tromba, se fueron encima de Chico, los grandotes argentinos. Pero esta vez, Chico no arrancó. Protegido por el público que aullaba en las graderías, y amparado por cientos de policías, replicó golpe por golpe, puntapié por puntapié. A la postre el triunfo fue brasileño y la deuda quedó más o menos saldada. Pero la última palabra no se ha dicho, y es probable que no se diga todavía, ya que en el recuento, de quién ganó y quién perdió siempre habrá alguien desconforme. La historia, que ya tiene varios capítulos, tiene aún varios por escribir.



El golpe de Joel ha tumbado a Salomone. Este tiene el rostro crispado de dolor. Escena muchas veces repetida de una larga y añeja historia.

ORLANDINHO
VILANOBA
BASILE
TONINHO
CEJAS
CHABAY

El Primer Gol de Santos

Corrían 21 minutos de iniciado el lance Santos-Racing, cuando Orlandinho, habilitado por Toninho, que a su vez había sido puesto en acción desde atrás por Joel, decretó la primera caída de la valla transandina. Y con esa ventaja mínima se fueron los santistas al descanso del primer tiempo. En el segundo, empató Cárdenas a los 2 minutos, pero a los 40' Toninho señaló el tanto del triunfo para la escuadra de Pelé.

Se queda Riera: Llegó la "patrona"

Esta tarde, a las 17.30 horas llegan a Santiago la esposa de Fernando Riera, doña Eugenia Oportot, y sus hijos, vía Air France. La información que más parece una nota social, tiene importancia deportiva, ya que significa concretamente que el afamado entrenador ha determinado quedarse en nuestro país y ha llamado a su lado a su familia.

Tanto es así que hemos sabido que Riera se hará cargo del plantel cruzado apenas termine el Octogonal. Más aún, el directorio de la rama de fútbol, encabezado por Mauricio Wainer, le entregó a su D.T. todo cuanto se relaciona con las renovaciones y nuevas contrataciones de jugadores, lo que revela que ya el popular "Tata" está trabajando de acuerdo a su sistema.

La llegada de la "patrona y los niños" confirma todo esto y ya podemos afirmar que Fernando Riera se queda en Universidad Católica.



EUGENIA OPORTOT DE RIERA, llega hoy, y el afamado técnico deberá ir al aeropuerto a recibirla.

Copa Libertadores:

Esta noche es el clásico uruguayo Peñarol-Nacional

MONTEVIDEO, 1.o (EFE). —Peñarol, campeón uruguayo, y Nacional, subcampeón, se enfrentarán esta noche en el Estadio Centenario por la Copa "Libertadores de América".

Pese a que en estos partidos nunca existe la lógica, Peñarol aparece con un poco más de chance que sus contrincantes dado que estos últimos recién están ajustando su primer equipo, debido a que muchos jugadores nunca han actuado juntos. Pero los aurinegros aún tienen el recuerdo de aquel match disputado hace ya dos temporadas y en el cual Nacional, jugando con un equipo totalmente desmembrado y donde más de cinco jugadores nunca habían actuado en el mismo team, lo derrotó por las categóricas cifras de cuatro goles a cero.

Las últimas presentaciones amistosas han dejado un saldo más favorable a Nacional, que hace pocos días derrotó magnificamente al campeon argentino, Independiente, por tres goles a cero, demostrando estar preparado para enfrentar a su eterno rival el próximo viernes. Peñarol, por su parte, ha decepcionado algo en sus matches disputados en Mar del Plata, donde perdió con Boca, empató con San Lorenzo y derrotó posteriormente a Rosario Central. Es importante hacer notar que Peñarol marcó solamente dos goles en estos matches y ambos fureon anotados de tiro penal por el cotizado Pedro Virgilio Rocha. Este déficit de goles obtenidos por Peñarol en sus últimas presentaciones, inquieta a sus partidarios, aunque hay que tener muy en cuenta que no jugaba en esos partidos su máximo goleador, el ecuatoriano Alberto Spencer, que ahora se encuentra totalmente recuperado de su lesión y ya está listo para jugar el próximo viernes.

¿ALGUNA EXCUSA?; ¡NO, NINGUNA...!

—¿Alguna excusa?

—Ninguna...

—¿No tuvo la culpa el árbitro?

—No. Lo hizo todo lo bien que puede hacerlo un árbitro.

—¿Los jueces de línea, entonces?

—No. Hicieron lo suyo y lo hicieron correctamente.

—¿Tal vez un penal que no se cobró?

—No acierta Ud. Todo lo que humanamente debía cobrarse, se cobró.

—¿Santos, entonces, bajó el nivel de su juego y tuvo una falsa actuación.

—Al revés. Hizo su juego de siempre.

—¿La exclusión de Pelé, acaso?

—Dejemos tranquilo a Pelé.

—¿No tiene, entonces, excusa alguna para la derrota de su hasta entonces invicto equipo?

—Sí. Una. Ganó el mejor... el que se comportó mejor en la cancha a lo largo de todo el match. Muy bien la "U". Muy bien Araya. Mis felicitaciones a los jugadores y al entrenador. Bonita faena.

(Pero, ¿quién es este monstruo, este ser sobrenatural venido de otro planeta, que dice todas estas cosas y no las que impajaritablemente dicen todos los adiestradores para explicar sus derrotas?: Antonino Fernández, entrenador de Santos.)

Boxeo Internacional:

Jorge Barcia enfrentará al peruano Llanos

LIMA 1.o.— Manuel Llanos, campeón peruano de los plumas, enfrentará el próximo 16 del presente mes al pugilista chileno Jorge Barcia, en un combate a celebrarse en el Estadio "Caupolicán", de Santiago de Chile. El titular de la Categoría Pluma, luego de cumplir ese compromiso en Chile, viajará a Argentina, donde protagonizará dos o tres peleas contra boxeadores de ese país. Llanos actuó hace poco más de dos meses en Chile, enfrentando al campeón chileno y Sudamericano de los plumas, Godfrey Stevens, ante quien perdió por puntos. El citado pugilista peruano será dirigido durante sus presentaciones en Chile y Argentina por el "manager" español Ignacio Ara, quien hasta hace poco tiempo fue el entrenador oficial de la Federación Peruana de Boxeo.

Nelson Torres:

"Si juega el mismo equipo le hacemos cuatro"

Los jugadores de la UC concurrieron ayer a la Secretaría de Alameda, para averiguar sobre la fecha de pago de los sueldos del mes de enero. La respuesta del gerente, Alfredo Asfura, fue:

"Se paga antes de viajar a Ecuador".

Todos quedaron contentos con la respuesta, menos Carlos Reinoso, jugador que estimó que, como él no actuaba en la Copa Libertadores, podía quedar sin paga. Al ejecutivo cruzado le costó convencerlo de que las cancelaciones se harían en la misma planilla.

—— O ——

"Tengo cuatro ofertas, dos de equipos capitalinos; pero el "Tata" me pidió que tuviera paciencia, que no me apresurara en tomar una determinación".

Palabras de Rómulo Betta, ayer, en el Estadio Independencia.

—— O ——

Para viajar a Ecuador, todos los jugadores deben tener el certificado de vacuna internacional al día. Sergio Messen, al ser urgido para que presentara ese papel tan necesario, respondió:

"¿Para qué me vacuno? Voy a quedar marcado".

—— O ——

En el recinto del Estadio Nacional reservado a los dirigentes, Orlando González, delegado de la "U", comentó:

"Cómo es posible que Manuel Rodríguez cometa esas faltas descalificadoras".

Se refería al feo foul que hizo el zaguero azul a Jokl, interior izquierdo de Checoslovaquia.

—— O ——

"Dejé la pierna arriba, luego de intentar el rechazo; no tuve intención de lastimar al delantero checoslovaco".

Fue la explicación de Manuel Rodríguez en los camarines.

—— O ——

Frente a Santos, Nelson Torres fue uno de los buenos valores de la "U". No jugó contra los checos, y comentó a manera de consuelo:

"Si juega el mismo equipo, les hacemos cuatro".

—— O ——

"¿No vé, compadre? Desarmaron la dupla "dúo dinámico" y perdimos".

Pedro Araya, dirigiéndose a su co-equipo, Carlos Campos, figuras gravitantes de Universidad de Chile la noche del sábado.



PERO ARAYA

¡No será mucho! 50 mil escudos pide Zelada

La orden de no firmar nuevos contratos, entregada por la Directiva del Sindicato de Futbolistas Profesionales, parece que no ha encontrado mucho eco en los cracks. Y la razón que tienen para ello es muy lógica. Hay algunos que tienen que aprovechar la buena racha, si es que están jugando bien en este certamen Octogonal. Y el problema, cuando se trata de dinero, no puede tener espera.

Es lo que ha ocurrido con Víctor Zelada, de Colo Colo. El directorio lo llamó, como lo hará con los cuarenta jugadores que tiene en el plantel de Honor, para conocer sus pretensiones. Y, la verdad, es que éstas no se quedan en chicas. Zelada pidió por un año la friolera de 50 mil escudos y 80 mil por dos. Parece ser que la cantidad de 50 mil escudos que el capitán Mario Moreno desmintió que fuera una suma que exigiría todo el plantel, tiene, por lo menos, esta excepción a la regla.

Los dirigentes de Colo Colo quedaron de contestar. No sin antes responderle a Zelada que les parecía excesiva la "pedida" y que volverían a conversar de contrato una vez que finalice el Octogonal, se sepa de las "platas" a recibir y se tenga una conversación con el nuevo entrenador. No se han dado nombres. Pero circula con insistencia, en forma extraoficial, el de un extranjero, que es nada menos que el pintoresco "Pipo" Rossi.

A la Hora del Adiós



TANTO que Pensar... TANTO que Recordar

JOSE VARACKA

Por ALEX VILLAL

Se enderezó sobre su metro 80. Agitó su cabeza perfilada de recuerdos. Y habló. Habló como empujando las palabras, como si ellas fueran su bandera de lucha. Y dijo de todo. Y más que nada de él mismo.

—¡Y qué quieren!... Llegó la hora del retiro y parto. Cansado ¿no? Cierto, muy cansado, y con qué pena. A que negarlo, es como el oficinista que jubila. Mira hacia atrás, hace recuerdos que llegan violentos, que se atropellan y confunden. Y viene entonces el analisis, el recuento: Che... ¿cumpliste... estás conforme o te asalta la duda?... ¿Acaso fuiste capaz de dar más o te entregaste sólo al mínimo al esfuerzo, por cumplir, porque te pagaban o porque te halagaba aparecer en los titulares de la prensa? Sé honrado pibe... total, hoy a quién le importas. Ya eres un recuerdo. ¿Grato? ¿Para quién? ¿Para esos que te insultaron, y que una vez, injustamente te sentaron en el banquillo de los acusados?...

Hay tanto en qué pensar, tanto que recordar. Un futbolista es cosa pública, hace años que deja de pertenecerse a sí mismo. La clave está en saber aceptarlo. Así lo estimo. Un día era la crítica bien intencionada y otro el ataque artero. Todo formaba parte de mi vida, era mi profesión y aceptaba lo bueno y lo malo. Pero fui orgulloso, un hombre jamás debe abandonar su orgullo, cuando le asiste la razón, cuando ha hecho méritos suficientes para ello.

Pude haber finalizado mi carrera en Buenos Aires, en un club pequeño. Pero, después de haber jugado en River y en San Lorenzo, ¿cómo podía terminar en el anonimato? Fui brillante y opté por el retiro prematuro. Es que en esto no podía transar. ¡No che!... José Varacka fue un gran jugador y lo recordarán como grande durante muchos años. A qué engañarme, a qué engañar a los demás.

Había pensado seriamente finalizar mi campaña en Chile. ¿Razones?... Sólo que acá el ambiente me tiraba. Muchos amigos, gente honesta y un fútbol revitalizado. ¡Palabra que deseaba quedarme!... Y uno sabe, intuye... Una lesión, pequeña, intrascendente, uno de esos tirones que hace algunos años habría necesitado de un par de días de inactividad para sanar. Ahora es diferente, se agudizó, fue como el llamado de alerta. Me dije entonces: "José, no insistas, son los años, retírate a tiempo, cumpliste, entrégate al reposo".

Es difícil tomar una decisión de esta naturaleza. Tan difícil que estuve a punto de ignorar el llamado de la cordura, porque ¿Sabe?, uno vibra con esto. Se empapa de giras. Siempre canchas y más canchas, concentraciones, hoteles. Aviones, siempre aviones. Y se aprende, se conoce, se solidifica la cultura. Y vale, ¿cierto?

Por eso dudaba, duda que me atenazó días enteros. No había en ello temor a perder algún dinerillo, el fútbol me dio más de lo que necesitaba y algunas buenas inversiones hicieron el resto. Era lo otro, el no querer abandonar, así tan de improviso, algo que había llegado a formar parte vital de mi personalidad. Pero no puedo alejarme del todo. Hay que prolongar la actividad desde otros ángulos. Hace años pensaba que debía enseñar, y hoy, la convicción es más profunda. ¿Por qué no ser entrenador? Tengo experiencia, conocimientos y no carezca de vocación... Eso es, entrenar, formar jugadores, guiar a los pequeños. Es una linda manera de continuar. Desapareció José Varacka futbolista. Demos paso al nuevo José Varacka, al entrenador... ¡Sí, eso es!...

Siempre habrá estadios, nuevas giras, más aviones, hoteles y concentraciones. Al borde del campo, no dentro como ayer, pero empapado de esto que lo ha sido todo: fútbol". — Alex Villal.

AYER FIRMO

PEDRO ARAYA SE QUEDA EN LA "U"

Quedaron solucionados todos los problemas de contrato en el plantel de Universidad de Chile.

Ayer firmaron a mediodía, Quintano, Juan Carlos Gangas y Neff. El resto lo hacía anoche. Hay acuerdos entre las partes en cuanto a sumas por primas de contrato y sueldos. Incluso el "chico" Araya, que estaba mañoseando con el asunto de irse a Santos, también estuvo de acuerdo en el dinero que se le cancelará por la actuación de un año más.

La suma, como es lógico, no se dio a conocer, pero sí, que el pequeño puntero invertirá dicha cantidad en un negocio en el que será asesorado por la directiva azul.

Se informó además que Leonel ni Oleniack viajan con el plantel universitario a Ecuador. El afamado "r... do" está aún enyesado y sólo se sacará la bota de yeso el mismo día, el próximo viernes 9, que la delegación parte a jugar por la Copa a Guayaquil. Juegan el 11 en esa ciudad y el 18 en Quito, para regresar el 19 a Santiago.

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Es de esperar que con la "U" no se mantenga lo que ya se va convirtiendo en una trágica tradición. Desde hace varios años ocurre que el campeón chileno de una temporada tiene primero una pobrísima e irregular campaña en la temporada internacional y luego en la Copa Libertadores.

El recuerdo de lo que le ocurriera el año pasado a la Católica está fresco. Primero anduvo mal en el Hexagonal de 1967 y luego en la Copa, teniendo mucho menos elenco que Colo Colo fue eliminada después de obtener sólo tres partidos brillantes (en Montevideo y Guayaquil) en un total de encuentros.

———000———

Y también, como ahora, se dijo: "Nos estamos preparando para la Copa". Cuando el asunto no marchaba en el hexagonal. Luego en la Copa, poco se caminó y la frase que se puso de moda fue "sólo nos interesa el próximo campeonato".

Y también Lucho Vidal, el triunfador de 1966, se enredó en cambios extraños y hubo problemas con los jugadores, actitudes contradictorias, rostros hoscos, acusaciones a la prensa. En una palabra, lo que siempre pasa cuando se escucha con tanta gracia en los vestuarios, "las cosas no nos salen".

———000———

Ahora es la "U" la que está enredada en una situación que exigirá el esfuerzo de todos sus integrantes, entrenador, dirigentes y jugadores, para no caer por un tobogán, que perfectamente podría repetir la ya vieja frustración del fútbol chileno en la Copa Continental. Y justo cuando en Universidad de Chile habíamos depositado tantas esperanzas, las cuales aún no queremos perder. Por eso hablamos ahora, cuando aún es tiempo. Y con el mejor ánimo.

———000———

Carlos Robles fue por mucho tiempo el gran árbitro del fútbol chileno. Nunca nos cansamos de elogiar, sobre todo, su excelente estado físico, que le permitía estar prácticamente encima de la pelota en toda la cancha.

Hoy podemos decir que esta virtud parece perdida, y atribuir a ello la pobre campaña, que en el panorama general de arbitrajes que es bastante modesto en este torneo, ha realizado Robles. En el partido "U"-Checoslovaquia colmó la medida en materia de errores, incluyendo el del foul que le hicieron a Alberto Quintano, según mi opinión, en el segundo gol. Y ello al margen de la torpeza del propio zaguero en querer retener la pelota y pasarse a tres checos sin la ayuda de nadie.

———000———

¿Es posible que en el plantel que tiene la "U" en estos momentos y en las divisiones que siguen a la primera no haya un mediocampista más legítimo que Carlos Contreras? El voluntarioso, pero limitado zaguero de tantas jornadas brillantes, fue enviado al sacrificio en una plaza para la que no tiene ningún tipo de condiciones aparte de su fuerza y entusiasmo de siempre.

¿Actuará en la Copa Libertadores en esa plaza Carlos Contreras? Son preguntas que formulamos quienes no tenemos la responsabilidad ni los conocimientos técnicos de un avezado entrenador, y quienes hemos tenido la norma permanente de no meternos jamás a opinar cómo debe o no debe un entrenador armar su equipo.

Podríamos incluso decir que éstas y muchas otras preguntas la formulaban con indignación centenares de personas en el estadio antenoche, pero preferimos asumir nosotros directamente la responsabilidad. Hay algunas cosas a las que tenemos derecho, como intermediarios entre los actores y la masa aficionada. ¿Estamos?

———000———

Y para seguir con la "U", una nota humana. Daucik ya es un caso como para ponerse a llorar. Frente a Colo Colo todo el mundo quería que hiciera un gol, luego de perder uno imposible. Frente a los checos ya su tragedia asumió contornos épicos, porque ese cabezazo que casi todo el estadio celebraba como un gol y que dio en la base de un palo, demostró que, al margen de lo que pueda ser en fútbol el muchacho checo-español, tiene una "mala pata" monumental.

DE FONDO SANTOS - COLO COLO

CHECOS Y ALEMANES: UN DUELO EUROPEO

...ov sí que se pue- ...armar la gran- ...sí como les diji- ...que siempre los ...ntinos con brasi- ...s sostienen due- ...que pasan mucho ...allá de ser un ...táculo agrada- ...a la vista, ahora ...podemos adelan- ...que el partido ...minar de esta ...he, entre las se- ...iones de la RDA ...hecoslovaquia, es ...presenciarlo de ... Y para ello sólo ...a remitirse al re- ...rdo de aquel que ...aron en México el ...la de Praga y la ...cción de Alema- ... Oriental. Queda- ... dos jugadores ...turados, otros ...tusos. Fue la ex- ...ión más exacta de lo que es el anti- fútbol. Fue en cancha neutral. En un partido amistoso. Más o menos se dan ahora las mismas condiciones. Alemania está puntero, en racha de triunfos, y los checos levantando cada vez más su nivel de juego. Un choque que ha quedado un poco sin calor, por la expectación de nuestra afición por ver a los germanos ante los brasileños. Pero que sin duda será uno de los encuentros fuertes que se podrán ver en este Octogonal.

De fondo, otra vez Santos. Y ahora con Colo Colo. No juega Pelé, pero lo hacen los mismos 10 que ganaron a Racing, demostrando calidad entereza y superación. Los albos no podrán contar con Chamaco Valdés, que sigue lesionado. En el arco el argentino Cavallero, que se luce cuando tiene mucho trabajo. Una sola vez ha ganado Colo Colo a Santos. Hace años 6-3. Ahora es difícil que el marcador se repita.

Frenzel

JOEL ESTABA TRISTE:

"¿POR QUE NO EXPULSO TAMBIEN A SALOMONE?"

El camarín de Santos está más alegre que de costumbre. El triunfo sobre Racing tuvo un sabor diferente. Adquirió la dimensión de la hazaña. Porque siempre que se gana con diez hombres en cada uno de los jugadores que quedan en el campo hay un poco de héroe. Además, Racing es el campeón mundial de clubes, y eso para ellos, magnifica el mérito.

Pero hay algo más. El bochornoso incidente que protagonizaron Joel y Salomone, y que trajo consigo la expulsión del brasileño. Al final fue el ingrediente que hizo más halagadora la victoria para los santistas. Se quedaron sin Joel, vital en el mediocampo, e igual ganaron.

El espigado negro de Santos era el único que se veía triste y parecía no participar de la euforia de sus compañeros. Ya vestido, miraba a su alrededor desoladamente. No quiso recordar el incidente. Se limitó a mostrar su ojo derecho, un poco irritado por el puñete que le propinó Salomone. Más tarde nos agregó: "Ya no estoy exaltado. Eso pasó en la cancha y todo terminado. Claro que el árbitro debió expulsarlo también a él... Salomone empezó".

Si Joel estaba triste, Carlos Alberto se veía iracundo. Se quedó sentado largo rato antes de irse a la ducha. Era el más molesto con la expulsión de su compañero Joel y nos encaró para decirnos: "¡Diga en su periódico que yo dije que ese árbitro Hormazábal es un sinvergüenza, el árbitro de los ladrones, un hijo!... Siempre nos ha perjudicado... ¿Por qué no expulsó también a Salomone? No hay derecho".



RAMOS DELGADO



CLARO QUE SI. Hay ciudades en las que uno no piensa en espectáculos deportivos, en competencias físicas, se olvida del fútbol y hasta consideraría que algo así está fuera de ambiente. Por ejemplo, Venecia. Cuando uno cruza el puente y deja el automóvil en el enorme edificio de nueve pisos que es obligado estacionamiento, entra a un reino diferente. Sin ruidos, sin motores, con paz, canciones, qué se yo. También Brujas. ¿Puede uno pensar en un match de fútbol o en una pelea, estando en Brujas? ¡Claro que no! Sin embargo, por ahí cerquita, en la majestuosa y Condal Gantes, donde nació Carlos Quinto, se efectuó hace muchos años un encuentro histórico de boxeo. Allí, Georges Carpentier dejó K. O. en dos rounds al inglés Bombardier Wells.

En fin, de todo hay en la viña del Señor. Y hasta uno llega a creer que en París el deporte está fuera de foco. Y no es así. París es tan completo, tan universal, tan para todos los gustos, que tiene que ofrecerlo todo.

—oOo—

EN SANTIAGO hay ocho clubes profesionales de primera división. En Lima, otro tanto. En Buenos Aires, una enormidad. En Montevideo, todos los que tiene Uruguay. Las capitales europeas, en cambio, no son tan prodigas. Madrid cuenta con dos grandes elencos, Barcelona con otros dos. Roma tiene también dos, pero uno se va con frecuencia al "Girone B."; el Lazio. Hay dos tradicionales en Milán y otros dos, igualmente tradicionales en Turín. Todo esto es perfectamente lógico. Sencillamente, porque en los paises europeos hay más ciudades grandes que en los sudamericanos.

Pero hay cosas incomprensibles. París fue la sede de los Juegos Olímpicos de 1924 y sede del campeonato de fútbol del mundo de 1938, cuando Italia le ganó la final a Hungría por 4 a 2. Cuando los italianos contaban con un equipo verdaderamente deslumbrante.

Y París, en la actualidad, NO TIENE ningún club profesional de fútbol.

¿Están todos en la División de Ascenso? ¡No, compañero! Bajaron a segunda los elencos parisienses, en años anteriores. Pero ahora NO EXISTEN. No han podido mantenerse como profesionales. Racing, de París, Stade, en fin, los tradicionales clubes de la Ciudad Luz han desaparecido definitivamente del fútbol profesional. ¡Increíble! Pero es así, compañero.

—oOo—

AHORA SE estudia la formación de un gran club parisién, profesional. Uno solo Pero éste necesitaría una subvención municipal, como la tienen casi todos los clubes franceses provincianos. Se habla de unos ochenta mil dólares anuales y se dice que así como la Municipalidad de París subvenciona la Opera y el Teatro francés, que no pueden subsistir con sus propias entradas, también podría financiar el fútbol, que es necesidad popular de cultura, aunque no de tan alta alcurnia como las otras.

Por lo demás, París se ha quedado prácticamente sin estadio. Al ser abierto el nuevo bulevar periférico, el Parc des Princes ha perdido un gran tramo de sus tribunas. En la actualidad, tiene capacidad apenas para cerca de 20 mil personas. Se espera que, en un año más, se levantará una parte de las localidades destruidas y llegará a tener unos 35 mil asientos. Y, en 1970, ya se tendría el nuevo Parque de los Príncipes con 60 mil localidades, pero exclusivamente para deportes colectivos (fútbol y rugby), pues no tendría ni pista atlética ni velódromo.

—oOo—

LOS DIRIGENTES de la Federación Francesa de Fútbol estudian, pues, la recuperación para el popular deporte, del público parisién. Y se piensa en la formación de un gran club profesional de París, subvencionado por el Ayuntamiento, que se inscribiría en Segunda División para el campeonato 68-69. Y que ganaría su ascenso a primera división por medios puramente deportivos. Esto haría que, a mediados de 1970, cuando ya el Parc des Princes estuviera totalmente terminado con sus 60 mil espectadores, el gran club profesional de París podría ser un club de primera división y aprovecharía el nuevo estadio.

Así están las cosas en París, compañero, aunque usted no lo crea. Nosotros nos ponemos a llorar pensando que no es posible que vaya a desaparecer tal o cual club histórico, con cincuenta años de vida... y cuarenta veces penúltimo y los parisienses han visto borrarse del escenario del deporte profesional nada menos que al Stade y, lo que es más grande, al Racing de París, club que está en la historia del fútbol de Europa. Todo se va en la vida, compañero, todo cambia y hay que aceptar estos cambios. El ferrocarril mató los lindos paseos en carreta, el avión acortó distancias, los motores a propulsión borraron el emocionante ruido de las hélices. Cada época tiene lo suyo, compañero, y Racing de París ha muerto como equipo profesional de fútbol. Pero quizá si, en dos o tres años más veamos surgir el nuevo club de fútbol de París, poderoso, bien financiado, viviendo al ritmo del profesionalismo actual. Y entonces nos olvidaremos del viejo Racing, lo mismo que los antiguos hinchas santiaguinos se olvidaron del glorioso Loma Blanca y de tantísimo otro elenco del tiempo viejo.



DAUSIK:

ME PUEDO REHABILITAR EN DOS PARTIDOS O EN DOS MINUTOS...

LA FRASE DE DI STEFANO

Yanko Dausik es el último en salir de las duchas. Cuando ya no quedan periodistas. Tampoco jugadores... Afuera estan jugando Santos y Racing. Todos quieren ver el partido.

El delantero español nacido en Praga se sienta en la banca cabizbajo. Se seca con calma, pensativo. Había perdido nuevamente un par de goles que habrían hecho variar la suerte de Universidad de Chile...

—¡Claro que pude hacer el gol cuando me saqué de encima a dos defensas! Pero a veces la pelota da un bote y uno la agarra con la pierna o choca con el botín del rival. Este suele llegar a tiempo... En el cabezazo me lancé bien, y dio en el poste. ¡Qué se le va hacer!...

—¿No se entiende con Campos?

—Lo que pasa es que hemos jugado muy poco juntos... Claro que ha ocurrido que Campos decae cuando juego a su lado. Pero es solamente coincidencia, nada más. También coincidió que ante Santos salí yo, y Campos hizo un gran partido... Y además, ganaron. Pero algo que quede claro: entre Campos y Dausik no hay nada. Ni lo podría haber.

—¿No lo afectan las pifias, acaso?

—Créame que no... Mientras más pifie el público, más grande será el aplauso por una jugada buena. El público que grita, que se apasiona, que insulta, sabe de fútbol y es un buen público. De otra manera no podría ser...

—¿La inminencia del gol lo pone nervioso?

—Podría ser... He fallado goles tan fáciles. Puede ser... Pero Di Stéfano decía: "Cuando esté en una mala tarde no me pasen la pelota frente a la "puerta" porque seguro que la mando para arriba". Y lo decía nada menos que Di Stéfano.. Supiera cuántos excelentes jugadores he visto desperdiciar goles imposibles. El fútbol es así ¿No cree?

—¿Tiene confianza en rehabilitarse?

—Sí, tengo confianza... Un jugador se puede rehabilitar en dos partidos (los que quedan del Octogonal). ¡O en dos minutos!... En un par de minutos se pueden hacer muchas cosas, muchas jugadas que borren una mala impresión... Creo firmemente que voy a hacer goles antes que termine el Octogonal.

—¿Alejandro Scopelli tiene confianza en usted?

—El me tiene confianza... Y yo también confío en él.

—¿No está arrepentido de haber venido a Chile a jugar por la "U"?

—De ninguna manera... No tendría por qué estarlo.

YANKO DAUSIK

El Octogonal en Cifr

Lug.	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF
1.o	ALEMANIA ORIENTAL	5	4	1	0	19
2.o	SANTOS	5	4	0	1	15
3.o	UNIVERSIDAD CATOLICA	5	3	0	2	11
4.o	VASAS	5	2	1	2	10
5.o	UNIVERSIDAD DE CHILE	5	1	2	2	7
5.o	CHECOSLOVAQUIA	5	2	0	3	7
7.o	COLO COLO	5	1	1	3	5
8.o	RACING	5	0	1	4	5

El total de público que ha asistido a las diez reuniones suma 486.935, hace un promedio de 48.693 personas por reunión.

Se han recaudado E° 4.272.712, lo que significa un promedio de 42 por reunión.

El único invicto es Alemania Oriental. Y el único que no ha obtenido victoria es Racing.

PARTIDOS ENTRE SUDAMERICA Y EUROPA.— Se han jugado un 11 partidos entre equipos europeos y sudamericanos, entregando el siguiente do: 19 puntos para Europa y 8 para Sudamérica.

PARTIDOS ENTRE CHILENOS Y EXTRANJEROS.— Son 13 en total cuales 15 puntos han ganado los extranjeros y sólo 11 los chilenos.

TOTAL DE GOLES.— En los veinte partidos se han convertido 79 go un promedio de 3,95 por partido.

El ataque más positivo es el de Alemania con 19 goles. Los menos e Racing y Colo Colo con sólo 5.

La defensa menos batida la tiene Santos con sólo 5 caídas y la más b Vasas con 12 goles.

LOS GOLEADORES.— Reinoso (U. C.) 5; Vogel (A) 5; Farkas (V) ninho (S) 5; Valdés (CC); Salomone (R) 3; Edú (S) 3; Franzel (A) 3; O. Castro Carlos Alberto (S) 2; Loewe (A) 2; Hoge (A) 2; Kreiziece (Ch) 2; Ild Irmscher (A) 2; Varas (UC) 2; Araya (U) 1; Fister (A) 1; Radic (Ch) 1.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 10 al 24 de Enero inclusive.-

DEPARTAMENTO PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santiago, 1º de Febrero de 1968.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.—"PROGRESO".
Clase 2.—Briquetas, breas, alquitrán de hulla.—"PROGRESO".
Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto.—"ACIDOLIT", "XTRA", "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "SOLCHROME", "ISCO", "FRIZA", "P & H", "INDUFERRO", "CARINA", "PROGRESO".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas.—"PROGRESO".
Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.—"PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.—"RECOMPAC", "PROGRESO".
Clase 8.—Arboles vegetales sus productos en bruto.—"PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.—"PROGRESO".
Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas.—"PROGRESO".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.—"PROGRESO".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.—"PANG", "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 13.—Productos sacarinos no refinados.—"PROGRESO".
Clase 14.—Pieles y cueros sin curtir.—"PROGRESO".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.—"BAMBI", "PROGRESO".
Clase 16.—Materias animales óseas, córneas y calcáreas.—"PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 17.—Carbones y cales animales.—"PROGRESO".
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales. —"ACIDOLIT", "XTRA", "PROGRESO".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "PROGRESO".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.—"NUGGET", "PONZOL", "COVADONGA", "ARTICAL", "TEXO", "LEDOX", "KRELEX", "PROGRESO".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.—"NUGGET", "SHANBRI-LA", "LIFE BOY", "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 22.—Vidrios para construcciones.—"PROGRESO".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.—"EK EUROKOTE", "MARTELE", "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 24.—Papeles decorativos.—"VIDENE", "PROGRESO".
Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras.—"PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 36.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.—"PROGRESO".
Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidas en otras clases.—"PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.—"IRAN-DAR SENSACION", "IRAN-DAR PRESIDENCE", "IRAN-DAR PRESIDENT", "CMC", "REINA", "VIENESITA", "PANCHITA", "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar.—"REINA", "PROGRESO".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.—"SECAMATIC", "PROGRESO".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar. —"GRAF-TYPE", "PROGRESO".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.—"SKG STANDARD", "SECAMATIC", "P & H", "VISA", "ARMADA", "DRAKE", "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.—"PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.—"SECAMATIC", "PROGRESO".
Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales.—"PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.—"SECAMATIC", "WHEATON", "EMCO-WHEATON", "CMC", "VIENESITA", "PANCHITA", "SYARFA", "VIGORELLI", "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio, señales.— "PROGRESO".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.—"PROGRESO".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro, enlozado.—"PROGRESO".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.—"PROGRESO".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.—"IRAN-DAR SENSACION", "IRAN-DAR PRESIDENCE", "IRAN-DAR PRESIDENT", "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "EVEREST & JENNINGS", "E. & J."; "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "TEXIFIL", "LAVAPON", "A, 4 etiquetas", "MATICOR".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "TEXIFIL", "LAVAPON", "MATICOR", "PROGRESO".
Clase 45.—Telas y tejidos.—"TEXIFIL", "LAVAPON", "MATICOR", "AMBROSOLI".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.—"IDAN-DAR SENSACION", "IRAN-DAR PRESIDENT", "IRAN-DAR EMBAJATRIZ", "MINI-TWEEDS", "BEAUTY-REST", "TEXIFIL", "LAVAPON", "PROGRESO".
Clase 47.—Ropa de vestir en general.—"IRAN-DAR SENSACION", "IRAN-DAR PRESIDENT", "IRAN-DAR EMBAJATRIZ", "OSMOIDAL DE PARIS", "CHINCHILLA", "DAVIOTT", "SABA", "PETIT CAPRICE", "MAY", "MARCIA", "LADY MUSIET", "MINI-TWEEDS", "TEXIFIL", "LAVAPON", "CHATHAN", "KIBER", "MARO".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.—"PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 49.—Plumas de adorno, plantas y flores artificiales.— "PROGRESO".
Clase 50.—Calzado.—"ALAS", "VENUS", "DIANA", "GLORIA", "CHERIE", "PROGRESO".
Clase 51.—Sombreros.— "HANTIRSOL", "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, carteras.—"PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.—"VISA", "ARMADA", "DRAKE", "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas.— "PROGRESO".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.—"PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.—"PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "ETIQUETA (flor con letra F)", "GALIA", "OSMOIDAL DE PARIS", "MARY-QUANT", "OBEY", "INTAMATIC", "HOLIDAY MAGIC", "TEENAGE", "LOLITA", "CALIFORNIA GIRL", "LIFEBOY", "PROGRESO".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "PROGRESO".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.—"ETIQUETA vaso con 5 estrellas", "ETIQUETA llama en rectángulo", "CONAPROLE", "PROGRESO".
Clase 61.—Aliños y condimentos.—"ETIQUETA vaso 5 estrellas", "ETIQUETA, llama en rectángulo", "MOSTAZA ALEMANA etq.", "KYOWA AJI", "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.—"ETIQUETA, vaso 5 estrellas", "ETIQUETA, llama en rectángulo", "PROGRESO".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.—"LIDO", "ETIQUETA, vaso 5 estrellas", "ETIQUETA llama en rectángulo", "PROGRESO".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "LIDO", "ETIQUETA, vaso 5 estrellas", "ETIQUETA, llama en rectángulo", "VIOBIN", "PESCADETS", "PROGRESO".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "L.Q.L.", "ETIQUETA vaso 5 estrellas", "ETIQUETA, llama en rectángulo", "PROGRESO".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.—"LIDO", "FRESKYTA", "STAND ESCOCES", "ETIQUETA vaso 5 estrellas", "ETIQUETA llama en rectángulo", "PROGRESO".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.—"ETIQUETA vaso 5 estrellas", "ETIQUETA llama en rectángulo", "CAPRICAMIEL", "CARICAMIEL", "PROGRESO".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.—"CAFE DE PARIS", "FRESKYTA", "ETIQUETA vaso 5 estrellas", "ETIQUETA llama en rectángulo", "PROGRESO".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.—"VIÑA UNDURRAGA 2 etiquetas", "SANTA ELISA", "CAFE DE PARIS", "ALMERIA", "PROGRESO".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.—"STAND ESCOCES", "VISA", "ARMADA", "DRAKE", "PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.—"PROGRESO", "AMBROSOLI".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.—"PROGRESO".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.—"PROGRESO".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.—"BELADOR", "CREMINAN", "FITOQUIM", "SURE-CURD"; "NEUROVITAN", "HEMOVITAN", "SULAVINA", "SULAVIT", "THIOLA"; "CAPTAX", "RCAG", "BASIDIN", "DISEÑO", "CRISPIN", "DECARIS", "CUPRACID", "ACTIRIL", "ACTIFEDRIN", "ALKERANA", "LANOXIN", "ESBATAL", "OTOSPORIN", "NEOSPORIN", "ZYLORIC", "ANGIOMIRON", "RIDORA", "CANESTEN", "SIDELM", "DEXATOPIC"; "PROGRESO".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.—"ACIDOLIT", "XTRA"; "FUJITA-SEIKO"; "FUJITACO-OSAKA", "T NAGOYA", "TAMAKURACO", "MIKOSHI-S "KAMICO", "FERTIHOJA"; "NUTRIHOJA" ABONO", "HOJABONO", "PROGRESO", "AMB
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.—"THIOLA", CHEX", "PROGRESO".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.—"GOLDEN STAR"; "PRO
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográfic TOPOSITIVE", "P & H", "PROGRESO", "AMB
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.—"CALEUCHE GRESO".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no pe "MAP", "S.U.D.", "CASCADE", "GIANT P "MARTELE"; "REFLUX"; "VOLUMETRIX", "LEDOX", "KRELEX", "PROGRESO".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "SCORER", "EL MU ENAMI", "REVISTA DEL TRABAJO", "C.A RINGRAMA", "ROCAMBOLE"; "PROGRESO".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.—"PROG
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.- FERRO", "PROGRESO", "AMBROSOLI".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALE COMERCIALES

"ANN ROSE FONTAYN", fábrica de calzado; "FIDPA", de fabricación de maquinarias; de cañerías de acero inoxid milares; "FITOQUIM", laboratorio de productos químicos; NA", ferretería y artículos de menaje en la provincia de "S K", empresa de publicidad y similares en las provincias go, Valparaíso y Concepción; "LIDO", establecimiento co venta de las clases 63, 64 y 66 en la provincia de Santiago de las mismas clases; "LA CASA DEL VIDRIO INASTILLA drieria en la provincia de Santiago; "PALAS", taller de ma la provincia de Santiago; "IBERIA", arriendo de automóvi provincia de Santiago; "LOPE DE VEGA", venta de libros vincia de Santiago; "EKA", tienda de modas en la provincia tiago; "EL COLECCIONISTA", establecimiento comercial de libros; venta de objetos de arte, antigüedades en la provinci tiago; "IRIS", industria de vidrio y cristales y venta de vidrio en general, en la provincia de Santiago; "C.A.R.S."; maquinaria y vehículos, de conjuntos mecánicos y piezas pa terior y de accesorios para automóviles; "TELENOCHE", e propaganda impresa, radiada y televisada; "SOC. AGRICOL CAUTIN LTDA.", un establecimiento industrial agrícola- "S.U.D.", una oficina de servicio de prestación y servicio rios en la provincia de Santiago; "SOUVENIR", jardín de plantas en la provincia de Santiago; "CAMERA", oficina d dad en la provincia de Santiago; "OLAVISION", empresa d mas hablados, radiados y televisados; "GREENART", oficin de diseño de loteos, planeamiento de jardines, en la provinci tiago; "NACIONAL", una radioemisora; "TRANS-NORTE", de transporte de carga en las provincias de Santiago y "LOS SIGNOS", boite, restaurant y similares en la provinci tiago; "OPTIMA", establecimiento comercial de venta de ar la clase 79 en la provincia de Santiago; "SABA", fábrica de "LA JOVEN ITALIA", tienda de géneros y ropa en la pro Santiago; "PETIT CAPRICE", tienda de modas en la pro Santiago; "TURINTER", empresa de organización de viajes vincia de Santiago; "CENTRAL" y "CHILENA", vidriería vincia de Santiago y fábrica de espejos y marcos; "AMBROS brica de productos de las clases 1 al 84; "INDUFERRO", muebles, cobertizos y similares; "PRODIAL", distribuidora dora de alimentos en la provincia de Valparaíso; "PLASTIC brica de productos plásticos; "TEXIFIL", fábrica de product clases 43, 44, 45, 46 y 47; "CIGAR", establecimiento comerci ta de artículos plásticos en la provincia de Santiago; "IME brica de productos plásticos y metálicos; "A.I.E.P.", aca idiomas y estudios en las provincias de Santiago y Valpara BLIS-MONTT", agencia de publicidad y relaciones públicas vincia de Llanquihue; "LIDO", restaurant y similares en la de Valparaíso; "GEOS", reparadora de calzado en la provinci tiago; "FANTY", tienda de regalos en las provincias de Concepción y Valparaíso; "VOCES DEL ALBA", conjunto "LICARAYEN", establecimiento hotelero en la provincia de hue; "EUROPA 68", empresa de programas, hablados, radia levisado; "ROSANA", establecimiento comercial de importa portación de productos agrícolas, abarrotes en la provincia raíso; "ARTICAL", oficina de importación de maquinaria y para la industria del calzado en la provincia de Santiago; "S RICANA", una industria publicitaria; "LOS CAVERNARIO junto melódico; "CHATAN" y "KIBER", fábrica de artícul clase 47; "MARO", establecimiento comercial de venta de ar la clase 47, en la provincia de Santiago, y fábrica de artícu clase 47; "CASA OLMOS", establecimiento comercial de vent tefactos eléctricos en la provincia de Santiago.

Se dá este aviso para las oposiciones a que haya lugar, deberán presentarse en el Subdepartamento Conservador d Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo d a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben trinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDU

117º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

(Ley N.o 12.861, de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 31 DE ENERO DE 1968 ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1967

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO: Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA					
Casa "La Reina"	Arica	21 de mayo	413	101177-A	E° 1.000
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA					
Tienda - Juan Hinojosa M.	Calama	Latorre	317	008618	E° 1.000
Almacén "Balmaceda"	Calama	Ramírez	1	22939	E° 1.000
Abarrotes - Eusebio Tay Sam	Taltal	Serrano	401	41576	E° 1.000
PROVINCIA DE ATACAMA					
Fuente de Soda "La Mallorquina"	Copiapó	Los Carreras	491	03606	E° 1.000
PROVINCIA DE COQUIMBO					
"La Begonia"	La Serena	O'Higgins	535	45802	E° 1.000
Fuente de Soda "La Sportiva"	Ovalle	Valentín Letelier	426	3473	E° 1.000
Tienda "La Tentación"	Ovalle	V. Mackenna	41	97617	E° 1.000
PROVINCIA DE ACONCAGUA					
Librería "París"	Los Andes	Maipú	187	005383	E° 1.000
Casa "Manzur"	Los Andes	Maipú	332	58652	E° 1.000
Casa "Manzur"	Los Andes	Maipú	332	58654	E° 1.000
Casa "Manzur"	Los Andes	Maipú	332	58658	E° 1.000
Casa "Manzur"	Los Andes	Maipú	332	58664	E° 1.000
Casa "Manzur"	Los Andes	Maipú	332	58665	E° 1.000
Restaurant "Castillo"	Papudo	Chorrillos	145	04463	E° 1.000
Casa "Marynes"	San Felipe	Prat	221	136978-A	E° 1.000
Casa "Marynes"	San Felipe	Prat	221	137107-A	E° 5.000
Restaurant "Cachagua"	Zapallar	Cachagua		13012	E° 1.000
Restaurant "Cachagua"	Zapallar	Cachagua		13016	E° 5.000
PROVINCIA DE VALPARAISO					
Dulces "Issa"	Curacaví	Avda. O'Higgins	1786	7814	E° 1.000
Dulces "Issa"	Curacaví	Avda. O'Higgins	1786	7820	E° 1.000
Residencial "Oasis"	La Calera	Caupolicán	722	006520	E° 1.000
Residencial "Oasis"	La Calera	Caupolicán	722	006522	E° 1.000
Residencial "Oasis"	La Calera	Caupolicán	722	006526	E° 1.000
"Deutsches Ferienheim"	Limache	Caupolicán	286	4085	E° 1.000
Almacén "El Progreso"	Quillota	Freire	1360	063061	E° 1.000
Almacén "El Progreso"	Quillota	Freire	1360	063064	E° 1.000
Casa "Arocha"	Quillota	Prat	194	317	E° 1.000
Almacén "Estación"	Quillota	21 de Mayo	65	82588	E° 1.000
Fiambrería "Alemana"	Quilpué	Diego Portales	801	92701	E° 1.000
Fiambrería "Alemana"	Quilpué	Diego Portales	801	92709	E° 1.000
Fiambrería "Alemana"	Quilpué	Diego Portales	801	92719	E° 1.000
Casa "Imperio"	Quintero	Estrella de Chile esq. Piloto Alcayaga		31022	E° 1.000
"City-Service"	Valparaíso	Avda. Brasil	1538	147743	E° 1.000
"City-Service"	Valparaíso	Avda. Brasil	1538	147821	E° 1.000
Botillería "San Pablo"	Valparaíso	Avda. Central	194	23262	E° 1.000
Botillería "San Pablo"	Valparaíso	Avda. Central	194	23264	E° 1.000
Botillería "San Pablo"	Valparaíso	Avda. Central	194	23266	E° 1.000
Almacén "Italo Chileno"	Valparaíso	Avda. Francia	822	22016	E° 1.000
Joyerías "El Cronómetro"	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	1726	52512-A	E° 1.000
Joyerías "El Cronómetro"	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	1726	52532-A	E° 1.000
Papelería y Librería "O'Higgins"	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	2635	30225	E° 1.000
Papelería y Librería "O'Higgins"	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	2635	30292	E° 1.000
Papelería y Librería "O'Higgins"	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	2635	30323	E° 1.000
Papelería y Librería "O'Higgins"	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	2635	39256	E° 1.000
Peluquería "Aída"	Valparaíso	Colón	1880	80773	E° 1.000
"Mingo"	Valparaíso	Condell	1373	8910	E° 5.000
"Mingo"	Valparaíso	Condell	1373	8951	E° 1.000
Almacén "San Francisco"	Valparaíso	Población Cincel	201	18702	E° 5.000
Sastrería y Camisería "Serrano"	Valparaíso	Serrano	313	5742	E° 1.000
Farmacia "Serrano"	Valparaíso	Serrano	440	59833-I	E° 1.000
Casa "Dolly"	Valparaíso	Serrano	509	79090	E° 1.000
Casa "Dolly"	Valparaíso	Serrano	509	79099	E° 1.000
Casa "Dolly"	Valparaíso	Serrano	509	79107	E° 1.000
Casa "Dolly"	Valparaíso	Serrano	509	79118	E° 1.000
Librería "Simpson"	Valparaíso	Simpson	35	7667	E° 1.000
Almacén - Armando Brichetto S.	Valparaíso	Torquemada	33	027541	E° 1.000
Fca. de Tejidos "La Invencible"	Valparaíso	Victoria	2593	152408-A	E° 1.000
Fca. de Sederías - Narciso González	Viña del Mar	Valparaíso	598	93204-B	E° 1.000
PROVINCIA DE SANTIAGO					
Soc. Valencia Orrego Ltda.	Batuco	Avda. Italia	s/n	018275	E° 1.000
Soc. Valencia Orrego Ltda.	Batuco	Avda. Italia	s/n	018282	E° 1.000
Soc. Valencia Orrego Ltda.	Batuco	Avda. Italia	s/n	018284	E° 1.000
Soc. Valencia Orrego Ltda.	Batuco	Avda. Italia	s/n	018285	E° 1.000
Soc. Valencia Orrego Ltda.	Batuco	Avda. Italia	s/n	018288	E° 1.000
Fuente de Soda "Adela"	Conchalí	Blanco Fombona	2402	04187	E° 1.000
Botillería "Los Panchos"	Conchalí	Guanaco	3061	02256	E° 1.000
Barraca La Granja Ltda.	La Granja	Santa Rosa	6403	15584	E° 1.000
Barraca La Granja Ltda.	La Granja	Santa Rosa	6403	006424-A	E° 1.000
"Stade Francais"	Las Condes	Sánchez Fontecilla	708	0971	E° 1.000
Tienda "Oropa"	Las Condes	Vitacura Lo Castillo	L. 9	99555	E° 1.000
Sucursal de "El Ferrocarril"	Llo-Lleo	Aromos	349	06795	E° 1.000
Sucursal de "El Ferrocarril"	Llo-Lleo	Aromos	349	06796	E° 1.000
Casa "Belén"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	2879	56755	E° 1.000
Casa "Belén"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	2879	56785	E° 1.000
Depósito de Géneros "Ca-Re"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3083	73794	E° 1.000
Depósito de Géneros "Ca-Re"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3083	73817	E° 1.000
Depósito de Géneros "Ca-Re"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3083	73833	E° 1.000
Librería "Copucha"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3341	20685	E° 1.000
Librería "Copucha"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3341	20688	E° 1.000
Paquetería "Madeleine"	Ñuñoa	C. Errázuriz	1731	2404	E° 1.000
Paquetería "Madeleine"	Ñuñoa	C. Errázuriz	1731	2405	E° 1.000
Rotisería "Peñaflor"	Peñaflor	21 de Mayo	1204	9293	E° 1.000
Tienda "San Francisco de Sales"	Providencia	Avda. M. Montt	2021	10788	E° 5.000
Tienda "San Francisco de Sales"	Providencia	Avda. M. Montt	2021	10790	E° 1.000
Fiambrería "La Cordillera"	Providencia	Avda. Tobalaba	1195	26626	E° 1.000
Fiambrería "La Cordillera"	Providencia	Avda. Tobalaba	1195	26654	E° 1.000
Emporio - Carlos Bertonati	Providencia	J. M. Infante	1744	53085	E° 1.000
Emporio - Carlos Bertonati	Providencia	J. M. Infante	1744	53086	E° 1.000
Restaurant "Rancho Chileno"	Puente Alto	Concha y Toro	0302	11867	E° 1.000
Almacén-Carlos Passalacqua R.	Puente Alto	Concha y Toro	14	095469	E° 1.000
Distrib. Arts. Eléctricos-Aurino Sánchez	Puente Alto	Concha y Toro	256	101854-A	E° 1.000
Distrib. Arts. Eléctricos-Aurino Sánchez	Puente Alto	Concha y Toro	256	101867-A	E° 5.000
Depósito Fca. de Ropa "El Nilo"	Puente Alto	Eyzaguirre	062	006863	E° 1.000
Farmacia "Lo Espinoza"	Quinta Normal	Lo Espinoza	2854	42172	E° 1.000
Farmacia "Lo Espinoza"	Quinta Normal	Lo Espinoza	2854	42177	E° 1.000
Panadería Anexo "La Poderosa"	Quinta Normal	S. Gutiérrez	5002	000163-A	E° 1.000
Panadería Anexo "La Poderosa"	Quinta Normal	S. Gutiérrez	5002	000165-A	E° 1.000
Rotisería "El Escudo"	Quinta Normal	San Pablo	5180	006825-A	E° 1.000
Rotisería "El Escudo"	Quinta Normal	San Pablo	5180	006829-A	E° 1.000
Menestras-Mario Mac Donald Opazo	Renca	Soberanía	1003	34947	E° 1.000
"Centro Español"	San Antonio	Centenario	56	5124	E° 1.000
Almacén-Antonio Zivkovic V.	San Bernardo	12 de Febrero	527	045760	E° 1.000
Almacén-Antonio Zivkovic V.	San Bernardo	12 de Febrero	527	045765	E° 1.000
Almacén-Antonio Zivkovic V.	San Bernardo	12 de Febrero	527	045771	E° 1.000
Emporio-Flores y Taylor	San Miguel	Alcalde P. Alarcón	501	87775	E° 1.000
Emporio-Flores y Taylor	San Miguel	Alcalde P. Alarcón	501	87778	E° 1.000
Dep. de Licores-Ana Lobos Q.	San Miguel	Enrique Borras	4931	25053	E° 1.000
Dep. de Licores-Ana Lobos Q.	San Miguel	Enrique Borras	4931	25056	E° 1.000
Dep. de Licores-Ana Lobos Q.	San Miguel	Enrique Borras	4931	25058	E° 1.000
Restaurant "El Refugio"	San Miguel	Gran Avenida	3808	26625	E° 1.000
Restaurant "El Refugio"	San Miguel	Gran Avenida	3808	26635	E° 1.000
Botillería "Curicó"	San Miguel	María Auxiliadora	896	04092	E° 1.000
Corbatas "Astal"	San Miguel	Poblac. Sumar Casa	57	00394	E° 1.000
Casa "Centric"	Santiago	Agustinas	803	196856	E° 1.000
Casa "Centric"	Santiago	Agustinas	803	196913	E° 1.000
Casa "Centric"	Santiago	Agustinas	803	196937	E° 1.000
Casa "Centric"	Santiago	Agustinas	803	197017	E° 1.000
Salón de Belleza "Lido"	Santiago	Agustinas 869, Local	E	24935	E° 1.000
Perfumería "Yoy's"	Santiago	Agustinas 1022, Loc.	182	10739	E° 1.000
Errázuriz y Errázuriz Ltda.	Santiago	Agustinas 1070, Of.	431	007324	E° 1.000
Cajas "Basch" Soc. Ind. Ltda.	Santiago	Agustinas	1106	013789-A	E° 1.000
Corbatas "Waldorf"	Santiago	Ahumada	167	116714	E° 1.000
Corbatas "Waldorf"	Santiago	Ahumada	167	116755	E° 1.000
Camiserías "Windsor Ltda."	Santiago	Ahumada	320	060875	E° 1.000
Camiserías "Windsor Ltda."	Santiago	Ahumada	320	060910	E° 1.000
Lama Ahues y Cía. Ltda.	Santiago	Ahumada 340, Local	1021	31781	E° 1.000
Abarrotes-Lidia Yáñez Yáñez	Santiago	Andes	2502	029220	E° 1.000
"La Feria del Menaje"	Santiago	Artesanos	881	139030-A	E° 1.000
"La Feria del Menaje"	Santiago	Artesanos	881	139086-A	E° 1.000
"La Feria del Menaje"	Santiago	Artesanos	881	139140-A	E° 1.000
"La Feria del Menaje"	Santiago	Artesanos	881	139192-A	E° 1.000
Carlos Muñoz	Santiago	A. B. O'Higgins 849, O.	8	003342	E° 1.000
Sastrería "Salazar"	Santiago	A. B. O'Higgins	2783	030159	E° 1.000
Sastrería "Salazar"	Santiago	A. B. O'Higgins	2783	030162	E° 1.000
Sastrería "Salazar"	Santiago	A. B. O'Higgins	2783	030167	E° 1.000
Café "Milán"	Santiago	A. B. O'Higgins	3311	118633	E° 1.000
Café "Milán"	Santiago	A. B. O'Higgins	3311	119016	E° 1.000
Barraca de Fierro "Valdivia"	Santiago	A. B. O'Higgins	3460	69945	E° 1.000
Bar Restaurant "Bremen"	Santiago	A. Independencia	396	75910	E° 1.000
Establecimientos "Recoleta"	Santiago	Avda. Recoleta	257	017154-A	E° 1.000
Distribuidora Textiles "Gidy"	Santiago	Avda. Recoleta	402	74070	E° 1.000
Distribuidora Textiles "Gidy"	Santiago	Avda. Recoleta	402	74095	E° 1.000
Barraca "La Santa Isabel"	Santiago	Avda. V. Mackenna	680	125633	E° 1.000
"El Excursionista"	Santiago	Avda. V. Mackenna	853	04651	E° 1.000
"El Excursionista"	Santiago	Avda. V. Mackenna	853	04653	E° 1.000
Salón de Belleza "Tamiko"	Santiago	Bellavista	419	002180	E° 1.000
"Coquimbo-Atacama"	Santiago	Compañía	1255	008378	E° 1.000
Regalos "Valeria"	Santiago	Cuevas	1199	01857	E° 1.000
"Salvo"	Santiago	Estado	184	56011-C	E° 1.000
"Salvo"	Santiago	Estado	184	56097-C	E° 1.000
Café "Exposición"	Santiago	Exposición	20	901739	E° 1.000
Fca. de Colchones "La Central"	Santiago	Franklin	1079	18656	Aprox. E° 1.000
Fca. de Colchones "La Central"	Santiago	Franklin	1079	**18657**	**E° 10.000**
Fca. de Colchones "La Central"	Santiago	Franklin	1079	18658	Aprox. E° 1.000
Emporio "Le Petit"	Santiago	Gálvez	181	26438	Aprox. E° 1.000
Emporio "Le Petit"	Santiago	Gálvez	181	**26439**	**E° 10.000**
Emporio "Le Petit"	Santiago	Gálvez	181	26440	Aprox. E° 1.000
Botillería "Santa Elena"	Santiago	García Reyes	66	3668-B	E° 1.000
Diplasco Ltda.	Santiago	Huérfanos 713, Of.	106	007082	E° 1.000
"Maxwell"	Santiago	Huérfanos	922	217249	E° 1.000
"Maxwell"	Santiago	Huérfanos	922	217255	A prox. E° 1.000
"Maxwell"	Santiago	Huérfanos	922	217257	Aprox. E° 1.000
"Maxwell"	Santiago	Huérfanos	922	317290	E° 1.000
"Maxwell"	Santiago	Huérfanos	922	217311	E° 1.000
"Maxwell"	Santiago	Huérfanos	922	217321	E° 1.000
"Calpany"	Santiago	Huérfanos	1067	154880	E° 1.000
"Calpany"	Santiago	Huérfanos	1067	154960	E° 1.000
"Calpany"	Santiago	Huérfanos	1067	155003	E° 1.000
Salón de Belleza "Frankfer"	Santiago	J. M. de la Barra	484	13663	E° 1.000
Botillería "Brindis"	Santiago	Mac Iver	114	49916	E° 1.000
Juan Chesta y Cía.	Santiago	Martínez de Rozas	3402	15153	E° 1.000
Ferretería "El Ferrocarril"	Santiago	Matucana	17	82383—A	E° 1.000
Ferretería "El Ferrocarril"	Santiago	Matucana	17	82390—A	E° 1.000
Ferretería "El Ferrocarril"	Santiago	Matucana	17	82417—A	E° 1.000
"Casa de los Pecos Bill"	Santiago	Matucana	978	92315	E° 1.000
"Casa de los Pecos Bill"	Santiago	Matucana	978	92320	E° 1.000
Restaurant "China"	Santiago	Miraflores	175	39662	E° 1.000
Fca. de Carteras "La Vienesa"	Santiago	Monjitas 873, Local	560	30156	E° 1.000
Jorge Moreira V.	Santiago	Monjitas 879, Local	132	660	E° 1.000
Fuente de Soda "Las Victorias"	Santiago	Pío Nono	50	039960	E° 1.000
Fuente de Soda "Las Victorias"	Santiago	Pío Nono	50	039961	E° 1.000
Zapatería "La Fortuna"	Santiago	Puente	732	428586	E° 1.000
Zapatería "La Fortuna"	Santiago	Puente	732	428729	E° 1.000
Zapatería "La Fortuna"	Santiago	Puente	732	428834	E° 1.000
Zapatería "La Fortuna"	Santiago	Puente	732	428909	E° 1.000
Calzados "Villasante"	Santiago	Puente	737	43743—A	E° 1.000
Calzados "Villasante"	Santiago	Puente	737	43748—A	E° 1.000
Calzados "Villasante"	Santiago	Puente	737	43787—A	E° 1.000
Calzados "Villasante"	Santiago	Puente	737	43809—A	E° 1.000
Fábrica Productos "Fajer"	Santiago	Salvador Sanfuentes	2889	40197	E° 1.000
Soc. Com. Chauriye y Cía. Ltda.	Santiago	San Alfonso	12	10411	E° 1.000
Soc. Com. Chauriye y Cía. Ltda.	Santiago	San Alfonso	12	10583	E° 1.000
Librería "San Antonio"	Santiago	San Antonio	529	75985	E° 1.000
Librería "San Antonio"	Santiago	San Antonio	529	75986	E° 1.000
Relojería-Germán Soto B.	Santiago	San Diego	961	9040	E° 1.000
Relojería-Germán Soto B.	Santiago	San Diego	961	9041	E° 1.000
Relojería-Germán Soto B.	Santiago	San Diego	961	9045	E° 1.000
Confecciones "Garnitz"	Santiago	San Diego	1703	32824	E° 1.000
"Cupido"	Santiago	San Diego	1948	24183	E° 1.000
"Cupido"	Santiago	San Diego	1948	24187	E° 1.000
"Cupido"	Santiago	San Diego	1948	24250	E° 1.000
Fca. de Pasteles "El Cisne"	Santiago	San Diego	2372	81770	E° 1.000
"Le Grand Chic"	Santiago	San Martín	188	084706—D	E° 1.000
"Le Grand Chic"	Santiago	San Martín	188	83622—H	E° 1.000
Botillería "Santa Rita"	Santiago	Santa Isabel	0299	76839	E° 1.000
Botillería "Santa Rita"	Santiago	Santa Isabel	0299	76840	E° 1.000
Botillería "Santa Rita"	Santiago	Santa Isabel	0299	76841	E° 1.000
Dep. de Lanas "Edilio"	Santiago	Santo Domingo	851	141243	E° 5.000
Dep. de Lanas "Edilio"	Santiago	Santo Domingo	851	141249	E° 1.000
Dep. de Lanas "Edilio"	Santiago	Santo Domingo	851	141252	E° 1.000
Dep. de Lanas "Edilio"	Santiago	Santo Domingo	851	141253	E° 1.000
Amar Hnos.	Santiago	Santo Domingo	857	176930—A	E° 1.000
Amar Hnos.	Santiago	Santo Domingo	857	177087—A	E° 1.000
Papelería "O'Higgins"	Santiago	Tarapacá	757	046355	E° 1.000
Papelería "O'Higgins"	Santiago	Tarapacá	757	046364	E° 1.000
Modas "Adam's"	Santiago	Tenderini	27	30686	E° 5.000
PROVINCIA DE O'HIGGINS:					
Almacén "Parral de Purén"	Coltauco	Quillayquén	s/n	37166	E° 5.000
Molino "San Pedro"	Rancagua	Avda. Cachapoal	s/n	00416	E° 1.000
Provisiones "Coyhaique"	Rancagua	Bilbao	304	08395	E° 1.000
Almacenes "El Globo"	Rancagua	Brasil	1002	063795	E° 1.000
Dep. de Lanas-Olga Atala F.	Rengo	Prat	242	15384	E° 1.000
García y Cía.	San Vicente	Riesco	901	115375	E° 1.000
García y Cía.	San Vicente	Riesco	901	115429	E° 1.000
PROVINCIA DE COLCHAGUA:					
Paquetería-Gabriel Pavez T.	Nancagua	A. Jaramillo	s/n	18313	E° 1.000
Paquetería-Gabriel Pavez T.	Nancagua	A. Jaramillo	s/n	18315	E° 1.000
Ormeño Ruiseñor y Cía. Ltda.	San Fernando	Avda. M. Rodríguez	924	54273	E° 1.000
Ormeño Ruiseñor y Cía. Ltda.	San Fernando	Avda. M. Rodríguez	924	54290	E° 1.000
Tienda "El Sol"	San Fernando	Avda. M. Rodríguez	1013	409570	E° 1.000
Garage "Chevrolet"	San Fernando	Bdo. O'Higgins	776	62892	E° 1.000
Garage "Chevrolet"	San Fernando	Bdo. O'Higgins	776	62898	E° 1.000
Garage "Chevrolet"	San Fernando	Bdo. O'Higgins	776	102660	E° 1.000
PROVINCIA DE CURICO:					
Confitería "Palet"	Curicó	A. Prat	442	089625	E° 1.000
Bar Restaurant "Da Orestino"	Curicó	Camino Longitudin.	s/n	157151	E° 1.000
Fotografía y Librería "Farías"	Curicó	Carmen	498	039436	E° 1.000
"Maderas Sur"	Curicó	Membrillar	812	002982	E° 1.000
Emporio "Génova"	Curicó	Yungay	411	007637	E° 1.000
Emporio "Génova"	Curicó	Yungay	411	007645	E° 1.000
Emporio "Génova"	Curicó	Yungay	411	007646	E° 1.000
Almacén "El Tropezón"	Hualañé	A. Prat	508	05277	E° 1.000
PROVINCIA DE TALCA:					
Fuente de Soda "El Comodín"	Talca	1 Oriente	1019	14952	E° 1.000
Repuestos Arturo Mundigo H.	Talca	2 Sur	1771	011633	E° 1.000
PROVINCIA DE ÑUBLE:					
Casa "Francesa"	Chillán	Arauco	683	65774	E° 1.000
Casa "Francesa"	Chillán	Arauco	683	65843	E° 1.000
Almacén "San Luis"	Chillán	V. Méndez	1	04243	E° 1.000
PROVINCIA DE CONCEPCION					
Dep. de Vinos-Erasmo Avendaño	Concepción	C. Henríquez	391	18406	E° 1.000
Dep. de Vinos-Erasmo Avendaño	Concepción	C. Henríquez	391	18414	E° 1.000
Reparadora y Fca. de Calzado "Valdés"	Concepción	Carrera esq. A. Pinto	s/n	16750	E° 1.000
Foto Estudio "Llanos"	Concepción	Colo Colo	634	23684	E° 1.000
Foto Estudio "Llanos"	Concepción	Colo Colo	634	23687	E° 1.000
Pastelería y Confitería "Saure"	Concepción	Colo Colo	661	11162	E° 1.000
Pastelería y Confitería "Saure"	Concepción	Colo Colo	661	11188	E° 1.000
Fca. de Joyas-Eduardo Lavandeira B.	Concepción	Lincoyán	353	3985—A	E° 1.000
Fca. de Joyas-Eduardo Lavandeira B.	Concepción	Lincoyán	353	3993—A	E° 1.000
"Repuestos Guevara"	Concepción	Maipú	199	21357	E° 1.000
"Repuestos Guevara"	Concepción	Maipú	199	21359	E° 5.000
Importadora-Auto-Service S. A. C. I.	Concepción	Maipú	302	91889	E° 1.000
Fcas. de Tejidos "Evita" e "Iruña"	Concepción	Maipú	525	24428	E° 1.000
Fcas. de Tejidos "Evita" e "Iruña"	Concepción	Maipú	525	24434	E° 1.000
Maletería "La Americana"	Concepción	Maipú	715	17009	E° 1.000
Calzados "Escare"	Lota	P. Aguirre Cerda	739	2216	E° 1.000
Casa "Boeri"	Penco	Robles esq. O'Higgins		28573	E° 1.000
Zapatería "La Porteña"	Talcahuano	Colón	454	5754	E° 1.000
PROVINCIA DE ARAUCO:					
Fuente de Soda "La Vasquita"	Cañete	7.o de Línea	699	12339	E° 1.000
Tienda Flor Ch. vda. de Hernández	Los Alamos	Tres Pinos	s/n	19966	E° 1.000
Tienda Flor Ch. vda. de Hernández	Los Alamos	Tres Pinos	s/n	19968	E° 1.000
PROVINCIA DE BIO BIO:					
Hotel "Estación"	Los Angeles	Avda. 21 de Mayo	125	12928	E° 1.000
Hotel "Estación"	Los Angeles	Avda. 21 de Mayo	125	12933	E° 1.000
Vulcanización "El Volante"	Los Angeles	Caupolicán	280	10201	E° 1.000
Vulcanización "El Volante"	Los Angeles	Caupolicán	280	10207	E° 1.000
Calzados "York"	Los Angeles	Colo Colo	329	013213	E° 1.000
Calzados "York"	Los Angeles	Colo Colo	329	013215	E° 1.000
Calzados "York"	Los Angeles	Colo Colo	329	013224	E° 1.000
"Audión" Radio	Los Angeles	Colo Colo	381	06251	E° 1.000
Hostería "El Pinar"	Los Angeles	Salto del Laja		10736	E° 1.000
Hostería "El Pinar"	Los Angeles	Salto del Laja		10737	E° 1.000
Provisiones Javier Claramunt Cid	Santa Bárbara	A. Prat	803	02075	E° 1.000
Provisiones Javier Claramunt Cid	Santa Bárbara	A. Prat	803	02078	E° 1.000
PROVINCIA DE MALLECO:					
Economato Personal "EEFSA"	Angol	Julio Sepúlveda	358	7706	E° 1.000
Emporio "La Estrella"	Traiguén	Pérez	599	018468	E° 1.000
PROVINCIA DE CAUTIN:					
Molino "Thiers"	Carahue	Las Heras	202	9214	E° 1.000
Agencia Copec Oscar Rey E.	Loncoche	Avda. Barros Arana	385	25412	E° 1.000
Agencia Copec Oscar Rey E.	Loncoche	Avda. Barros Arana	385	25416	E° 1.000
Agencia Copec Oscar Rey E.	Loncoche	Avda. Barros Arana	385	25418	E° 1.000
Lavandería "Riñihue"	Temuco	Bulnes	248	7767	E° 1.000
Depósito Yarur-Chain y Cía.	Temuco	Montt	719	236035	E° 1.000
Puesto Varios Elsa Inostroza y Cía.	Temuco	Población Amanecer		05564	E° 1.000
Estab. Com. Estebanez S. A.	Temuco	Portales	1001	6344 M. R. C. B	E° 1.000
Almacén "El Sol"	Temuco	Villa Alegre	483	60833	E° 1.000
Almacén "El Sol"	Temuco	Villa Alegre	483	60878	E° 1.000
PROVINCIA DE VALDIVIA:					
Almacén Ricardo Morales F.	La Unión	Avda. A. Prat	1341	26613	E° 1.000
Almacén Olga Bascur C.	La Unión	Ramírez esq. Angamos		27912	E° 1.000
Tienda Emilio Venegas P.	Los Lagos	Balmaced. esq. S. Martín		65206	E° 1.000
Tienda Emilio Venegas P.	Los Lagos	Balmaced. esq. S. Martín		65215	E° 1.000
Soc. Industrial Kunstmann S. A.	Valdivia	Balmaceda	3500	166324	E° 1.000
Soc. Industrial Kunstmann S. A.	Valdivia	Balmaceda	3500	166332	E° 1.000
Joyería y Relojería Carlos Muñoz Ll.	Valdivia	Pérez Rosales	623	18015	E° 1.000
Joyería y Relojería Carlos Muñoz Ll.	Valdivia	Pérez Rosales	623	18029	E° 1.000
Suc. Teodoro Klaassen Lange	Valdivia	Picarte	473	102990	E° 1.000
Suc. Teodoro Klaassen Lange	Valdivia	Picarte	473	102991	E° 1.000
PROVINCIA DE OSORNO:					
Ramón Roige y Cía. Ltda.	Osorno	Avda. Costanera	300	05096-B	E° 1.000
Ramón Roige y Cía. Ltda.	Osorno	Avda. Costanera	300	05131-B	E° 1.000
Coda y Cía.	Osorno	Plazuela Yungay	1182	04350-D	E° 1.000
Elías Tarziján e Hijos	Osorno	Ramírez	401	45201	E° 1.000
Tienda Suc. Rafael Kandachi	Purranque	21 de Mayo	11	91440	E° 1.000
PROVINCIA DE LLANQUIHUE:					
Supermercado Oriente	Llanquihue	Mallimpe	48	20178	E° 1.000
Almacén "Egaña"	Puerto Montt	Egaña	539	57674	E° 1.000
Restaurant "El Mercado"	Puerto Varas	Del Salvador	s/n	15174	E° 1.000
Restaurant "El Mercado"	Puerto Varas	Del Salvador	s/n	15176	E° 1.000
PROVINCIA DE AYSEN:					
Copec Ramón Fernández D.	Coyhaique	Pedro Dussen	204	7826	E° 1.000
PROVINCIA DE MAGALLANES:					
Almacén Miguel Silva G.	Puerto Natales	Avda. Libertad	102	8953	E° 1.000
Almacén Rosamel Gómez	Puerto Natales	Eberhard	299	97082	E° 1.000
Almacén Rosamel Gómez	Puerto Natales	Eberhard	299	97085	E° 1.000
Almacén Rosamel Gómez	Puerto Natales	Eberhard	299	97086	E° 1.000
Wagner Stein y Cía. S.A.C.	Puerto Natales	Magallanes	183	15911	E° 1.000
Wagner Stein y Cía. S.A.C.	Puerto Natales	Magallanes	183	15912	E° 1.000
Club Dep. "Júpiter"	Punta Arenas	Nogueira	1284	50191	E° 1.000
Club Dep. "Júpiter"	Punta Arenas	Nogueira	1284	50192	E° 1.000
Relojería y Joyería "Suiza"	Punta Arenas	Roca	843	107780	E° 1.000

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR de E° 80.000.-

"MAXWELL", Santiago, Huérfanos Nº 922 — BOLETA Nº **217256** — FECHA 20—XII—1967

Todas las boletas emitidas en cualquier día de DICIEMBRE y por cualquier negocio del país, cuya numeración completa sea **217256** tienen derecho a un premio de "COINCIDENCIA" de E° 200 c/u.

Todas las boletas emitidas en cualquier día del mes de DICIEMBRE, por cualquier negocio del país, cuya numeración completa o sus tres últimas cifras sea **256** tienen derecho a un premio de "TERNA" de E° 100.- c/u.

NOTA: La abreviatura "M. R." significa vales de caja emitidos por máquinas registradoras autorizadas por el S.I.I.

COBRO DE PREMIOS: El **original** de las boletas favorecidas con algún premio puede ser presentado en cobro en cualquier Oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago, solamente en el Departamento de Compraventas de esta Dirección, ubicado en el 4.o piso del Ministerio de Hacienda, Oficina 403, cualquier día, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del **ORIGINAL** de la boleta premiada y la cédula de identidad al día. Los premios serán pagados mediante cheques nominativos extendidos al portador del documento premiado. Esta Dirección se reserva el derecho de no pagar aquellos premios que correspondan a boletas ilegales; que no sea el original del documento premiado; que se encuentren adulteradas o incompletas en sus partes principales, o cuyo original no coincida exactamente con su duplicado. No tienen derecho a premios las facturas y las boletas otorgadas por honorarios profesionales. Las boletas presentadas en cobro serán confrontadas con sus respectivas copias y el Acta Notarial del sorteo correspondiente, que obran en poder de esta Dirección.

EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente lista vence el **día 30 de Abril de 1968.**

PROXIMO SORTEO: Se efectuará el día 28 de Febrero de 1968 con un premio mayor de E° 80.000.— y centenares de premios más, además de los premios de "coincidencias" y "ternas". Participarán en este sorteo todas las boletas de compraventas y servicios emitidas en el país durante el mes de Enero de 1968.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

MINI-GUIA

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (fono 392100).— Rotativo desde las 11 horas: El derecho de nacer. Color, mayores de 18 años.

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rotativo desde las 10 horas: Siete pistolas para los Mac Gregor. Italiana, cowboy, mayores de 14 años.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10 horas: Un pacto con la muerte. EE. UU., suspenso, mayores de 21.

CENTRAL, Huerfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas El agente impostor. EE. UU., espionaje, menores.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 Hrs. Amistades particulares, francesa, drama, mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Buenas noche Año Nuevo. Drama, color, not. y agregados.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 (714052).— Descanso.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Siete pistolas para los Mac Gregor. Acción, color, mayores de 14 años.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El rojo". Cowboy, acción, color, not. y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Rotativo desde las 11 horas: El derecho de nacer. Color, mayores de 18 años.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— A las 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: La nueva cenicienta. Española, musical, menores.

FLORIDA, Estado 226 (34289).—Rotativo desde las 11 horas: El rojo. Italiana. Cowboy, Acción. Mayores de 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— A las 15, 18,15 y 21,25 horas: Millie. Not. y agregados, Mayores de 14.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rotativo desde las 10,30 horas: Lucha de gigantes. EE. UU., accion. Menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— A las 12,30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevo. 700 m|m 6 bandas de sonido. Drama. Mayores de 15.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: El tío del mono. W. Disney, comica. Menores.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Por unos dolares menos. Italiana, cowboy, menores.

LIDO Huérfanos 680 (34366).— A las 10,30, 14, 15, 18 y 21.30 horas: El cañonero del Yangtze. EE. UU., accón. Meyores de 14.

MAYO, Monjitas 873 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Mercederes de esclavas. Not. y agregados.

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rotativo desde las 10,30 horas: A quemarropa. EE. UU., acción. Mayores de 21.

NILO, Monjitas 873 (502078).— Rotativo desde las 10 horas: El rojo. Italiana, cowboy. Mayores de 14.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10,30 horas: Un patco con la muerte. EE. UU., suspenso. Mayores de 21.

PLAZA, Compañía 1968 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Agente impostor. EE. UU.. suspenso. Menores.

REAL, Compañía 1046 (65555).— Rotativo desde las 10 horas: El rojo. Not. y agregados. Mayores de 14.

REX, Huérfanos 735 (31343).— Rotativo desde las 11 horas: Las reinas. Not. Mayores de 21.

R I O, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La felicidad. Amarte mientra cae la noche. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rotativo desde las 11 horas: Nacidos para pecar. Drama, Mayores de 21.

RIVIERA, San Antonio-I. Valdez V. (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Cárcel de mujeres. Pasiones juveniles.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 10 horas: Mercederes de esclavas. Not. y agregados.

SAN ANTONIO S. Antonio-Huerfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas.: Pinocho. W. Disney. Menores.

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357). — Rotativo desde las 14 horas: Buenas noche año nuevo. Drama, color, Not. y agregados.

SAN LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— A las 11, 14.40, 18,15 y 22 horas: Gran Prix. Automovilismo, EE. UU. Mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 11 horas: Siete pistolas para los Mac Gregor. Italiana, cowboy, Mayores de 14.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10 horas: Las novicias rebeldes. EE. UU., musical Menores.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotatvo desde las 10.30 horas: Al calor de la noche. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: Doce del patíbulo. EE. UU., aventura. Mayores de 14.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Rot. desde las 11 horas: Un pacto con la muerte. EE, UU., drama.

WINDSOR, Ahumada—Moneda (89761).— Rot. desde las 10,35 horas: Bésalas y déjalas morir. Suspenso color, mayores de 18 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 10,30 horas: El derecho de nacer.

Justificado enorme entusiasmo público... ¡Asistirán todos los centros filiales de voluntarios de "SIEMPRE EN DOMINGO"... Además es muy buenazo el show-espectáculo conmemorativo... Hoy conviene adquirir las plateas numeradas

"SIEMPRE EN DOMINGO", — SEXTO ANIVERSARIO, DOMINGO 4, EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

MARGARITA ALARCON, aplaudida cantante "LA ALONDRA CHILENA", con su grupo folklórico "CAMPO LINDO", actuará el DOMINGO 4 en el "CAUPO", con RAMON AGUILERA Y LOS SAGITARIOS, los extraordinarios "DIAMANTES DEL SOL" y los huasos diablos cantores HERMANOS CAMPOS.

Ante la celebración del sexto aniversario de la audición radial humanitarista "SIEMPRE EN DOMINGO" (Radio del Pacífico) se acrecienta más y más la expectación e interés entre los voluntarios de los centros filiales, esparcidos en toda la provincia de Santiago y público en general.

Porque hablando en plata el DOMINGO 4, en vermut 6,45 y noche 9,45 en el "Caupolicán" gozaremos de óptimo y múltiple espectáculo show-revisteril, en base a la actuación de selectos artistas y conjuntos y —además— se rendirá homenaje público de aprecio y estímulo a RAUL PALMA, el laborioso locutor radial puertomontino, que a impulsos de su noble corazón, trabaja y sirve cuando un semejante tiene una necesidad... y cada domingo atiende a los enfermos de las provincias.

Y hasta la I. Municipalidad de Santiago acordó adherirse al gran homenaje a RAUL PALMA. Al efecto, el primer alcalde, don Manuel Fernández Díaz, en persona en el escenario del "Caupolicán" hará entrega a Raúl de una medalla de oro acreditándolo como "Hijo Ilustre del Gobierno Municipal" capitalino.

Sabemos que la I. Municipalidad de Puerto Montt otorgará igual aguinaldo a Raúl Palma, hijo de los archipiélagos de Angelmó.

EXTRAORDINARIO PROGRAMA ARTISTICO. 6.o ANIVERSARIO, EL DOMINGO 4, EN EL "CAUPOLICAN"

El domingo 4, en vermut 6.45 y noche 9.45, en el escenario del Teatro Caupolicán, actuarán los siguientes valores:

LOS DIAMANTES DEL SOL, extraordinario trío melódico consagrado en Centro América y que acaban de regresar del Perú, MARGARITA ALARCON Y SU CONJUNTO "CAMPO LINDO", el gran cantor melódico RAMON AGUILERA y LOS SAGITARIOS, el gracioso dúo huasos alegres cantores HNOS. CAMPOS y, además, los siguientes artistas que cada domingo, en la audición SIEMPRE EN DOMINGO, en verano o invierno, entregan su arte para regocijar a los enfermos: Gloria Larraín, Mario González, el huaso de los versos; María Olivares, Pepe Icarte, el Huasito de Valdivia, Hnos. Pinochet, Luis Barrios, valses peruanos; Segundo Zamora, el Guatón Zamora y su acordeón Añoranza, fonomímico cómico MITCHELO, Elvira Montero, el Charrito Tito Soto Quiroga, de 10 años; Berta Saldías, Sara Parga (ex Cuatro Huasas), Pancho Rojas y Arturo Martínez, el Hombre Pájaro, actuando de animador Jorge Nuzan.



MARGARITA ALARCON, la Alondra Chilena.

DESDE HOY DURANTE TODO EL DIA SE ENTREGARAN LAS PLATEAS NUMERADAS EN EL CAUPOLICAN.

Los boletos numerados, platea baja, se entregarán desde hoy, a las diez de la mañana y durante todo el día, sin cerrarse las ventanillas.

Reina interés enorme por asistir el domingo 4. Habrá gran concurrencia de voluntarios y amigos de "SIEMPRE EN DOMINGO".

En el segundo piso, platea-alta con butacas individuales, regirán precios populares a E° 3 —tres escudos—. Aire acondicionado, muy fresquito el grandazo y querido "Caupolicán", nuevos y confortables asientos, butacas individuales en el segundo piso. ¡Macanudo!

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88340).— Descanso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959). — Descanso.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50659).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— Descanso.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Descanso.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante.— 19 y 22 horas: "El niñito", de Alfonso Paso (Ultima semana).

LA COMEDIA, Merced 340 (391523).— Ictus en Viña del Mar.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum, 19, 21.40 y 23.15 horas: Aquí no nos pasan goles.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Teatro libre. 19 horas: En la América Blanca, de Martín Dubermann.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

REGINA: Vicuña Mackenna 602. (36097).— 19.30 y 22.30 horas: Cía de Revistas Frívolas Regina

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.

TEATRO CARPA LUIS A HEIREMANS, Pob. Recreo), Noche, 22 horas: La niña en la palomera, de Fernando Cuadra.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Propuesta Pública Nº 2.507

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes artículos para Abastecimiento:
PERNOS PARA MAQUINA, CABEZA HEXAGONAL, DE LATON NAVAL NC-2 o NC-2A, Esp. MIL B-857, Tipo II, DE LOS SIGUIENTES DIAMETROS: 1|4" — 5|16" - 3|8" - 1|2" - 5|8" Y DIFERENTES LARGOS.
TUERCA HEXAGONAL DE LATON NAVAL, PARA PERNOS DE LOS SIGUIENTES DIAMETROS: 1|4" - 5|16" - 3|8" - 1|2" y 5|8"...
Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1968, a las 15 horas..
Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Pratt 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director de los Servicios de la Armada

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP-30-IV-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras Inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103 Altos Teatro Plaza. Fono 85702. GP. C. Indef.—1967

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702. GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis - Transfusión
San Isidro N.o 91 - Fono 36338 GP-31-III-68

PEDICURO

AVILES
PEDICURO — PRACTICANTE
Indoloro - Cumming 662 — 65842. También domicilios. A-18-Febr.|GP

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813. H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131 oficina 318. Teléfono N.o 88387. A. GP. 6-II-68

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18,00—19,30 horas.
SABADOS: 12—13 horas. A|GP|5-Febr.-68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Higado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361. A|8-2-68|GP

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

MONTERO
Vejez, Problemas Sexuales, Várices, Hemorroides sin operación, Hígado, Reumatismo. Avenida Santa María 449-373379. Hora: 3 - 7 A|5-al-4-Fbr.|GP

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 796745. Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Higado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas 10—3—68

MEDIC...

DR. VITERBO ... BARAHONA
Señoras: Obstetricia, ... Consultas: Clínica Boston 1620. Fono 81921. ... 11.30 a 14.30. Domicilio no 372399.

DOCTORA NAVA...
Señoras, Obstetricia, ... Vicuña Mackenna 923, ... 35912. Consultas, de 16 ... GP.

DR. GASTON ...
Piel. Manuel Rodríguez ... Fono 68823. H—O

INDIS...
SERVICIO ME...
DOMICILIA...
PARA ADULTOS Y ...
NOCTURN...
Y
SABADOS, DOM...
Y FESTIVO...
FONO 3826...

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades, Importadora Cycles Victoria, Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317, fono 55117. Matucana 26-D. Independencia 2063 "A". C-29-II-8

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348. C|Indefinido|4

4) Automóviles, garages y vehículos

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C|31|4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIma Jorsacor, Avda. Bulnes 367. C|31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C|31|4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C|31|4

VENDO OLDSMOBILE 1942, TAXI, EN buen estado, San Isidro 92. Z-3-4

7) Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR CASA NO IMporta sector. Llamar al fono 82222, a Ricardo Martínez Hernández de 12 a 14 horas, de lunes a sábado Z-2-7

ARRIENDO PIEZA EN RANCAGUA 0211. A persona sola. Z-3-7

8) Arriendos ofrecidos

Eº 800.— MAGNIFICO LOCAL ESQUIna, con cortina metálica y ventanas a ambas calles, oficina, toilette, patio y altillo, apto para mercería o farmacia, en calle Carmen entre Avenida Matta y Franklin. Montalva Quindos, Teatinos 349. Sin Comisión. C-29-8

Eº 200 ARRIENDO LOCAL (ESQ.), con instalaciones de luz fluorescente, lámpara y lavatorio mural. Estrella Polar 798. Z-2-8

9) Compraventas Varias

VENDO CHUICOS VACIOS EN BUEN estado. Tratar: Independencia 3590. Z-53

VENDO SECADORES HUNG HAU, Eº 400 cada uno buen estado. Un tapado nuevo Eº 250, talla 48, comedor, una mesa grande buffet, 6 sillas Eº 400. Ver y tratar, Gran Avenida 2565, Paradero 1, San Miguel. A-4-9

10) Construcción y sus materiales

MECANICA GENERAL, CERRAJERIA Artística y Estructura. Rubén Duarte Pávez, Julio Moya Peña 220 (El Salto). Fono 375178. Soldadura al arco. Trabajos garantidos. A-6-10

GASFITERIA, ELECTRICIDAD, AZULEjos, Alcantarillado, Gas, 61785. A-7-10

14) Estatutos y Legales

S. A. INDUSTRIAL METALURGICA Y Eléctrica. Dividendo. Por acuerdo del directorio, a contar desde el 19 de febrero de 1968, se pagará un dividendo de Eº 14, por acción, a los señores accionistas que figuren inscritos a la fecha del cierre que se indica más adelante. Cierre del Registro. Para los efectos del dividendo antes señalado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 al 19 de febrero de 1968, ambas fechas inclusives. Santiago, 1.o de febrero de 1968.— El Gerente. A-2-14

PPIMER JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, resolución 30 enero 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Oriana Sepúlveda Jara, a hija legítima Ruby Carmen Rosenblüt Sepúlveda. Se habilitó feriado de vacaciones. — Secretaria. A-2-3-5-14

ORDEN DE NO PAGO DE LOS CHEques N.o 1089870, serie BL al N.o 1089873 del Banco del Estado, Suc. San Bernardo, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. C-4-14

EL SINDICATO PROF. DE OO. Y EE. Gráficos de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. Pte. Alto. Llama a elección de diectorio período 1968, para el día miércoles 7 de febrero a las 15.30 horas, en el local del Sindicato Hilos Cadena y ante la Inspectora Departamental del Trabajo: Candidatos: Héctor Alfonso Barrera Cornejo; Raúl Sánchez Puteil; Manuel Zúñiga Soto; Miguel A. Golott Cortéz; Oscar Lorenzo Picón Pizarro. — El secretario. A-4-14

POR AUTO DE 8 DE ENERO DE 1968 del Quinto Juzgado de Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Victorino Vera Romo a sus hijos legítimos Jilberto Julio, Victorino Francisco, Isabel María y Amalia del Carmen Vera Gómez, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Isabel Gómez Doña.— El secretario. Z.2.14

POR AUTO DE 2 DE ENERO DE 1968, del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Rómulo Idini Cañas a doña Pastora Astudillo Lazo, en su calidad de cónyuge sobreviviente y sin perjuicio de los derechos que como tal le corresponden.— Secretario. Z-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Teresa Opazo Salas a Pedro Alberto, Nicanor Remigio, Víctor Eduardo Andrés, Margarita Rosa Amelia y Luz María Trinidad Soffia Opazo.— Secretario. A-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Clara Nova Cammell a Claudio Orlando (Claudio Orlando Juan de Dios), Helia José (Mercedes Elia Josefina), Silvia María (Silvia Julieta María), y Judith Angélica (Judith Angélica Cecilia), todos Lantaño Nova. Inventario solemne practicaré 2 marzo 10 horas.— Secretario. A-2-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva testamentaria de doña Amelia Puigrredón Pino, a sobrinas legítimas Cecilia Sonia, Mónica Virginia, Ximena del Carmen y María Soledad Puigrredón Falco y don Juan Alberto Puigrredón Pino. Practicaré inventario solemne seis marzo 1968, once horas.— Secretario. A-2-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANTIAgo concedió posesión efectiva Gregoria Gálvez Abarca a hija legítima Rosa Auristela Oliva Gálvez. A-2-14

PRIMER JUZGADO CIVIL SAN MIguel, resolución dos de enero de 1968. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Florindo Lerma Porotto a Angela Mafalda, Florindo, Genaro, Seferino Italo, Catalina Gemma, Pablo Gabriel, Inocencio Narciso Lerma Acevedo y a Ana María y Lorenzo Custodio del Carmen Lerma Sepúlveda, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente. A-2-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque serie CMA 03437 por Eº 156,46 girado contra el Banco Sud Americano, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-2-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie B. P. N.o 4620204 y 4620207, Banco del Estado, Independencia, quedan nulos por aviso correspondiente. A-2-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 4095910 por Eº 16.785,00, Bco. Sud Americano, queda nulo por aviso correspondiente. A-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Blanca del Carmen Estay a cónyuge Rómulo Reyes Navarro, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-2-14

TREINTA Y UNO PRESENTE, PRACTIcaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne bienes Enrique Vilches Oliva. Secretaria. A-2-14

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. OO. Técnica Industrial Tisol S. A.— Ante el inspector provincial del Trabajo, señor Víctor Herrera Vargas, el martes 30 de enero de 1968, en calle Vicuña Mackenna N.o 3101, se efectuó la elección de directorio por el período 1968-1969, quedando constituido como sigue: Presidente: Alejandro Medina S.; secretario, Manuel Morales S.; tesorero, Ramón Fuentealba O.; directores, Juan Moraga F.; Rubén Sánchez A. Se hace la publicación de acuerdo a lo establecido en el Art. 378 del Código del Trabajo.— El secretario. A-3-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TITUlos de acciones del Banco Sud Americano a nombre de Zoraida Dávila V. de Rubilar, número 45813 por 50 acciones; 47349, 7; 24898, 8; quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A-3-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió 31 enero 1968, posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de Luis Vargas Guzmán, a hijos, Luis, Fernando, José y Jorge Vargas Cornejo; sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Cornejo Varas. Practicaré inventario solemne seis febrero 1968, once horas, Bandera 342.— Secretario. A-3-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió 31 enero 1968, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Olga Rodríguez Soto, a hijos Alejandro, Olga, Juan, y Mario Montalván Rodríguez; sin perjuicio derechos cónyuge Alejandro Montalván Pacheco.— Secretario. A-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Emilia Nualart Terratz a Jaime Bachs Nualart.— Secretario. A-3-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie C. P. N.o 1534062, del Banco del Estado Oficina Central, por 162,00 escudos, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. C-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Silverio Quevedo Soto a cónyuge Valentina Medel Soto, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-2-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín. Nueva York 66. C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406, Rancagua, pasaje Rex, tercer piso. C. Indef. 18

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION Providencia. Le ofrece cursos muy prácticos y modernos de sólo 4 meses. Matrícula abierta para marzo. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Fono 254161. Distribuidor Singer. A-1.al III-18





UN FESTIVAL BORRASCOSO

LUZ Y SOMBRA DEL CERTAMEN DE VIÑA QUE EMPIEZA HOY

Un clima borrascoso rodea la iniciación del Festival de Viña del Mar.

Siempre hubo manifestaciones de desagrado, acusaciones —generalmente injustas— de deficiencias de organización. El descontento de los autores rechazados creó un ambiente desagradable todos los años. Pero, a pesar de ello, el Festival se continúa realizando y los ingresos en boletería han ido en escala creciente año tras año.

Para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, eso viene a ser lo más importante.

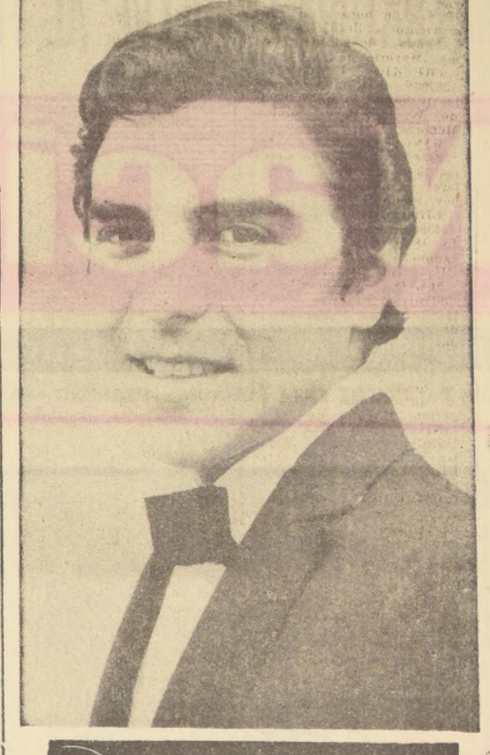
El aspecto artístico, en segundo término.

Este año, el clima es algo más borrascoso. Pero esta vez, no es causado por acusaciones de inexperiencia o carencia de idoneidad de los miembros del jurado.

Son los intérpretes los que motivan las violentas reacciones del ambiente artístico y se habla de escándalo en la modalidad adoptada para su selección.

¿Son justas las críticas o son producto del despecho de algunos?

Naturalmente, todo es según el criterio o el interés de los que opinan y tienen que ver en el asunto.



JUAN PABLO SERANI es el mejor exponente de la nueva política de RCA, de tratar de hacer astros de la noche a la mañana. Llega al Festival con una gigantesca promoción y con un solo disco, que dicho sea de paso, no tuvo eco en el público. Aquí mostrará lo que vale.

LO QUE OCURRIO

● Como todos los años, se seleccionaron diez temas de género internacional y diez de música chilena o folklórica (más o menos folklórica). Después, Radio Minería y la Municipalidad de Viña escogieron a los intérpretes que defenderían los diez temas. Estaban entre ellos Miriam, Pedro Messone, Luz Eliana, Patricio Morán.

Las bases dicen que los intérpretes deben tener una trayectoria artística satisfactoria. Pero dicen también que los autores tienen derecho a exigir determinados intérpretes, LOS QUE SERAN ACEPTADOS POR LA COMISION ORGANIZADORA, SI REUNEN LOS ANTECEDENTES ARTISTICOS INDISPENSABLES Y EN CONCORDANCIA CON LA TRASCENDENCIA DEL FESTIVAL.

● Ocurrió que seis compositores pidieron que sus temas fuesen interpretados por Gloria Simonetti y Juan Pablo Serani. La primera, una muchacha lindísima, según dicen; excelente cantante, según dicen; gran artista según dicen... Pero que nadie conoce. Porque no tiene trayectoria artística.

El segundo, un jovencito que ha grabado un disco, que no conoce nadie, pero que el sello Victor trata de lanzar a la popularidad. Victor está gastando bastante dinero en el joven Serani.

Pero tampoco tiene trayectoria artística. Dicen que va a ser bueno... Pero... lo dicen... La comisión organizadora del torneo aceptó a esos dos desconocidos, violando según algunos, las bases del torneo, y restándole atractivo por cuanto, amén de las canciones, el público quiere escuchar y ver buenas interpretaciones.

¿POR QUE LA COMISION ACEPTO A DOS DESCONOCIDOS?

● Hay muchas versiones. Poca seriedad, poco respeto a las bases, afirman algunos artistas. Avaricia, afirman otros. Porque los cantantes contratados reciben un honorario bastante suculento. En este caso, la radio y la Municipalidad se ahorran ese gasto porque el sello grabador paga estada y honorarios. ¿Habrá sido esa la razón? Por otra parte, que un compositor acepte un determinado intérprete, aún sin antecedentes, puede ser. Pero que seis coincidan en designar a dos figuras desconocidas, no deja de ser sospechoso.

● No se puede culpar al sello grabador. Es una empresa comercial y, en estos negocios, todas las armas son permitidas. La culpa es de quienes no supieron imponer su autoridad o hicieron la vista gorda a la intromisión de una empresa comercial, en un certamen de este nivel. Siempre se vanaglorió la Municipalidad de Viña de su absoluta objetividad y del cuidado extremo para evitar que el Festival fuese maleado por los sellos grabadores. Este año, su caída ha sido estrepitosa y censurable.

Ahora no cabe duda que el Festival pierde jerarquía. No hay nada, ningún elemento en juego para dársela. La música es desconocida. Los intérpretes también lo son. ¿Con qué puede pretenderse obtener interés internacional?

SIEMPRE LOS PESOS

● El Festival de la Canción nació con el propósito de transformarse en un elemento de promoción turística. Era un gasto de publicidad. No se perseguían utilidades con él. Pero la codicia hizo variar fundamentalmente tan loables intenciones, y, ahora, las autoridades edilicias están pendientes de la taquilla, más que de la promoción turística. Los errores cometidos por los organizadores, minimizan el Festival. A nadie, en ninguna parte del mundo, le va a interesar en absoluto lo que ocurrirá desde hoy hasta el 12 de febrero en la Quinta Vergara.

● En todas partes del mundo hay festivales de la canción. Se realizan muchas veces con fines de difusión turística. De las decenas de playas de la Costa Azul italiana, ninguna es tan conocida como San Remo, que no es ni con mucho, la mejor. Para eso, los organizadores contratan celebridades mundiales. Este año competirán Luis Armstrong, Mirelle Mathieu, Ella Fitzgerald, Paul Anka, los Four Seasons, Sacha Distel y otros. El mundo musical se preocupa, naturalmente, de esa concentración de estrellas. En cambio, es bien difícil que el mundo musical se estremezca con las actuaciones de Gloria Simonetti, Juan Pablo Serani y María Isabel Rojas... Y Viña del Mar, repetimos, organizó los festivales para que se hable de Viña por el mundo. Y no para hacer suculentos bordereaux.

Canciones e Intérpretes

GENERO FOLKLORICO

1.— "Camanchaca y polvareda", por Los Ponchos Negros.
2.— "Dieciochos sin tí", por Ricardo Arancibia.
3.— "Arido suelo", por Los Chilihuenses.
4.— "Guitarrero, guitarrero", por Carmen Ruiz y su Conjunto Fiesta Linda.
5.— "La sirilla del amor", por Los Ponchos Negros.
6.— "La niña que busca novio", por Carmen Ruiz y su Conjunto Fiesta Linda.
7.— "La dicha", por Carmen Ruiz y su Conjunto Fiesta Linda.
8.— "Voy por los canales", por Rolando Alarcón.
9.— "Corazón de paloma", por Carmen Ruiz y su Conjunto Fiesta Linda.
10.— "No sé pa qué", Voces de Tierralarga.

GENERO INTERNACIONAL

1.— "Silenciosamente", por Juan Pablo Serani.
2.— "Pensando en ti", por Rodolfo.
3.— "Voy contemplando", por Juan Pablo Serani.
4.— Pero olvidarte jamás", por Gloria Simonetti.
5.— "Para cuando vuelvas", por Gloria Simonetti.
6.— "Si quieres te vas", por Hernando Vicencio.
7.— "Palabras", por Luz Eliana.
8.— "Caminar", por Pedro Messone.
9.— "Prometo recordarte", por Gloria Simonetti.
10.— "Cuando esté solo", por María Isabel Rojas.



VOCES DE TIERRALARGA, el conjunto que dirige Jorge Montaldo, ex integrante de Los Huasos Quincheros, con larga trayectoria profesional, va al Festival a pedido de "Milita", autora de "No sé pa' qué", una tonada tradicional, que ya ha despertado elogiosos comentarios.

EL TELEFONO

Ondas y Pantallas

Yo tenía un teléfono.

Mis vecinos iban a mi casa a hablar. Yo les daba permiso. Eso me daba notoriedad en el barrio.

Una vecina que siempre iba, no disimulaba su envidia:

"Mi marido se va a conseguir uno... Tiene muy buenas amistades... Pero, hasta ahora, no le había hecho empeño".

Un buen día, mi vecina llegó feliz:

"¡Fíjese —me dijo— que no lo voy a molestar más! Mi marido trajo teléfono... Y le costó bien barato... Tres mil pesos" (en esos tiempos, el peso aún no entraba al estado comatoso... No había sido sustituido por el Escudo).

"Pero, ¿cómo, señora...? ¿Compró un teléfono su marido en tres mil pesos? ¿A quién?"

"Un amigo se lo vendió... Y está bien bueno..., ¡¡nuevecito!!"

Y para deslumbrarme, abrió un paquete que traía apretado bajo el brazo y me mostró un hermoso receptor... que su marido había comprado por ahí...

"Pero, señora..., es que tener un teléfono... no basta con tener el aparato por el cual se habla... Hay que tener... un servicio..., el aparato es sólo una parte..., el servicio es..." Y traté de explicarle. Fue inútil. Se fue convencida que comprando el aparato en tres mil pesos, ya podía disfrutar del teléfono para acortar sus horas de ocio y difundir copuchas hacia todas sus amistades.

Algunos empresarios radiales actúan con un criterio parecido al de la señora a quien me refiero. Consideran que para llegar al público auditor, despertarlo, conmoverlo, pegarlo al receptor en su sintonía, basta con tener e laparato. No les pasa por la mente que el interés del auditor, no sólo lo consigue un timbre de voz, sino lo que dice esa voz... Y con frecuencia, el cerebro que hace vibrar las cuerdas vocales, debe ser asesorado por otro que pone las ideas, las palabras... Una hermosa voz puede decir estupideces o cosas inteligentes... Eso depende de algo ajeno al generador de los sonidos.

Hemos visto recién un ejemplo claro del caso. Una poderosa emisora ha contratado una cantidad impresionante de voces para lograr la primera sintonía nacional, porque, según las encuestas, esas voces la tenían. Pagó, o pagará, fortunas por ellas. Entretanto, las ideas quedan en el lugar de origen de las voces..., y éstas serán reemplazadas, tal como se reemplaza el mueble de un pick-up, sin que la calidad tonal se dañe... Tal como se reemplaza el papel en que se imprime un libro... sin que el talento del autor desmerezca.

Que el marido de la señora vecina que quería un teléfono se equivoque, es perdonable. Después de todo, él no tenía por qué saber de lo intrincado que es un servicio. Pero que un "ejecutivo" de radio debería saber que las voces no son todo... que hay algo más. Que hay ideas, talento, estilo..., imaginación, etc. Y que la voz es simplemente el medio de expresión de todas esas cosas.

¿O será que algunos "ejecutivos" de radio no alcanzan a distinguir, a diferenciar el valor, el contenido de lo que dice una voz?

Es muy posible. ¡¡Los hechos, en realidad, así parecen demostrarlo!!

LUZ ELIANA, la única profesional en el Festival.

TV: BODRIOS VERANIEGOS

■ EL TUNEL DEL TIEMPO. Un programa que se pasmó. Prometía mucho en sus primeras transmisiones. Y sin duda que la idea da para mucho. Un hombre del presente metido en los entreveros del pasado.

No es una idea nueva. Es "Ud. está ahí", programa radial de la OBS, lanzado en tiempos de la guerra, en que se presentaba a reporteros del presente en los grandes acontecimientos del pasado.

Santiago del Campo intentó reactualizarlo en Agricultura hace casi 20 años, mandando a Mario Planet, Lenka Franulic, Luis Hernández Parker, y otros, a reportear el mundo el día 12 de octubre de 1942.

Era un buen programa. Apasionante para el auditor común, para el auditor medio y para el erudito.

Aquí la cosa cambia. Con la clásica falta de respeto al sentido común y también a la historia y al talento que caracteriza a los productores de TV norteamericanos, el Túnel del Tiempo ha caído en vulgaridades, absurdas y hechos grotescos que son francamente inaceptables.

En una televisión comercial a lo USA, orientada por encuestas que no siempre son sinceras, sino muchas veces movidas por intereses oculto, puede pasar. Los estudios de audiencia de EE. UU. indican que no se puede hacer programas de gran calidad, porque el interés que despiertan, perjudica al mensaje comercial. Pero en una TV universitaria en la cual NO HAY PUBLICIDAD COMERCIAL —porque no hay publicidad comercial, entiéndase bien, y si lo duda, léase el decreto que autoriza su funcionamiento—. En una TV digo, Universitaria, no puede admitirse la ensalada grotesca de leyenda, confusión de historia y sandeces varias del lunes pasado.

¿Quién indemniza a los que se han encalillado para tener un televisor en casa?

CLAVOS

■ MARTINI SE PRESENTA en el Canal 13 como "el principal auspiciador de la televisión chilena". Y es cierto. El Canal 13 le debe a Martini el financiamiento de gran cantidad de experimentos. Le debe también el haber podido presentar los mejores avisos filmados que se proyectan en las pantallas chicas de Chile. Pero, al parecer, a Martini lo tienen de casero y abusan de su buena fe, de su sano propósito de ayudar al desarrollo de una forma de difusión nueva como es todavía la TV en Chile, clavándolo con cuanto engendro o cacho nace.

Lo clavaron con el programa "Buenas Tardes Domingo", de Ricardo García, colérico un poco pasado de años. Ahoro, le han metido MARTINI AL INSTANTE, con un montaje publicitario que francamente, nada tiene de común con los spots finos, convincentes, de buen gusto, que Martini importó de Europa y son modelos en su género.

Ese caballero que gesticula antes de empezar la transmisión, haciendo ademanes de cómico de la legua de hace cincuenta años, y además esa señora al final muestra una botella, poniendo como fondo su obesidad no contribuye en nada en mantener la imagen agradable lograda con los cubitos de hielo que caen en el vaso, el líquido que chorrea y determina que golfistas, jinetes, enamorados, y otros, dejen para más tarde la práctica de su pasatiempo para tomarse un Martini on the Rocks.

En Martini al instante, sólo se ha conservado como elemento característicos de El Repórter Esso, la puntualidad del horario. ¿Lo demás? Ni hablemos. El joven Santis, con cara de palo y voz de palo, tendrá que emitir muchos millones de palabras antes de igualarse a Pepe Abad, que tiene algo más que seguridad en la lectura.

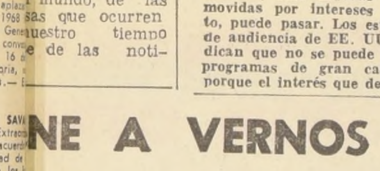
EN EL 9

■ HAY ALGO muy bueno en el Canal Nueve: uno puede distraerse en la calle, llegar a la casa con media hora de retraso sobre el horario de iniciación del programa que uno quiere ver... y el programa todavía no comienza... Los horarios del Canal Nueve son como las invitaciones a comer de las señoras chilenas: "Ven a las nueve en punto". Todo el mundo sabe que eso significa a las 10 y que la comida estará realmente dispuesta a las once.

RANKING DE AVISOS: TV

..LOS MEJORES: los de Martini, en el Canal Trece. El de Insecticidas RAID. Los de Nescafé, y... pare de contar...

LOS PEORES: Noticiario Prolén, en todas sus versiones. Contilén (como tigre). El Rinoceronte





Tormenta en Viñ

ALTA Y TEMPESTUOSA TEMPERATURA ENVUELVE AL FESTIVAL DE LA CANCION

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION FEBRERO — VIERNES 2 — 1968

LAS ESTRELLAS SE REFRESCAN

Luisa Barrett

EN LA PISCINA

Mollie Peters

EN EL MAR

Animan 9.º Festival



WILLY BASCUÑAN



GLORIA SIMONETTI



PEDRO MESSONE